El diario de Honduras

La Prensa

Jueves
27 de abril de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52210 - 288 PÁGINAS

CUESTIONAMIENTOS A LA LLAMADA LEY DE JUSTICIA TRIBUTARIA

PL DICE QUE LEY ES INOPORTUNA

▶La bancada del Partido Liberal emitió un comunicado en el que considera que el impacto de la llamada Ley de Justicia Tributaria golpeará el empleo y la inversión en el país

▶Hugo Noé Pino, vicepresidente del CN, reconoce que la reforma requiere en una de sus partes el voto de 86 diputados por tratarse de aspectos constitucionales. Comisión multipartidaria emitirá dictamen

PÁGINAS 6-7

MUEREN CUATRO PANDILLEROS EN OPERACIÓN POLICIAL

Un violento enfrentamiento con policías en el sector de Amarateca, al norte de la capital, dejó como saldo cuatro pandilleros de la 18 muertos y tres capturados

PÁGINA 280

INMER JOEL GARAY RODRÍGUEZ

Se había convertido en uno de los pandilleros más buscados por la Policía.

GOLAZO

Luis Palma mete golazo en las tierras de Sócrates y Platón

PÁGINA 282

Solo falta voluntad política para terminar centro penal de La Acequia

PÁGINAS 2-3

HOMENAJE

San Pedro Sula se alista para despedir a su obispo emérito

PÁGINA 14

SAN PEDRO

El transporte de carga, el más afectado por la no emisión de licencias

PÁGINA 13

ECONOMÍA

98% de los ahorrantes tiene menos de L1,000 en sus cuentas

PÁGINA 164

APERTURA

1,300
PRIVADOS DE LIBERTAD es la capacidad de cárcel La Acequia, construida en una parte de las 168 manzanas de terreno ubicado a unos cinco minutos en vehículo de la carretera CA-4 en occidente.

A FINALES DE 2021

L630 millones quedaron aprobados para La Acequia

▶Cuando Fusina tomó el control del INP hubo una reconversión para habilitar la cárcel y quedaron aprobados fondos en un decreto de 2021, según ejecutores de la obra

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Aunque siempre se recomendó construir otra cárcel y no continuar los trabajos en el predio destinado para el Centro Penitenciario de La Acequia, en Naco, Santa Bárbara, la constructora a cargo de la mayor parte de la obra sostiene que están todos los planos hechos, solo falta voluntad política para terminarla.

El presidio, a unos cinco minutos de la carretera CA-4, en Naco, Santa Bárbara, occidente de Honduras, tiene 17 años de abandono y actualmente se halla casi en ruinas.

Debido a las denuncias de hacinamiento en centro penales, sumado a los amotinamientos y hasta masacres, varios Gobiernos han intentado habilitarla; pero han fracasado.

Según los registros oficiales, la construcción del Centro Penitenciario de La Acequia inició bajo la responsabilidad de una comisión interinstitucional, después pasó bajo el mundo de la Fundación Pro Construcción del Centro Penal.

Sin embargo, la construcción seguía un diseño inadecuado, ya que no contaba con la normas internacionales de infraestructura de centro penales ni de derechos humanos.

Ese diseño original incluía contenedores para la edificación, pero al final no sirvieron porque la temperatura dentro de los mismos alcanzaba los 48 grados. Además de que el diseño era deficiente, tampoco había planos que cumplieran las especificaciones, incluso organismos de derechos humanos no estuvieron de acuerdo con la edificación de esa forma.

De forma sorpresiva, el proyecto pasó en 2016 a manos del Instituto Nacional Penitenciario (INP) y la fundación quedó relegada. Actualmente, el gobierno de la presidenta Xiomara Castro, a raíz de los tiroteos y reyertas en los centros penales de Honduras volvió a retomar la construcción de la cárcel de La Acequia, por lo que el fin de semana visitó el recinto abandonado junto con la viceministra

Inversión para la cárcel

En 2018, la empresa constructora Edge hizo un plan acorde a los estándares internacionales para continuar la construcción del centro penitenciario La Acequia, y el contrato era para solo entregar las llaves del lugar a las autoridades. El proyecto estaba valorado en 1,040 millones de lempiras, pero por falta de pago del Estado la compañía tuvo que detener la edificación.

1,040
Millones de lempiras costaba el proyecto de construcción que firmó el Estado con la empresa Edge, pero no les pagaron.

630
Millones de lempiras quedaron aprobados después de que Fusina y la empresa hicieran un segundo intento de habilitarlo.

HA HABIDO VARIOS INTENTOS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PARA HABILITAR LA CÁRCEL

LP Premium
Ingrese a
www.laprensa.hn/premium
y vea gráficos interactivos

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

MILLONARIO RECINTO SIGUE EN EL ABANDONO

Desde 2020, la obra está abandonada. La última inversión que le hicieron fue de 130 millones de lempiras y le quedaron debiendo a la constructora. Actualmente, el Gobierno busca habilitar el centro penitenciario.

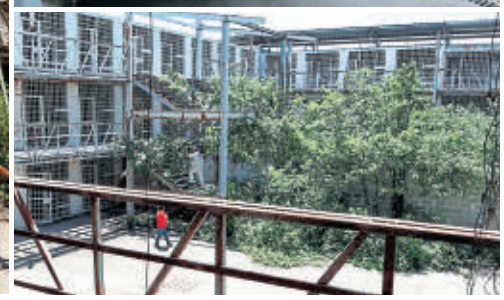

Debilidades en la construcción de la cárcel de La Acequia

INHUMANO

EL DISEÑO ORIGINAL NO CUMPLÍA ESTÁNDARES:
Se comenzaron a colocar los contenedores, pero estas estructuras ocasionaban temperaturas de hasta 48 grados y estaban expuestos a plagas de zancudos, lo cual no cumplía con estándares de derechos humanos.

INSEGURIDAD

NO TENÍAN CONCEPTO DE CÁRCELES:
Los contenedores que serían usados como habitaciones iban a tener barrotes y en las cárceles de máxima seguridad se utilizan puertas, pues el reo permanece dentro de esa área alrededor de 23 horas, considerando su espacio personal.

CANTIDAD

FUE CREADO CON MÓDULOS PARA 400 REOS:
En cada módulo tenían planeado originalmente ubicar a 400 reos, lo cual, según los estándares de seguridad, sería imposible controlar una reyerta con esa cantidad de personas y sobre todo si sus celdas tienen barrotes.

INCUMPLIDO

ESTADO INCUMPLIÓ TÉRMINOS:
Para 2014, el Estado de Honduras se había comprometido a terminar la construcción de la cárcel de La Acequia, pero desde ese año quedó abandonado el proyecto, que en 2018 se reanudó, pero en 2020 volvió a pararse.

de Seguridad, Julissa Villanueva, quien lidera la intervención del sistema penitenciario.

Fondos. En 2017, la empresa Evaluación, Desarrollo y Gestión de Proyectos (Edge) comenzó la reconstrucción en La Acequia.
Luis Fernando Laínez, director ejecutivo de Edge, relató que en ese año se hizo un primer pago de 130 millones de lempiras, provenientes de la Tasa de Seguridad. Este monto sirvió para lograr un avance del 12% de la construcción (hasta ese porcentaje se logró progresar).
Indicó que la construcción está dividida en varias etapas, incluyendo el equipamiento, área administrativa, cuartos de custodios. La idea era entregar con llave en mano el proyecto, diseñado para albergar a 1,300 reos.
Recalcó que la empresa Edge hizo un estudio de cómo se podía mejorar la cárcel por las deficiencias que tenía y se trabajó en un diseño y presupuesto.
"Se comenzó la construcción de la cárcel en La Acequia, solo hicieron un pago y dos años se estuvo trabajando sin que hicieran los pagos, y en 2020 dijeron que no había dinero", apuntó.
Recalcó que el total de la obra tenía un valor de 1,040 millones de lempiras, pero solo hicieron un desembolso de 130 millones.
Laínez indicó que no recurrieron a demandas, sino que hicieron un finiquito en el que hubo auditorías forenses e inspecciones. En ese sentido, tuvieron que retirarse de la construcción por el incumplimiento del contrato por parte del Estado de Honduras.

> "CON LA NUEVA CONSTRUCCIÓN, LOS CONTENEDORES HAN SIDO ACONDICIONADOS PARA QUE HAYA MENOS CALOR".
> **LUIS FERNANDO LAÍNEZ**
> Director de Edge

Control. Cuando la extinta Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (Fusina) toma el control del sistema penitenciario y comienza la administración de los centros penales vuelven a llamar a la compañía Edge, con experiencia en construcción de cárceles.
Estuvieron un año y medio en proceso de planificación. Mientras que por parte de los militares se designaron arquitectos e ingenieros para involucrarse en la recuperación de la obra.
En ese momento, la compañía constructora expresó que "les dijimos claramente que la inversión era enorme y que con lo que se iba a gastar se podía construir una cárcel con costos de operación menores", expresó Laínez.
A criterio de Edge, que estuvo a cargo de la construcción de la cárcel de Ilama, Santa Bárbara, conocida como El Pozo, este centro carcelario tiene una capacidad para 1,900 privados de libertad y se administra con un cuarto de la operación de La Acequia (debido a que es 4.3 más grande en diseño).
La compañía trabajó con los militares por año y medio en un proyecto de reconversión más económico para gestionar al final un total de 630 millones de lempiras. A finales de 2021, los fondos fueron aprobados, pero se produjo el cambio de Gobierno y la cárcel volvió a quedar en el abandono.
En un informe de derechos humanos se llamó la atención al Estado de Honduras, señalando que la construcción de La Acequia estaba para 2014 y que llevaba 10 años de retraso.
Llegaron en helicóptero a la zona, permanecieron 22 minutos en el lugar y anunciaron que buscarían habilitar el recinto.

PAÍS

LEY. LOS 298 ALCALDES SE REÚNEN EN LA XXXII ASAMBLEA NACIONAL DE MUNICIPIOS

Alcaldes piden crear una nueva Ley de Contratación del Estado

▶Señalan que una nueva normativa vendría a agilizar los procesos para las alcaldías

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Los 298 alcaldes del país pidieron a las autoridades del Poder Legislativo que se cree y apruebe una nueva Ley de Contratación del Estado que venga a simplificar los procesos para desarrollar proyectos a beneficio de las municipalidades.

La petición se realizó durante la trigésima segunda Asamblea Nacional de Municipios, denominada "Iris Xiomara Castro", que se desarrolla en Tegucigalpa.

"El sistema actual de contratación pública enfrenta diversas problemáticas producto del desfase de los procedimientos administrativos que en la mayoría de los casos entorpecen y obstaculizan nuestros proyectos de inversión", dijo el alcalde de la capital, Jorge Aldana.

Los alcaldes coinciden en que se requiere crear una nueva ley que establezca procesos de contratación para las alcaldías. "La actual ley tiene más de 40 años y ocupamos actualizarla, dinamizarla, que sea objetiva para la inversión en el país", señaló Nelson Castellanos, presidente de la Amhon.

Acuerdo
Esperan que antes de que finalice 2023 se entregue al Congreso el anteproyecto de la nueva ley.

El alcalde de Omoa, Ricardo Alvarado, aseguró que una nueva ley vendría a agilizar los procesos y dinamizar los fondos para beneficio de los pueblos. "La actual ley es una ley que en este momento no es aplicable para las municipalidades".

Durante la asamblea, que continúa hoy, un panel de expertos abordará los avances y desafíos que tiene la gestión municipal; además, se discutirán reformas al estatuto de la Amhon y se dará a conocer el plan estratégico para los próximos cinco años, entre otros asuntos.

En la ceremonia de inauguración, Castellanos entregó al presidente del Congreso, Luis Redondo, los avances del diagnóstico de la problemática de los procesos de selección de contratistas del Estado, documento que fija el primer paso para la elaboración de una nueva ley.

El evento también sirvió para agradecer a la presidenta Xiomara Castro por el apoyo que ha dado a los municipios.

En su discurso, Castro reafirmó su compromiso de seguir apoyando a los jefes edilicios, sin importar colores políticos.

"Asumí el compromiso de cumplir en tiempo y forma con las transferencias municipales, y ustedes son mis mejores testigos que lo hemos cumplido y lo seguiremos cumpliendo". La mandataria indicó que se han transferido más de 5,000 millones de lempiras a los municipios. Resaltó los convenios recién aprobados en Consejo de Ministros a favor de las 298 alcaldías.

EVENTO. La presidenta Xiomara Castro y el presidente del CN, Luis Redondo, asistieron a la ceremonia.

"UNA NUEVA LEY NOS AYUDARÍA MUCHO A DINAMIZAR LOS FONDOS QUE SON PARA LOS PUEBLOS"

RICARDO ALVARADO
Alcalde de Omoa

"HAY MUCHOS COMPAÑEROS QUE NO PUEDEN EJECUTAR PROYECTOS POR LA LEY"

MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ
Alcalde de Gualala, S. B.

Gabinete fue evaluado anoche en Consejo de Ministros

INFORMES. A finales de 2022, el Gobierno indicó que su gabinete había obtenido un 78.2% de resultados

TEGUCIGALPA. El gabinete de gobierno de Xiomara Castro tuvo anoche una de sus últimas evaluaciones previo a la toma de decisiones de la mandataria y así efectuar cambios en los puestos.

REUNIÓN. La evaluación duró hasta altas horas de la noche.

Cada funcionario presentó informes desde que asumieron funciones y la Dirección de Gestión por Resultados (Diger) también mostró el balance obtenido de los burocráticos.

Según la Diger, la ejecución presupuestaria en 2023 era del 20% hasta marzo y del 10% en obras públicas. Evalúan la transparencia, desempeño y ejecución presupuestaria.

Esponda instruye nombrar a maestros

EDUCACIÓN. Ministro insistió en que los directores tienen la obligación de nombrar permanentemente en plazas

TEGUCIGALPA. El secretario de Educación, Daniel Esponda, instruyó ayer a los directores departamentales nombrar cuanto antes a los profesores en sus plazas de forma permanente.

"Ya no quiero interinos. Lo digo abiertamente porque ese es el ritmo de trabajo que nos exige la presidenta". Advirtió que el director departamental que no rinda será separado del cargo.

Insistió en que los directores tienen la obligación de nombrar permanentemente a los profesores en su plaza, y los tiempos para esto ya se han cumplido. "Nuestra aspiración era que este mes terminaran todas las audiencias públicas, y el reordenamiento ya se hizo, por lo que ya sabemos dónde existe necesidad", dijo.

ÚLTIMOS DÍAS

SAMSUNG

Galaxy A34 | A54 5G
256GB

Resistente al agua

Promoción de lanzamiento

Compra tu Galaxy A34 | A54 5G y recibe GRATIS un cover

Galaxy A34 5G

Cuotas desde
L1,288.78
al mes

GRATIS Cover

Galaxy A54 5G

Cuotas desde
L1,555.44
al mes

GRATIS Cover

Compra en shop.samsung.com
o en tu Kiosko Samsung más cercano.

Envío GRATIS

Garantía Local

09 Cuotas disponibles
Con tarjetas de Bancos seleccionados*

Por la compra de Galaxy A34 5G te regalamos un Card Slot Case. Por la compra de Galaxy A54 5G te regalamos un Clear Cover. El regalo no es transferible, ni canjeable o redimible en efectivo. Promoción válida únicamente del 17 de abril al 30 de abril 2023. Colores y modelos pueden variar según disponiblidad. Las imágenes de los productos son para fines ilustrativos y pueden diferir del producto real. Hasta 9 cuotas sin intereses con tarjetas de Bancos seleccionados. El Galaxy A34 | A54 5G está clasificado como IP67. Según las condiciones de prueba de laboratorio, puede sumergirse en hasta 1 metro de agua dulce durante un máximo de 30 minutos. No se recomienda su uso en la playa ni en la piscina. La resistencia al agua y al polvo del dispositivo no es permanente y puede disminuir con el paso del tiempo. Según disponibilidad en su territorio, este equipo es funcional en frecuencias 2G, 3G, 4G o 5G. Las velocidades de descarga y transmisión pueden variar según el proveedor de contenido, la conexión del servidor, frecuencia y otros factores.

GOBIERNO. PRESIDENTA CASTRO DICE QUE CON LA NORMATIVA "SE PONDRÁ FIN A LOS ABUSOS"

GRÁFICO LA PRENSA //MANUEL RODRÍGUEZ

De inoportuna tilda el Partido Liberal la Ley Tributaria

▶Al menos 14 regímenes de exoneraciones fueron eliminados en el anteproyecto enviado al Congreso Nacional y que el Cohep lamenta porque se perderán empleos

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El Poder Legislativo nombró ayer una comisión para la Ley de Justicia Tributaria, cuyo anteproyecto de decreto terminó recibiendo una serie de cambios en comparación al documento original creado por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Una las tantas modificaciones enmarca la duración de los beneficios tributarios en los dos nuevos regímenes fiscales: Régimen de Incentivos a la Inversión para el Desarrollo (Rinde) y Régimen de Zonas Francas.

El documento contiene 76 páginas y en el artículo 4 establece que podrán adherirse al régimen Rinde las personas naturales o jurídicas que generen nuevas inversiones y se enmarquen en la política de inversiones contenida en la presente ley.

Los incentivos tributarios del régimen Rinde abarcarán diez períodos fiscales una vez se inicien las operaciones mercantiles, pudiendo ser prorrogables por diez años en casos de emergencia ordenados por el Estado por medio de la Presidencia de la República.

El beneficio en este régimen consistirá en deducciones sobre la base imponible del impuesto sobre la renta (ISR), aportación solidaria y activo neto explicado en tres incisos del artículo 5; además de la no simultaneidad ni arrastre de créditos explicados en el sexto artículo.

Se crea también el Régimen de Zonas Francas, administradas por la Administración Aduanera de Honduras (AAH), que abarcará las empresas dedicadas a la manipulación, procesamiento, manufactura, producción, reparación, mantenimiento de bienes y la prestación de servicios destinados a la exportación o reexportación que realicen nuevas inversiones.

"Las zonas francas son áreas del territorio nacional bajo vigilancia fiscal, físicamente delimitadas y sin población residente. Estas áreas se situarán en el exterior del territorio aduanero nacional, y estarán sujetas a un control aduanero especial", cita el artículo 9.

Los beneficios tributarios también serán de diez años y prorrogables otros diez años en casos de emergencia; las exoneraciones estarán en el impuesto sobre la renta y sus impuestos conexos sobre las utilidades, impuesto sobre ventas y exoneración de pago de impuestos arancelarios, cargos, recargos, derechos consulares y otros.

Eliminación. El capítulo II establece la derogatoria de al menos 14 regímenes fiscales, mismos en los que el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) estuvo en absoluto de-

"QUÉ ES LO QUE BUSCAN, CULPAR A LA CONSTITUCIÓN Y DECIR QUE VUELVE A SER UN OBSTÁCULO PARA LA VISIÓN DE LA REFUNDACIÓN"

OLIVER ERAZO
Abogado

"SI HAY LEYES QUE NECESITAN MAYORÍA SIMPLE O CALIFICADA, DEBE HACERSE UNA VOTACIÓN DIFERENCIADA, HAY QUE BUSCAR A LA CORTE"

FÉLIX ÁVILA
Abogado

"VAMOS A SOCIALIZAR Y VAMOS A INVITAR A DIVERSOS SECTORES PARA QUE CONOZCAN CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DERIVADOS"

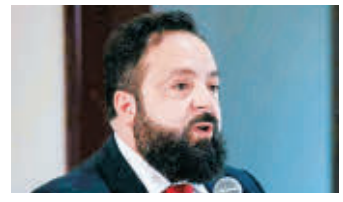

LUIS REDONDO
Presidente del Congreso

sacuerdo.
"Se viene el cierre de empresas y falta de crecimiento, ya que no habrá inversión, ahora se están queriendo ir los empresarios que son los que invierten y generan empleo", aseguró Luis Larach, expresidente del Cohep.
Es así como el gobierno plasma a partir del artículo 15 la derogación de los beneficios fiscales o incentivos brindados en contratos o cláusulas de estabilidad, bonificaciones, deducciones, liberaciones tributarias o aduaneras y, en general, todos los beneficios preferentes previstos por la normativa tributaria y aduanera.
Además, se derogan otras ocho disposiciones legales plasmadas en el artículo 16 y culminará la licitación para la adquisición, administración, distribución y comercialización de los marchamos o precintos aduaneros.
Las organizaciones no gubernamentales deberán someterse a un dictamen técnico para calificar que sus actividades sean con finalidad de lucro o no, solo así accederán a beneficios fiscales, reza el nuevo marco legal. Asimismo, se realizará una liquidación técnica, administrativa y financiera de la Superintendencia de Alianzas Público-Privadas (SAPP) y el Consejo Nacional de Inversiones (CNI).

Reformas. La Ley de Justicia Tributaria contiene reformas al Código Tributario, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto sobre Ventas y hasta la Constitución de la República en sus artículos 339 y 351.
Si logra reformarse la Carta Magna, el artículo 339 quedaría así: Se prohíben los monopolios, monopsonios, oligopolios, la condonación de las obligaciones tributarias materiales salvo por causas de fuerza mayor, acaparamientos y prácticas similares en la actividad industrial y mercantil.
En tanto, al artículo 351 se le quitaría el principio de proporcionalidad para agregar el principio de progresividad.

Secreto bancario. Uno de los temas sensibles incluidos en el proyecto de ley que recibió el visto bueno del Poder Ejecutivo y que será debatida en el Congreso Nacional, es la revelación del secreto bancario.
Esto significa que el Estado podrá conocer con lujo de detalles cuánto guardan en sus cuentas bancarias desde el más pequeño empresario hasta los de mayor capital.
"Yo creo que nadie se ha puesto a leerlo detenidamente; se habla sobre el secreto bancario. ¿Para qué quieren una liberalización de la información por parte de los funcionarios administrativos? Para que caiga en manos de las maras y extorsionen a todo el que tiene billete", exteriorizó Armando Urtecho, director ejecutivo del Cohep.
De darse esta situación, Urtecho aseveró que "es necesario que todos los ciudadanos vean que va a estar en riesgo sus propios fondos, que van a estar allí en manos de cualquier político inescrupuloso que llegue a las oficinas públicas".
Con todo lo que engloba esta nueva norma, el dirigente empresarial señaló que actualmente la clase política del país solo habla de corrupción y de la pasada "narcodictadura", pero que no se quiere ver cuál es el trasfondo de esa ley.
Al consultarle si la Ley de Justicia Tributaria que pretende aprobarse tiene tintes políticos e ideológicos, Armando Urtecho respondió: "Sí, aunque lo nieguen. Así es".

PARTIDO LIBERAL. Los 22 diputados firmaron el acuerdo en contra de la ley.

Xiomara: Esta normativa es la más importante del país

La mandataria precisó que "nada me detiene en trabajar y vencer a los que se oponen a los cambios"

AUTORIDAD. La presidenta Xiomara Castro en la asamblea.

TEGUCIGALPA. La presidenta Xiomara Castro se refirió ayer a la Ley de Justicia Tributaria durante la 62 asamblea de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) y aseveró que la mayoría de la población está a favor de la propuesta.
"No existe un solo hondureño que no esté de acuerdo con lo que nosotros estamos haciendo al querer lograr justicia tributaria en el país".
Castro consideró que esta normativa es una de las más importantes del país en los últimos años porque busca equidad en la sociedad. "Es la ley más importante de este siglo en materia de equidad para el desarrollo de Honduras, especialmente para los grupos más vulnerables de nuestro país porque con esta ley pondremos fin a la corrupción y a los abusos en los sistemas de exoneraciones en las alianzas público privadas". La mandataria precisó que "nada me detiene en trabajar y vencer a los que se oponen a los cambios y a aquellos que se oponen a la refundación de nuestro país".

Inoportuna. Los diputados de la bancada del Partido Liberal se manifiestan en contra de la Ley Tributaria y la consideran como inoportuna ante la situación de las pérdidas de empleos y la economía actual del país.
"Los diputados no tenemos conocimiento de esa ley que ha llegado al Congreso Nacional, sin embargo, el borrador de la Ley de Justicia Tributaria que circuló lo hemos estudiado y no consideramos oportuno el apoyo en vista que va en detrimento de los empleos y la economía", establecieron los congresistas en un documento firmado en el Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal por los 22 parlamentarios.
Los liberales exhortaron al oficialismo a asumir el rol de legisladores para buscar el beneficio del pueblo y dejar a un lado los ataques a su bancada. Exigieron a la directiva del Congreso impulsar una agenda que busque resolver los problemas de país.

REACCIÓN

En la Ley Tributaria se contemplan reformas constitucionales

APROBACIÓN. Para lograr la reforma en dos artículos de la Constitución, el oficialismo deberá sumar al menos 86 votos a favor para alcanzar mayoría calificada.

TEGUCIGALPA. El vicepresidente del Congreso Nacional, Hugo Noé Pino, confirmó ayer que la aprobación de la Ley de Justicia Tributaria deberá ser sometida a votaciones y discusiones diferenciadas y no como un solo paquete, debido a que dentro de la iniciativa remitida por el Poder Ejecutivo se contemplan reformas constitucionales.
El anteproyecto ingresado ayer a la secretaría del Congreso Nacional será sometido a una fase de socialización posterior a ser turnado a una comisión de dictamen con las diferentes fuerzas políticas a lo interno del Legislativo y con los sectores económicos.
"En realidad no es un solo proyecto, hay una Ley de Justicia Tributaria que es lo que más se conoce, que eso lo que se requiere es mayoría simple, luego hay una serie de reformas constitucionales que requieren 86 votos, mayoría calificada", explicó el vicepresidente Hugo Noé Pino.

La iniciativa será consensuada con las diferentes fuerzas a lo interno del Congreso a fin de lograr los votos.

Agregó: "Luego hay una ley de admisión a un tratado internacional, que es mayoría simple y una ley que se denomina el usuario final, que es una ley de transparencia, son cuatro proyectos tengo entendido, no he visto lo que ha llegado al Congreso porque eso fue lo que anunciaron; tres de los cuatro requieren mayoría simple y las reformas constitucionales mayoría calificada".
El documento enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso se contempla dentro del paquete de reformas cambiar la redacción de los artículos 339 y 351 de la Constitución aprobados en 1982.
En la reforma al numeral 339 de la Constitución de la República, en la iniciativa impulsada por el gobierno se implementará la prohibición: "A la condonación de las obligaciones tributarias materiales salvo por causas de fuerza mayor, acaparamientos y prácticas similares en la actividad industrial y mercantil".
Mientras que en el artículo 351 de ser aprobada su reforma, se adicionará las prohibiciones siguientes: "A las exoneraciones fiscales únicamente podrán crearse al amparo de leyes de carácter general o especial de naturaleza tributaria o aduanera por un plazo máximo de diez años, pudiendo ser prorrogable por diez años más en casos de emergencia ordenado por el Estado por medio de la Presidencia de la República, y de forma decreciente y parcial".
Asimismo, en el artículo 351 "se prohíbe el otorgamiento de exoneraciones o beneficios fiscales a personas jurídicas o naturales específicas en todas las actividades económicas".
Para la aprobación de ambas reformas constitucionales, se deberá lograr al menos 86 votos a favor.
Anoche, el Poder Legislativo designó a una comisión de dictamen de la cuestionada legislación, la que fue integrada por los diputados Silvia Ayala, Ligia Ramos, Ramón Barrios, Samuel García, Jorge Zelaya, Karen Martínez y Mario Segura.

CAMPO PAGADO

sulambiente

COMUNICADO

La sociedad **SULAMBIENTE, S.A.,** sus colaboradores y accionistas, lamentan las expresiones vertidas por el Administrador Único de la Municipalidad de San Pedro Sula **(MSPS)**, con las cuales **SE PRETENDE CONFUNDIR** a la opinión pública nacional y especialmente a los habitantes de la ciudad de San Pedro Sula. Por lo cual, hacemos del conocimiento público nacional e internacional, lo siguiente:

1. **SULAMBIENTE, S.A.,** desde el inicio de sus operaciones a partir del año 2016, ha ejecutado sus obligaciones cumpliendo con los requerimientos contractuales, haciéndose evidente la mejora en la prestación del servicio de recolección y manejo de desechos sólidos. Sin embargo, este esfuerzo no sé ha visto recompensado, en tiempo y forma, por parte de la MSPS, ya que la demora en el pago de sus obligaciones contractuales ha ocasionado un desequilibrio financiero del contrato en perjuicio del contratista, lo que en la actualidad, pone en riesgo la prestación del servicio.

2. El contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la **MSPS y SULAMBIENTE, S.A.,** incluye el **Régimen Económico (CLAUSULA 20) y Equilibrio Económico-Financiero (CLAUSULA 21.3),** que establece las causas y el mecanismo de autoregulación para el reconocimiento de mayores costos.

3. Sin embargo, ante el alegato de ser un contrato impagable, y según el **Informe 002-2022-DAM-CFTM-AM-B** emitido por el **Tribunal Superior de Cuentas (TSC)**, se establece que la **MSPS**, en el período que abarca de los años 2020 al 2022, en lo referente a la tasa por concepto de recolección, disposición y limpieza vial, ha hecho el siguiente recaudo:

Análisis de Tasas Cobradas Vrs Costos Reales por Servicios Brindados por la MSPS, Periodo 2022-2020				
Tasas por Servicios Relacionados a Tren de Aseo, Relleno Sanitario y Limpieza Vial				
Concepto	**2022**	**2021**	**2020**	**Acumulado del Periodo 2022-2020**
Ingresos Totales	L865,774,228.61	L750,873,118.27	L583,470,594.44	L 2,200,117,941.32
Egresos Ejecutados	L605,798,052.88	L359,974,738.76	L333,292,097.85	L 1,299,064,889.49
Ingresos Totales (-) Egresos Ejecutados	**L259,976,175.73**	**L390,898,379.51**	**L250,178,496.59**	**L 901,053,051.83**

Fuente: ***https://www.tsc.gob.hn/web/Auditorias/Informes_de_Auditoria/Sector_municipal/CORTES/002-2022-DAM-CFTM-AM-B.pdf***

Villa Asturia, San Pedro Sula 21103, Honduras
+504 2512-1170A
www.interaseo.com.co

Vigilado Superservicios

RSE Empresa comprometida

Organización Publicitaria, S.A. no se hace responsable por el contenido de dicho anuncio

CAMPO PAGADO

sulambiente

"Se aprecia la elevada cantidad de recursos superavitarios para el denominado sector de desechos sólidos por un monto de NOVECIENTOS UN MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (L901,053,051.83), ya que esta Municipalidad en años anteriores efectuó ajustes a la tarifa, mejoró la cobranza y creó una nueva tasa por servicios denominada "Ciudad Limpia", la cual ha fortalecido las finanzas de los servicios de tren de aseo, relleno sanitario, limpieza vial y ciudad limpia y que en cumplimiento del Artículo 84 de la Ley de Municipalidades son recursos para cubrir los costos reales de los servicios a la comunidad." (Ver folio 12, ultimo parrafo del Informe del TSC)

LA PREGUNTA QUE DEBEMOS REALIZARNOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE SPS, ES LA SIGUIENTE: Si no se están pagando las facturas generadas por SULAMBIENTE, ¿En qué se están utilizando los valores recaudados por la MSPS en las tasas antes mencionadas?, o dicho en otras palabras **¿¿¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO DE LOS CONTRIBUYENTES???**

4. El 22 de noviembre de 2022, ante la negativa de las autoridades de la MSPS de efectuar el pago oportuno de las facturas por el servicio de recolección, disposición de desechos sólidos y barrido, se ocasionó un profundo desequilibrio financiero del contrato, **SULAMBIENTE**, se invocó la activación de la ***CLÁUSULA 41. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.*** para lo que propusimos un plazo de quince (15) días naturales para alcanzar un acuerdo directo entre las partes sin obtener respuesta alguna.

5. Ante la manifiesta negativa de la MSPS de cumplir con sus obligaciones o buscar acuerdos directos, **SULAMBIENTE** se verá obligado a continuar con la aplicación de las condiciones contractuales como lo es la ***CLÁUSULA 41.2.*** que se refiere a recurrir al procedimiento de arbitraje de común acuerdo, y en caso de no lograrse el acuerdo, se procederá a interponer la correspondiente acción judicial con la consecuente reclamación de costas legales, intereses, daños y perjuicios. Sin embargo, reiteramos nuestra disposición para mantener las mesas de negociación basados en un diálogo respetuoso con las actuales autoridades, sin que esto signifique desconocimiento de nuestros derechos y deberes, y por sobre todo el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las partes.

6. **A LOS CONTRIBUYENTES ACLARAMOS:** Que en la actualidad, la MSPS mantiene dos (2) contratos de servicios suscritos a largo plazo, siendo que ninguno de ellos es de obra pública, y según criterio muy subjetivo de los asesores municipales, los mayores costos y equilibrio financiero si aplica a uno (1) de los contratos **Y NO AL CONTRATO SUSCRITO CON SULAMBIENTE,** pese a que ambos contratos tienen el mismo origen legal, lo que evidencia el desconocimiento de la Ley y un intento mas de confundir a la Opinión Pública. No permitiremos que se pretenda engañar a la ciudadanía de SPS, insinuando incrementos a los costos por los servicios prestados por **SULAMBIENTE.**

San Pedro Sula, Cortés, jueves 27 de abril de 2023.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SULAMBIENTE, S.A. DE C.V.

Villa Asturia, San Pedro Sula 21103, Honduras
+504 2512-1170A
www.interaseo.com.co

Vigilado Superservicios
Empresa comprometida

Organización Publicitaria, S.A. no se hace responsable por el contenido de dicho anuncio

EJECUCIÓN. SEGÚN FINANZAS, SON 92,308 SERVIDORES PÚBLICOS ACTIVOS

Sueldos de burócratas superan los L21,799 millones a la fecha

Staff
redaccion@laprensa.hn

Representa el 24.02% de los 90,687.9 millones de lempiras asignados para el grupo de gasto de servicios personales

TEGUCIGALPA. El pago de sueldos, salarios, otros beneficios al igual que compensaciones que representan los servicios personales siguen absorbiendo la mayoría de los recursos presupuestarios, ejecutándose a la fecha el 24.02%, equivalente a L21,779.4 millones.

La ejecución para gasto del personal de la administración central asciende a 17,054.9 millones de los L67,198.7 millones del presupuesto vigente y se traduce en un 25.38%.

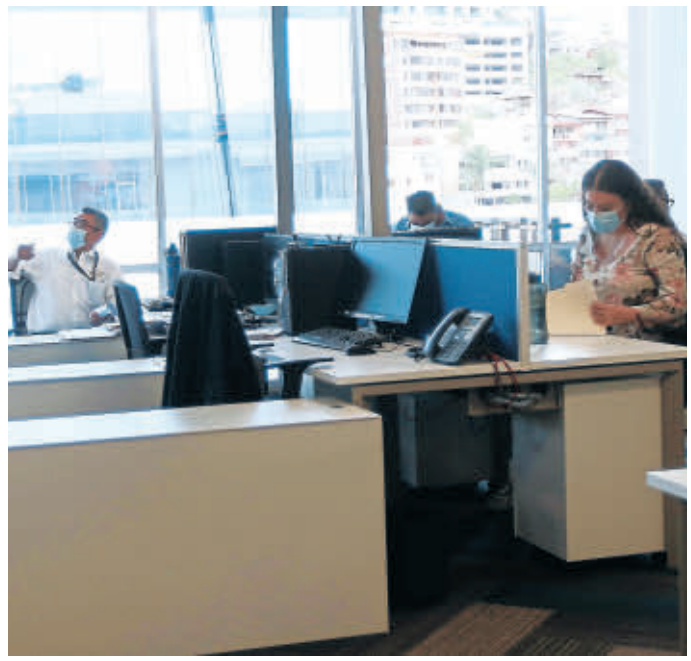

ARCHIVO. La masa laboral en el sector público del país ha ido creciendo en las últimas décadas sin que en este gobierno se revierta.

Así se constató con la información disponible de la plataforma de Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Finanzas.

Para el referido grupo de gasto 10000 se asignó en un inicio 89,812.2 millones de lempiras, es decir, el 23% del monto por el que fue aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el presente ejercicio fiscal, que ascendió a 392,519.7 millones de lempiras. Sin embargo, se informó que la suma de este instrumento para el desarrollo se redujo a 392,334.5 millones de lempiras (L185.2 millones), no así la partida anual para servicios personales que se incrementó en 875.7 millones para totalizar los 90,687.9 millones. Hasta ayer iba erogado el 20.39% del presupuesto 2023, en específico, 875.7 millones de lempiras. En relación con 2022 existe una diferencia de 7,278.8 millones de lempiras que se destinarán para honrar las compensaciones de los servidores públicos a nivel nacional.

El cumplimiento de las remuneraciones de empleados de las instituciones descentralizadas suma 397.7 millones de los L1,717.8 millones, lo que implica el 23.15% de los fondos disponibles.

HOSPITAL ESCUELA
EN UN 200% SE AUMENTARON ATENCIONES

El Hospital Escuela está siendo afectado por las protestas que mantienen los colectivos del partido Libre en diferentes centros de salud de la capital. Según las autoridades del principal centro asistencial del país, las atenciones médicas se han aumentado en un 200% producto de las manifestaciones.

CORTE
SOLICITAN AGILIZAR LA ELECCIÓN DE LOS FISCALES

La Red por la Defensa de la Democracia hizo un llamado a la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Rebeca Ráquel, para que convoque a la junta proponente e iniciar el proceso de elección del fiscal general y fiscal general adjunto del Ministerio Público, la elección deber ser en septiembre.

PROGRAMA
DOS MILLONES NO TIENEN ACCESO A ALIMENTOS

Aunque Honduras está abastecida de granos básicos, más de dos millones de hondureños sufren de inseguridad alimentaria. Según el representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Héctor Cruz, esta situación tienen que ver con los escasos medios financieros de las personas que les impide acceder a alimentación. Por ahora, el país tiene granos básicos para 8 meses.

REFORMAS
SEGUNDA VUELTA IMPLICA 600 MILLONES MÁS DE PRESUPUESTO PARA EL CONSEJO ELECTORAL

600 millones de lempiras implicaría en gasto adicional implementar la segunda vuelta en el país. Desde la óptica de Kelvin Aguirre, del Consejo Nacional Electoral, la aplicación de balotaje no sería viable, pues con eso habría tres procesos electorales en un solo año.

Dan un ultimátum para abrir centros de salud en la capital

POLÍTICA. Los colectivos de Libre emitieron la advertencia para sus compañeros que tienen cerrados los centros

TEGUCIGALPA. Los colectivos de Libertad y Refundación (Libre) pusieron un ultimátum de 48 horas hasta el viernes para que el grupo que tiene tomados los centros salud los desaloje.

Esta advertencia se produce después de más de 15 días de protestas y de que José Manuel Matheu, ministro de Salud, interpusiera una denuncia formal al Ministerio Público.

"Hemos hecho todas las acciones legales que en derecho corresponden para el desalojo de las personas que han estado violentando el artículo 378 del código penal que se llama 'usurpación', se ha hecho la denuncia formal y esperamos su desalojo desde hace varios días", aseveró Matheu.

Jorge Reyes, representante de las motorizadas de Libre, declaró que "estamos esperando la resolución del juez para que los entes competentes puedan desalojar a los compañeros; pero si dentro de 48 horas no vemos actuar, vamos a convocar a toda la población, porque este es un problema de todos".

Marvin Cevallos, dirigente de colectivos de Libre, indicó que "nosotros no vamos a permitir que sigan dañando la salud del pueblo. Les damos 48 horas para que salgan de ahí".

GRUPO. Las motorizadas de Libre son un grupo del partido.

"Estamos a la espera de que nos paguen"

DESIGNADO. Salvador Nasralla dijo que ha tenido que prestarle dinero a los ocho empleados de su oficina

TEGUCIGALPA. El designado presidencial Salvador Nasralla denunció que la Secretaría de Finanzas sigue sin pagarle ni transferir el millón de lempiras asignado a su despacho desde enero.

Aseguró que ha tenido que prestarle dinero a sus ocho empleados y que le han pedido más requisitos para girar los pagos y presupuesto. "Estamos a la espera de que nos paguen, no hemos recibido nada desde el 1 de enero y esta semana se cumplen cuatro meses. Estoy prestándoles dinero propio y ahora exigen que nuestros empleados sean de la familia Zelaya y que presenten hoja de antecedentes penales".

Nasralla, líder del Partido Salvador de Honduras (PSH), dijo que está "detenida nuestra colaboración para el centro de formación Don Bosco y otros".

DESPACHO. Nasralla tiene presupuesto de un millón al mes.

CONECTADOS PARA ACELERAR TU EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE

TERRA TE IMPULSA-CONECTA BILLIONS

Conecta
Comunidad de Líderes de Incubación en Centroamérica

BridgeforBillions
connecting growth

Terra te Impulsa

Conecta es una iniciativa de Bridge for Billions, en alianza estratégica y con co-financiamiento de BID Lab, el laboratorio de innovación de Grupo BID, que busca crear una comunidad conformada por líderes dispuestos a codirigir y fortalecer el sistema emprendedor en Centroamérica.

AHORA TERRA TE IMPULSA FORMA PARTE DE ESTA INICIATIVA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LOS EMPRENDEDORES NACIONALES

Inscríbete y participa ¡Acá está Todo!

Una iniciativa de:
FundaciónTerra

Para potenciar los emprendedores miembros de:
CCIT · VOCES VITALES HONDURAS · Cámara de Comercio e Industrias de Cortés · CCICH · USAID · GENESIS · FUNADEH · CREANDO MI FUTURO AQUÍ · HUB · COCISUR

Con el apoyo de:
USAID · Transformando Sistemas de Mercado · Impact HUB Tegucigalpa · FUNDAHRSE

PROGRAMA. ESTE CENTRO ESCOLAR CUMPLE CON ALTOS ESTÁNDARES EDUCATIVOS, DONDE OFRECEN UNA FORMACIÓN INTEGRAL

Fundación Ficohsa impulsa la educación de calidad en Olanchito

▶Con la inauguración del centro escolar en esta ciudad, ya suman 150 en 11 departamentos del país que fortalecen el sistema educativo, impulsando el desarrollo de comunidades sostenibles

Ficohsa Fundación

Brand Studio

TEGUCIGALPA. Fundación Ficohsa abrió las puertas del centro escolar número 150, ubicado en Olanchito, Yoro, y con ello pone acento a su compromiso con el desarrollo de comunidades sostenibles, mediante la educación como base para un mejor futuro.

La educación temprana es muy importante para el crecimiento y desarrollo integral de los niños y niñas, ya que les ayuda a adaptarse tanto al ambiente escolar como social y esa es una premisa transversal desde la visión de Fundación Ficohsa en su amplio trabajo en pro de la educación.

Por esta razón, la Fundación Ficohsa ha inaugurado un centro en Olanchito, conocida como la ciudad cívica de Honduras y en la cual se conjugan los talentos, su acervo cultural y una población económicamente dinámica y comprometida con el desarrollo del país. Este nuevo centro escolar al que acudirán los infantes de la comunidad, cumple con altos estándares educativos, para que los niños y niñas puedan recibir una formación adecuada desde una edad temprana. Para Fundación Ficohsa es importante que los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, ellos representan el futuro de nuestro país, por eso se enfocan en ofrecer un programa de formación integral que abarca desde la educación prebásica hasta la educación superior.

Desde su creación hace 25 años, uno de los objetivos principales de la Fundación Ficohsa ha sido el fortalecimiento de los centros de educación preescolar, los cuales están estrechamente vinculados con el desarrollo sostenible de las comunidades en aspectos sociales, económicos y ambientales. "En estos 25 años, hemos crecido en muchos aspectos. No solo hemos sumado más años de experiencia, sino que también hemos aumentado el número de niños y niñas que han sido beneficiados con educación de calidad", dijo Karla Simón, vicepresidenta de Responsabilidad Social de Grupo Financiero Ficohsa, durante el evento inaugural.

La ejecutiva informó que la organización ha expandido su alcance, estableciendo más centros educativos en comunidades de todo el país. Y lo más importante, agregó, "hemos visto el impacto de nuestro trabajo en las vidas de los niños y niñas que han pasado por nuestras aulas".

APORTE. La inauguración de este centro escolar en Olanchito, Yoro, contribuye a fortalecer el sistema educativo en el país.

DATO
Fundación Ficohsa reitera su compromiso de llevar la educación infantil de calidad a todos los rincones de Honduras y la región.

Los centros escolares están ubicados en Atlántida, Choluteca, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Islas de la Bahía, Olancho, Valle y Yoro.

Alianzas. La vicepresidenta indicó que "este logro no hubiera sido posible sin las alianzas estratégicas que hemos establecido con organizaciones y personas que comparten nuestra visión de llevar educación de calidad a todos los rincones de nuestro país. El día hoy damos un especial agradecimiento a los clientes de Supermercados La Colonia que se han sumado para juntos lograr una apertura más con la cual hoy celebramos el centro número 19 en esta importante alianza".

Fundación Ficohsa continúa trabajando por el bienestar de las comunidades, se mantiene firme en su objetivo de ofrecer educación integral de calidad a un mayor número de niños y niñas más allá de la enseñanza académica, también vela por su desarrollo emocional, social y físico en una política integral de bienestar.

La región avanza en acuerdos con el FMI, menos Honduras

BENEFICIOS. El organismo finalizó la Consulta del Artículo IV con Guatemala, El Salvador, Nicaragua

TEGUCIGALPA. Los países centroamericanos, a excepción de Honduras, han avanzado en su relación con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Así lo publica el FMI en su portal electrónico al anunciar el cierre de las revisiones del Artículo IV (evaluación económica y social) con Nicaragua, Guatemala y El Salvador, lo que permite a esos países negociar un acuerdo.

La última revisión del Artículo IV con Honduras corresponde a 2019.

Con Costa Rica concluyó el año pasado la revisión del acuerdo vigente (servicio ampliado) y que le permitió al gobierno acceder a un desembolso de 270 millones de dólares, sumando $810 millones en total en el marco del convenio vigente.

Encuentros con Honduras. El último acuerdo *stand by* de Honduras con el Fondo Monetario venció en 2021. Lo anterior permitió al gobierno hondureño acceder a 769 millones de dólares en asistencia financiera.

Con el cambio de autoridades de gobierno, una de las expectativas de varios sectores de la sociedad es la negociación y firma de un nuevo acuerdo con el organismo multilateral. No obstante, el gobierno hondureño ha anunciado avances en las conversaciones con el Fondo Monetario.

El año anterior hubo tres encuentros y uno en 2023, sin anunciarse el comienzo de las negociaciones de un nuevo acuerdo acompañado de financiamiento.

FUNCIONARIA. Rixi Moncada es la ministra de Finanzas de Honduras.

"Es importante tener un acuerdo con el FMI por el mensaje que se da al mercado, a las instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, entre otras", de acuerdo con un exsecretario de Finanzas consultado por LA PRENSA.

Agrega que un acuerdo facilita el acceso a crédito subsidiado.

"Honduras ha colocado bonos en los mercados y un deterioro en su calificación de riesgo encarecería nuevos financiamiento y los limitaría".

Para el exfuncionario, hay situaciones como la de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee), en donde el gobierno necesita apoyo.

Subraya que no tener un acuerdo con el FMI daña la imagen de Honduras.

SAN PEDRO

SERVICIO. SE ESPERA QUE EL OTRO MES SE REANUDE LA EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Transporte de carga, afectado por no emisión de licencias

▶Aunque no precisaron cifras, señalaron que tienen camiones parados porque choferes tienen el permiso internacional vencido, no los dejan entrar a la portuaria

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

DATO. Más de 40,000 camiones de carga pesada circulan en Honduras, al menos el 85% corresponde a la zona norte. FOTO: MOISÉS VALENZUELA.

SAN PEDRO SULA. La suspensión de emisión de licencias de conducir en Honduras, que ya lleva más de cuatro meses, está provocando cuantiosas pérdidas al transporte de carga y transporte regional.

Aunque la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) emitió en febrero un último comunicado, que estaría suspendida la entrega de licencias por primera vez y renovación por falta de materiales, desde mucho antes ya estaban teniendo problemas para emitir este documento.

Es decir, había días que se restablecía el servicio pero limitado, unas 150 personas como máximo eran atendidas en un día, y otros días se suspendía la emisión argumentando fallas o mantenimiento de la máquina o falta de material.

En ese mismo comunicado se informó que no se sancionaría a quienes anduviesen manejando con su licencia vencida; sin embargo, los hondureños que necesitan la renovación de su licencia internacional no tienen alternativas.

Para el caso, ciudadanos que viajan a otros países y utilizan su licencia de conducir internacional, y sobre todo el transporte de carga, que ya está teniendo cuantiosas pérdidas.

Edgardo Menéndez, empresario de transporte de carga pesada, declaró a Diario LA PRENSA que la Operadora Portuaria Centroamericana (OPC), en Puerto Cortés, no deja entrar a los motoristas con licencia de conducir vencida.

"OPC no entiende que Tránsito no está renovando licencias, los conductores de nosotros andan el recibo que fueron a pagar la renovación, andan la licencia vieja y no los quieren dejar entrar a cargar, para nosotros eso es problema", dijo el dirigente.

> "NO ES POSIBLE QUE TRÁNSITO NO ESTÉ DANDO LICENCIAS Y CUANDO EMITE SOLO SON 100 AL DÍA".
>
> **EDGARDO MENÉNDEZ**
> Transporte de carga

Aunque Menéndez no precisó cifras, aseguró que muchos conductores de carga pesada tienen su licencia vencida y no pueden salir del país por esta causa.

"Tenemos camiones parados y escasez de conductores, la licencia es el machete de trabajo para nosotros", agregó.

Para el empresario, es inaudito que los ciudadanos tengan que madrugar para poder obtener un cupo, ya que hay días que solo emiten 100 licencias.

> "INACEPTABLE LA NEGLIGENCIA PARA QUE LA CIUDADANÍA OBTENGA ESTE DOCUMENTO BÁSICO".
>
> **EDUARDO FACUSSÉ**
> Presidente de la CCIC

En el país operan más de 40,000 camiones de carga pesada, y al menos el 85% son de la zona norte. El 30% a 40% de la carga corresponde al sector naviero (empresas que mueven materias primas sin procesar), le siguen las bebidas, lácteos, embutidos y verduras.

Menéndez también se quejó de la labor que realiza el Instituto Hondureño de Transporte Terreste (IHTT), que asegura dan permisos para circular con sobrepeso, lo que daña aún más las carreteras del país. "No han hecho cumplir la ley".

Benjamín Castro, dirigente del transporte pesado, dijo que un chofer que no tenga la licencia al día causa atrasos, ya que hay que buscar a otro motorista que sí tenga la licencia vigente; además, que saturan de trabajo a quienes sí andan en regla. "Se doblan viajes, porque estamos urgidos de más motoristas y hay que hacer los viajes".

Castro indicó que la licencia vigente también es necesaria para hacer los trámites aduanales de la carga y el medio de transporte.

El transporte interurbano también está siendo afectado. En la Gran Central Metropolitana de Buses operan al menos cinco empresas internacionales que viajan a El Salvador y Guatemala. Luis Peña, representante del transporte interurbano, comentó que los conductores con licencia vencida solo operan nacionalmente, y se busca el motorista con licencia vigente para salir del país.

"Se supone que dentro de un mes se tendrá material en Tránsito, eso es lo que nos han prometido de palabra", apuntó Peña, quien es miembro del Consejo de Seguridad Vial.

Fausto Cálix, director de Aduanas, compartió que la DNVT debe dar un permiso especial o un documento oficial para que los conductores puedan circular en Centroamérica, tomando en consideración que es un problema institucional.

"Si la licencia está vencida deben hacer cambio de conductor, esto es lo que recomienda la jefatura de la sección tránsito aduanero y sección de control de auxiliares, pues en todos los países van a tener el mismo problema, ya que se exige documentación vigente", señaló Cálix.

LEY. PESE A LA MANIFESTACIÓN PRESENTADA, EL CASO SIGUE SU CURSO

Mañana vence plazo que TSC dio a la alcaldía para presentar plan de acción

BASURA. El contrato de servicios de tres componentes con la compañía Sulambiente vence en 2030.

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

El conflicto entre la municipalidad y Sulambiente es por deuda de mayores costos arriba de L800 millones

SAN PEDRO SULA. Mañana se cumplen los 15 días que el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) dio a la Corporación Municipal para presentar un plan de acción por el caso Sulambiente.

El organismo contralor seguirá el proceso que manda la ley, según confirmó LA PRENSA, pese a la manifestación presentada por el alcalde Roberto Contreras, donde mostró su desacuerdo con el informe.

La Ley del TSC establece ya que en lo referente al plan de acción se dará seguimiento a los lineamientos establecidos.

Una vez recibida la notificación de los informes de auditoría por parte del TSC, se debe elaborar y entregar al organismo en un período de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la notificación teniendo el cuidado de conformar equipo de trabajo con representantes de las unidades organizativas responsables del cumplimiento de las recomendaciones indicadas en el informe.

Los regidores serán citados por el TSC para exponer su posición con respecto al informe presentado una vez se agoten los plazos establecidos.

En caso de no presentar al organismo el plan de acción dentro de los 15 días hábiles, el TSC solicitará por segunda vez su presentación, otorgándole a la municipalidad un nuevo plazo de ocho días contados a partir de la fecha de recepción del oficio de solicitud.

En aquellos casos en que se tenga alguna limitación que impida la presentación del plan dentro de los plazos establecidos, la parte tendrá derecho a solicitar una prórroga para la presentación de dicho plan. La prórroga será de cinco días hábiles, según manda la ley. El alcalde Roberto Contreras dio ayer una comparecencia donde reiteró su posición de no pagar los mayores costos a Sulambiente.

ACTOS. SERÁN DE 3:00 PM A 10:00 PM

ENCUENTRO. Todo está listo para el evento, que reunirá a miles.

SPS despide este sábado a su obispo

Por 28 años, el ahora obispo emérito monseñor Ángel Garachana estuvo al frente de la diócesis de SPS

SAN PEDRO SULA. Una fiesta diocesana vivirá la Iglesia Católica este sábado para honrar, agradecer y despedir al obispo emérito Ángel Garachana.

El evento será en el estadio Olímpico Metropolitano. Todo el presbiterio estará presente, igual que los seminaristas, religiosos y laicos de todas las parroquias de la arquidiócesis.

Las comisiones encargadas del evento han realizado inspecciones al estadio para ultimar detalles, como las pruebas de sonido, accesos, montaje y prácticas.

Conforme a la programación, el obispo emérito Ángel Garachana llegará a las 4:10 pm y realizará un recorrido para saludar a los fieles. Los delegados de la Palabra darán las palabras de acogida y luego todos las parroquias harán sus prestaciones.

50
Sacerdotes formados deja a la arquidiócesis monseñor Ángel. Uno de sus grandes legados es la formación sacerdotal, de la que se ocupó personalmente.

Para las 6:15 pm se tiene previsto un mensaje del alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras; a las 7:25 pm, el arzobispo Miguel Lenihan, sucesor de Garachana, dará su mensaje, para luego escuchar una palabra de despedida de monseñor Garachana, posteriormente se hará la histórica eucaristía.

Desde las 3:00 pm iniciará la animación a cargo del Ministerio Voces para Cristo.

Los portones estarán abiertos desde tempranas horas con el fin de que la feligresía pueda ubicarse de manera ordenada. Las parroquias han organizado transporte para evitar congestionamiento a la hora de ingresar al estadio.

Sin presupuesto municipal trabajará comité de la feria

ACCIÓN. La programación de la feria se dará a conocer en los próximos días. Queda un mes para que comience

SAN PEDRO SULA. La regidora Nora Collins es la coordinadora municipal de los eventos de la Feria Juniana 2023.

Las actividades que se presentaron en la sesión corporativa son las mismas del año pasado: gran carnaval, desfile de carrozas y carnavalitos. Pero este año no dejaron presupuesto, así que todo será con donación o patrocinio. La moción fue presentada por el alcalde Roberto Contreras, quien consideró la necesidad de nombrar a un coordinador municipal con el fin de realizar las gestiones necesarias para la coordinación de eventos a través de una participación del sector empresarial y la integración de las fuerzas vivas.

En la moción, la Corporación Municipal instruyó a las diferentes gerencias y direcciones municipales que presten la colaboración y auxilio al coordinador de la Feria Juniana a través de los órganos municipales pertinentes.

PARTICIPACIÓN. Los sampedranos tienen expectativas con la feria.

Grupo Financiero
BAC Credomatic

Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2022

www.baccredomatic.com
@baccredomatic
Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá

BAC CREDOMATIC

Grupo Financiero BAC Credomatic

Grupo Financiero BAC Credomatic

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Combinado de Situación Financiera
Estado Combinado de Resultado Integral
Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio
Estado Combinado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Combinados

Información Financiera de Combinación
Estado Combinado de Situación Financiera Anexo 1
Estado Combinado de Utilidades Anexo 2

KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva ya los Accionistas
de Grupo Financiero BAC Credomatic

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero BAC Credomatic ("el Grupo"), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados combinados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero BAC Credomatic, al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la Republica de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros combinados.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros combinados en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros combinados del período corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros combinados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Información de combinación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre las estados financieros combinados considerados en conjunto. La información de consolidación incluída en las anexos 1 y 2, se presenta con propósito de análisis adicional de los estados financieros combinados y no para presentar la situación financiera combinada, la ejecución financiera y los flujos de efectivo combinados del Grupo Financiero Bac Credomatic. La información de consolidación ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los exámenes de los estados financieros consolidados y en nuestra opinión, esta razonablemente presentada en todos los aspectos importantes, con relación a los estados financieros combinados considerados en conjunto.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses
Veanse las notas 3 (h), 4 y 9 a los estados financieros combinados

Grupo Financiero BAC Credomatic

KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Asunto clave de la auditoría

La estimación por deterioro para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Grupo la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GRD No.184/29-03-2023. La cartera de préstamos bruta representa el 63% del total de activos del Grupo. La estimación por deterioro para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la estimación por deterioro para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales las deudas de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, las intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Grupo para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,

- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Grupo es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, las análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avaluo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.

- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.

- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la estimación por deterioro para préstamos e intereses.

Responsabilidades de la Administración y de las responsables del Gobierno Corporativo del Grupo en relación con las estados financieros combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Grupo Financiero BAC Credomatic son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de las auditores en la auditoría de las estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preveerse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros combinados.

Grupo Financiero BAC Credomatic

KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Como parte de una auditoría de conformidad con las **NIA**, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Tambien:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseriamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erroneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamémos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable. Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados.

Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros combinados del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgacion pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Restricción en el uso y distribución

Este informe es para uso interno de BAC/Credomatic y la administración de Grupo BAC Credomatic Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y no deben ser utilizados para ningún otro propósito.

17 de febrero de 2023

KPMG

Grupo Financiero BAC Credomatic

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
(Tegucigalpa, Honduras)
Estado combinado de situación financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de lempiras)

Activo:	Notas		2022	2021
Disponibilidades	7	L	14,708,679	22,484,539
Inversiones				
Entidades oficiales			16,335,920	14,544,386
Acciones y participaciones			32,449	32,796
Otras inversiones			4,261,097	3,035,190
Rendimientos financieros por cobrar			226,433	229,815
Estimación por deterioro acumulado			(29,816)	(5,000)
Total inversiones	8		20,826,083	17,837,187
Préstamos e intereses				
Vigentes			65,379,011	54,324,873
Atrasados			142,975	222,456
Vencidos			154,389	121,888
Refinanciados			2,914,379	3,162,792
En ejecución judicial			271,873	290,789
Total préstamos			68,862,627	58,122,798
Intereses a cobrar			534,118	598,150
Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones e intereses dudosos			(1,301,712)	(1,343,193)
Préstamos e intereses netos	9		68,095,033	57,377,755
Cuentas por cobrar	10		2,333,658	1,401,503
Activos mantenidos para la venta, neto	11		111,349	125,906
Inversiones en acciones y participaciones			3,476	3,476
Propiedad, mobiliario y equipo				
Activos físicos			2,524,377	2,392,630
Menos depreciación acumulada			(1,230,510)	(1,273,394)
Total propiedad mobiliario y equipo, netos	12		1,293,867	1,119,236
Otros activos, neto	13		456,250	393,452
Total activos			107,828,395	100,743,054
Activos contingentes	32, 35, 37, 38	L	19,838,718	20,353,906

Grupo Financiero BAC Credomatic

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
(Tegucigalpa, Honduras)
Estado combinado de situación financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de lempiras)

Pasivos	**Notas**		**2022**	**2021**
Depósitos				
Cuenta de cheques		L	28,426,316	27,798,194
De ahorro			38,711,650	34,272,051
A plazo			16,687,838	17,171,512
Otros depósitos			300,946	218,372
Costos financiero por pagar			26,174	26,904
Total depósitos	14		84,152,924	79,487,033
Obligaciones bancarias				
Préstamos sectoriales	15		3,557,527	3,826,249
Créditos y obligaciones bancarias	15		1,205,483	1,533,388
Costo financieros por pagar			53,188	45,477
Total obligaciones bancarias			4,816,198	5,405,114
Cuentas por pagar	16		552,452	817,740
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)	17		2,378,498	2,058,986
Provisiones	18		1,811,700	1,472,769
Otros pasivos	19		2,222,063	1,156,723
Total pasivos			95,933,835	90,398,365
Patrimonio neto				
Capital primario	1		5,601,000	5,301,000
Capital complementario:				
Utilidades no distribuidas			6,188,487	4,940,445
Total capital complementario			6,188,487	4,940,445
Patrimonio restringido	20		105,073	103,244
Total patrimonio			11,894,560	10,344,689
Total pasivos y patrimonio		L	107,828,395	100,743,054
Pasivos contingentes	32, 35, 37, 38	L	19,838,718	20,353,906

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

Grupo Financiero BAC Credomatic

BAC CREDOMATIC

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
Estado combinado de resultado integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de lempiras)

	Notas		2022	2021
Productos financieros:				
Intereses	22	L	8,228,289	7,358,216
Comisiones	24		4,310,773	3,557,613
Ganancia en venta de activos financieros			69,086	53,034
Otros ingresos	25		1,092,795	898,002
			13,700,943	11,866,865
Gastos financieros:				
Intereses	22		1,671,011	1,926,257
Comisiones	24		994,765	794,941
			2,665,776	2,721,198
Utilidad financiera			11,035,167	9,145,667
Productos por servicios:				
Ganancias en venta de activos y pasivos			67,530	75,426
Arrendamientos operativos			690	518
Servicios diversos			1,023,232	970,380
			1,091,452	1,046,324
Gastos operacionales:				
Gastos de administración	26		6,134,540	5,088,336
Deterioro de activos financieros	23		1,089,260	1,418,849
Deterioro Inversiones			8,596	
Depreciaciones y amortizaciones	12		185,417	164,499
Provisiones	27		850,005	743,477
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos			312	21
Gastos diversos	28		643,291	535,326
			8,911,421	7,950,508
Utilidad de operación			3,215,198	2,241,483
Ingresos no operacionales			55,592	17,509
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria			3,270,790	2,258,992
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30		882,686	598,416
Utilidad, neta			2,388,104	1,660,576
Ajuste por valoración integral:				
Utilidad en venta de activos con financiamiento:				
Activos eventuales	20		(1,829)	1,421
Otra utilidad integral			(1,829)	1,421
Utilidad integral total		L	2,386,275	1,661,997

Grupo Financiero BAC Credomatic

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
Estado combinado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de lempiras)

	Notas		Saldos al 1 enero 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 diciembre 2021
Capital, reservas y utilidades						
Capital social	1	L	5,301,000	-	-	5,301,000
Capital complementario			3,918,961	1,660,576	639,092	4,940,445
Total utilidades no distribuidas			9,219,961	1,660,576	639,092	10,241,445
Patrimonio restringido:	19					
Regularización de ajustes por valorización			107,956	1,421	3,535	105,842
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF			(2,598)	-	-	(2,598)
Total patrimonio restringido			105,358	1,421	3,535	103,244
Total patrimonio		L	**9,325,319**	**1,661,997**	**642,627**	**10,344,689**

	Notas		Saldos al 1 enero 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 diciembre 2022
Capital, reservas y utilidades						
Capital social	1	L	5,301,000	300,000	-	5,601,000
Capital complementario			4,940,445	2,388,104	1,140,062	6,188,487
Total utilidades no distribuidas			10,241,445	2,268,104	1,140,062	11,789,487
Patrimonio restringido:	19					
Regularización de ajustes por valorización			105,842	1,829	-	107,671
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF			(2,598)	-	-	(2,598)
Total patrimonio restringido			103,244	1,829	-	105,073
Total patrimonio		L	**10,344,689**	**2,689,933**	1,140,062	**11,894,560**

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

Grupo Financiero BAC Credomatic

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
Estado combinado de flujos de efectivo
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de lempiras)

	Notas		2022	2021
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:				
Cobro por intereses		L	8,447,319	7,915,587
Cobro por comisiones, servicios y otros			6,483,853	5,444,511
Pago por intereses			(1,663,300)	(1,955,866)
Pago por comisiones			(994,765)	(794,941)
Pago por gastos de administración y servicios			(7,725,927)	(6,043,889)
Préstamos descuentos y negociaciones			(11,855,929)	(6,305,181)
Depósitos			4,665,846	9,737,828
Cuentas a cobrar y pagar (neto)			127,994	(230,966)
Impuesto sobre la renta pagado			(765,156)	(496,445)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	31		(3,280,065)	7,270,638
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:				
Disminución en inversiones permanentes en acciones			(542,051)	(5,805,791)
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y activos para la venta			5,909	3,572
Compra de propiedad, mobiliario y equipo			(337,737)	(459,037)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			(873,879)	(6,261,256)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:				
Obligaciones financiera pagadas neto de financiamientos recibido			(596,627)	(151,513)
Dividendos pagados en efectivo	19		(840,062)	(630,733)
Valores, títulos y obligaciones en circulación			319,512	(91,640)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento			(1,117,177)	(873,886)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo			(5,271,121)	135,496
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año			25,744,748	25,609,253
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	7	L	20,473,627	25,744,749

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

Grupo Financiero BAC Credomatic

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
(Tegucigalpa, Honduras)
Estado combinado de situación financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de lempiras)

		Estados Financieros Combinados	Eliminaciones	Banco de America Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. y Subsidiaria
Activo:					
Disponible	L	14,708,679	(582,602)	14,501,308	789,973
Inversiones					
Entidades oficiales		16,335,920	-	16,335,920	-
Acciones y participaciones		32,449	(17,600)	50,049	-
Otras inversiones		4,261,097	(62,867)	3,915,910	408,054
Rendimientos financieros por cobrar		226,433	-	226,433	-
Estimación por deterioro acumulado		(29,816)	-	(29,816)	-
Total inversiones		20,826,083	(80,467)	20,498,496	408,054
Préstamos e intereses					
Vigentes		65,379,011	-	65,379,011	-
Atrasados		142,975	-	142,975	-
Vencidos		154,389	-	154,389	-
Refinanciados		2,914,379	-	2,914,379	-
En ejecución judicial		271,873	-	271,873	-
Total préstamos		68,862,627	-	68,862,627	-
Intereses a cobrar		534,118	-	534,118	-
Provisión para préstamos e intereses dudosos		(1,301,712)	-	(1,301,712)	-
Préstamos e intereses netos		68,095,033	-	68,095,033	-
Cuentas por cobrar		2,333,658	(631,652)	1,726,155	1,239,155
Activos mantenidos para la venta, netos		111,349	-	111,349	-
Inversiones en acciones y participaciones		3,476	-	3,476	-
Propiedades, mobiliario y equipo					
Activos físicos		2,524,377	-	1,992,307	532,070
Menos depreciación acumulada		(1,230,510)	-	(843,677)	(386,833)
Total propiedades mobiliario y equipo, netos		1,293,867	-	1,148,630	145,237
Otros activos, netos		456,250	-	283,908	172,342
Total activos		107,828,395	(1,294,721)	106,368,355	2,754,761
Activos contingentes	L	19,838,718	-	19,838,718	-

Véase informe de los auditores independientes.

Grupo Financiero BAC Credomatic

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
(Tegucigalpa, Honduras)
Estado combinado de situación financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de lempiras)

		Estados Financieros Combinados	Eliminaciones	Banco de America Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. y Subsidiaria
Pasivos					
Depósitos					
Cuenta de cheques	L	28,426,316	(582,585)	29,008,901	-
De ahorro		38,711,650	(17)	38,711,667	-
A plazo		16,687,838	(50,555)	16,738,393	-
Otros depósitos		300,946	-	300,946	-
Costos financiero por pagar		26,174	(13)	26,187	-
Total depósitos		84,152,924	(633,170)	84,786,094	-
Obligaciones bancarias					
Préstamos sectoriales		3,557,527	-	3,557,527	-
Créditos y obligaciones bancarias		1,205,483	-	1,082,303	123,180
Costo financieros por pagar		53,188	-	53,188	-
Total obligaciones bancarias		4,816,198	-	4,693,018	123,180
Cuentas por pagar		552,452	(631,652)	665,482	518,622
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)		2,378,498	(12,299)	2,390,797	-
Provisiones		1,811,700	-	1,712,496	99,204
Otros pasivos		2,222,063	-	2,222,063	-
Total pasivos		95,933,835	(1,277,121)	96,469,950	741,006
Interés minoritario		-	(40,164)	-	40,164
Patrimonio neto					
Capital primario		5,601,000	-	5,275,000	326,000
Capital complementario:					
Utilidades no distribuidas		6,188,487	22,564	4,517,639	1,648,284
Total capital complementario		6,188,487	22,564	4,517,639	1,648,284
Patrimonio restringido		105,073	-	105,766	(693)
Total patrimonio		11,894,560	22,564	9,898,405	1,973,591
Total pasivos y patrimonio		107,828,395	(1,294,721)	106,368,355	2,754,761
Pasivos contingentes	L	19,838,718	-	19,838,718	-

Véase informe de los auditores independientes.

Grupo Financiero BAC Credomatic

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
Estado combinado de resultado integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de lempiras)

		Estados Financieros Combinados	Eliminaciones	Banco de America Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras, S.A. de C.V. y Subsidiaria
Productos financieros:					
Intereses	L	8,228,289	(20,334)	8,209,566	39,057
Comisiones		4,310,773	422,732	1,741,043	2,992,462
Ganancia en venta de activos financieros		69,086	-	69,086	-
Otros ingresos		1,092,795	-	518,946	573,849
		13,700,943	402,398	10,538,641	3,605,368
Gastos financieros:					
Intereses		1,671,011	20,334	1,691,345	-
Comisiones		994,765	(422,732)	265,807	1,151,690
		2,665,776	(402,398)	1,957,152	1,151,690
Utilidad financiera		11,035,167	-	8,581,489	2,453,678
Productos por servicios:					
Ganancias en venta de activos y pasivos		67,530	-	67,530	-
Arrendamientos operativos		690	-	690	-
Servicios diversos		1,023,232	(420)	897,285	126,367
		1,091,452	(420)	965,505	126,367
Gastos operacionales:					
Gastos de administración		6,134,540	-	4,602,111	1,532,429
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		312	-	312	-
Deterioro de activos financieros		1,089,260	-	1,089,260	-
Deterioro inversiones		8,596	-	8,596	-
Depreciaciones y amortizaciones		185,417	-	185,417	-
Provisiones		850,005	-	850,005	-
Gastos diversos		643,291	(420)	643,711	-
		8,911,421	(420)	7,379,412	1,532,429
Utilidad de operación		3,215,198	-	2,167,582	1,047,616
Ingresos (gastos) no operacionales		55,592	-	55,592	-
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		3,270,790	-	2,223,174	1,047,616
Impuesto sobre la renta		882,686	-	671,910	210,776
Interés minoritario		-	(3,552)	-	3,552
Utilidad neta		2,388,104	(3,552)	1,551,264	833,288
Ajuste por valorización integral					
Utilidad en venta de activos con financiamiento:					
Activos eventuales		(1,829)	-	(1,829)	-
Otra utilidad integral del periodo		(1,829)	-	(1,829)	-
Utilidad integral total	L	2,386,275	(3,552)	1,549,435	833,288

Véase informe de los auditores independientes.

Grupo Financiero BAC Credomatic

(1) Historia de las Compañías y operaciones del Grupo

El Grupo Financiero BAMER fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante resolución No.1309/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005, y mediante resolución No.1520/02-12-2008 del 2 de diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó el cambio de Grupo Financiero BAMER a Grupo Financiero BAC CREDOMATIC y según resolución No.492/15-06-2016 del 15 de junio de 2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS o la Comisión) autorizó la incorporación al Grupo Financiero, a la Administradora de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A.

Banco de América Central Honduras, S.A.

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A. por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000 dividido en 25,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011, y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,870,000 dividido en 28,700 de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000 dividido en 30,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000 dividido en 33,250 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000 dividido en 37,500 acciones de L100 cada una.

En marzo y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L4,975,000,000 dividido en 49,750,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social suscrito y pagado asciende a L5,275,000 y L4,975,000, respectivamente.

Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiaria

La Compañía se constituyó mediante escritura pública No. 44 del 13 de mayo de 1976, como una sociedad anónima con un capital de L 100,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una, el cual ha sido modificado y aumentado hasta L10,000. Las subsidiarias de Credomatic de Honduras, S.A. son; Créditos, S.A., Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. y (100% de participación).

El 19 de diciembre de 2011 y mediante escritura Pública No. 1119 aumentó el capital social a L115,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

El 5 de marzo de 2014 y mediante escritura Pública No. 689 aumentó el capital social a L325,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L325,000.

La finalidad principal de la Compañía es la promoción y organización de empresas mercantiles, de cualquier naturaleza, compra y venta de acciones, representación de casas nacionales o extranjeras, importación y exportación de artículos nacionales o extranjeros.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Bac|Pensiones Honduras, S. A. (Bac Pensiones)

La Compañía se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Bac Pensiones, con un capital de L60,000 y una duración indefinida.

Grupo Financiero BAC Credomatic

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinari a de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2017.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000, representado por 1,400 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una mediante instrumento No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Bac Pensiones es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes Vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Compañía es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(2) Base para preparar los estados financieros combinados

a) Declaración de conformidad

El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros combinados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Grupo aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros combinados se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros combinados fueron aprobados por la Administración del Grupo el 17 de febrero de 2023.

Principios de combinación

El Grupo Financiero BAC CREDOMATIC, en adelante "el Grupo", se refiere a una combinación requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. A partir del año 2006, el Banco de América Central Honduras, S.A., como sociedad responsable del Grupo Financiero BAC-CREDOMATIC prepara estados financieros combinados para cumplir con las normas de elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:

Nombre legal de las entidades del Grupo:
Banco de América Central Honduras, S.A.
Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiaria

Todos los saldos y transacciones significativos entre las compañías combinadas han sido eliminadas.

b) Bases de medición

Los estados financieros combinados han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras que se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros combinados del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros combinados están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

d) Información por segmentos

El Grupo administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca Personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

i. **Banca de Personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

Grupo Financiero BAC Credomatic

ii. **Banca corporativa y empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.

iii. **Banca tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

iv. **Administración de Fondos de Pensiones y Cesantías**

Su objetivo principal es la administración de fondos de pensiones y cesantía de terceros.

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a Banca de Personas y el 60% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a Banca de Personas, el 26% a Banca de Tarjetas y el resto, 49% para Banca Corporativa y Empresarial.

(3) Principales políticas contables

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(b) Activos financieros

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Grupo optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Grupo también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Grupo Financiero BAC Credomatic

(c) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(d) Estimación por deterioro de préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022.

Resolución GRD No.184/29-03-2022; Resuelve:

Dejar sin valor y efecto las Resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021 y GRD No.045/19-01-2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Requerir a las Instituciones Supervisadas que, hasta el último trimestre del año 2025, remitan a este Ente Supervisor tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.3 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario". El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores. Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la cual este Ente Supervisor aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

Resolución GRD No.186/29-03-2022; Resuelve:
Dejar sin valor y efecto la Resolución GES No.210/08-05-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 8 de mayo de 2020, contentiva de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", así como cualquiera otra disposición que se le oponga.

Decreto Legislativo No 118-2019, aprobado el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

"Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo

Grupo Financiero BAC Credomatic

de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

De la Constitución y Uso de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible".

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020, cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **2.** La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. **3.** En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. **4.** La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). **5.** Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **6.** El saldo de la cuenta "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" formará parte de la suma de los Recursos Propios como "Capital Complementario", para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera. 2. Cuando se determine que el monto constituido de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada

Grupo Financiero BAC Credomatic

institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el período comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en los Anexos No.2 y 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GRD No.184/29-03-2022, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, reformado mediante resolución GES No.655/22-12-2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

Resolución GRD No.1026/29-12-2021. Resuelve:

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas

Grupo Financiero BAC Credomatic

naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados."

Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.

3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas

4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Resolución GRD No.640/03-10-2022, la cual establece:

1. Aprobar los siguientes Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la temporada ciclónica, incluyendo los deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de la temporada ciclónica, durante el período de emergencia de (90) días declarado en los dieciocho (18) departamentos del país, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Las Instituciones Supervisadas, que mantienen operaciones de crédito con los deudores afectados podrán readecuar o refinanciar sus obligaciones.

   Independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor, las operaciones que sean objeto de readecuación o refinanciamiento conservaran la categoría de riesgo que tenían al 30 de junio de 2022. A partir de su readecuación o refinanciamiento, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

b) Se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva se encuentre en el sector agroindustrial en sus etapas de producción, comercio (interno) y exportación, susceptibles de afectación de forma directa o indirecta, por la temporada ciclónica o por falla geológica producto de ésta.

c) Plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 para formalizar las readecuaciones o refinanciamientos de las obligaciones crediticias de los deudores afectados.

   Estas operaciones de restructuraciones o refinanciamientos deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago que se establezcan.

d) Se prohíbe aplicar cargos a los deudores en concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación readecuada o refinanciada de los intereses devengados no pagados durante el período desde que ocurrió la afectación hasta la negociación con el deudor y cualquier otro cargo vencido. La forma de pago de estos dos últimos

Grupo Financiero BAC Credomatic

BAC CREDOMATIC

conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la readecuación o refinanciamiento.

e) Los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución serán aplicables a las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda al sector agroindustrial y las operaciones de consumo y vivienda que fueron susceptible de afectación, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada deudor, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

   En el caso particular, de las obligaciones crediticias otorgadas con fondos redescontados, se deberán aplicar las disposiciones particulares que sobre la materia emita cada entidad de redescuento.

f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinanciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.

i) Remitir a la CNBS dentro de los primeros diez (10) días hábiles después del cierre de cada mes, el detalle de los deudores a quienes hayan aplicado los presentes mecanismos temporales de alivio, durante el mes en que se realizó la readecuación o refinanciamiento, de conformidad a los formatos que remita la Superintendencia de Bancos. Los créditos readecuados o refinanciados en aplicación a estos mecanismos, deben ser objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos.

j) Se deberá identificar en la (CIC), aquellos deudores que hayan sido beneficiados con los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución, de conformidad a los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los mecanismos necesarios para hacer efectiva esta disposición.

   El primer reporte se deberá enviar en el mes de enero de 2023, con la información correspondiente al mes de diciembre de 2022.

k) Cada Institución debe contar con la evidencia que el deudor efectivamente ha sido afectado por la temporada ciclónica o por la activación de alguna falla geológica producto de ésta.

2. Los préstamos beneficiados con los mecanismos temporales de alivio señalados en la presente Resolución, que gozan de mecanismos de cobertura (seguros o garantías), continuarán con dicha cobertura adecuándose a las nuevas condiciones del crédito readecuado o refinanciado.

3. Requerir el diseño e implementación de una estrategia de comunicación intensiva y efectiva, a través de la cual se le proporcione al deudor información clara, suficiente, oportuna y comprensible, respecto a las ventajas y desventajas de acogerse a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, particularmente los aspectos relacionados a los costos financieros asociados.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(e) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Grupo Financiero BAC Credomatic

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(f) Depreciación y amortización

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5

(g) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

(h) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Grupo tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(i) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros combinados han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses dudosos, estimación por deterioro acumulado para pérdida en bonos e inversiones y la amortización de activos eventuales.

(j) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros combinados.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

(k) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

Grupo Financiero BAC Credomatic

(l) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(m) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(n) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(o) Contratos de arrendamiento

Si el Grupo es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Grupo es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Grupo utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(p) Préstamos a pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(r) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Grupo es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(s) Registro de la actividad de fondos

La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos.

Grupo Financiero BAC Credomatic

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.209/08-05-2020.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(5) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Grupo para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Grupo está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Grupo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Grupo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Grupo por tipo de inversión, el Grupo en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Grupo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Grupo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Grupo. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Grupo si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Grupo los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Grupo, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Grupo cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

- **Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán

Grupo Financiero BAC Credomatic

revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de morosidad calculado de acuerdo a lo establecido por la Comisión es del 1.11% y de 2.19%, respectivamente

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda dólares de Estados Unidos de América, son las siguientes:

	31 de diciembre 2022	
Total activos	US$ 1,038,979	L 25,556,599
Total pasivos	1,033,854	25,430,522
Posición neta	5,125	126,077
Partidas fuera de balance	18,860	463,910
Posición neta	US$ (13,735)	L (337,833)

	31 de diciembre 2021	
Total activos	US$ 1,042,213	L 25,373,086
Total pasivos	996,210	24,253,135
Posición neta	46,003	1,119,951
Partidas fuera de balance	20,645	502,608
Posición neta	US$ 25,358	L 617,343

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en perdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Grupo generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Grupo que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Grupo administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Grupo.

31 de diciembre 2022		
	Lempiras	Dólares
Activos Financieros		
Inversiones	4.88%	5.83%
Préstamos por cobrar	19.47%	10.49%

31 de diciembre 2021		
	Lempiras	Dólares
Activos Financieros		
Inversiones	6.52%	4.23%
Préstamos por cobrar	20.62%	9.65%

31 de diciembre 2022		
	Lempiras	Dólares
Pasivos Financieros		
Depósitos	1.76%	1.80%
Obligaciones bancarias	5.99%	5.26%
Bonos corporativos	5.78%	3.42%

31 de diciembre 2021		
	Lempiras	Dólares
Pasivos Financieros		
Depósitos	1.76%	1.52%
Obligaciones bancarias	6.16%	1.26%
Bonos corporativos	8.43%	3.80%

Grupo Financiero BAC Credomatic

BAC CREDOMATIC

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Grupo, además cuenta con el apoyo de la división legal del Grupo.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Grupo y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Grupo: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Grupo es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Grupo utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Grupo teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la gerencia de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Grupo a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Grupo, evitar acciones disciplinarias por

Grupo Financiero BAC Credomatic

parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Grupo dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Grupo.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Grupo. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Grupo utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Grupo con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11%. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo muestra un índice de adecuación de capital de 12.57% (12.97% al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

		31 de diciembre	
Adecuación de capital		**2022**	**2021**
Capital primario	L	5,255,129	4,955,008
Capital complementario		4,600,281	3,770,918
Recursos de capital	L	9,855,410	8,725,926
Activos ponderados			
Activos ponderados con 0% de riesgo	L	-	-
Activos ponderados con 10% de riesgo		37,168	37,392
Activos ponderados con 20% de riesgo		2,781,192	3,057,866
Activos ponderados con 50% de riesgo		4,244,786	3,641,659
Activos ponderados con 100% de riesgo		51,001,716	41,190,276
Activos ponderados con 120% de riesgo		3,306,559	3,043,644
Activos ponderados con 150% de riesgo		13,292,675	13,002,930
Activos ponderados con 175% de riesgo		3,764,160	3,313,857
Total activos ponderados por riesgo	L	78,428,256	67,287,624
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %		12.57%	12.97%
Suficiencia de capital	L	2,012,585	1,997,164

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

Grupo Financiero BAC Credomatic

- **Riesgo de precio**

  Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

  El Grupo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

  Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Grupo encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No. 540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales – Entradas de Efectivo totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

Al cierre del ejercicio el Grupo ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de cobertura: 217.99% para el 2022 y 151.56% el 2021.

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de cobertura de liquidez, a la fecha del balance.

	31 de diciembre de 2022		
Cuentas	**Total moneda nacional**	**Total moneda extranjera**	**Total consolidado**
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	24,306,465,254	6,601,523,268	30,907,988,522
B) Total salida de fondos	18,837,046,606	6,212,230,358	25,049,276,964
C) Total ingreso de fondos	2,715,039,294	2,434,292,271	5,149,331,565
D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B")	2,715,039,294	2,434,292,271	5,149,331,565
E) Salida neta de fondos (B-D)	16,122,007,311	3,777,938,086	19,899,945,397
	174.1%	416.24%	217.99%

	31 de diciembre de 2021		
Cuentas	**Total moneda nacional**	**Total moneda extranjera**	**Total consolidado**
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	28,607,196,501	6,881,252,439	35,488,448,940
B) Total salida de fondos	18,947,779,652	5,953,126,934	24,900,906,586
C) Total ingreso de fondos	2,188,932,386	2,055,813,389	4,244,745,775
D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B")	2,188,932,386	2,055,813,389	4,244,745,775
E) Salida neta de fondos (B-D)	16,758,847,265	3,897,313,545	20,656,160,810
	118.34%	504.46%	151.55%

Grupo Financiero BAC Credomatic

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Grupo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Grupo monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

(6) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.919/19-10-2018.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(7) Disponibilidades

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Efectivo en caja	L 2,184,244	2,281,508
Depósitos en Banco Central de Honduras	11,605,174	18,240,050
Depósitos en bancos del interior	73,602	79,842
Depósitos en bancos del exterior	460,600	1,509,219
Cheques a compensar	363,681	373,920
Rendimientos financieros por cobrar sobre disponibilidades	21,378	-
	L 14,708,679	22,484,539

Grupo Financiero BAC Credomatic

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2022		2021	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	12%	24%	12%	24%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L5,209,068 y L11,400,769 en moneda nacional, respectivamente y de L3,108,812 (US$126,386) y L2,863,656 (US$117,626) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depositados en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre del 2022 y de 2021, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L6,307,250 (US$256,415) y L6,955,816 (US$285,714), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L326,831 (US$13,287) y L1,381,189 (US$56,733), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 29 de diciembre de 2022 al 11 de enero de 2023 estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L12,582,172 y L12,015,004, representa el 14.84% y 14.92% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

		31 de diciembre	
		2022	2021
Disponibilidades	L	14,708,679	22,484,539
Letras del Banco Central de Honduras		5,500,000	3,075,000
Certificados de depósitos		264,948	185,209
	L	20,473,627	25,744,748

(8) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Grupo y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

		31 de diciembre	
Por su clasificación		2022	2021
Inversiones obligatorias	L	1,312,503	359,770
Inversiones no obligatorias (1)		18,212,434	16,314,294
Inversiones en fondos especiales		1,027,030	905,512
Acciones y participaciones (2)		45,050	27,796
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras		229,066	229,815
	L	20,826,083	17,837,187

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L1,021,322 y L899,925, que es para cubrir la provisión para prestaciones sociales que asciende en 2022 y 2021 a L976,295 y L801,172 respectivamente (pasivo laboral nota 37 y 38).

(2) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

			31 de diciembre	
	Participación		2022	2021
Bancajero Banet, S. A.	16.47%	L	4,424	4,424
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	8.66%		1,771	1,771
Zip Amarateca, S.A.	21.87%		20,120	20,120
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.69%		4,352	4,352
Acción Swift, SCRL	0.00%		1,282	1,508
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C.V.	10.00%		500	621
			32,449	32,796
Menos provisión para inversiones			(5,000)	(5,000)
		L	27,449	27,796

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las inversiones en acciones y participaciones por L3,476 y L3,476 respectivamente, corresponden a acciones en el Fondo Crediticio para la Producción Agropecuario con el 13.87% de participación.

Grupo Financiero BAC Credomatic

BAC CREDOMATIC

(9) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Agropecuarios	L	2,131,116	1,672,853
Industria y exportación		7,074,650	6,468,654
Comercio y consumo		38,220,515	31,674,291
Vivienda		9,248,989	8,126,845
Servicios		9,319,065	7,585,037
Propiedad raíz		2,868,292	2,595,118
		68,862,627	58,122,798
Intereses a cobrar		534,118	598,150
		69,396,745	58,720,948
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos		(1,301,712)	(1,343,193)
	L	68,095,033	57,377,755

El Grupo efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

		31 de diciembre 2022	%
Categoría de riesgo			
I Créditos buenos	L	64,745,647	93.30%
II Créditos especialmente mencionados		3,071,897	4.43%
III Créditos bajo norma		646,850	0.93%
IV Créditos de dudosa recuperación		572,808	0.83%
V Créditos de pérdida		359,543	0.51%
Total	L	69,396,745	100.0%

		31 de diciembre 2021	%
Categoría de riesgo			
I Créditos buenos	L	53,263,887	90.71%
II Créditos especialmente mencionados		4,032,391	6.87%
III Créditos bajo norma		477,271	0.81%
IV Créditos de dudosa recuperación		587,173	1.00%
V Créditos de pérdida		360,226	0.61%
Total	L	58,720,948	100.0%

La cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

		31 de diciembre 2022	2021
Por estatus y tipo de crédito			
Vigente	L	**65,379,011**	**54,324,873**
Comercial		38,760,740	32,415,262
Vivienda		8,780,669	7,794,402
Consumo		17,837,602	14,115,209
Atrasado		**142,975**	**222,456**
Comercial		19,110	35,295
Vivienda		15,441	30,115
Consumo		108,424	157,046
Vencido		**154,389**	**121,888**
Comercial		35,547	45,829
Vivienda		573	563
Consumo		118,269	75,496
Refinanciados		**2,914,379**	**3,162,792**
Comercial		2,014,910	2,306,260
Vivienda		110,315	105,479
Consumo		789,154	751,053
Ejecución Judicial		**271,873**	**290,789**
Comercial		86,576	151,275
Vivienda		117,621	91,230
Consumo		67,676	48,284
Total préstamos	L	**68,862,627**	**58,122,798**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.22% y 0.21%, respectivamente.

		31 de diciembre 2022	2021
Cartera vencida	L	154,389	121,889
Cartera vigente		68,708,238	58,000,909
Cartera Total	L	68,862,627	58,122,798
Relación cartera vencida/ cartera total		**0.22%**	**0.21%**

Al 31 de diciembre, el índice de morosidad se mantiene en 1.11% y 1.31%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera crediticia se concentra en un 25.50% y 24.30% respectivamente, en el destino de "comercio y consumo".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre 2022	2021
Cartera de préstamos e intereses total	69,396,745	58,720,948
Estimaciones para incobrables	1,301,712	1,343,193
Tasa de cobertura de cartera bruta	**1.88%**	**2.29%**

Grupo Financiero BAC Credomatic

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 17.09% y 20.62% respectivamente.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

		31 de diciembre 2022	2021
Garantías de depósito	L	1,705,729	1,697,326

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período ascienden a L840,042 (L101,749 en 2021).

Los principales deudores del Grupo presentan los siguientes montos adeudados

Número de Prestatarios	Cantidad Clientes	2022	% s/cartera bruta	Cantidad Clientes	2021	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	10	L 7,266,375	10.47%	10	L 5,711,838	9.73%
20 mayores clientes	20	6,542,088	9.43%	20	5,563,648	9.47%
50 mayores clientes	50	6,506,439	9.38%	50	5,741,998	9.78%
Resto de clientes (cantidad)	237,087	49,081,843	70.72%	218,733	41,703,464	71.02%
	237,167	L 69,396,745	100.00%	218,813	L 58,720,948	100.0%

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Al principio del año	L	1,343,193	1,762,120
Provisión del año (nota 23)		1,064,334	1,418,510
Pérdida en préstamos		(1,105,815)	(1,837,437)
Al final del año	L	1,301,712	1,343,193

El Grupo calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L1,301,712 y L1,343,193, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto		2022 Préstamos	2022 Contingencias	2022 Total	2021 Préstamos	2021 Contingencias	2021 Total
I. Por sectores							
a)Comercial	L	559,935	2,272	562,207	798,502	2,701	801,203
b)Vivienda		70,174	-	70,174	61,431	-	61,431
c)Consumo		669,331	-	669,331	480,559	-	480,559
Total	L	**1,299,440**	**2,272**	**1,301,712**	**1,340,492**	**2,701**	**1,343,193**
Concepto							
II. Categoría							
Categoría I	L	422,687	1,924	424,611	416,292	2,174	418,466
Categoría II		112,985	295	113,280	144,967	374	145,341
Categoría III		124,716	53	124,769	96,480	153	96,633
Categoría IV		325,647	-	325,647	344,760	-	344,760
Categoría V		313,405	-	313,405	337,993	-	337,993
Total	L	**1,299,440**	**2,272**	**1,301,712**	**1,340,492**	**2,701**	**1,343,193**
Concepto							
III. Por tipo de garantía							
Hipotecaria	L	391,010	896	391,906	424,434	1,024	425,458
Prendaria		102,490	18	102,508	87,568	33	87,601
Fiduciaria		427,076	1,323	428,399	427,807	1,642	429,449
Otras		378,864	35	378,899	400,683	2	400,685
Total	L	**1,299,440**	**2,272**	**1,301,712**	**1,340,492**	**2,701**	**1,343,193**

Grupo Financiero BAC Credomatic

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2022 y 2021 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L1,105,815 y L1,837,437, respectivamente; por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L512,064 y L204,157, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L109,670 y L164,036, respectivamente (Nota 34).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos de préstamos a cobrar por L4,823,353 y L4,694,394, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación con saldo a esas fechas por L842,761 y L840,042, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L89,043 y L101,749, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados unidos de América por L16,794,558 (US$682,767) y L16,045,763 (US$659,088), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados unidos de América por L94,699 (US$3,850) y L98,190 (US$4,033), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 19.47% en moneda nacional y 10.49% en moneda extranjera (20.62% en moneda nacional y 9.65% en moneda extranjera en el 2021).

(10) Cuentas por cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

		31 de diciembre 2022	2021
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L	472,877	367,232
Cuentas y comisiones a cobrar		1,872,324	1,044,876
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar		1,048	1,215
		2,346,249	1,413,323
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar		(12,591)	(11,820)
	L	2,333,658	1,401,503

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

		31 de diciembre 2022	2021
Hasta un año	L	114,106	72,902
Entre uno y cinco años		358,771	294,330
	L	472,877	367,232

(11) Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Grupo mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L111,349 y L125,906, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

		31 de diciembre 2022	2021
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L	127,149	143,872
Menos amortización		(15,800)	(17,966)
	L	111,349	125,906

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo mantiene saldos por valor de L111,349 y L125,906, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Bienes muebles	L	34,904	38,327
Bienes inmuebles		92,245	105,545
		127,149	143,872
Menos amortización acumulada	L	(15,800)	(17,966)
		111,349	125,906

Grupo Financiero BAC Credomatic

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

		31 de diciembre 2022	2021
Bienes muebles:			
Saldo al principio del año	L	105,545	85,742
Traslado de préstamos		50,749	92,755
Ventas y retiros		(64,049)	(72,952)
Saldo al final del año	L	92,245	105,545
Bienes inmuebles:			
Saldo al principio del año	L	38,327	3,187
Traslado de préstamos		905	40,785
Ventas		(4,328)	(5,735)
Saldo al final del año	L	34,904	38,237

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L	17,966	14,884
Gasto del año		9,139	10,846
Venta		(11,305)	(7,764)
Saldo al final del año	L	15,800	17,966

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
80 Activos	120,916	52,430	68,486

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
55 Activos	146,505	73,146	73,359

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo		Costo de adquisición	Valor asignado
2 Activo	L	937	937

(12) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2022	L	64,653	275,821	1,187,708	382,429	482,019	2,392,630
Adquisiciones		-	-	81,884	7,516	243,159	332,559
Ventas o retiros		-	-	(176,676)	(22,013)	(2,262)	(200,951)
Traslados		-	205,495	167,707	335,981	(709,044)	139
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	64,653	481,316	1,260,623	703,913	13,872	2,524,377
Depreciación Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2022	L	-	77,456	919,845	276,093	-	1,273,394
Gasto por depreciación		-	8,809	101,886	36,918	-	147,613
Ventas o retiros		-	-	(169,225)	(21,272)	-	(190,497)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	-	86,265	852,506	291,739		1,230,510
Saldos netos:						-	
Al 31 de diciembre de 2022	L	64,653	395,051	408,117	412,174	13,872	1,293,867
Al 31 de diciembre de 2021	L	64,653	198,365	267,863	106,338	482,020	1,119,236

Grupo Financiero BAC Credomatic

(13) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Activos intangibles	L	126,551	76,630
Gastos anticipados		208,691	168,919
Construcciones en usufructo		31,682	35,465
Especies fiscales y talonarios		104	125
Inventario POS		6,502	8,318
Fideicomiso de administración de maquinaria (a)		18,745	27,342
Otros activos		63,975	76,653
	L	456,250	393,452

(a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S. A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el Anexo I del Fideicomiso, anexo que podrá actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos Bienes; C) Que es interés de los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso,), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, conllevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A,, libres de todo gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de L114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790; y, BAC|CREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I anteriormente relacionado, así como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el "Patrimonio Fideicometido");

cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicometido y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

A FINALIDAD DEL FIDEICOMISO: es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos líquidos establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral del Fideicomiso, con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

(14) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
A la vista	L	28,426,316	27,798,194
Ahorro		38,711,650	34,272,051
A plazo y certificados		16,687,838	17,171,512
Otros depósitos		300,946	218,372
		84,126,750	79,460,129
Costo financiero a pagar		26,174	26,904
	L	84,152,924	79,487,033

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L21,898,037 (US$890,244) y L21,226,503 (US$871,890), respectivamente.

Grupo Financiero BAC Credomatic

Los principales depositantes del Grupo presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes		Saldos al 31 de diciembre de 2022	% s/depósitos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2021	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L	14,277,715	16.84%	17,046,928	21.17%
20 mayores clientes		6,346,062	7.49%	5,941,519	7.38%
50 mayores clientes		6,690,384	7.89%	6,455,060	8.02%
Resto de clientes		56,812,589	67.78%	50,016,622	63.43%
Total	L	84,126,750	100.00%	79,460,129	100%

Al 31 de diciembre de 2022, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 1.76% en moneda nacional y 1.80% en moneda extranjera (1.76% en moneda nacional y 1.52% en moneda extranjera para 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los depósitos se incluyen saldos por L980,945 y L726,440 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 34).

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.10% y 6.00% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.00% en moneda extranjera (entre 0.10% y 6.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera en el 2021).

(15) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Préstamos sectoriales	L	3,557,527	3,826,249
Otras obligaciones bancarias	L	1,205,483	1,533,388

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2044.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2020 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés entre 0% y 15% (entre 0% y 15% en 2021).

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de interés entre 2.3413% y 6.8754% en 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América, por un monto de L1,082,303 (US$44,000) y L1,533,388 (US$62,985) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

(16) Cuentas por pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Documentos y órdenes a pagar	L	301,018	148,738
Retenciones y contribuciones a pagar		42,526	24,016
Obligaciones por administración		228,964	165,401
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito		180,566	87,797
Obligaciones laborales a pagar		7,698	9,000
Otras obligaciones por pagar		(208,320)	382,788
	L	552,452	817,740

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Contratos de administración	L	88,453	77,376
Recaudaciones fiscales		51,835	27,767
Recaudaciones municipales		30,272	10,583
Ley de Seguridad Poblacional		54,639	48,072
Otras cuentas por liquidar		3,765	1,603
	L	228,964	165,401

Grupo Financiero BAC Credomatic

(17) Valores, Títulos, Obligaciones en Circulación

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L2,390,797 y L2,058,986 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los bonos incluyen valores en dólares de Estados Unidos de América por L1,532,872 (US$62,317) y L1,198,469 (US$49,228) respectivamente.

Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 5 de diciembre de 2019 y fecha 17 de diciembre de 2019, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US$100,000 con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.182/06-04-2020, de fecha 6 de abril de 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2020 Monto de cada serie US$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$100,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)
Vencimiento	5 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos: a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad: i) Se establecerá un índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie. En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series. b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia: i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual

Grupo Financiero BAC Credomatic

se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

Pago de intereses	Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva.
Garantía general	Patrimonio del Banco

Emisión bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Grupo de fecha 27 de diciembre de 2017 y fecha 20 de febrero de 2018, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Grupo para emitir obligaciones hasta por US$50,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Grupo, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Grupo. Según la resolución SV No.811/10-09-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Grupo la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación::

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC | CREDOMATIC 2018 Monto de cada serie USD 2,500 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$50,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil lempira (L50)
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos: a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad: i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

Grupo Financiero BAC Credomatic

b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:

i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Pago de intereses	Trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión.
Garantía general	Patrimonio del Grupo

(18) Provisione

Las provisiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Indemnizaciones laborales	L	976,295	801,173
Programas de lealtad		359,255	310,887
Décimo cuarto mes		42,497	39,562
Impuesto sobre la renta (nota 30)		432,584	315,055
Demandas y litigios		1,069	6,092
	L	1,811,700	1,472,769

(19) Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Compañías afiliadas (nota 34)	L	596,361	60,864
Proveedores de servicios		62,616	48,051
Cuentas varias		1,416,710	921,751
Intereses cobrados por anticipado		8,180	10,782
Comisiones cobradas por anticipado		130,756	110,152
Servicios públicos		4,606	3,970
Operaciones pendientes de imputación		2,834	1,153
	L	2,222,063	1,156,723

(20) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo inicial	L	103,244	105,358
Utilidad en venta de activos eventuales		1,829	(2,114)
Saldo al final	L	105,073	103,244

(21) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 14 de julio de 2022, se aprobó distribuir en Banco de América Central dividendos en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021 por valor de L400,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de octubre del 2022, se aprobó aumentar en Banco de América Central el capital en L300,000 de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2021, se aprobó distribuir en Banco de América Central dividendos en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2020 por valor de L425,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2022, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2021, por valor de L220,470.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2022, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2021, por valor de L219,591.

Grupo Financiero BAC Credomatic

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2021, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2020, por valor de L214,786.

(22) Ingresos y gastos financieros

a) Los gastos financieros corresponden a gastos por intereses y comisiones, se detallan así

	31 de diciembre 2022	2021
Sobre préstamos descuentos y negociaciones	L 7,143,089	6,483,579
Sobre inversiones financieras	1,028,042	853,462
Sobre arrendamientos financieros	36,338	21,128
Sobre disponibilidades	20,820	47
Total	L 8,228,289	7,358,216

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,352,604	1,515,472
Sobre obligaciones financieras	263,553	281,357
Sobre títulos emisión propia	54,854	129,428
Total	L 1,671,011	1,926,257

(23) Pérdidas por deterioro de activos financieros, neto

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2022	2021
Inversiones al costo	L 24,671	-
Préstamos descuentos negociaciones (nota 9)	1,064,334	1,418,509
Cuentas y comisiones por cobrar	255	340
Total	L 1,089,260	1,418,849

(24) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2022	2021
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 116,955	89,446
Spbre productos por servicio	48,889	61,317
Sobre tarjeta de crédito y débito	3,113,064	2,533,341
Sobre otras comisiones	1,031,865	873,509
Total	L 4,310,773	3,557,613

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los gastos por comisiones por 994,765 y 794,941, respectivamente corresponden a otras comisiones.

(25) Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Ganancia por fluctuación en tipo de cambio	L 557,018	673,335
Dividendos sobre acciones y participaciones	5,826	5,308
Ganancia por operaciones moneda extranjera	L 529,951	219,359
	1,092,795	898,002

(26) Gastos de administración

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

Funcionarios y empleados:	31 de diciembre 2022	2021
Remuneraciones del personal	L 1,146,308	1,015,752
Bonos o gratificaciones	627,005	490,467
Gastos de capacitación	13,604	4,763
Gastos de viaje	13,653	8,973
Otros gastos de personal	304,656	277,809
Sub total	2,105,226	1,797,764
Gatos generales:		
Consejeros y directores	938	1,162
Impuestos y contribuciones	509,966	368,006
Honorarios profesionales	735,113	624,220
Gastos por servicios de terceros	1,921,262	1,644,958
Aportaciones	226,057	208,499
Otros gastos	635,978	443,727
Total	4,029,314	3,290,572
	L 6,134,540	5,088,336

(27) Provisiones

Los otros ingresos se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Provisiones especiales	L 805,929	689,931
Demandas y litigios	44,076	53,546
Total	L 850,005	743,477

Grupo Financiero BAC Credomatic

BAC CREDOMATIC

(28) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera

		31 de diciembre 2022	2021
Gastos diversos	L	573,157	482,813
Contribuciones especiales otras operaciones		66,142	47,000
Donaciones y contribuciones		3,992	5,513
Total	L	643,291	535,326

(29) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2022 y de 2021 el Grupo ha mantenido un promedio de 3,498 y 3,456 empleados respectivamente. De ese número el 58% se dedican a los negocios del Banco y el 42% es personal de apoyo (41% en 2021).

(30) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L	3,270,790	2,258,992
Menos ingresos no gravables		(473,565)	(373,285)
Mas gastos no deducibles		145,561	109,513
Utilidad sujeta a impuesto	L	2,942,786	1,995,220
Impuesto sobre la renta	L	735,697	498,805
Aportación solidaria (b)		146,989	99,611
Total impuestos		882,686	598,416
Menos pagos a cuenta		(450,102)	(283,361)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (nota 17)	L	432,584	315,055

b) Aportación solidaria

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad sujeta a impuesto	L	2,942,785	1,995,220
Menos utilidad exenta		3,000	3,000
Renta sujeta a impuesto		2,939,785	1,992,220
Aportación solidaria 5%	L	146,989	99,611

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2022 y 2021, el Grupo deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Grupo Financiero BAC Credomatic

(31) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L 2,388,104	1,660,576
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	303,305	257,695
Provisiones para préstamos dudosos e inversiones	1,097,856	1,418,849
Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos	(69,587)	(69,587)
Reserva para prestaciones sociales	181,147	117,461
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Disminución en cuentas a cobrar	-	72,558
Aumento en otros activos	(45,614)	-
(Disminución) aumento en intereses a pagar	7,711	(29,609)
Disminución en cuentas a pagar	(125,952)	(93,113)
Disminución en provisiones y otras cuentas a pagar		
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal a pagar	109,016	- 109,016
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(11,791,897)	(5,911,036)
Aumento en depósitos de clientes	4,665,846	9,737,828
	(5,668,169)	5,610,062
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L (3,280,065)	7,270,638

(32) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo presenta Operaciones Contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.
- Cartas de Crédito y Créditos Documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de Reporto y Pactos de Recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	31 de diciembre 2022	2021
Garantías y avales	L 1,051,666	928,218
Cartas de crédito y créditos documentados	39,268	147,229
Créditos por utilizar	18,624,757	19,156,694
Operaciones de reporto	123,027	121,765
Total	L 19,838,718	20,353,906

(33) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L7,585,914 y L15,580,683 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L42,597 y L56,415, respectivamente.

(34) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar (nota 9)	L 109,670	164,036
Pasivos:		
Depósitos (nota 14)	L 980,945	1,455,684
Cuentas e intereses por pagar	596,361	63,885
Gastos netos de ingresos	L 267,814	397,103

Grupo Financiero BAC Credomatic

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son de L11,894,560 y L10,344,690, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L109,670 y L164,036, respectivamente; representando el 0.92% y 1.59% del capital social y reservas de capital del Grupo; ese monto está distribuido entre 35 deudores y 37 deudores, respectivamente.

(35) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Grupo enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Grupo basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros combinados del Grupo.

(36) Índices de rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros combinados tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L	2,388,104	1,660,576
Capital y reservas	L	9,401,896	8,581,383
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	L	25.40%	19.35%

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

Capital social	L	5,601,000	5,301,000
Utilidades disponibles		6,189,000	4,940,445
Menos utilidades del periodo		(2,388,104)	(1,660,576)
	L	9,401,896	8,580,869

(37) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Grupo está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años hasta un máximo de veinticinco años (25) de laborar para el mismo, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Grupo tiene una provisión por este concepto por L976,295 y L801,172.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2022, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales según el artículo 144 inciso b numeral 2 del código tributario hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

El Grupo presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2020, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2021 está en proceso.

(38) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Grupo reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la

Grupo Financiero BAC Credomatic

Comisión, la cual requiere que el Grupo registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo registró una provisión por este concepto por L976,295 (L801,172 en 2021).

El movimiento de la provisión para prestaciones laborales se detalla así: (nota 18)

		31 de diciembre	
		2022	2021
Saldo al inicio	L	801,173	685,408
Adición del año		175,122	115,765
Saldo al final	L	976,295	801,173

(39) Contratos de administración de fondos

1) Fondos de Pensiones

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los Afiliados, y al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los fondos

El Afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los Afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el Afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el Afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al Afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El Afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El Afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los Afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el Afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del Afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Grupo Financiero BAC Credomatic

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Segmentos de mercado cubiertos

Persona Naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas Jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados por el Fondo de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros del fondo administrado fueron aprobados por la Administración para su publicación el 17 de febrero de 2023.

3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

(b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las Inversiones Financieras, Prestamos y Cuentas por cobrar.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Préstamos e Intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

Categoría de riesgo	Clasificación
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Los créditos por cobrar son registrados al costo, que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GRD 184/29-03-2022 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 4A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 4A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 4A

Categoría	Créditos	Días de Mora	Estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

(d) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

(e) Intereses de inversiones financieras

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

(f) Comisiones por administración

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la Administración

Grupo Financiero BAC Credomatic

de los Fondos de pensiones y cesantías, calculada de acuerdo a las condiciones del contrato de afiliación.

(g) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

(h) Intereses sobre créditos

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

(i) Beneficios por pagar

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo a los contratos de afiliación y Ley.

(j) Aportaciones voluntarias

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

(l) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

(m) Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado

El Fondo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

  - Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo; y

Grupo Financiero BAC Credomatic

- Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

(n) Contingentes

Activos Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos al Fondo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Fondo informará en notas sobre el correspondiente activo contingente. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de evaluación continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal ímporte).

Información financiera de los fondos administrados

Se incluyen los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los cuales están bajo la administración de la Administradora y que se detallan como sigue:

Activo	NOTA		2022	2021
Disponibilidades	4.A	L	15,778	39,164
Inversiones financieras netas	4.B		7,665,316	7,219,748
Créditos netos	4.D		18,302	18,405
Cuentas por cobrar netas	4.C		6,641	7,635
Total activos		L	7,706,037	7,284,952
Activos contingentes				
Cuentas de orden		L	7,462,147	7,037,434
Pasivo				
Obligaciones por pagar	4.E	L	1,830	2,919
Otros pasivos	4.E		1,209	192
Total pasivo		L	3,039	3,111
Pasivos contingentes				
Patrimonio				
Fondo de aportaciones	4.F		7,702,998	7,281,841
Total patrimonio			7,702,998	7,281,841
Total pasivo + Patrimonio		L	7,706,037	7,284,952
Contra cuenta de cuentas de orden y control		L	7,462,147	7,037,434

De acuerdo a la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Administradora está autorizada para administrar solo fondos de pensiones.

Grupo Financiero BAC Credomatic

BAC CREDOMATIC

Estado de los activos netos disponible para atender beneficios

			2022	2021
Activo				
Disponibilidades	4.A	L	15,778	39,164
Inversiones financieras netas	4.B		7,665,316	7,219,748
Créditos netos	4.D		18,302	18,405
Cuentas por cobrar netas	4.C		6,641	7,635
Total activos		L	7,706,037	7,284,952
Pasivo				
Obligaciones por pagar	4.E	L	1,830	2,919
Otros pasivos	4.E		1,209	192
Total pasivos		L	3,039	3,111
Activos netos disponibles para atender beneficios		L	7,702,998	7,281,841

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

	Nota		2022	2021
Saldo inicial de los activos netos		L	**7,281,841**	**4,836,835**
Ingresos	4.F		**3,235,546**	**4,431,444**
1. Aportaciones			**2,687,084**	**3,965,073**
1.1 Aportaciones de los participantes			1,727,080	2,235,136
1.2 Aportaciones de los empleadores			960,004	1,729,937
4. Rendimientos de los activos			**483,178**	**423,355**
4.1 Intereses de instrumentos financieros	4.G		478,792	420,481
4.2 Intereses de créditos	4.H		1,901	1,377
4.3 Intereses de otros activos	4.G		2,485	1,497
9. Otros ingresos			**65,284**	**43,016**
9.1 Otros ingresos	4.F		65,284	43,016
Egresos			**2,814,391**	**1,986,439**
1. Comisiones pagadas a la AFP			**207,935**	187,280
1.1 Comisiones de planes de pensiones	4.F		207,935	187,280
2. Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados			**2,538,743**	**1,782,013**
2.4 Cancelaciones de planes de pensiones	4.F		2,538,743	1,782,013
9. Otros egresos			**67,713**	**17,146**
9.1 Otros egresos	4.F	L	67,713	17,146
Activos netos para atender beneficios			**7,702,996**	**7,281,841**

4) Información financiera de los fondos administrados

A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cuentas de ahorros: (1)			
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda nacional)	L	9,243	25,127
Banco Atlántida (moneda nacional)		2,511	8,251
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda extranjera)		4,024	5,786
	L	15,778	39,164

B.- Inversiones en certificados y bonos:

Las inversiones se detallan como sigue:

Certificados de depósito menores a 90 días se detalla como sigue:		31 de diciembre 2022	2021
Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días		800,724	1,059,297
Banco de América Central Honduras, S. A.	L	442,909	158,970
Banco de América Central Honduras, S. A. (2)		2,311,767	2,101,974
Otros bancos comerciales locales (3)		3,392,963	3,092,107
Gobierno local (3)		196,327	196,398
Gobierno descentralizado		97,786	145,878
Gobiernos extranjeros		400,075	396,823
Instituciones del exterior		6,841,827	6,092,150
Total Inversiones a largo plazo		7,642,551	7,151,447

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

Moneda nacional		56,158	50,860
Moneda extranjera		18,886	17,441
Total interés por cobrar		75,044	68,301
Deterioro de las inversiones se detallan a continuación (4):			
(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)		(51,754)	-
(Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar)		(525)	-
Inversiones netas	L	7,665,316	7,219,748

Al 31 de diciembre del año 2022, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo inicial		7,151,457	4,780,332
Pérdidas por fluctuación		23,300	(1,514,114)
Adquisición de instrumentos financieros		4,113,094	6,860,043
Redenciones de instrumentos financieros		(3,630,134)	(2,967,424)
Amortizaciones tasa de interés efectiva		(15,167)	(7,380)
Saldo final	L	**7,642,550**	**7,151,457**

Grupo Financiero BAC Credomatic

1 El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de América Central Honduras, S. A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 4.5% al 31 de diciembre de 2022 y 6% anual en moneda nacional en 2021, 2.5% en moneda extranjera.

El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de Atlántida S. A., devengan una tasa de interés entre 0.10% y 3.48% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2 Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 5.5% y 6% (6% en 2021) en lempiras y de 3% y 3.50% (2.5% en 2021) en dólares y su vencimiento es a 90 días.

3 Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen Inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 3.25% y 10.45% en moneda nacional (4% hasta 10.45% 2021) y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 0.50% hasta 9.20% (2% hasta 9,20% 2021), estás inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 10 años.

4 Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro de las inversiones en dólares L 52,278,857 ($2,125,347).

Tasa de rendimiento promedio ponderada para 2022 es 7.57% en lempiras y 4.54% en dólares (7.90% en lempiras y 4.73% en dólares para 2021).

C.- Cuentas por cobrar netas

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cuentas por cobrar a la Administradora	L	-	2,669
Cuentas por cobrar SEFIN		3,266	2,177
Otras cuentas por cobrar		3,375	2,788
Totales	**L**	**6,641**	**7,634**

D.- Créditos e intereses por cobrar netos

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

Tipo de crédito / estado		31 de diciembre 2022	2021
Consumo	L	16,327	14,192
Otros créditos		2,058	4,326
Vigentes		**18,385**	**18,518**
Otros créditos		-	-
Refinanciados		-	-
Sub total		**18,385**	**18,518**
(+) Intereses por cobrar		91	70
(-) Deterioro acumulado sobre créditos		(174)	(182)
(-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos		(1)	(1)
Total cartera crediticia neta	**L**	**18,301**	**18,405**

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.0% para 2022 y 2021. Tasa de rendimiento promedio ponderado 10 % para 2022 y 9.6% 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia de la forma siguiente:

Categoría de Riesgo		**Año 2022**	**%**	**Año 2021**	**%**
I Créditos buenos	L	118,385	100.00%	18,241	98.51%
II Créditos especialmente mencionados				276	1.49%
III Créditos bajo norma				-	
Totales	**L**	**18,385**		**18,517**	

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de morosidad es el siguiente:

Indicador	**2022**	**2021**
índice de Morosidad	**0%**	**0%**

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

Concepto		**2022**	**2021**
Saldo al principio del año	**L**	**(183)**	**(288)**
Estimación de año		9	-
Traslado a otros ingresos		-	105
Saldo al final de año	**L**	**(174)**	**(183)**

Grupo Financiero BAC Credomatic

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 respectivamente, se muestran en los cuadros siguientes:

2022

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de mora	% de deterioro	No. de operaciones		Saldo de capital	Saldo de Intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	61	L	18,385	91	174
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	1		-	-	-
					L	18,385	91	174

2021

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de mora	% de deterioro	No. de operaciones		Saldo de capital	Saldo de Intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	61	L	18,241	64	172
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	1		276	6	11
					L	18,517	70	183

E.- Cuentas a pagar:

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Comisiones a pagar por saldos administrados	L	1,667	2,603
Retiros por pagar		162	314
Primas de seguros		1	2
Otros pasivos		1,209	192
Total cuentas a pagar	**L**	3,039	3,111

F.- Aportes de los afiliados:

Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Compañía se detalla como sigue:

Concepto		31 de diciembre 2022	2021
Saldo inicial de los activos netos	**L**	**7,281,841**	**4,836,835**
Ingresos		**3,235,546**	**4,431,444**
Aportaciones		**2,687,084**	**3,965,073**
Aportaciones de los participantes		1,727,080	2,235,136
Aportaciones de los empleadores		960,004	1,729,937
Rendimientos de los activos		**483,178**	**423,355**
Intereses de instrumentos financieros		478,792	420,482
Intereses de créditos		1,901	1,377
Intereses de otros activos		2,485	1,497
Otros ingresos		**65,284**	**43,016**
Otros ingresos		65,284	43,016
Egresos		**2,814,391**	**1,986,439**
Comisiones pagadas a la AFP		**207,935**	**187,279,831**
Comisiones de planes de pensiones		207,935	187,280
Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados		**2,538,743**	**1,782,013**
Cancelaciones de planes de pensiones		2,538,743	1,782,013
Otros egresos		**67,713**	**17,146**
Otros egresos		67,713	17,146
Activos netos para atender beneficios	**L**	**7,702,996**	**7,281,841**

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

Grupo Financiero BAC Credomatic

BAC CREDOMATIC

G.- Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Rendimientos por disponibilidades	L	2,485	1,497
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado		478,792	420,482
Totales	L	**481,277**	**421,979**

H.- Rendimientos por créditos

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Intereses sobre créditos de consumo	L	1,901	1,377

I.- Valor cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado generado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

Valor cuota fondo lempiras

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Aportaciones de Fondos de Pensiones	1,815.5710215880	1,685.417918091
Rendimiento anualizado	7,46%	8.08%

Valor cuota fondo dólares

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Aportaciones de Fondos de Pensiones	13.185900950	12.881166383
Rendimiento anualizado	3,84%	4.45%

J.- Contingente

Los contingentes se detallan como sigue:

Responsabilidades Diversas:	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Activos contingentes	52,279	-
Pasivos contingentes	(52,279)	-

En base a la resolución SPV N°016-06-01-2023 donde la Comisión Nacional de Bancos y Seguros notifica sobre la revisión especial de inversiones en bonos, en la cual se impactó el rendimiento de los afiliados en dólares, la administradora deberá reconocer las perdidas por deterioro relacionadas a los Fondos de Pensiones que administra. Por lo cual la administradora hará uso de los recursos legales correspondientes.

Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:						
Efectivo y equivalente de efectivo	L	15,778	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas		290,275	1,055,945	653,839	949,044	4,716,213
Créditos Netos		351	555	851	1,608	14,937
Cuentas a cobrar		3,375	-	-	1,089	2,177
	L	309,779	1,056,500	654,690	951,741	4,733,327
Pasivos financieros:						
Cuentas a pagar	L	1,830	-	-	-	-
Otros Pasivos		892	-	-	318	-
	L	2,722	-	-	318	-

Grupo Financiero BAC Credomatic

BAC CREDOMATIC

Al 31 de diciembre de 2021

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:						
Efectivo y equivalente de efectivo	L	39,164	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas		227,849	1,100,816	257,093	1,024,274	4,609,715
Créditos Netos		342	956	795	1,795	14,517
Cuentas a cobrar		5,435	23	-	1,089	1,089
	L	272,789	1,101,795	257,888	1,027,158	4,625,321
Pasivos financieros:						
Cuentas a pagar	L	2,603	-	-	-	-
Otros Pasivos		361	110	36	-	-
	L	2,964	110	36	-	-

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Grupo Financiero BAC Credomatic

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información del Fondo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

  Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

  El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.
Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoria, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, Bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

Grupo Financiero BAC Credomatic

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.
El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), el fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los artículos 28, 29 y 30 de dicho Reglamento.

(40) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Grupo (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Grupo reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Grupo registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Grupo no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

El Grupo determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Grupo podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Grupo no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Grupo Financiero BAC Credomatic

BAC CREDOMATIC

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo para efectos de regulación local, el Grupo no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Grupo determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Grupo corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Grupo actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Grupo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Grupo está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Grupo carga a gastos los

Grupo Financiero BAC Credomatic

desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que el Grupo reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF´s el periodo del 1 de enero de 2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF´s, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF´s el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(41) COVID – 19 y tormenta tropical Eta e Iota

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo desde principios del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que fue extendida a lo largo de dicho año y parte del 2021. Las medidas biosanitarias que se adoptaron a nivel mundial continuaron aplicándose en forma permanente en el

Grupo Financiero BAC Credomatic

banco siguiendo las medidas indicadas por el gobierno, así como los lineamientos regionales del Grupo Financiero que representamos.

Durante el 2021 tuvimos la activación permanente del Comité de Crisis para revisar, analizar y gestionar acciones conducentes a mitigar los riesgos de contagio y contribuir con la apertura gradual de la economía. Generamos campañas de concientización hacia los colaboradores y transportación de estos, dotación o dispensación de implementos biosanitarios, programas de vacunación, modalidad de teletrabajo, establecimiento de protocolos para la atención de clientes y seguimiento de casos de colaboradores que resultaron positivos de Covid.

Las medidas tempranas y oportunas que adoptó el banco contribuyeron para que los contagios fueran mínimos; asimismo, se les dio seguimiento estricto a los acontecimientos cíclicos para que dichos contagios no aumentaran o que los mismos estuvieran controlados desde el seguimiento personal de casos positivos. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, y producto de nuestra capacidad para reinventarnos (resilientes) y anticiparnos a hechos relevantes que suscitaron durante dicho año, nuestros resultados financieros y operativos fueron mejor que el año 2020 e inclusive que el 2019, superando los retos de la Pandemia y los desastres naturales ETA e IOTA. El Banco cumplió adecuadamente el pago de principal e intereses de sus obligaciones financieras y se limitó a adoptar las medidas de alivio que en materia de constitución de reservas aprobó el ente regulador local (CNBS).

Al 31 de diciembre de 2021, se continúan evaluando los efectos de la Pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; estos han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

Efectos de la pandemia del COVID-19

Año 2022

Banca de empresas		**Cartera**	**%**
Con alivio:	**L**	**9,223,793**	25.3%
Con diferimiento cuotas		1,941,239	5.3%
Readecuado		6,110,906	16.8%
Refinanciado		1,171,647	3.2%
Sin Alivio:		27,303,592	74.7%
Total	**L**	**36,527,384**	**100.0%**

Banca de personas			
Con alivio:		**Total**	
Con diferimiento cuotas	L	-	-
Readecuado		5,140,940	95.3%
Refinanciado		250,898	4.7%
Total	**L**	**5,391,838**	**100.0%**

Año 2021

Banca de empresas		**Cartera**	**%**
Con alivio:	**L**	**13,227,068**	42.3%
Con diferimiento cuotas		2,956,257	9.4%
Readecuado		8,386,804	26.8%
Refinanciado		1,884,006	6.0%
Sin alivio:		18,072,847	57.8%
Total	**L**	**31,299,914**	**100.0%**

Banca de personas			
Con Alivio:		**Total**	
Con Diferimiento Cuotas	L	-	-
Readecuado		7,341,282	96.0%
Refinanciado		305,988	4.0%
Total	**L**	7,647,270	**100%**

Grupo Financiero BAC Credomatic

Por los fenómenos tropicales ETA e IOTA

Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

Año 2022

	%	Cartera
Industria alimentaria	73.7%	525,187
Agropecuario	19.1%	135,881
Comercio	0.8%	5,903
Transporte	1.5%	10,522
Servicios	1.3%	9,012
Hoteles y restaurantes	0.6%	4,624
Industria general	3.1%	21,933
Total	**100.0%**	**713,062**

Año 2021

	%	Cartera
Industria alimentaria	71.0%	557,504
Agropecuario	17.8%	140,188
Comercio	6.1%	47,672
Transporte	1.5%	11,329
Servicios	1.1%	9,032
Hoteles y restaurantes	0.9%	7,024
Industria general	1.6%	12,834
Total	**100.0%**	**785,583**

(42) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US$1)
17 de febrero de 2023	24.5527	24.6755
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

KPMG

KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de
Banco de América Central Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de América Central Honduras, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ario terminado en esa fecha y notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de América Central Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la Republica de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junta con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la Republica de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoria es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros del periodo corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses
Véanse las notas 3 (g), 5 y 8 a los estados financieros

Asunto clave de la auditoría

La estimación por deterioro para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Banco la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos incluyendo el impacto de la pandemia Covid-19 de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la Republica de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.209/08-05-2020. La cartera de préstamos bruta más intereses a cobrar representan el 64% del total de activos del Banco. La estimación por deterioro para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y prestamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la estimación por deterioro para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes

Banco de América Central Honduras, S.A.

KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

deudores comerciales los dias de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles que utiliza la administración del Banco para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,

- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Banco es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyo la revisión del avaluó efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.

- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.

- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la estimación por deterioro para préstamos e intereses.

Responsabilidades de la Administración y de las responsables de/ Gobierno Corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas par la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la Republica de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Banco de América Central Honduras, S.A.

KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. Ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoria.

De los asuntos comunicados a las responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoria. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación publica acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

17 de febrero de 2023

KPMG

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
(Tegucigalpa, Honduras)
Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

Activo:	**Notas**		**2022**	**2021**
Disponible	6	L	14,501,307,983	22,276,666,733
Inversiones				
Entidades oficiales			16,335,920,551	14,544,386,413
Acciones y participaciones			50,049,183	50,395,716
Otras inversiones			3,915,909,630	2,758,117,327
Rendimientos financieros por cobrar			226,433,420	229,815,430
Estimación por deterioro acumulado			(29,816,221)	(5,000,000)
Total inversiones	7		**20,498,496,563**	**17,577,714,886**
Préstamos e intereses				
Vigentes			65,379,011,379	54,324,873,291
Atrasados			142,975,474	222,455,635
Vencidos			154,388,521	121,888,020
Refinanciados			2,914,379,091	3,162,791,514
En ejecución judicial			271,873,457	290,788,857
Total préstamos			**68,862,627,922**	**58,122,797,317**
Intereses a cobrar			534,117,902	598,149,720
Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones e intereses dudosos			(1,301,711,523)	(1,343,192,821)
Préstamos e intereses, netos	8		**68,095,034,301**	**57,377,754,216**
Cuentas por cobrar	9		1,726,154,699	1,020,724,761
Activos mantenidos para la venta, netos	10		111,348,997	125,905,665
Inversiones en acciones y participaciones			3,476,449	3,476,449
Propiedad, mobiliario y equipo				
Activos físicos			1,992,307,299	1,831,173,087
Menos depreciación acumulada			(843,677,412)	(833,465,095)
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	11		**1,148,629,887**	**997,707,992**
Otros activos, netos	12		283,905,935	281,792,342
Total activos		L	**106,368,354,814**	**99,661,743,044**
Activos contingentes	30, 34, 36 y 37	L	**19,838,718,422**	**20,353,905,885**

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
(Tegucigalpa, Honduras)
Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

Pasivos:	**Notas**		**2022**	**2021**
Depósitos				
Cuentas de cheques		L	29,008,901,329	28,796,080,687
De ahorro			38,711,667,190	34,272,284,059
A plazo			16,738,393,491	17,221,870,687
Otros depósitos			300,946,341	218,372,459
Costos financieros por pagar			26,186,579	26,943,115
Total depósitos	13		**84,786,094,930**	**80,535,551,007**
Obligaciones bancarias				
Préstamos sectoriales	14		3,557,526,750	3,826,248,567
Créditos y obligaciones bancarias	14		1,082,303,200	1,533,388,286
Costo financiero por pagar	14		53,188,043	45,477,121
Total obligaciones bancarias			**4,693,017,993**	**5,405,113,974**
Cuentas por pagar	15		665,481,045	407,439,138
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)	16		2,390,797,098	2,058,985,910
Provisiones	17		1,712,495,737	1,352,617,032
Otros pasivos	18		2,222,063,055	1,156,723,369
Total pasivos			**96,469,949,858**	**90,916,430,430**
Patrimonio neto				
Capital primario	1		5,275,000,000	4,975,000,000
Capital complementario:				
Utilidades no distribuidas			2,966,375,266	2,605,248,268
Utilidad del ejercicio			1,551,264,079	1,061,126,997
Total capital complementario			4,517,639,345	3,666,375,265
Patrimonio restringido	19		105,765,611	103,937,349
Total patrimonio			9,898,404,956	8,745,312,614
Total pasivos y patrimonio		L	**106,368,354,814**	**99,661,743,044**
Pasivos contingentes	30, 34, 36 y 37	L	**19,838,718,422**	**20,353,905,885**

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
Estado de resultado integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Productos financieros:				
Intereses	21 (a)	L	8,209,566,713	7,342,779,426
Comisiones	23		1,741,043,362	1,495,014,594
Ganancia en venta de activos financieros			69,086,171	53,034,122
Otros ingresos	24		518,946,416	666,961,736
			10,538,642,662	9,557,789,878
Gastos financieros:				
Intereses	21 (b)		1,691,345,527	1,944,765,557
Comisiones	23		265,806,816	230,119,819
			1,957,152,343	2,174,885,376
Margen de interés			8,581,490,319	7,382,904,502
Deterioro de activos financieros	22		1,089,259,948	1,418,849,356
Margen financiero neto de provisión			7,492,230,371	5,964,055,146
Productos por servicios:				
Ganancias en venta de activos y pasivos			67,529,711	75,426,421
Arrendamientos operativos			690,185	518,378
Servicios diversos			897,285,393	865,461,494
			965,505,289	941,406,293
Resultado financiero			8,457,735,660	6,905,461,439
Gastos operacionales:				
Gastos de administración	25		4,602,111,352	3,966,726,941
Deterioro Inversiones			8,595,780	
Depreciaciones y amortizaciones			185,417,281	164,499,166
Provisiones	26		850,005,447	743,476,804
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos			313,658	21,354
Gastos diversos	27		643,710,559	535,745,648
			6,290,154,077	5,410,469,914
Utilidad operacional			2,167,581,583	1,494,991,525
Ingresos no operacionales			55,592,425	17,508,797
Utilidad antes del impuesto sobre la renta			2,223,174,008	1,512,500,322
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	29		671,909,928	451,373,326
Utilidad neta			1,551,264,080	1,061,126,996
Ajustes por valoración integral				
Utilidad en venta de activos con financiamiento:				
Activos eventuales	19		1,828,262	(1,420,705)
Otra utilidad integral del periodo		L	1,828,262	(1,420,705)
Utilidad integral total			1,553,092,342	1,059,706,291

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
Estado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

Concepto	Notas		Saldos al 31 diciembre 2021	Aumentos	Saldos al 31 diciembre 2022
Patrimonio neto:					
Capital primario	1	L	4,975,000,000	300,000,000	5,275,000,000
Capital complementario			3,666,375,265	851,264,080	4,517,639,345
			8,641,375,265	1,151,264,080	9,792,639,345
Patrimonio restringido:	19				
Regularización de ajustes por valorización			106,535,654	1,828,262	108,363,916
Ajustes por Adopción por primera vez de las NIIF			(2,598,305)	-	(2,598,305)
			103,937,349	1,828,262	105,765,611
Total patrimonio		L	**8,745,312,614**	**1,153,092,342**	**9,898,404,956**

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:				
Cobro por intereses		L	8,426,871,599	7,900,005,661
Cobro por comisiones, servicios y otros			3,258,247,851	3,099,549,399
Pago por intereses			(1,683,634,605)	(1,974,374,643)
Pago por comisiones			(1,120,115,818)	(978,793,067)
Pago por gastos de administración y servicios			(3,828,904,177)	(4,492,871,893)
Préstamos descuentos y negociaciones			(11,855,928,636)	(6,305,181,215)
Depósitos			4,250,543,925	10,063,801,979
Cuentas a cobrar y pagar (neto)			(705,685,093)	(180,615,231)
Impuesto sobre la renta pagado			(533,433,534)	(462,438,022)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	33		(3,792,038,488)	6,669,082,968
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:				
Aumento en inversiones permanentes en acciones			(755,423,563)	(5,374,375,693)
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y activos para la venta			5,909,313	3,571,626
Compra de propiedad, mobiliario y equipo			(264,376,788)	(420,695,254)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión			(1,013,891,038)	(5,791,499,321)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:				
Obligaciones financieras pagadas neto de financiamientos recibido			(719,806,902)	(151,512,910)
Dividendos pagados en efectivo	20		(400,000,000)	(425,000,000)
Valores, títulos y obligaciones pagadas, neto en circulación			331,811,186	(91,640,483)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento:			(787,995,716)	(668,153,393)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo			(5,593,925,242)	209,430,254
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año			25,595,233,225	25,385,802,971
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	6	L	20,001,307,983	25,595,233,225

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

(1) Información general

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un periodo de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y, en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A., por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000,000, dividido en 25,000,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a 2,870,000,000, dividido en 2,870,000 acciones de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000,000 dividido en 30,000,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000,000 dividido en 33,250,000 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000,000 dividido en 37,500,000 acciones de L100 cada una.

En marzo de 2020 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L4,975,000,000 dividido en 49,750,000 acciones de L100 cada una.

En diciembre de 2022 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L5,275,000,000 dividido en 52,750,000 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social suscrito y pagado asciende a L5,275,000,000 y L4,975,000,000 respectivamente.

(2) Base para preparar los estados financiero

a) Declaración de conformidad

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Banco el 17 de febrero de 2023.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras (BCH) y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la

Banco de América Central Honduras, S.A.

Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses dudosos, estimación por deterioro acumulado para inversiones y la amortización de activos eventuales y pasivo laboral.

e) Información por segmentos

El Banco administra dos grandes áreas de negocios: banca de personas, banca corporativa, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo con sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

i. **Banca de personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, tarjeta de crédito, tarjeta de débito, etc.

ii. **Banca corporativa y empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en linea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, colocación de puntos de ventas (POS), servicios regionales, entre otros.

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a banca de personas y el 60% corresponde a banca corporativa.

Del porcentaje total de los préstamos el 51% corresponde a banca de personas, y el resto 49% para banca corporativa.

(3) Principales Políticas Contables

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(b) Activos financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(d) Propiedad, mobiliario y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(e) Depreciación y amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	5 a 10

(f) Activos mantenidos para la venta (Activos eventuales)

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

(g) Estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos

La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y Resolución GRD No.186/29-03-2022.

Resolución GRD No.184/29-03-2022; Resuelve:

Dejar sin valor y efecto las Resoluciones GES No.055/28-01-2020, GES No.209/08-05-2020, GES No.470/21-06-2021 y GRD No.045/19-01-2022, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

Requerir a las Instituciones Supervisadas que, hasta el último trimestre del año 2025, remitan a este Ente Supervisor tres (3) conjuntos completos de los diseños de cartera crediticia establecidos en el Anexo No.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" y Anexo No.3 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario". El primer conjunto de diseños corresponde a la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA; el segundo conjunto de diseños, sobre la cartera crediticia que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos; y el tercer conjunto de diseños, será el consolidado de la cartera de la institución, el cual debe corresponder a la suma de los dos conjuntos anteriores. Lo anterior, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer párrafo del Romano VI. De la revelación de Información, establecido en la Resolución GES No.654/22-12-2020 mediante la

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

cual este Ente Supervisor aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA".

Resolución GRD No.186/29-03-2022; Resuelve: Dejar sin valor y efecto la Resolución GES No.210/08-05-2020, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 8 de mayo de 2020, contentiva de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", así como cualquiera otra disposición que se le oponga.

Decreto Legislativo No 118-2019, aprobado el 04 de noviembre de 2019, contentivo de la ley de alivio de deuda para los trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

"Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA". RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020, resuelve:

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.601/02-12-2020, reformó los literales b) y f) de la Resolución GES No.278/25- 06-2020, contentiva de las medidas financieras temporales de alivio a los deudores afectados por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ampliando hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo que tienen las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para formalizar los refinanciamientos o readecuaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a las referidas medidas. Asimismo, mediante Resolución GES No.602/02-12-2020, este Ente Supervisor aprobó los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, otorgándose un período de gracia de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, teniendo las instituciones un plazo de hasta el 31 de marzo de 2021 para la reestructuración de esta cartera crediticia. El plazo otorgado a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, para la reestructuración de su cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, ETA e IOTA, de hasta el 31 de marzo de 2021, podrá ser objeto de revisión por parte de este Ente Supervisor, a petición de las instituciones, debiendo éstas justificar las causas para la ampliación del plazo antes señalado. Para tales efectos, las instituciones deben remitir la información que sobre este tema sea requerida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

De la Constitución y Uso de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible".

Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) deben crear una "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", la cual debe ser utilizada de forma exclusiva para Comisión Nacional de Bancos y Seguros Tegucigalpa, M.D.C. Honduras CIRCULAR CNBS No.046/2020, cubrir el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **2.** La "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" será constituida por el saldo acumulado en la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", más las utilidades que se registren al cierre del ejercicio financiero del año 2020. El traslado de dichos valores a la cuenta especial de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", debe realizarse a más tardar el 31 de enero de 2021. **3.** En la medida en que se presente el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben reconocer dicho deterioro, mediante el traslado proporcional de la cuenta de "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a la cuenta de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia. **4.** La "Reserva de Capital Restringido No

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

Distribuible" será de uso transitorio, hasta el 31 de diciembre del año 2025. En caso de remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", estos valores deben ser trasladados a la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores, quedando inhabilitado el uso de la cuenta especial denominada "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" a partir del 2 de enero del año 2026. Esta operación de traslado no estará sujeta a la previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). **5.** Las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), podrán presentar ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), solicitud para reclasificar a las Utilidades de Ejercicios Anteriores, los remanentes o saldos de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible", de forma previa al año 2025 y a partir del año 2022, siempre y cuando se evidencie que la institución ha constituido en un cien por ciento (100%) las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. **6.** El saldo de la cuenta "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" formará parte de la suma de los Recursos Propios como "Capital Complementario", para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las Instituciones del Sistema Financiero; y, del Patrimonio para efectos del Indicador de Solvencia Patrimonial, aplicable a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS). Asimismo, será considerada en hasta un cincuenta por ciento (50%), para efectos del cálculo del indicador de cobertura de mora. Este porcentaje será reducido gradualmente, en función de las condiciones y características particulares de cada institución, previa evaluación de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, en la medida que se vaya normalizando el comportamiento de la cartera crediticia.

Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

Con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, se requiere a las Instituciones del Sistema Financiero y a las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS) estimar este impacto de forma trimestral y prospectiva, a partir del cuarto trimestre del año 2020 hasta el año 2025. Estas evaluaciones deben estar disponibles para revisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en el momento que esta así lo requiera.

2. Cuando se determine que el monto constituido de la "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas ocasionen que el Índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca hasta el siete por ciento (7%) y el doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de 2021. El plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años. Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

De la Revelación de Información

Con la finalidad de proporcionar información relevante y suficiente a los grupos de interés, sean éstos nacionales o internacionales, sobre la posición financiera de las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se requiere lo siguiente: 1. Revelar en las notas de sus Estados Financieros auditados, el impacto por el deterioro de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, indicando las medidas preventivas implementadas, dentro del marco de las disposiciones prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). 2. Presentar de forma separada, durante el período comprendido del año 2021 hasta el año 2025, los diseños de cartera crediticia establecidos en los Anexos No.2 y 3 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), mediante la Resolución GRD No.184/29-03-2022, tanto a nivel de la cartera crediticia afectada por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, así como aquella que no hubiese sido susceptible de afectación por los referidos eventos. El primer reporte referido en el presente numeral debe realizarse con la información correspondiente al primer trimestre del año 2021.

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

De la constitución de la Cobertura de Conservación

Por la afectación de la cartera crediticia de las Instituciones del Sistema Financiero por la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) considera procedente dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, reformada mediante la Resolución GES No.279/25-06-2020 del 25 de junio de 2020, reformado mediante resolución GES No.655/22-12-2020, aplicables para el ejercicio 2021, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las Instituciones del Sistema Financiero deben continuar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2022, de conformidad al nuevo cronograma que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Modificación de la Forma de Cálculo del Indicador de Cobertura de Mora

Modificar de forma temporal, por un período de cinco (5) años, comprendido de diciembre de 2020 a diciembre de 2025, la forma de cálculo del indicador de cobertura de mora establecido en el numeral 12.2 de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante la Resolución GES No.209/08-05-2020, incorporando el concepto de cartera crediticia en riesgo, el cual será igual al saldo contable de la cartera crediticia con más de noventa (90) días de mora, menos el factor de descuento, en función del tipo de garantía, según se detalla a continuación:

Tipo de Garantía	Factor de Descuento sobre el Capital de la Cartera en Mora Mayor a 90 días
Fiduciaria	0%
Hipotecaria sobre bienes inmuebles.	50%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	80%
Garantías emitidas por el "Fondo de Garantía para la Reactivación de las Empresas de Mayor Tamaño (EMT) afectadas por la Pandemia provocada por el COVID-19".	50%
Otras Garantías.	20%

Resolución GRD No.1026/29-12-2021. Resuelve:

Modificar el Resolutivo 1 de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021, el que deberá leerse de la siguiente manera:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, mantener la categoría de riesgo a los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Asimismo, los nuevos planes de pago aprobados por las Instituciones Supervisadas deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor, a fin de que les permita cumplir con sus obligaciones. La disposición anterior, será aplicable hasta el 31 de enero de 2022, independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor y del número de refinanciamientos otorgados."

   Ratificar el resto del contenido de la Resolución GRD No.639/02-08-2021 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 2 de agosto de 2021.

2. Las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de refinanciamiento presentadas por los deudores del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, quienes deberán presentar las solicitudes, por medio de los canales correspondientes.

3. Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de sus clientes, las instituciones supervisadas deben identificar en el capturador de la Central de Información Crediticia, aquellos deudores que hayan sido beneficiados con la disposición contenida en la presente Resolución, de conformidad con los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas.

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

4. Los créditos refinanciados en aplicación a esta Resolución serán objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos, debiendo remitir el primer reporte en el mes de septiembre de 2021, con la información correspondiente al mes de agosto del año en curso.

Resolución GRD No.640/03-10-2022, la cual establece:

1. Aprobar los siguientes Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores (personas naturales o jurídicas) susceptibles de afectación de forma directa o indirecta por la temporada ciclónica, incluyendo los deudores afectados ubicados en lugares declarados como zona de desastre a causa de los deslizamientos de tierra por fallas geológicas activadas a consecuencia de la temporada ciclónica, durante el período de emergencia de (90) días declarado en los dieciocho (18) departamentos del país, de acuerdo con los siguientes criterios:

   a) Las Instituciones Supervisadas, que mantienen operaciones de crédito con los deudores afectados podrán readecuar o refinanciar sus obligaciones.

      Independientemente de la categoría de riesgo en la que esté clasificado el deudor, las operaciones que sean objeto de readecuación o refinanciamiento conservaran la categoría de riesgo que tenían al 30 de junio de 2022. A partir de su readecuación o refinanciamiento, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo que corresponda según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

   b) Se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva se encuentre en el sector agroindustrial en sus etapas de producción, comercio (interno) y exportación, susceptibles de afectación de forma directa o indirecta, por la temporada ciclónica o por falla geológica producto de ésta.

   c) Plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 para formalizar las readecuaciones o refinanciamientos de las obligaciones crediticias de los deudores afectados.

      Estas operaciones de restructuraciones o refinanciamientos deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago que se establezcan.

   d) Se prohíbe aplicar cargos a los deudores en concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio; así como, la capitalización en la operación readecuada o refinanciada de los intereses devengados no pagados durante el período desde que ocurrió la afectación hasta la negociación con el deudor y cualquier otro cargo vencido. La forma de pago de estos dos últimos conceptos será acordada entre el deudor y la institución al momento de la readecuación o refinanciamiento.

   e) Los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución serán aplicables a las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda al sector agroindustrial y las operaciones de consumo y vivienda que fueron susceptible de afectación, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada deudor, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

      En el caso particular, de las obligaciones crediticias otorgadas con fondos redescontados, se deberán aplicar las disposiciones particulares que sobre la materia emita cada entidad de redescuento.

   f) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.

   g) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará una disminución o liberalización de las estimaciones de deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

   h) El tratamiento de los intereses devengados y no pagados (corrientes y moratorios) a la fecha del refinanciamiento deberán sujetarse a lo establecido en las normas vigentes emitidas por la Comisión sobre esta materia. El reconocimiento de estos intereses como ingreso, se hará contablemente, hasta que sean efectivamente cobrados, en proporción al pago, para lo cual deben mantener el control respectivo por cada operación.

   i) Remitir a la CNBS dentro de los primeros diez (10) días hábiles después del cierre de cada mes, el detalle de los deudores a quienes hayan aplicado los presentes mecanismos temporales de alivio, durante el mes en que se realizó la readecuación o refinanciamiento, de conformidad a los formatos que remita la Superintendencia de Bancos. Los créditos

Banco de América Central Honduras, S.A.

readecuados o refinanciados en aplicación a estos mecanismos, deben ser objeto de constante monitoreo por parte de las Instituciones Supervisadas, a través de los mecanismos establecidos en sus políticas de gestión de riesgos.

j) Se deberá identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos deudores que hayan sido beneficiados con los mecanismos temporales de alivio contenidos en la presente Resolución, de conformidad a los lineamientos que proporcione el Ente Regulador para estos efectos. La identificación referida en el presente literal también será aplicable para la información que remiten las Instituciones Supervisadas a las Centrales de Riesgo Privadas, debiendo estas últimas crear los mecanismos necesarios para hacer efectiva esta disposición.

El primer reporte se deberá enviar en el mes de enero de 2023, con la información correspondiente al mes de diciembre de 2022.

k) Cada Institución debe contar con la evidencia que el deudor efectivamente ha sido afectado por la temporada ciclónica o por la activación de alguna falla geológica producto de ésta.

2. Los préstamos beneficiados con los mecanismos temporales de alivio señalados en la presente Resolución, que gozan de mecanismos de cobertura (seguros o garantías), continuarán con dicha cobertura adecuándose a las nuevas condiciones del crédito readecuado o refinanciado.

3. Requerir el diseño e implementación de una estrategia de comunicación intensiva y efectiva, a través de la cual se le proporcione al deudor información clara, suficiente, oportuna y comprensible, respecto a las ventajas y desventajas de acogerse a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, particularmente los aspectos relacionados a los costos financieros asociados.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(h) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado integral.

(j) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(k) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente.

(l) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de

Banco de América Central Honduras, S.A.

efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(m) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(n) Contratos de arrendamiento

Si el Banco es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Si el Banco es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(o) Préstamos a pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(q) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Banco es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(r) Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros o sea la entidad que informa.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

(4) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Banco de América Central Honduras, S.A.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Banco si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Banco los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Banco, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Banco cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

- **Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por créditos otorgados a partes relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se le solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de morosidad calculado de acuerdo con lo establecido por la Comisión es del 1.11% y de 2.19%, respectivamente.

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes expresados en moneda dólares de Estados Unidos de América y su equivalente en lempiras son las siguientes:

		31 de diciembre 2022		
Total activos	US$	1,038,979,047	L	25,556,598,798
Total pasivos		1,033,853,530		25,430,522,353
Posición neta		5,125,517		126,076,445
Partidas fuera de balance		18,859,830		463,910,329
Posición neta	US$	(13,734,313)	L	(337,833,884)

		31 de diciembre 2021		
Total activos	US$	1,042,212,721	L	25,373,085,568
Total pasivos		996,210,163		24,253,134,904
Posición neta		46,002,558		1,119,950,664
Partidas fuera de balance		20,644,868		502,607,573
Posición neta	US$	25,357,690	L	617,343,091

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por la posibilidad de incurrir en perdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:
- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2021	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Inversiones	4.88%	5.83%	6.52%	4.23%
Préstamos por cobrar	19.47%	10.49%	20.62%	9.65%
Pasivos Financieros				
Depósitos	1.76%	1.80%	1.76%	1.52%
Obligaciones bancarias	5.99%	5.26%	6.16%	1.26%
Bonos corporativos	5.78%	3.42%	8.43%	3.80%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un Comité Fiduciario dirigido por un Gerente de Banca Fiduciaria, un Departamento Fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Banco y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Banco: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El riesgo operacional es inherente a cada operación y se

Banco de América Central Honduras, S.A.

deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Banco es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Banco utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Banco teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos, así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución incide en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Banco dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Banco.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al riesgo tecnológico, se encuentra el Riesgo de la información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Banco utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Banco con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11.5%. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco muestra un índice de adecuación de capital de 12.57% (12.97% al 31 de diciembre de 2021).

Banco de América Central Honduras, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de adecuación de capital del Banco es el siguiente:

		31 de diciembre	
Adecuación de capital		**2022**	**2021**
Capital primario	L	5,255,129,261	4,955,008,469
Capital complementario		4,600,280,935	3,770,917,957
Recursos de capital	L	9,855,410,196	8,725,926,426
Activos ponderados			
Activos ponderados con 0% de riesgo		-	-
Activos ponderados con 10% de riesgo		37,168,480	37,392,001
Activos ponderados con 20% de riesgo		2,781,191,875	3,057,866,447
Activos ponderados con 50% de riesgo		4,244,785,802	3,641,658,574
Activos ponderados con 100% de riesgo		51,001,715,628	41,190,276,256
Activos ponderados con 120% de riesgo		3,306,558,532	3,043,644,060
Activos ponderados con 150% de riesgo		13,292,675,461	13,002,930,134
Activos ponderados con 175% de riesgo		3,764,159,829	3,313,857,493
Total activos ponderados por riesgo	L	78,428,255,607	67,287,624,965
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %		12.57%	12.97%
Suficiencia de capital	L	2,012,584,635	1,997,163,930

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

  Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

  El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Banco encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos y de la Junta Directiva.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No. 540/24-06-2019, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales – Entradas de Efectivo totales (en ambos casos en los próximos 30 días)}}$$

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de cobertura: 217.99% para el 2022 y 151.56% el 2021.

La siguiente tabla muestra la composición del indicador de Ratio de cobertura de liquidez, a la fecha del balance.

Banco de América Central Honduras, S.A.

	31 de diciembre de 2022		
Cuentas	Total moneda nacional	Total moneda extranjera	Total consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	24,306,465,254	6,601,523,268	30,907,988,522
B) Total salida de fondos	18,837,046,606	6,212,230,358	25,049,276,964
C) Total ingreso de fondos	2,715,039,294	2,434,292,271	5,149,331,565
D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B")	2,715,039,294	2,434,292,271	5,149,331,565
E) Salida neta de fondos (B-D)	16,122,007,311	3,777,938,086	19,899,945,397
	174.1%	416.24%	217.99%

	31 de diciembre de 2021		
Cuentas	Total moneda nacional	Total moneda extranjera	Total consolidado
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	28,607,196,501	6,881,252,439	35,488,448,940
B) Total salida de fondos	18,947,779,652	5,953,126,934	24,900,906,586
C) Total ingreso de fondos	2,188,932,386	2,055,813,389	4,244,745,775
D) Ingresos de fondos computable ("C" con Límite 75% de "B")	2,188,932,386	2,055,813,389	4,244,745,775
E) Salida neta de fondos (B-D)	16,758,847,265	3,897,313,545	20,656,160,810
	118.34%	504.46%	151.55%

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Al 31 de diciembre, el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Ratio de cobertura de liquidez (RCL)

	31 de diciembre	
	2022	2021
Moneda nacional	150.77%	170.70%
Moneda Extranjera	174.74%	176.56%
Consolidado	155.32%	171.81%

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Banco monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Banco de América Central Honduras, S.A.

Riesgo país

El Banco monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

(5) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación de Cartera de Créditos Resolución GRD No.184/29-03-2022.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Efectivo en caja	L 2,184,243,773	2,281,507,910
Depósitos en Banco Central de Honduras	11,605,174,419	18,240,049,895
Depósitos en bancos del exterior	326,831,275	1,381,188,917
Cheques a compensar	363,681,169	373,920,011
Rendimientos financieros a cobrar sobre disponibilidades	21,377,347	-
	L 14,501,307,983	22,276,666,733

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2022		2021	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	12%	24%	12%	24%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L5,209,068,492 y L11,400,769,002 en moneda nacional, respectivamente y de L3,108,812,460 (US$126,385,793) y L2,863,656,406 (US$117,626,180) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L6,307,249,501 (US$256,415,188) y L6,955,815,507 (US$285,713,749), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L326,831,275 (US$13,287,012) y L1,381,188,917 (US$56,733,055), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 29 de diciembre del 2022 al 11 de enero 2023, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L12,582,172,289 y L12,015,003,620, representa el 14.84% y 14.92% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre 2021	2020
Disponibilidades	L 14,501,307,983	22,276,666,733
Letras del Banco Central de Honduras	5,500,000,000	3,075,000,000
Certificados de depósitos	-	243,566,492
	L 20,001,307,983	25,595,233,225

Banco de América Central Honduras, S.A.

(7) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Banco y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	31 de diciembre 2022	2021
Inversiones obligatorias	L 1,071,751,884	-
Inversiones no obligatorias (1)	18,128,232,061	16,263,091,870
Inversiones en fondos especiales	1,027,030,015	1,039,411,870
Acciones y participaciones (2)	45,049,183	
Rendimientos a cobrar sobre inversiones financieras		45,395,716
	226,433,420	229,815,430
	L 20,498,496,563	17,577,714,886

1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L1,021,322,115 y L899,925,047 respectivamente, que es para cubrir provisión para prestaciones sociales que ascienden en 2022 y 2021 a L976,294,791 y L801,172,122 respectivamente (pasivo laboral nota 36 y 37).

2) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación		31 de diciembre 2022	2021
Bancajero Banet, S. A.	16.47%	L	4,424,168	4,424,168
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	8.66%		1,770,739	1,770,739
Zip Amarateca, S.A.	21.87%		20,120,000	20,120,000
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.69%		4,351,504	4,351,504
Acción Swift, SCRL	0.00%		1,282,772	1,508,513
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V. (1)	10.00%		500,000	620,792
Fondo de Pensiones y Cesantía, BAC/Pensiones Honduras, S. A. (Nota 32)	10.00%		17,600,000	17,600,000
			50,049,183	50,395,716
Menos provisión para inversiones			(5,000,000)	(5,000,000)
		L	45,049,183	45,395,716

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen inversiones por el 10% por L4,054,417, respectivamente, incluidas en Inversiones en acciones e Inversiones en fondos especiales.

(8) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos, intereses y comisiones a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Comercio y consumo	L	38,220,514,666	31,674,291,169
Industria y exportación		7,074,649,589	6,468,654,351
Vivienda		9,248,989,397	8,126,845,010
Servicios		9,319,064,793	7,585,036,829
Propiedad raíz		2,868,293,885	2,595,117,564
Agropecuarios		2,131,115,592	1,672,852,394
		68,862,627,922	58,122,797,317
Intereses a cobrar		534,117,902	598,149,720
		69,396,745,824	58,720,947,037
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos		1,301,711,523	1,343,192,821
	L	68,095,034,301	57,377,754,216

Banco de América Central Honduras, S.A.

El Banco efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo		31 de diciembre 2022	%	31 de diciembre 2021	%
I Créditos buenos	L	64,745,648,435	93.30%	53,263,885,771	90.71%
II Créditos especialmente mencionados		3,071,897,444	4.43%	4,032,390,534	6.87%
III Créditos bajo norma		646,849,678	0.93%	477,270,557	0.81%
IV Créditos de dudosa recuperación		572,807,952	0.83%	587,173,330	1.00%
V Créditos de pérdida		359,542,315	0.51%	360,226,845	0.61%
Total	L	69,396,745,824	100.00%	58,720,947,037	100.00%

La cartera de créditos sin intereses de la entidad se integra de la siguiente manera:

Por estatus y tipo de crédito		31 de diciembre 2022	2021
Vigente	L	**65,379,011,379**	**54,322,259,207**
Comercial		38,760,741,307	32,412,648,258
Vivienda		8,780,668,006	7,794,402,109
Consumo		17,837,602,066	14,115,208,840
Atrasado		**142,975,474**	**222,455,621**
Comercial		19,110,272	35,295,021
Vivienda		15,441,244	30,115,180
Consumo		108,423,958	157,045,420
Vencido		**154,388,521**	**121,888,009**
Comercial		35,547,041	45,829,145
Vivienda		572,636	562,909
Consumo		118,268,844	75,495,955
Refinanciados		**2,914,379,091**	**3,165,526,375**
Comercial		2,014,909,306	2,308,995,119
Vivienda		110,315,466	105,478,563
Consumo		789,154,319	751,052,693
Ejecución Judicial		**271,873,457**	**290,668,105**
Comercial		86,637,366	151,154,796
Vivienda		117,620,694	91,230,482
Consumo		67,615,397	48,282,827
	L	**68,862,627,922**	**58,122,797,317**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.22% y 0.21%, respectivamente.

		31 de diciembre 2022	2021
Cartera vencida	L	154,388,521	121,888,019
Cartera vigente		68,708,239,401	58,000,909,298
Cartera Total	L	68,862,627,922	58,122,797,317
Relación cartera vencida/ cartera total		**0.22%**	**0.21%**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el índice de morosidad se mantiene en 1.11% y 1.31% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la cartera crediticia se concentra en un 25.50% y 24.30% respectivamente, en el destino "adquisición de otros servicios" y "comercio y consumo" respectivamente.

Tasa de cobertura de cartera bruta:

		31 de diciembre 2022	2021
Cartera de préstamos e intereses total	L	69,396,745,825	58,720,947,037
Provisión para préstamos e incobrables dudosos	L	1,301,711,523	1,343,192,821
Tasa de Cobertura de Cartera bruta		**1.88%**	**2.29%**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de17.09% y 20.62% respectivamente.

Los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

		31 de diciembre 2022	2021
Garantías de depósitos	L	1,705,729,268	1,697,326,301

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período ascienden a L89,043,383 (L101,749,226 en 2021).

Banco de América Central Honduras, S.A.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatarios	Cantidad Clientes		2022	% s/cartera bruta	Cantidad Clientes		2021	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	10	L	7,266,374,834	10.5%	10	L	5,711,837,552	9.7%
20 mayores clientes	20		6,542,088,337	9.4%	20		5,563,648,285	9.5%
50 mayores clientes	50		6,506,438,588	9.44%	50		5,741,997,543	9.8%
Resto de clientes (cantidad)	237,087		49,081,844,065	70.7%	218,733		41,703,463,657	71.0%
	237,167		69,396,745,824	100.0%	218,813	L	58,720,947,037	100.0%

El movimiento de la estimación por deterioro para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Al principio del año	L	1,343,192,821	1,762,119,905
Provisión del año (Nota 22)		1,064,333,618	1,418,509,706
Provisión utilizada		(1,105,814,916)	(1,837,436,790)
Al final del año	L	1,301,711,523	1,343,192,821

La suficiencia de la reserva al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es por L163,671,734 y L208,158,327 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de crédito (incluye arrendamientos financieros) por un total de L1,301,711,523 y L1,343,192,821, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto		2022 Préstamos	2022 Contingencias	2022 Total	2021 Préstamos	2021 Contingencias	2021 Total
I. Por sectores							
a)Comercial	L	559,934,909	2,272,175	562,207,084	798,502,234	2,700,523	801,202,757
b)Vivienda		70,173,682	-	70,173,682	61,431,146	-	61,431,146
c)Consumo		669,330,757	-	669,330,757	480,558,918	-	480,558,918
Total	L	**1,299,439,348**	**2,272,175**	**1,301,711,523**	**1,340,492,298**	**2,700,523**	**1,343,192,821**
Concepto							
II. Categoría							
Categoría I	L	422,685,717	1,924,747	424,610,464	416,292,464	2,174,018	418,466,482
Categoría II		112,985,395	294,655	113,280,050	144,966,781	373,620	145,340,401
Categoría III		124,716,114	52,773	124,768,887	96,480,226	152,885	96,633,111
Categoría IV		325,646,792	-	325,646,792	344,759,795	-	344,759,795
Categoría V		313,405,330	-	313,405,330	337,993,032	-	337,993,032
Total	L	**1,299,439,348**	**2,272,175**	**1,301,711,523**	**1,340,492,298**	**2,700,523**	**1,343,192,821**
Concepto							
III. Por tipo de garantía							
Hipotecaria	L	391,009,413	896,345	391,905,758	424,434,104	1,023,815	425,457,919
Prendaria		102,490,225	17,603	102,507,828	87,568,458	33,437	87,601,895
Fiduciaria		427,075,341	1,322,922	428,398,263	427,806,742	1,641,830	429,448,572
Otras		378,864,369	35,305	378,899,674	400,682,994	1,441	400,684,435
Total	L	**1,299,439,348**	**2,272,175**	**1,301,711,523**	**1,340,492,298**	**2,700,523**	**1,343,192,821**

Banco de América Central Honduras, S.A.

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2022 y 2021 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L1,105,814,916 y L1,837,436,790, respectivamente; que corresponden al valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L512,063,741 y L204,156,601, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L109,670,303 y L164,036,163, respectivamente (nota 32).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos de préstamos a cobrar por L4,823,352,911 y L4,694,393,642, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L842,761,109 y L840,041,970, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L89,043,383 y L101,749,226, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados unidos de América por L16,794,557,381 (US$682,766,645) y L16,047,027,154 (US$659,222,159), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados unidos de América por L94,699,450 (US$3,849,915) y L98,190,118 (US$4,033,210), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 19.47% en moneda nacional y 10.49% en moneda extranjera (20.62% en moneda nacional y 9.65% en moneda extranjera en el 2021).

(9) Cuentas por Cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre 2022	2021
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 472,877,171	367,232,094
Cuentas y comisiones a cobrar	1,216,214,167	653,401,601
Cuentas a cobrar a compañías relacionadas (Nota 32)	37,923,690	40,120,438
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar	1,047,570	1,214,839
	1,728,062,598	1,021,848,534
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar	(1,907,899)	(1,123,773)
	L1,726,154,699	1,020,724,761

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre 2022	2021
Hasta un año	L 114,106,021	72,902,389
Entre uno y cinco años	358,771,150	294,329,705
	L 472,877,171	367,232,094

(10) Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L111,348,997 y L125,905,665, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre 2022	2021
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 127,148,690	143,871,577
Menos amortización acumulada	L (15,799,693)	(17,965,912)
	111,348,997	125,905,665

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Bienes muebles	L 34,904,008	38,326,779
Bienes inmuebles	92,244,683	105,544,798
	127,148,691	143,871,577
Menos Amortización	(15,799,693)	(17,965,912)
	L 111,348,998	125,905,665

Banco de América Central Honduras, S.A.

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

		31 de diciembre 2022	2021
(a) Bienes inmuebles:			
Saldo al principio del año	L	105,544,798	85,741,844
Traslado de préstamos		50,748,949	92,755,168
Ventas y retiros		(64,049,065)	(72,952,214)
Saldo al final del año	L	92,244,682	105,544,798
(b) Bienes muebles:			
Saldo al principio del año	L	38,326,779	3,187,254
Traslado de préstamos		905,010	40,784,667
Ventas		(4,327,782)	(5,735,142)
Saldo al final del año	L	34,904,007	38,236,779

(c) El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo al principio del año	L	17,965,912	14,883,640
Gasto del año		9,139,269	10,846,392
Venta		(11,305,489)	(7,764,120)
Saldo al final del año	L	15,799,692	17,965,912

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
80 activos	120,915,938	52,429,556	68,486,382

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo		Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
55 activos	L	146,504,845	73,146,133	73,358,712

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo		Costo de adquisición	Valor asignado
2 activos	L	937,200	937,200

(11) Propiedades, planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, asi como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Construcciones en Proceso	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2022	L	58,795,038	271,596,716	660,022,898	358,740,552	482,017,883	1,831,173,087
Adquisiciones		-	-	17,349,659	5,560,711	243,159,210	266,069,580
Ventas o retiros		-	-	(76,623,968)	(19,317,318)	(2,262,137)	(98,203,423)
Traslados		-	205,495,279	164,009,352	339,540,112	(709,044,743)	-
Traslados a relacionadas		-	-	-	(6,731,945)	-	(6,731,945)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	58,795,038	477,091,995	764,757,941	677,792,112	13,870,213	1,992,307,299
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2022	L	-	74,856,849	500,678,382	257,929,864	-	833,465,095
Gasto por depreciación		-	8,703,749	59,097,360	34,962,997	-	102,764,106
Ventas o retiros		-	-	(73,956,425)	(18,595,364)	-	(92,551,789)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	-	83,560,598	485,819,317	274,297,497	-	843,677,412
Saldos netos:							
Al 31 de diciembre de 2022	L	58,795,038	393,531,397	278,938,624	403,494,615	13,870,213	1,148,629,887
Al 31 de diciembre de 2021	L	58,795,038	196,739,867	159,344,516	100,810,688	482,017,883	997,707,992

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

(12) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Activos intangibles, netos de amortización	L	73,008,994	51,027,755
Gastos anticipados		113,989,241	112,013,804
Construcciones en usufructo		31,682,106	35,464,555
Plásticos para tarjetas		31,983,007	30,824,779
Fideicomiso de administración de maquinaria (a)		18,746,025	27,341,805
Impuesto sobre ventas		9,737,807	21,723,339
Chip Compass		4,654,914	3,270,930
Especies fiscales y talonarios	L	103,841	125,375
		283,905,935	281,792,342

(a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S. A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el Anexo I del presente Fideicomiso, anexo que podrá actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos Bienes; C) Que es interés de los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, conllevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A, libres de todo gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de L114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790; y, BAC|CREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I anteriormente relacionado, así como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el "Patrimonio Fideicometido"); cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicometido y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

LA FINALIDAD DEL FIDEICOMISO: es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del Comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos líquidos establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral al presente Fideicomiso, con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

(13) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
A la vista	L	29,008,901,329	28,796,080,687
Ahorro		38,711,667,190	34,272,284,059
A plazo y certificados		16,738,393,491	17,221,870,687
Otros depósitos		300,946,341	218,372,459
		84,759,908,351	80,508,607,892
Costo financiero a pagar		26,186,579	26,943,115
	L	84,786,094,930	80,535,551,007

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L21,898,037,090 (US$890,243,725) y L21,226,503,214 (US$871,889,668), respectivamente.

Banco de América Central Honduras, S.A.

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes		Saldos al 31 de diciembre de 2022	% s/depósitos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2021	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L	14,277,714,590	16.84%	17,046,928,261	21.17%
20 mayores clientes		6,346,061,569	7.49%	5,941,518,871	7.38%
50 mayores clientes		6,690,383,622	7.89%	6,455,060,445	8.02%
Resto de clientes		57,445,748,570	67.78%	51,065,100,315	63.43%
Total	L	84,759,908,351	100.00%	80,508,607,892	100.00%

Al 31 de diciembre de 2022, la tasa promedio para los depósitos es de 1.76% en moneda nacional y 1.80% en moneda extranjera (1.76% en moneda nacional y 1.52% en moneda extranjera para 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en los depósitos se incluyen saldos por L980,945,271 y L1,455,864,152 respectivamente, que corresponde a partes relacionadas (nota 32).

Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.10% y 6.00% en moneda nacional y entre 0.10% y 4.00% en moneda extranjera (entre 0.10% y 6.50% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera en el 2021).

(14) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Préstamos sectoriales	L	3,557,526,750	3,826,248,567
Otros créditos y obligaciones bancarias y obligaciones por activos arrendados	L	1,082,303,200	1,533,388,286

Al 31 diciembre 2022 y de 2021, los costos financieros por pagar son por L53,188,043 y L45,477,121 respectivamente.

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2023 y el 2044.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2023 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés anual entre 0% y 15% (entre 1% y 15% en el 2021).

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de interés entre 2.3413% y 6.8754% (entre 0.5984% y 2.0611% en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América, por un monto de L1,082,303,200 (US$44,000,000) y L1,533,388,286 (US$62,984,723) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Documentos y órdenes a pagar	L	299,823,846	148,275,784
Retenciones y contribuciones a pagar		90,143,364	59,293,588
Obligaciones por administración	(a)	228,964,192	165,400,534
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito		46,549,643	34,469,232
	L	665,481,045	407,439,138

(a) Obligaciones por administración se detallan a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Contratos de administración	L	88,452,323	77,375,779
Recaudaciones fiscales		51,834,840	27,767,105
Recaudaciones municipales		30,272,224	10,582,599
Ley de Seguridad Poblacional		54,639,225	48,071,545
Otras cuentas por liquidar		3,765,580	1,603,506
	L	228,964,192	165,400,534

(16) Valores, títulos, obligaciones en circulación

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L2,390,797,098 y L2,058,985,910, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los bonos incluyendo costo financiero a pagar incluyen valores en dólares de Estados Unidos de América por L1,532,871,500 (US$62,317,423) y L1,198,468,899 (US$49,227,735) respectivamente.

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 5 de diciembre de 2019 y fecha 17 de diciembre de 2019, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US$100,000,000.00 con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.182/06-04-2020, de fecha 6 de abril de 2020 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC CREDOMATIC 2020 Monto de cada serie US$5,000,000.00 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$100,000,000.00) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1,000.00); los que venderán en montos superiores o iguales a cincuenta mil lempiras (L50,000.00)
Vencimiento	5 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo con los siguientes casos: a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad: i) Se establecerá un índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie. En esta modalidad la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco (5) días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series. b) Para las series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia: i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las series. La tasa de interés se definirá al momento de colocación de cada una de las series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, así como el plazo de las Letras del Banco Central de

Banco de América Central Honduras, S.A.

Honduras a utilizarse como referencia, el diferencial y la tasa mínima o la tasa máxima, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. Lo mismo aplica en el caso de utilizarse otro índice como referencia.

La tasa de interés de los Bonos ya sea fija o variable (revisable), en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la serie respectiva.

Pago de intereses	Trimestralmente o semestralmente; se definirá en el Anuncio de Colocación. La fecha de pago de intereses coincidirá con el día de colocación de la serie respectiva.
Garantía general	Patrimonio del Banco

Emisión bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Banco de fecha 27 de diciembre de 2017 y fecha 20 de febrero de 2018, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Banco para emitir obligaciones hasta por US$50,000,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Banco, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Banco. Según la resolución SV No.811/10-09-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC | CREDOMATIC 2018 Monto de cada serie USD 2,500,000 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US$50,000,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L 1,000.00) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil lempiras (L50,000))
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

a) Para las series que se emitan en dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:

   i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u

   ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

b) Para las series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:

   i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con

Banco de América Central Honduras, S.A.

características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u

ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva.

Pago de intereses	Trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión.
Garantía general	Patrimonio del Banco

17) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Indemnizaciones laborales (Nota 36 y 37)	L	976,294,791	801,172,122
Programas de Lealtad		359,254,968	310,886,581
Décimo cuarto mes		42,496,581	39,562,432
Impuesto sobre la renta (Nota 29)		333,379,934	194,903,539
Demandas y litigios		1,069,463	6,092,358
	L	1,712,495,737	1,352,617,032

18) Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Compañías relacionadas (Nota 32)	L	593,727,526	60,863,961
Proveedores de servicios		62,616,344	48,051,368
Honorarios profesionales		14,789,597	9,787,227
Seguros por pagar		112,814,036	103,945,686
Cuentas a pagar empleados		93,318,396	89,233,864
Coberturas tarjetas de crédito		10,984,467	7,012,251
Intereses cobrados por anticipado		8,180,240	10,781,648
Comisiones cobradas por anticipado		130,755,923	110,152,022
Servicios públicos		4,605,674	3,970,483
Operaciones pendientes de imputación		2,834,241	1,152,591
Cuentas varias		1,187,436,611	711,772,268
	L	2,222,063,055	1,156,723,369

(19) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo inicial	L	103,937,349	105,358,054
Utilidad en venta de activos eventuales		1,828,262	(1,420,705)
Saldo al final	L	105,765,611	103,937,349

(20) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 14 de julio de 2022, se aprobó distribuir dividendos en efectivo de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021 por valor de L400,000,000.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de octubre del 2022, se aprobó aumentar el capital en L300,000,000 de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021.

(21) Productos y gastos financieros

a) Los gastos financieros corresponden a gastos por intereses y comisiones, se detallan así:

		31 de diciembre 2022	2021
Sobre préstamos descuentos y negociaciones	L	7,143,088,859	6,483,580,286
Sobre inversiones financieras		1,030,063,824	838,025,082
Sobre arrendamientos financieros		36,337,666	21,127,505
Sobre disponibilidades		76,364	46,553
Total	L	8,209,566,713	7,342,779,426

Banco de América Central Honduras, S.A.

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,332,269,793	1,533,981,001
Sobre obligaciones financieras	263,552,795	281,356,832
Sobre títulos emisión propia	95,522,939	129,427,724
Total	L 1,691,345,527	1,944,765,557

(22) Deterioro de activos financieros, neto

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2022	2021
Préstamos descuentos negociaciones (Nota 8)	L 1,064,333,618	1,418,509,706
Inversiones al costo amortizado	24,671,175	-
Cuentas y comisiones a cobrar	255,155	339,650
Total	L 1,089,259,948	1,418,849,356

(23) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2022	2021
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 116,955,169	89,446,160
Sobre productos por servicio	48,889,272	61,316,808
Tarjeta de crédito y débito	822,146,069	696,484,390
Sobre otras comisiones	753,052,852	647,767,236
Total	L 1,741,043,362	1,495,014,594

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los gastos por comisiones por 265,806,816 y 230,119,819, respectivamente corresponden a otras comisiones.

(24) Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Ganancia por fluctuación en tipo de cambio	L 513,120,725	661,653,619
Dividendos sobre acciones y participaciones	5,825,691	5,308,117
	L 518,946,416	666,961,736

(25) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

Funcionarios y empleados:	31 de diciembre 2022	2021
Remuneraciones del personal	L 1,020,286,404	919,022,064
Bonos o gratificaciones	586,442,855	459,139,099
Gastos de capacitación	13,477,853	4,515,082
Gastos de viaje	11,519,798	7,423,140
Otros gastos de personal	292,080,519	242,949,305
Sub total	1,923,807,429	1,633,048,690
Gastos generales:		
Consejeros y directores	936,187	1,160,586
Impuestos y contribuciones	363,585,386	271,024,501
Honorarios profesionales	728,051,758	621,025,863
Gastos por servicios de terceros	1,361,697,951	1,231,968,235
Aportaciones	224,032,641	208,499,066
Total	2,678,303,923	2,333,678,251
	L 4,602,111,352	3,966,726,941

(26) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Programas de lealtad	L 849,973,939	743,456,351
Demandas y litigios	31,508	20,453
Total	L 850,005,447	743,476,804

(27) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2022	2021
Gastos diversos	L 573,576,300	483,232,064
Contribuciones especiales otras operaciones	66,142,065	47,000,355
Donaciones y contribuciones	3,992,194	5,513,229
Total	L 643,710,559	535,745,648

(28) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2022 y de 2021 el Banco ha mantenido un promedio de 3,256 y 3,204 empleados respectivamente, de ese número el 58.27% se dedican a los negocios del Banco y el 41.73% es personal de apoyo (58.59% y 41.41% en 2021).

(29) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

Banco de América Central Honduras, S.A.

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre 2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L2,223,174,008	1,512,500,323
Menos ingresos no gravables	(70,214,599)	(79,643,522)
Mas gastos no deducibles	86,907,019	71,887,618
Utilidad sujeta a impuesto	L2,239,866,428	1,504,744,419
Impuesto sobre la renta	L 559,966,607	376,186,105
Impuesto de años anteriores		-
Aportación solidaria (b)	111,943,321	75,187,221
Total impuestos	671,909,928	451,373,326
Menos pagos a cuenta	338,529,994	256,469,787
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (Nota 17)	L 333,379,934	194,903,539

b) Aportación solidaria

Utilidad sujeta a impuesto	L 2,239,866,428	1,504,744,419
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	L 2,238,866,428	1,503,744,419
Aportación solidaria 5%	L 111,943,321	75,187,221

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, cuando el impuesto sobre la renta generada es inferior al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2021 y 2022, el Banco deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta.

A partir del periodo fiscal 2018, con la vigencia del decreto No. 31-2018, las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos superiores a L600,000,000.00, que es el caso del Banco, estarán sujetas a pagar el 1% de dichos ingresos cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo.

(30) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco presenta operaciones contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.

- Cartas de crédito y créditos documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.

- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.

- Operaciones de reporto y pactos de recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	31 de diciembre 2022	2021
Garantías y avales	L 1,051,665,967	928,218,105
Cartas de crédito y créditos documentados	39,268,306	147,228,966
Créditos por utilizar	18,624,757,219	19,156,694,273
Operaciones de Reporto	123,026,930	121,764,541
Total	L 19,838,718,422	20,353,905,885

(31) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L7,585,914,288 y L15,580,683,393 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L42,596,800 y L56,414,978, respectivamente.

(32) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Activos:		
Inversiones en asociadas	L 17,600,000	17,600,000
Préstamos e intereses a cobrar (nota 8)	109,670,303	164,036,163
Cuentas a cobrar	37,923,690	40,120,438
Pasivos:		
Depósitos (nota 13)	980,945,271	1,455,684,152
Cuentas a pagar (nota 18)	593,727,526	60,863,961
Intereses por pagar	2,633,292	3,020,313
Gastos netos de ingresos	267,814,612	397,102,949

Banco de América Central Honduras, S.A.

El capital social y reservas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son de L9,792,639,344 y L8,641,375,266, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L109,670,303 y L164,036,163, respectivamente;

representando el 1.12% y 1.90% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido en 35 y 37 deudores, respectivamente.

(33) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L	1,551,264,080	1,061,126,997
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		185,417,281	164,499,165
Provisiones para préstamos dudosos e inversiones		1,089,259,948	1,418,849,356
Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos		(66,791,630)	(74,930,894)
Reserva para prestaciones sociales		175,122,669	115,764,616
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en préstamos y rendimiento financiero por cobrar		(11,791,896,818)	(5,911,037,019)
Aumento en cuentas a cobrar		(679,629,056)	(130,456,013)
Disminución en activos mantenidos para la venta		84,186,897	110,047,917
Aumento en otros activos		(141,612,845)	(35,126,186)
Aumento en depósitos de clientes		4,250,543,925	10,063,801,979
Aumento (disminución) en costo financiero por pagar		7,710,922	(29,609,085)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar		258,041,907	(23,661,977)
Aumento (disminución) en acreedores varios		1,045,655,544	(61,569,846)
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		138,476,396	(11,135,567)
Aumento en provisiones		82,528,149	2,521,181
Aumento en otros pasivos		19,684,143	9,998,344
		(5,343,302,568)	5,607,955,971
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L	(3,792,038,488)	6,669,082,968

(34) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Banco basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros del Banco.

(35) Índices de rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de Rendimiento sobre la Inversión de los Accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L	1,551,264,080	1,061,126,997
Capital y reservas	L	8,241,375,265	7,580,248,268
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)		18.82%	14.00%

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Capital social	L	5,275,000,000	4,975,000,000
Utilidades disponibles		4,517,639,345	3,666,375,265
Menos utilidades del periodo		(1,551,264,080)	(1,061,126,996)
	L	8,241,375,265	7,580,248,269

Banco de América Central Honduras, S.A.

Rendimiento sobre activos (ROA)- El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Utilidad neta	L 1,551,264,080	1,061,126,997
Activos reales promedio	L102,463,470,556	93,416,923,794
Rendimiento sobre activos (ROA)	1.51%	1.14%

(36) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Banco tiene una provisión por este concepto por L976,294,791 y L801,172,122.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2022, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales según el artículo 144 inciso b numeral 2 del código tributario hasta por los cinco (5) últimos años.

Con fecha 5 de julio de 2017, el Servicio de Administración de Rentas (SAR) notificó orden de fiscalización para los periodos 2014 y 2015 de Tributos Internos y Obligaciones Formales tales como impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto, aportación solidaria, impuesto sobre ventas, y retenciones, fiscalización que se llevó a cabo durante los meses de agosto a octubre de 2017. La notificación de Propuesta Provisional de Regularización y liquidación fue recibida con fecha 8 de febrero de 2018, donde determina que el Banco debía pagar impuestos adicionales. La Administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por el SAR para determinar estos impuestos adicionales, recurriendo a las instancias administrativas, por lo que aun el Banco no ha registrado ningún ajuste por dichos impuestos adicionales según el abogado les asiste el derecho.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016 del Código Tributario y según sus últimas reformas siendo la última el decreto No. 110-2021 con fecha del 29 de diciembre de 2021, donde se establece una amnistía fiscal por presentación de estas declaraciones informativas hasta el 31 de diciembre de 2021, que vence el 30 de abril de 2022.

El Banco presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2021, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2022 está en proceso.

(37) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco registró una provisión por este concepto por L 976,294,791 (L801,172,122 en 2021).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo al inicio	L 801,172,122	685,407,506
Adición del año	175,122,669	115,764,616
Saldo al final	L 976,294,791	801,172,122

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

(38) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos mantenidos para la venta (activos eventuales)

El Banco registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Banco no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Instrumentos financieros NIIF 9

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", la cual introduce varios cambios, siendo uno de los más destacables la forma en que hasta ahora se ha valuado y registrado el deterioro sobre los préstamos y cuentas por cobrar de los bancos.

Con la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", se introduciría un modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo actual que se basa en las pérdidas crediticias incurridas. Este nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas se fundamenta en lo que se espera suceda en el futuro, mientras que el modelo actual que utiliza el sistema financiero de Honduras está basado en normativas implementadas por la Comisión, haciendo algunas consideraciones de: capacidad de pago del deudor, comportamiento de pago del deudor, disponibilidad de garantías y entorno económico. Implementando la NIIF 9 no será necesario que se haya producido lo que actualmente conocemos como un evento de deterioro y conceptualmente, todos los activos financieros tendrán una pérdida por deterioro desde el "día 1", posterior a su reconocimiento inicial.

Este nuevo enfoque se estructura a través de tres fases en las que puede encontrarse el activo financiero desde su reconocimiento inicial, basándose en el grado de riesgo de crédito, circunstancias en las que se produzca un incremento significativo en el riesgo de crédito y la identificación de evidencia objetiva del deterioro. La valoración de la pérdida esperada va a requerir realizar estimaciones de pérdidas basadas en información razonable y fundamentada de los hechos pasados, las condiciones presentes y las previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras, por lo que el juicio y las estimaciones a realizar serán importantes.

La provisión para préstamos a intereses dudosos deberá actualizarse en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en las pérdidas esperadas, las fases del deterioro del activo también definirán el modo en que se determinarán los ingresos por intereses provenientes de préstamos por cobrar; una vez que dicho activo se encuentre en la fase tres (activos con evidencia de deterioro en la fecha de reporte) en cuyo caso el ingreso por interés se calculará sobre el valor contable del activo neto de la estimación.

Estimación por deterioro para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La estimación por deterioro para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada

Banco de América Central Honduras, S.A.

por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Banco podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Banco no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo, para efectos de regulación local, el Banco no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los bancos establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

Banco de América Central Honduras, S.A.

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Politicas de gestión de riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 37, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Banco carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "interés neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF 16 requiere que la el Banco reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF´s el periodo del 1 de enero de 2015.

Banco de América Central Honduras, S.A.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF´s, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF´s el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(39) COVID - 19 y tormenta tropical ETA e IOTA

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación ha sido monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que del Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se han evaluado los asuntos mencionados a continuación, que en algunos casos han generado impactos sobre los estados financieros y las operaciones del Banco y sobre los cuales durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en las de sus clientes.

Efectos de la pandemia del COVID-19

Año 2022

Banca de empresas		**Cartera**	**%**
Con Alivio:	**L**	**9,223,792,531**	25.3%
Con Diferimiento Cuotas		1,941,238,858	5.3%
Readecuado		6,110,906,205	16.7%
Refinanciado		1,171,647,468	3.2%
Sin Alivio:		27,303,591,572	74.7%
Total	**L**	**36,527,384,103**	**100.0%**

Banca de personas			
Con Alivio:	**L**	**Total**	**%**
Con Diferimiento Cuotas		-	-
Readecuado		5,140,940,200	95.3%
Refinanciado		250,897,560	4.7%
Total	**L**	**5,391,837,760**	**100%**

Año 2021

Banca de empresas		**Cartera**	**%**
Con Alivio:	**L**	**13,227,068,922**	42.3%
Con Diferimiento Cuotas		2,956,257,946	9.4%
Readecuado		8,386,804,127	26.8%
Refinanciado		1,884,006,849	6.0%
Sin Alivio:		18,072,847,443	57.8%
Total	**L**	**31,299,916,365**	**100.0%**

Banca de personas			
Con Alivio:	**L**	**Total**	**%**
Con Diferimiento Cuotas		-	-
Readecuado		7,341,282,090	96.0%
Refinanciado		305,988,750	4.0%
Total	**L**	**7,647,270,840**	**100%**

Por los fenómenos tropicales ETA e IOTA

Cartera empresas afectada (ETA E IOTA) por sector económico

Banco de América Central Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

Año 2022

	%		Cartera
Industria alimentaria	73.7%	L	525,186,572
Agropecuario	19.1%		135,880,738
Comercio	0.8%		5,902,742
Transporte	1.5%		10,522,117
Servicios	1.3%		9,012,268
Hoteles y restaurantes	0.6%		4,624,207
Industria general	3.0%		21,932,564
Total	**100.0%**	**L**	**713,061,208**

Año 2021

	%		Cartera
Industria alimentaria	71.0%	L	557,504,504
Agropecuario	17.8%		140,188,574
Comercio	6.1%		47,672,036
Transporte	1.5%		11,329,776
Servicios	1.1%		9,032,162
Hoteles y restaurantes	0.9%		7,024,861
Industria general	1.6%		12,834,156
Total	**100.0%**	**L**	**785,586,069**

(40) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US$1)
17 de febrero de 2023	24.5527	24.6755
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
BAC|Pensiones Honduras, S. A.

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera
Estado del resultado
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

KPMG

KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y los Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías
BAC Pensiones Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados del resultado, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A., al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

KPMG

KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basandose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

21 de febrero de 2023

KPMG

© 2023 KPMG, S. de R.L., sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.
BAC CREDOMATIC

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Activo				
Disponibilidades	4	L	15,149,438	270,576
Inversiones financieras netas	5		408,054,314	390,751,420
Cuentas por cobrar netas	6		1,735,642	2,622,871
Impuesto sobre la renta por cobrar	10		12,767,098	-
Propiedades, planta y equipo, neto	7		4,419,995	770,408
Otros activos	8		2,677,650	2,942,834
Total activo		L	444,804,137	397,358,109
Pasivo				
Cuentas por pagar	9		13,063,168	9,971,248
Impuesto sobre la renta por pagar neto	10		-	21,266,454
Reservas	11		30,100,000	-
Total pasivo			43,163,168	31,237,702
Pasivos contingentes	12			
Patrimonio				
Capital social	1		176,000,000	176,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados			10,506,020	6,326,724
Resultados acumulados			179,614,387	100,207,757
Resultados del periodo			35,520,562	83,585,926
Total patrimonio			401,640,969	366,120,407
Total pasivo + patrimonio		L	444,804,137	397,358,109
Total pasivo y patrimonio de los Fondos Administrados	22	L	7,706,036,510	7,284,951,181

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.
Estado del resultado del período
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Ingresos de operación	15	L	122,415,882	123,802,731
Ingresos financieros	16		25,971,018	30,894,449
Gastos financieros			10,274,863	4,802,542
Margen financiero			15,696,155	26,091,907
Margen de operación			138,112,037	149,894,638
Gastos de administración	14		57,501,864	29,824,881
Resultado operativo			**80,610,173**	**120,069,757**
Ingresos por valoración de activos y pasivos			322	-
Gastos por valoración de activos y pasivos			-	56,648
Gastos por provisiones			30,100,000	-
Otros ingresos			231,469	235,514
Otros gastos			2,650,069	2,878,121
Utilidad antes de impuesto sobre la renta			**48,091,895**	**117,370,502**
Impuesto sobre la renta	10		12,571,333	33,784,576
Utilidad del ejercicio contable		L	**35,520,562**	**83,585,926**

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.
Estado de cambios en el patrimonio
31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

Concepto		Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizatdos	Resultados acumulados	Resultados del periodo	Patrimonio total
Saldos al Inicio del 2021	L	**140,000,000**	**3,983,756**	**55,691,372**	**46,859,353**	**246,534,481**
Cambios en el patrimonio para 2021						
Emisión de acciones		36,000,000				36,000,000
Transferencia a resultados acumulados		-	-	46,859,353	(46,859,353)	-
Resultado del año		-	-	-	83,585,926	83,585,926
Reclasificaciones		-	2,342,968	(2,342,968)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021		**176,000,000**	**6,326,724**	**100,207,757**	**83,585,926**	**366,120,407**
Cambios en el patrimonio para 2022						
Transferencia a resultados acumulados				83,585,926	(83,585,926)	-
Resultado del año					35,520,562	35,520,562
Reclasificaciones			4,179,296	(4,179,296)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	**176,000,000**	**10,506,020**	**179,614,387**	**35,520,562**	**401,640,969**

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Cobros de comisiones planes de pensiones		L	123,303,111	140,069,273
Cobros de rendimientos de instrumentos financieros			23,516,848	26,327,421
Pagos de gastos de administración			(57,832,960)	(32,782,389)
Pagos de otras operaciones			1,547,440	4,071,362
Incremento en inversiones financieras			(24,891,797)	(186,649,172)
Otros activos			(4,158,894)	113,332
Pagos de impuestos sobre las ganancias			(46,604,886)	(24,284,343)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	17		**14,878,862**	**(73,134,516)**
Flujo de efectivo por actividades de financiación				
Cobros por emisión de acciones comunes			-	36,000,000
Efectivo neto provisto por actividades de financiación			-	**36,000,000**
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	4		14,878,862	(37,134,516)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo			270,576	37,405,092
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		L	**15,149,438**	**270,576**

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

(1) Constitución y finalidad de la Administradora

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Bac|Pensiones Honduras, S.A. (la Administradora) se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Bac|Pensiones con un capital social fijo de L60, 000,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre 2018, la Administradora solicitó permiso para aumento de capital social, el cual está suscrito y pagado por L30, 000,000 por medio de aportes de los socios y capitalización de utilidades.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000 representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2021, acordó aumentar su capital social a L146,000,000 representado por 1,460,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.37 del 15 de abril de 2021.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de junio de 2021, acordó aumentar su capital social a L176,000,000 representado por 1,760,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.140 del 7 de julio de 2021.

Para efectos del capital mínimo que exige la normativa vigente, se considera el capital social suscrito y las reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital está totalmente suscrito y pagado es de L176,000,000.

La Administradora es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Administradora es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Administradora opera a nivel nacional siendo su oficina principal en la cuidad de Tegucigalpa con 28 empleados y una sucursal en la ciudad de San Pedro Sula con 6 empleados, los canales de servicio utilizados es la red de agencias bancarias y los canales digitales del grupo del cual forma parte.

El sistema de gobierno corporativo de la Administradora se integra por una Junta Directiva, Comité de Riesgo, Comité de Inversiones, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento entre otros.

Administración de los fondos

El afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un plan de pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Segmentos de mercado cubiertos

Personas naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

(2) Base para preparar los estados financieros

La Administradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, (la Comisión) entidad encargada de control y vigilancia de las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, además la Administradora aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para las Administradoras.

Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones contables importantes. La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros de la Administradora fueron aprobados por la Administración para su publicación el 21 de febrero de 2023.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez (vencimiento no mayor de noventa días), fácilmente convertibles que incluye el efectivo, depósitos en instituciones financieras locales y del exterior.

(b) Activos financieros

La Administradora reconoce como activos financieros, las Inversiones Financieras.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

La Administradora mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan en nota y en consecuencia incluyen importes que están basados en la mejor estimación de la Administración. Los resultados

reales pueden diferir de las estimaciones. Los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos, deterioros sobre propiedades de inversión, activos disponibles para la venta, propiedades, planta y equipo, activos intangibles; así como, depreciaciones y amortizaciones sobre propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la depreciación de mobiliario y equipo.

(d) Ingresos por intereses

Los ingresos comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el patrimonio.

Los intereses sobre bonos y certificados se registran cuando se devengan.

(e) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones percibidas de los afiliados y empleadores que mantienen una Cuenta Individual de Capitalización, de acuerdo a las condiciones del contrato de afiliación y de conformidad con lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones.

(f) Ingresos por rendimientos de inversiones financieras

Los ingresos comprenden los incrementos en los beneficios económicos por los ingresos de rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el patrimonio

(g) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Administradora, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

Un activo del contrato es el derecho de la Administradora a la contraprestación, a cambio de los servicios que la Administradora ha transferido al Fondo. La Administradora evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9 y el deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

(h) Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación. El costo incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición y las mejoras importantes se capitalizan al valor de los activos.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad y el costo de la partida puede ser medida razonablemente.

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Administradora tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(j) Depreciación

La Administradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil estimada.

La vida útil de los activos se detalla como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	5
Mejoras arrendadas	5
Vehículos	5

Los activos sujetos a deterioro son revisados con el propósito de identificar las estimaciones, cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable, si el valor en libros es mayor al importe recuperable, la suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

(k) Activos intangibles

Comprende los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando a) es separable b) se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables de la entidad.

Los programas y las licencias de software son reconocidos por el costo incurrido en la adquisición, más los desembolsos efectuados para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada. Los costos de desarrollo de software para computadora registrados como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil

(l) Registro de la actividad de fondos

La Administradora registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantías, debido a que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos.

(m) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio en la fecha de la transacción y los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a la fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados en los resultados del periodo.

(n) Gastos pagados por anticipado

Se registran como gastos pagados por anticipado los pagos que es probable que se perciban beneficios económicos asociados.

(o) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada período, hasta completar la quinta parte del capital social.

(p) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Administradora están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

(q) Partes relacionadas

Conforme al Reglamento del Banco Central de Honduras, se considera como partes relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con la Administradora y que además mantengan entre sí relaciones directas por propiedad o gestión ejecutiva, por parentesco con los directores y ejecutivos claves de la Institución, dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y que estén en situación de ejercer o ejerzan control e influencia significativa.

Las transacciones y los saldos pendientes entre partes relacionadas con otras entidades de un grupo se revelarán en los estados financieros de la entidad. Las transacciones y saldos pendientes entre partes relacionadas intragrupo se eliminarán, excepto las que ocurran entre una entidad de inversión y sus subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en resultados, en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados del grupo.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la entidad por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la entidad; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la entidad.

(r) Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, la Administradora informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada. Por tanto, serán objeto de reconsideración continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si se estimara probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

(s) Reservas

Las Administradoras constituirán una Reserva para Pérdidas (RP) equivalente a un mínimo del diez por ciento (10%) de su Capital y Reservas de Capital (CRC), la que será utilizada únicamente para absorber las pérdidas en las cuentas individuales de capitalización de sus afiliados, originadas por una inadecuada gestión administrativa, de conformidad a lo establecido en la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y las disposiciones del presente Reglamento.

(t) Beneficios a los Empleados

Comprende una descripción de los diversos planes de beneficios para los colaboradores de acuerdo con las políticas de recursos humanos de la Administradora, por disposiciones de Ley o por práctica no formalizada que da lugar a obligaciones implícitas.

(u) Deterioro de activos financieros

La Administradora evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención de la Administradora con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- ✓ La Administradora por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- ✓ El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- ✓ La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores de la Administradora; y
  - Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos de la Administradora.

Si la Administradora determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Administradora, incluye los saldos mantenidos en bancos locales, el detalle del saldo de esta cuenta se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Deposito en instituciones financieras nacionales	L	15,149,438	270,576

(5) Inversiones financieras, netas

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021	
Inversiones a corto plazo:				
Certificados de depósito bancos comerciales	L	36,900,000	46,900,000	
Certificados de depósito BAC Honduras		28,048,350	16,381,614	
		64,948,350	63,281,614	
Inversiones a largo plazo se detallan como sigue:				
Certificados de depósito BAC		22,506,987	33,976,635	
Certificados de depósito otros bancos comerciales		77,214,837	64,932,916	
Bonos corporativos		24,646,759	24,413,159	
Bonos instituciones financieras del exterior		23,493,114	14,326,293	
Bonos gubernamentales:				
Gobierno de Honduras		185,437,060	172,515,886	
Gobierno de Costa Rica		14,762,889	14,615,056	
		348,061,646	324,779,945	
		413,009,996	388,061,559	(a)
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones:				
Intereses a cobrar sobre inversiones		2,633,220	2,689,861	
Sub total	L	**415,643,216**	**390,751,420**	
(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)		(7,551,165)	-	
(Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar)		(37,737)	-	
Total inversiones, netas	L	**408,054,314**	**390,751,420**	

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los certificados de depósito se mantienen invertidos en BAC a un plazo de hasta 90 días; para 2022, en lempiras por L9,600,000, a una tasa de interés anual de 6 % y en dólares por L18,448,350 (US$750,000) a una tasa de interés anual de 3.50 %; y para 2021, en lempiras por L6,400,000, a una tasa de interés de 6.25% y en dólares por L9,981,614 (US$410,000) a una tasa de interés anual de 2.50%.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen certificados de depósito en otros bancos comerciales a un plazo de hasta 90 días; para 2022 en lempiras L36,900,000 a una tasa de interés anual del 4%, y para 2021 en lempiras L46,900,000 a una tasa de interés anual del 4 % y el 1.50%.

(a) El movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	**2021**
Saldo inicial	L 388,061,559	201,646,449
Utilidad por fluctuación cambiaria	1,989,903	590,804
Adquisición de instrumentos financieros	68,897,369	224,874,442
Redenciones de instrumentos financieros	(43,976,635)	(38,010,997)
Amortizaciones tasa de interés efectiva	(1,962,200)	(1,039,139)
Saldo final	L **413,009,996**	**388,061,559**

Tasa de rendimiento promedio ponderada para 2022 es 7.38% en lempiras y 4.30% en dólares (7.64% en lempiras y 4.85% en dólares para 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen certificados de depósito invertidos en Banco de América Central Honduras S.A. mayores 90 días; para 2022 en dólares por L22,506,987 (US$915,000) a una tasa de interés anual de 3.50%, y para 2021 en lempiras por L30,623,287, a una tasa de interés anual entre el 6% y el 6.25% y en dólares por L3,353,348 (US$137,741) a una tasa de interés anual de 2.50%.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen certificados de depósito en otros bancos comerciales mayores a 90 días; para 2022 en lempiras por L24,000,000 a una tasa de interés anual entre el 3.25% y 4% y en dólares por L53,214,837 (US$2,163,398) a una tasa de interés anual entre el 2.75% y el 2.85 %. y para 2021 en lempiras por L10,000,000 a una tasa de interés anual de 5% y en dólares por L54,932,917 (US$2,256,398) a una tasa de interés anual entre el 2.50% y el 3%.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los Bonos Corporativos son mantenidos para 2022 dólares por L12,343,836 (US$ 501,827) con una tasa de interés anual de 3.50% con un plazo de vencimiento de 4 años y L12,302,923 (US$500,164) con tasa de interés anual de 3.50%, con plazo de vencimiento de 5 años, y para 2021 en dólares por L12,235,293 (US$502,571) con una tasa de interés anual de 3.50% con un plazo de vencimiento de 4 años y L12,177,866 (US$ 500,212) con tasa de interés anual de 3.50%, con plazo de vencimiento de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen inversiones con instituciones financieras del exterior para 2022 en dólares por L23,493,114 (US$955,090) a una tasa de interés anual entre el 5.15% y 7% a un plazo de 3 a 3.5 años, y para 2021 en dólares por L14,326,293 (US$588,460) a una tasa de interés anual de 7% a un plazo de 3.5 años.

Para 2022 los Bonos de Gobierno Descentralizado son mantenidos en lempiras con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) L15,934,167 con tasa de interés anual de 9.10%, con plazo de vencimiento de 5.5 años y Bonos en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en lempiras por L89,095,438 con una tasa de interés anual entre el 8.50% y el 10.40% con un plazo de vencimiento de 10 años y en dólares por L80,407,455 (US$3,268,888) con una tasa de interés anual entre el 5.62% y el 6.25% con un plazo de vencimiento de 10 años. Para 2021 los Bonos de Gobierno Descentralizado son mantenidos en lempiras con la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) L15,887,532 con tasa de interés anual de 9.10%, con plazo de vencimiento de 5.5 años y Bonos en la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en lempiras por L82,960,089 con una tasa de interés anual entre el 8.50% y el 10.40% con un plazo de vencimiento de 10.5 años y en dólares por L73,668,265 (US$3,025,962) con una tasa de interés anual entre el 5.62% y el 6.25% con un plazo de vencimiento de 10.5 años.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los Bonos de Gobierno de Costa Rica son mantenidos en dólares con el Ministerio de Hacienda L14,762,889 (US$600,171). Estas inversiones devengan una tasa de interés anual de 9.20%, con plazo de vencimiento de 4.5 años, y 2021 para L14,615,055 (US$600,321).

Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro de las inversiones en dólares fue de L 7,588,902 (US$311,718)

(6) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan a continuación:

	31 de diciembre 2022	2021
Comisiones a cobrar al Fondo	L 1,667,066	2,603,051
Otras cuentas a cobrar	68,576	19,820
	L 1,735,642	2,622,871

Al 31 de diciembre de 2022, las comisiones a cobrar incluyen saldos a cobrar al fondo administrado en lempiras L1,199,273 y en dólares L467,793 (US$19,018); al 31 de diciembre de 2021, se incluye en lempiras L2,120,133 y en dólares L482,917 (US$20,026).

(7) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se detalla como sigue:

	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Mejoras en áreas arrendadas	Vehículos	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2022	839,919	1,675,973	1,542,447	-	4,058,339
Adición del año	904,502	47,507	3,171,530	1,673,075	5,796,614
Cancelaciones / retiros	9,166	34,290	1,528,072	1,673,075	3,244,603
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,735,255	1,689,190	3,185,905	-	6,610,350
Depreciación acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2022	465,210	1,297,293	1,525,428	-	3,287,931
Adición del año/ Gasto depreciación	125,455	206,797	121,691	59,901	513,844
Cancelaciones/ retiros	4,393	33,947	1,513,179	59,901	1,611,420
Saldo al 31 de diciembre de 2022	586,272	1,470,143	133,940	-	2,190,355
Saldos netos					
31 de diciembre de 2022	1,148,983	219,047	3,051,965	-	4,419,995
31 de diciembre de 2021	374,709	378,680	17,019	-	770,408

(8) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Licencias de programas de cómputo	L 1,145,748	881,853
Mantenimiento de Software	1,155,759	1,982,919
Seguros	94,377	4,784
Otros	281,766	73,278
	L 2,677,650	2,942,834

Las licencias de programas de cómputo se amortizan a 5 años.

(9) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Sueldos y salarios	L 1,193,934	462,732
Retenciones a empleados por pagar	509,192	169,210
Aportaciones patronales por pagar	24,697	49,058
Compensaciones y beneficios laborales por pagar	5,225,265	2,458,069
Otras cuentas a pagar	298,851	197,296
Cuentas por pagar al Fondo de Administrado de Pensiones	-	2,669,118
Retenciones de impuestos por pagar	145,988	-
Acreedores diversos	1,841,433	141,957
Demandas y litigios	3,823,808	3,823,808
	L 13,063,168	9,971,248

(10) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria se calculó de la siguiente manera:

		31 de diciembre 2022	2021
a) Impuesto sobre la renta			
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	48,091,895	117,370,502
Menos ingresos no gravables		9,443,862	11,449,179
Más gastos no deducibles		3,423,077	6,860,598
Renta neta gravable	L	42,071,110	112,781,921
Impuesto sobre la renta 25%	L	10,517,777	28,195,480
Aportación solidaria (b)		2,053,556	5,589,096
Gasto de impuesto		12,571,333	33,784,576
Menos pagos a cuenta		25,338,431	(12,518,122)
Impuesto sobre la renta a cobrar	L	(12,767,098)	21,266,454
b) Aportación solidaria			
Utilidad sujeta a impuesto	L	42,071,110	112,781,921
Menos utilidad exenta		1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	L	41,071,110	111,781,921
Aportación solidaria 5%	L	2,053,556	5,589,096

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la base imponible de la Institución, de acuerdo con las leyes tributarias. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del periodo, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativas a la ganancia fiscal del periodo.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las personas jurídicas incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No. 31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que para el periodo fiscal 2019: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A.

La Aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No.17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), y se amplió la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(11) Reserva para pérdidas

La reserva para pérdidas se detalla como sigue:		31 de diciembre 2022	2021
Reserva para pérdidas	L	30,100,000	-
	L	30,100,000	-

(12) Pasivos contingentes

Pasivo laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco años. La Administradora está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo hasta un máximo de veinticinco años, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Administradora. Aunque la Administradora es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante el año no será de consideración y la Administradora carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2018 al 2022, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones de impuesto sobre la renta de la Administradora están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos cinco (5) años.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Administradora no presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2022 y 2021 debido a que consideran que esa ley no le aplica a la Compañía porque no tiene transacciones con compañías relacionadas del extranjero.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

(13) Partes relacionadas

Los saldos y transacciones importantes con partes relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Banco de América Central Honduras, S.A.			
Certificados de depósito (Nota 5):	L	50,555,337	50,358,249
Intereses recibidos	L	2,737,009	3,857,740
Bonos corporativos	L	12,302,923	12,177,866
Intereses a cobrar	L	56,352	48,163
Cuentas a cobrar	L	-	45,120
Gastos por servicios	L	420,000	420,000
Bac Latam, S.A.:			
Gastos por servicios	L	3,049,567	-

(14) Gastos de administración

Los gastos de administración se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Gastos de personal	L	38,967,170	21,543,618
Gastos de depreciaciones y amortizaciones		1,390,076	1,132,418
Gastos operativos		15,630,524	6,063,671
Impuestos municipales		663,713	322,088
Otros gastos de operación		850,381	763,086
	L	57,501,864	29,824,881

(15) Ingresos de operación

Los ingresos de operación que corresponden a comisiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Comisiones de Administración de Fondos de Pensiones	L	122,415,882	123,802,731

(16) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Rendimientos por inversiones	L	20,875,999	18,416,709
Rendimientos por disponibilidades		178,766	850,380
Fluctuaciones cambiarias		4,916,253	6,855,536
Ganancia en venta de inversiones		-	4,771,824
	L	25,971,018	30,894,449

(17) Flujo de caja de las actividades de operación

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta	L	35,520,562	83,585,926
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Provisión para pérdidas		30,100,000	-
Depreciaciones y amortizaciones		513,844	504,567
Deterioro de las inversiones financieras		7,588,902	-
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución en cuentas a cobrar		887,229	16,266,542
Aumento en las inversiones financieras		(24,891,797)	(186,649,172)
Aumento en otros activos		(3,898,247)	(1,363,911)
Aumento en cuentas a pagar		3,091,922	5,021,299
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria		(34,033,553)	9,500,233
	L	(20,641,700)	(156,720,442)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L	14,878,862	(73,134,516)

(18) Contingentes

Los contingentes se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Responsabilidades diversas:			
Activos contingentes	L	52,278,857	-
Pasivos contingentes		(52,278,857)	-

Dada la volatilidad de los mercados, se presentó un deterioro en el segundo semestre de 2022 en una inversión de bonos, realizada por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A., pese a la adecuada gestión por parte de la Administradora.

Producto de lo anterior, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, efectuó una revisión especial y generó un informe, así como una resolución relativo a dicho evento y su gestión. Actualmente se encuentra la Administradora en la última instancia en la vía administrativa, por haber recurrido lo resuelto por el regulador y no estar de acuerdo con las acciones que le fueron requeridas.

La apoderada legal de la Compañía, quien lleva el caso, ha confirmado que, aun y cuando se desconozca la probabilidad del resultado de esta última instancia, se estima que conforme a los argumentos planteados y la documentación proveída, la resolución del recurso debiese ofrecer una alta probabilidad de éxito para la Compañía.

Importante destacar que de salir desfavorable las acciones por la instancia administrativa, la Administradora tiene el derecho de continuar en instancia judicial.

(19) Principales riesgos a los que está expuesta la Administradora

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Administración encuentre dificultades al obtener los fondos, con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

Por el tipo de actividad que desarrolla la Administradora, no mantiene un riesgo de liquidez relevante.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

31 de diciembre de 2022		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:						
Efectivo y equivalente de efectivo	L	15,149,438	-	-	-	-
Inversiones		149,359	65,004,738	32,588,230	-	317,900,889
Cuentas a cobrar netas		1,735,642	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta por cobrar		-	-	-	12,767,098	-
	L	17,034,439	65,004,738	32,588,230	12,767,098	317,900,889
Pasivos financieros:						
Cuentas a pagar	L	5,228,219	672,516	842,821	(143,514)	6,463,126
Otros Pasivos	L	2,900,000	5,800,000	8,700,000	12,700,000	-
	L	8,128,219	6,472,516	9,542,821	12,556,486	6,463,126

31 de diciembre de 2021		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:						
Efectivo y equivalente de efectivo	L	270,576	-	-	-	-
Inversiones		-	65,971,475	5,260,724	1,892,624	317,626,596
Cuentas a cobrar		2,662,871	-	-	-	-
	L	2,893,447	65,971,475	5,260,724	1,892,624	317,626,596
Pasivos financieros:						
Cuentas a pagar	L	7,030,886	274,766	318,355	159,478	2,187,763
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		-	-	-	21,266,454	-
	L	7,030,886	274,766	318,355	21,425,932	2,187,763

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesta la Administradora por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Administradora generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros de la Administradora están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Administradora se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. Además, genera información sobre el grado de exposición al riesgo, indicando las áreas operativas con mayor exposición; políticas para su manejo, monitoreo efectuado y otros elementos que considere importantes.

La Administradora ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles

sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Administradora están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Administradora puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Administradora.

La Administradora en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es el riesgo de ocurrencia de errores o irregularidades que están directamente relacionadas con las actividades de la administración superior y la alta gerencia de la Administradora; por lo tanto, se debe analizar la competencia, diligencia y su idoneidad. Asimismo, se debe considerar la calidad de las políticas y objetivos estratégicos, planes estratégicos, planes de negocio, planes operacionales y de contingencia y procedimientos de ejecución y activación.

Riesgo reputacional y sustentable

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de la Administradora, que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados arriba, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por la Administradora o su administración, tales como lavado de dinero, reclamaciones de los usuarios financieros, o la intención de ocultar pérdidas. La Administradora revelará información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y monitoreo efectuado.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Administradora, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información de la Administradora en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Administradora.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tasa de interés y del riesgo de tasa de cambio), sea que ellas estén causadas por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de los instrumentos de patrimonio. Una entidad puede revelar el efecto de un decremento en un determinado índice de precios de mercado de acciones u otra variable de riesgo.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

La Administradora está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en moneda extranjera:

		31 de diciembre de 2022	
		Dolares	**Lempiras**
Total activos	US$	9,839,075	242,019,610
Total pasivos	US$	(516)	(12,693)
Posición neta	US$	9,838,559	242,006,917

		31 de diciembre de 2022	
		Dolares	**Lempiras**
Total activos	US$	8,112,798	197,509,312
Total pasivos	US$	(784)	(19,075)
Posición neta	US$	8,112,014	197,490,237

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Administradora monitorea el riesgo legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición de la Administradora por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, la Administradora realiza a través de las áreas de riesgos, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La Administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Administradora a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y las inversiones.

Los depósitos en bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Administradora al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros de la Administradora por tipo de inversión.

Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), la Administradora realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones de la Administradora con los recursos económicos propios, según lo aplicable en los artículos 28, 29 y 30 de dicho Reglamento.

(20) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad).

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Administradora (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Administradora no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Administradora no realiza esta revelación.

Importe depreciable de los activos fijos

La Administradora determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos

estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Administradora no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24.

Impuesto sobre la renta diferido

La Administradora no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y propósitos financieros, sin embargo, si la Administradora aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ag. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Administradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Administradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iníciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos

La Administradora debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

La Administradora debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos financieros

La Administradora no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

(a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
(b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

Beneficios a empleados

Tal como se revela en la nota 9, la Administradora reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Valor razonable de las inversiones

La Administradora no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Administradora como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Administradora reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

La Administración de la Administradora no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

Deterioro de activos

La Administradora registra sus activos de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

(21) COVID – 19

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo desde principios del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que fue extendida a lo largo de dicho año y parte del 2021. Las medidas biosanitarias que se adoptaron a nivel mundial continuaron aplicándose en forma permanente en la Administradora siguiendo las medidas indicadas por el gobierno, así como los lineamientos regionales del Grupo Financiero que somos parte.

Durante el 2021, la activación del Comité de Crisis fue permanente para revisar, analizar y gestionar acciones conducentes a mitigar los riesgos de contagio y contribuir con la apertura gradual de la economía. Generando campañas de concientización hacia los colaboradores y transportación de estos, dotación o dispensación de implementos biosanitarios, programas de vacunación, modalidad de teletrabajo, estableciendo protocolos para la atención de clientes y seguimiento de casos de colaboradores que resultaron positivos de Covid.

Las medidas tempranas y oportunas que adoptó la Administradora contribuyeron para que los contagios fueran mínimos; asimismo, se les dio seguimiento estricto a los acontecimientos cíclicos para que dichos contagios no aumentaran o que los mismos estuvieran controlados desde el seguimiento personal de casos positivos. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la Administradora para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Administradora, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administración anticipó hechos relevantes que suscitaron durante el año, los resultados financieros y operativos superaron el año 2020 e inclusive el 2019, superando los retos de la Pandemia y los desastres naturales ETA e IOTA. La Administradora cumplió adecuadamente el pago de rendimientos y retiros de los Fondos que administra.

Al 31 de diciembre de 2022, se continúan evaluando los efectos de la Pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; mismos que no han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones la Administradora. Posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la Administración para atender cualquier efecto en las operaciones de la Administradora y de afiliados de los fondos que administra.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

(22) Contratos de Administración de Fondos

1) Fondos de Pensiones

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los afiliados, y para ello, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los fondos

El afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Segmentos de mercado cubiertos

Personas naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros del fondo administrado fueron aprobados por la Administración para su publicación el 21 de febrero de 2023.

3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

(b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las inversiones financieras, préstamos y cuentas por cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Préstamos e Intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

Categoría de riesgo	Clasificación
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Los créditos por cobrar son registrados al costo, que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GES No. 209/28-05-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 4A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 4A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Créditos	Días de Mora	Estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

(d) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

(e) Intereses de inversiones financieras

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

(f) Comisiones por administración

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la administración de los Fondos de Pensiones y Cesantías, calculada de acuerdo con las condiciones del contrato de afiliación.

(g) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

(h) Intereses sobre créditos

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

(i) Beneficios por pagar

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo con los contratos de afiliación y Ley.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.
BAC CREDOMATIC

(j) Aportaciones voluntarias

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

(l) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

(m) Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado

El Fondo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- ✓ El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- ✓ El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- ✓ La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

  - Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo; y
  - Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

(n) Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos al Fondo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Fondo informará en notas sobre el correspondiente activo contingente. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de evaluación continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.
BAC CREDOMATIC

Información financiera de los fondos administrados

Se incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los cuales están bajo la Administración de la Administradora y que se detallan como sigue:

	Nota		2022	2021
Activo				
Disponibilidades	4.A	L	15,777,571	39,163,969
Inversiones financieras netas	4.B		7,665,315,999	7,219,747,515
Créditos netos	4.D		18,302,285	18,405,083
Cuentas por cobrar netas	4.C		6,640,655	7,634,614
Total activos		L	7,706,036,510	7,284,951,181
Activos contingentes				
Cuentas de orden		L	7,462,146,587	7,037,434,132
Pasivo				
Obligaciones por pagar	4.E	L	1,830,072	2,918,832
Otros pasivos	4.E		1,209,499	191,770
Total pasivo		L	3,039,571	3,110,602
Pasivos contingentes				
Patrimonio				
Fondo de aportaciones	4.F		7,702,996,939	7,281,840,579
Total patrimonio			7,702,996,939	7,281,840,579
Total pasivo + Patrimonio		L	7,706,036,510	7,284,951,181
Contra cuenta de cuentas de orden y control		L	7,462,146,587	7,037,434,132

De acuerdo a la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Administradora está autorizada para administrar solo fondos de pensiones.

Estado de los activos netos disponible para atender beneficios

			2022	2021
Activo				
Disponibilidades	4.A	L	15,777,571	39,163,969
Inversiones financieras netas	4.B		7,665,315,999	7,219,747,515
Créditos netos	4.D		18,302,285	18,405,083
Cuentas por cobrar netas	4.C		6,640,655	7,634,614
Total activos		L	7,706,036,510	7,284,951,181
Pasivo				
Obligaciones por pagar	4.E		1,830,072	2,918,832
Otros pasivos	4.E		1,209,499	191,770
Total pasivos		L	3,039,571	3,110,602
Activos netos disponibles para atender beneficios	4.F	L	7,702,996,939	7,281,840,579

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.
BAC CREDOMATIC

Estado de cambios en el periodo de los activos netos

	Nota		2022	2021
Saldo inicial de los activos netos		L	**7,281,840,579**	**4,836,835,287**
Ingresos	4.F		**3,235,546,743**	**4,431,444,306**
1. Aportaciones			**2,687,084,282**	**3,965,073,135**
1.1 Aportaciones de los participantes			1,727,080,401	2,235,136,218
1.2 Aportaciones de los empleadores			960,003,881	1,729,936,917
4. Rendimientos de los activos			**483,178,271**	**423,355,367**
4.1 Intereses de instrumentos financieros	4.G		478,792,085	420,481,993
4.2 Intereses de créditos	4.H		1,900,690	1,376,651
4.3 Intereses de otros activos	4.G		2,485,496	1,496,723
9. Otros ingresos			**65,284,190**	**43,015,804**
9.1 Otros ingresos	4.F		65,284,190	43,015,804
Egresos			**2,814,390,383**	**1,986,439,014**
1. Comisiones pagadas a la AFP			**207,934,519**	**187,279,831**
1.1 Comisiones de planes de pensiones	4.F		207,934,519	187,279,831
2. Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados			**2,538,743,307**	**1,782,013,480**
2.4 Cancelaciones de planes de pensiones	4.F		2,538,743,307	1,782,013,480
9. Otros egresos			**67,712,557**	**17,145,703**
9.1 Otros egresos	4.F		67,712,557	17,145,703
Activos netos para atender beneficios		L	**7,702,996,939**	**7,281,840,579**

4) Información financiera de los fondos administrados

A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2022	**2021**
Cuentas de ahorros: (1)			
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda nacional)	L	9,243,158	25,127,290
Banco Atlantida (moneda nacional)		2,510,783	8,251,316
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda extranjera)		4,023,630	5,785,363
	L	15,777,571	39,163,969

1 El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de América Central Honduras, S. A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 4.5% al 31 de diciembre de 2022 y 6% anual en moneda nacional en 2021, 2.5% en moneda extranjera.

El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de Atlántida S. A., devengan una tasa de interés entre 0.10% y 3.48% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

B.- Inversiones en certificados y bonos:

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Certificados de depósito menores a 90 días se detalla como sigue:			
Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días			
Banco de América Central Honduras, S. A.	L	800,723,621	1,059,296,695
Banco de América Central Honduras, S. A. (1)		442,908,677	158,970,216
Otros bancos comerciales locales (2)		2,311,766,532	2,101,974,242
Gobierno local (2)		3,392,963,454	3,092,106,655
Gobierno descentralizado		196,327,004	196,398,017
Gobiernos extrajeros		97,786,275	145,878,276
Instituciones del exterior		400,074,662	396,822,931
Total Inversiones a largo plazo		6,841,826,604	6,092,150,337
		7,642,550,225	7,151,447,032
Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:			
Moneda nacional		56,158,261	50,859,605
Moneda extranjera		18,886,370	17,440,878
Total interés por cobrar		75,044,631	68,300,483
Deterioro de las inversiones se detallan a continuación (3):			
(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)		(51,753,771)	-
(Deterioro acumulado sobre rendimientos por cobrar)		(525,086)	-
Inversiones netas	L	7,665,315,999	7,219,747,515

Al 31 de diciembre del año 2022, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo inicial	L	7,151,457,032	4,780,332,154
Ganancias (pérdidas) por fluctuación		23,299,796	(1,514,114,474)
Adquisición de instrumentos financieros		4,113,094,181	6,860,043,100
Redenciones de instrumentos financieros		(3,630,133,733)	(2,967,424,100)
Amortizaciones tasa de interés efectiva		(15,167,051)	(7,379,648)
Saldo final	L	**7,642,550,225**	**7,151,457,032**

1 Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 5.5% y 6% (6% en 2021) en lempiras y de 3% y 3.50% (2.5% en 2021) en dólares y su vencimiento es a 90 días.

2 Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 3.25% y 10.45% en moneda nacional (4% hasta 10.45% 2021) y, en dólares de los Estados Unidos de América devengan tasas de interés anual desde el 0.50% hasta 9.20% (2% hasta 9,20% 2021, estás inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 10 años.

3 Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro de las inversiones en dólares fue de L52,278,857 ($2,125,347).

La tasa de rendimiento promedio ponderada para 2022 es 7.57% en lempiras y 4.54% en dólares (7.90% en lempiras y 4.73% en dólares para 2021).

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.
BAC CREDOMATIC

C.- Cuentas por cobrar netas

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cuentas por cobrar a la Administradora	L	-	2,669,119
Cuentas por cobrar SEFIN		3,266,100	2,177,400
Otras cuentas por cobrar		3,374,555	2,788,095
Totales	**L**	**6,640,655**	**7,634,614**

D.- Créditos e intereses por cobrar netos

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

Tipo de crédito / estado		31 de diciembre 2022	2021
Consumo	L	16,327,051	14,191,815
Otros créditos		2,058,436	4,326,015
Vigentes		**18,385,487**	**18,517,830**
Otros créditos		-	-
Refinanciados		-	-
Sub total		**18,385,487**	**18,517,830**
(+) Intereses por cobrar		91,253	70,446
(-) Deterioro acumulado sobre créditos		(173,563)	(182,332)
(-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos		(892)	(861)
Total cartera crediticia neta	**L**	**18,302,285**	**18,405,083**

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.0% para 2022 y 2021.
Tasa de rendimiento promedio ponderado 10 % para 2022 y 9.6% 2021.

La estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia se integra de la forma siguiente:

Categoría de Riesgo		**Año 2022**	**%**	**Año 2021**	**%**
I Créditos buenos	L	18,385,487	100.00%	18,241,350	98.51%
II Créditos especialmente mencionados		-		276,480	1.49%
Totales	**L**	**18,385,487**		**18,517,830**	

El índice de morosidad es el siguiente:

Indicador	**2022**	**2021**
índice de morosidad	**0%**	**0%**

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

Concepto		**2022**	**2021**
Saldo al principio del año	L	(183,193)	(288,148)
Estimación de año		8,738	-
Traslado a otros ingresos		-	104,955
Saldo al final de año	**L**	(174,455)	(183,193)

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro se muestran en los cuadros siguientes:

2022

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones		Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	67	L	18,385,487	91,253	174,455
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0		-	-	-
					L	18,385,487	91,253	174,455

2021

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones		Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	61	L	18,241,351	64,456	171,895
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	1		276,478	5,990	11,298
					L	18,517,829	70,446	183,193

E.- Cuentas a pagar:

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Comisiones a pagar por saldos administrados	L	1,667,065	2,603,051
Retiros por pagar		161,867	314,218
Primas de seguros		1,140	1,563
Otros pasivos		1,209,499	191,770
Total cuentas a pagar	L	3,039,571	3,110,602

F.- Aportes de los afiliados:

El movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Compañía se detalla como sigue:

Concepto		31 de diciembre 2022	2021
Saldo inicial de los activos netos	L	**7,281,840,579**	**4,836,835,287**
Ingresos		**3,235,546,743**	**4,431,444,306**
Aportaciones		**2,687,084,282**	**3,965,073,136**
Aportaciones de los participantes		1,727,080,401	2,235,136,218
Aportaciones de los empleadores		960,003,881	1,729,936,918
Rendimientos de los activos		**483,178,271**	**423,355,366**
Intereses de instrumentos financieros		478,792,085	420,481,993
Intereses de créditos		1,900,690	1,376,650
Intereses de otros activos		2,485,496	1,496,723
Otros ingresos		**65,284,190**	**43,015,804**
Otros ingresos		65,284,190	43,015,804
Egresos		**2,814,390,383**	**1,986,439,014**
Comisiones pagadas a la AFP		**207,934,519**	**187,279,831**
Comisiones de planes de pensiones		207,934,519	187,279,831
Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados		**2,538,743,307**	**1,782,013,480**
Cancelaciones de planes de pensiones		2,538,743,307	1,782,013,480
Otros egresos		**67,712,557**	**17,145,703**
Otros egresos		67,712,557	17,145,703
Activos netos para atender beneficios	L	**7,702,996,939**	**7,281,840,579**

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.
BAC CREDOMATIC

G.- Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

Cuenta	31 de diciembre 2022	2021
Rendimientos por disponibilidades	L 2,485,496	1,496,723
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado	478,792,085	420,481,993
Totales	L 481,277,581	421,978,716

H.- Rendimientos por créditos

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue:

Cuenta	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Intereses sobre créditos de consumo	L 1,900,690	1,376,651

I.- Valor cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado se muestra a continuación:

Valor Cuota Fondo lempiras

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Aportaciones de Fondo de Pensiones	1,815.5710215880	1,685.417918091
Rendimiento anualizado	7.46%	8.08%

Valor Cuota Fondo Dólares

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Aportaciones de Fondo de Pensiones	13.185900950	12.881166383
Rendimiento anualizado	3.84%	4.45%

Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	15,777,571	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	290,275,381	1,055,944,982	653,838,742	949,044,284	4,716,212,610
Créditos Netos	351,039	555,063	851,331	1,608,313	14,936,539
Cuentas a cobrar	3,374,555	-	-	1,088,700	2,177,400
	309,778,546	1,056,500,045	654,690,073	951,741,297	4,733,326,549
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	1,830,072	-	-		-
Otros Pasivos	891,753	-	-	317,746	-
	2,721,825	-	-	317,746	-

Al 31 de diciembre de 2021	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	L 39,163,968	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	227,849,333	1,100,815,827	257,093,077	1,024,274,049	4,609,715,229
Créditos Netos	341,529	956,090	795,015	1,795,249	14,517,200
Cuentas a cobrar	5,434,508	22,706	-	1,088,700	1,088,700
	L 272,789,338	1,101,794,623	257,888,092	1,027,157,998	4,625,321,129
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	L 2,603,051	-	-	-	-
Otros Pasivos	360,797	110,365	36,390	-	-
	L 2,963,848	110,365	36,390	-	-

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.
(Continúa)
Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La información del Fondo en cualquier medio está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

  Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

  El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en moneda extranjera:

		31 de diciembre de 2022 Dólares	Lempiras
Total activos	US$	88,040,001	2,165,590,337
Total pasivos		(68,185)	(1,677,201)
Posición neta	US$	87,971,816	2,163,913,136

		31 de diciembre de 2022 Dólares	Lempiras
Total activos	US$	93,793,167	2,283,432,168
Total pasivos		(37,910)	(922,934)
Posición neta	US$	93,755,257	2,282,509,234

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al riesgo legal.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la Administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La Administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), el fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los artículos 28, 29 y 30 de dicho Reglamento.

(23) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente. Por tanto, las transacciones denominadas en Lempiras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción y las diferencias cambiarias originadas por la liquidación de activos y pasivos denominados en esa moneda; así como, por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la entidad.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US$1)
21 de febrero de 2023	24.5575	24.6803
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

Fondos Administrados por la Administradora de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A.

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera
Estado de activos netos disponibles para atender beneficios
Estado de cambios en el periodo de los activos netos
Notas a los estados financieros

KPMG

KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de las Fondos Administrados par la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera, el estado de activos netos disponibles para atender beneficios al 31 de diciembre de 2022 y el estado de cambios en el periodo de las activos netos para el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, las activos netos disponibles para atender beneficios de las Fondos Administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S. A, al 31 de diciembre de 2022, y el estado de cambios en el periodo de los activos netos para el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junta con las requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de las estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas par la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

KPMG

KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. 417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de las Fondos Administrados.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de las estadas financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de desafiar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con las responsables del Gobierno Corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

21 de febrero de 2023

KPMG

© 2023 KPMG, S. de R.L., sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

FONDOS ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.
Fondos Administrados
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

Activo	**Nota**		**2022**	**2021**
Disponibilidades	4.A	L	15,777,571	39,163,969
Inversiones financieras netas	4.B		7,665,315,999	7,219,747,515
Créditos netos	4.D		18,302,285	18,405,083
Cuentas por cobrar netas	4.C		6,640,655	7,634,614
Total activos		L	7,706,036,510	7,284,951,181
Activos contingentes				
Cuentas de orden		L	7,462,146,587	7,037,434,132
Pasivo				
Obligaciones por pagar	4.E	L	1,830,072	2,918,832
Otros pasivos	4.E		1,209,499	191,770
Total pasivo		L	3,039,571	3,110,602
Pasivos contingentes				
Patrimonio				
Fondo de aportaciones	4.F		7,702,996,939	7,281,840,579
Total patrimonio			7,702,996,939	7,281,840,579
Total pasivo + Patrimonio		L	7,706,036,510	7,284,951,181
Contra cuenta de cuentas de orden y control		L	7,462,146,587	7,037,434,132

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

FONDOS ADMINISTRADOS POR LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.
Fondos Administrados
Estado de los activos netos disponibles para atender beneficios
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		**2022**	**2021**
Activo				
Disponibilidades	4.A	L	15,777,571	39,163,969
Inversiones financieras netas	4.B		7,665,315,999	7,219,747,515
Créditos netos	4.D		18,302,285	18,405,083
Cuentas por cobrar netas	4.C		6,640,655	7,634,614
Total activos		L	7,706,036,510	7,284,951,181
Pasivo				
Obligaciones por pagar	4.E		1,830,072	2,918,832
Otros pasivos	4.E		1,209,499	191,770
Total pasivos		L	3,039,571	3,110,602
Activos netos disponibles para atender beneficios	4.F	L	7,702,996,939	7,281,840,579

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.
BAC CREDOMATIC

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BAC PENSIONES HONDURAS, S.A.
Fondos Administrados
Estado de cambios en el periodo de los activos netos
Por el periodo terminado el 31 diciembre de 2022
(Expresado en lempiras)

	Nota		2022	2021
Saldo inicial de los activos netos		L	**7,281,840,579**	**4,836,835,287**
Ingresos	4.F		**3,235,546,743**	**4,431,444,306**
1. Aportaciones			**2,687,084,282**	**3,965,073,135**
1.1 Aportaciones de los participantes			1,727,080,401	2,235,136,218
1.2 Aportaciones de los empleadores			960,003,881	1,729,936,917
4. Rendimientos de los activos			**483,178,271**	**423,355,367**
4.1 Intereses de instrumentos financieros	4.G		478,792,085	420,481,993
4.2 Intereses de créditos	4.H		1,900,690	1,376,651
4.3 Intereses de otros activos	4.G		2,485,496	1,496,723
9. Otros ingresos			**65,284,190**	**43,015,804**
9.1 Otros ingresos	4.F		65,284,190	43,015,804
Egresos			**2,814,390,383**	**1,986,439,014**
1. Comisiones pagadas a la AFP			**207,934,519**	**187,279,831**
1.1 Comisiones de planes de pensiones	4.F		207,934,519	187,279,831
2. Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados			**2,538,743,307**	**1,782,013,480**
2.4 Cancelaciones de planes de pensiones	4.F		2,538,743,307	1,782,013,480
9. Otros egresos			**67,712,557**	**17,145,703**
9.1 Otros egresos	4.F		67,712,557	17,145,703
Activos netos para atender beneficios		L	**7,702,996,939**	**7,281,840,579**

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

(1) Constitución y finalidad del Fondo Administrado

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. (la Administradora) se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada BAC|Pensiones con un capital social fijo de L60,000,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre 2018, la Administradora solicitó permiso para aumento de capital social, el cual está suscrito y pagado por L30, 000,000 por medio de aportes de los socios y capitalización de utilidades.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000 representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2021, acordó aumentar su capital social a L146,000,000 representado por 1,460,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.37 del 15 de abril de 2021.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25 de junio de 2021, acordó aumentar su capital social a L176,000,000 representado por 1,760,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una, mediante instrumento público No.140 del 7 de julio de 2021.

Para efectos del capital mínimo que exige la normativa vigente, se considera el capital social suscrito y las reservas de capital.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital está totalmente suscrito y pagado es de L176,000,000.

La Administradora es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No.319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Administradora es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Administradora opera a nivel nacional siendo su oficina principal en la cuidad de Tegucigalpa y una sucursal en la ciudad de San Pedro Sula, los canales de servicio utilizados es la red de agencias bancarias y los canales digitales del grupo del cual forma parte.

Fondos de Pensiones

El Fondo es constituido por la Administradora con los aportes de los afiliados, y para ello, la Administradora ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los fondos

El afiliado y la Administradora han convenido en celebrar un contrato para la administración de un Plan de Pensiones que se regirá por los términos y condiciones contenidas en las cláusulas definidas en el contrato.

Los afiliados cumplirán con el pago puntual de sus aportes tanto en cuantía como en frecuencia; los aportes pagados por medio de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera, se recibirán y acreditarán una vez que se hayan liberado los fondos del cheque.

Queda entendido que el rendimiento de cada uno de los Fondos dependerá del comportamiento de la cartera de inversiones propiedad del Fondo. La Administradora podrá invertir estos recursos en la forma que lo estime conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en los contratos, bajo el entendido que la Administradora lo invertirá en valores que, a juicio de ella misma, ofrezcan seguridad, rentabilidad y liquidez, bajo los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Aporte

Monto en lempiras o en dólares de los Estados Unidos de América, que de conformidad a lo establecido en el respectivo contrato de afiliación y las que, en su carácter de cotizante voluntario, el afiliado se haya comprometido a contribuir en el plazo y monto pactado.

Cese en el pago de los aportes

Si el afiliado suspende el pago de sus aportes ordinarios total o parcialmente durante seis (6) meses consecutivos pasa a estado inactivo.

Una cuenta inactiva conservará sus derechos sobre el Fondo acumulado en su cuenta, este Fondo seguirá siendo gestionado por la Administradora, quien podrá cobrar al afiliado una comisión, siempre y cuando dicho valor no sobrepase la comisión ordinaria recibida normalmente, en cuyo caso únicamente se podrá descontar como máximo este último valor.

Retiros

El afiliado podrá solicitar a la Administradora el retiro anticipado total o parcial de sus participaciones en los Fondos en que corresponda, en cualquier momento, respetando el procedimiento y las condiciones indicadas en el contrato y sin perjuicio de las comisiones por retiros anticipados establecidas.

Copropiedad del Fondo

El afiliado reconoce y acepta que el patrimonio de cada Fondo es separado e independiente del patrimonio de la Administradora y de los otros Fondos que esta administre.

El patrimonio de cada Fondo es propiedad de la pluralidad de los afiliados que invierten en ese Fondo en específico, en forma proporcional al monto de su inversión en el Fondo respectivo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora contará con un sistema de información para el registro y manejo contable de los aportes efectuados por el afiliado bajo la modalidad que haya suscrito.

En su calidad de administrador de Fondos de Pensiones, la Administradora asume ejecutar diligentemente el mandato que le ha sido conferido, a través de una eficiente administración de recursos cuya finalidad primordial será el provecho del afiliado, procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad, diversificación, compatibilidad de plazos y liquidez.

Rendimientos

La participación en un Fondo de Pensiones confiere el derecho a una parte alícuota de los rendimientos que genere el Fondo. El rendimiento se verá reflejado en el precio de la participación (valor cuota).

Comisiones

La Administradora tiene dos modalidades de comisión por la administración de los fondos, por saldo administrado y por aporte. El monto de la comisión por saldo administrado es hasta un 3.6% en lempiras y 3.0% en dólares, menos bonificación otorgada. El monto de la comisión por aporte es hasta un 10% para lempiras y 7.5% en dólares.

Segmentos de mercado cubiertos

Personas naturales: Todas las personas que requieren la administración de fondos de ahorro para pensión en cualquiera de sus fases de acumulación, distribución y de transferencia de riqueza.

Personas jurídicas: Son empresas que en su condición de empleadores suscriben convenios con la administración para la creación y administración de fondos destinados para rentabilizar fondos destinados a cubrir costos para el pago de indemnización laborales.

La concentración de los afiliados activos en el Fondo se encuentra distribuida de la siguiente manera, 70% en el departamento de Francisco Morazán, un 25% en el departamento de Cortés y un 5% en el resto del país.

(2) Base para preparar los estados financieros

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en adelante la Comisión, organismo supervisor que establece los criterios contables y con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas han sido desarrolladas por la Comisión a través de resoluciones que son de aplicación para los Fondos Administrados de Pensiones y Cesantías. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por los activos y pasivos medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados y en otro resultado integral. Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para los Fondos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros del Fondo Administrado fueron aprobados por la administración para su publicación el 21 de febrero de 2023.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo y depósitos en instituciones del sistema financiero.

(b) Activos financieros

El Fondo reconoce como activos financieros, las inversiones financieras, préstamos y cuentas por cobrar.

La administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a valor razonable o costo amortizado y de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Activos financieros a costo amortizado.

El Fondo mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e interés sobre el importe del principal pendiente.

(c) Préstamos e intereses por cobrar

Comprende los importes que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasificarán por su situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial, de conformidad con las normas aplicables emitidas por la Comisión.

Los préstamos e intereses se presentan a su valor nominal pendiente de cobro, neto de las estimaciones por deterioro de valor sobre el importe del principal y de los rendimientos por cobrar. Los intereses son calculados sobre el saldo insoluto del principal pendiente de cobro por las tasas de interés pactadas y se reconocen los ingresos bajo el método de acumulación.

El Fondo ha adoptado las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a la medición de los créditos y la estimación por deterioro, que establece las categorías de riesgo siguientes:

Categoría de riesgo	Clasificación
I	Créditos buenos
II	Créditos especialmente mencionados
III	Créditos bajo norma
IV	Créditos de dudosa recuperación
V	Créditos de pérdida

Los créditos por cobrar son registrados al costo que comprende el importe del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y las estimaciones para deterioro por pérdidas de valor.

El deterioro acumulado es el importe para absorber las posibles pérdidas de los créditos por cobrar y en base al análisis de morosidad.

La Resolución GES No. 209/28-05-2020 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las reformas a las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, estableciendo porcentajes para la constitución de reservas de acuerdo con las categorías de riesgo.

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la Tabla 4A.

La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro de estos deudores, serán aplicados los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, considerando las categorías de clasificación descrita en la Tabla 4A.

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o iguales a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Créditos	Días de Mora	Estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

(d) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera. Los montos reales podrían diferir de estos estimados y los reconocimientos realizados incluyen entre otros: estimaciones de deterioro de inversiones, créditos y sus rendimientos; así como, el deterioro sobre otros activos.

Las estimaciones de deterioro sobre créditos e intereses por cobrar son medidas sobre una base mensual y son aplicados los lineamientos definidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la Comisión.

(e) Intereses de inversiones financieras

Comprende los incrementos en los beneficios económicos por los rendimientos devengados y producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos del valor de los activos financieros, que generan como resultado aumentos en el valor del Fondo Administrado.

(f) Comisiones por administración

Registra los importes monetarios que el Fondo paga a la Administradora por la administración de los fondos de pensiones y cesantías, calculada de acuerdo con las condiciones del contrato de afiliación.

(g) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Fondo, con la finalidad de obtener los flujos de efectivo contractuales, en el momento del reconocimiento inicial el Fondo medirá las cuentas por cobrar por su precio de transacción.

Un activo del contrato es el derecho del Fondo a la contraprestación a cambio de los servicios que el Fondo ha transferido al afiliado. El Fondo evaluará el deterioro de valor de acuerdo con la NIIF 9. Un deterioro de valor de un activo del contrato se medirá y revelará de la misma forma que un activo financiero que está dentro del alcance de la NIIF 9.

(h) Intereses sobre créditos

Registra los rendimientos financieros devengados reconocidos en el periodo contable por concepto de intereses de los créditos directos en las diferentes modalidades y que sea probable que los beneficios económicos asociados de la cartera crediticia fluyan al Fondo, conforme a la Política de Créditos del Fondo y demás regulaciones que le sean aplicables.

(i) Beneficios por pagar

Comprende los diferentes beneficios definidos que están pendientes de pago a los afiliados y beneficiarios del sistema de acuerdo con los contratos de afiliación y Ley.

(j) Aportaciones voluntarias

Comprende los ingresos por aportaciones percibidas en efectivo del sector privado de las entidades aportantes y de los afiliados del sistema previsional privado; así como, de los convenios de afiliación institucionales y personales de los afiliados voluntarios, trabajadores independientes y otros ingresos conforme a los contratos suscritos.

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registrados en las entradas o salidas de efectivo del periodo.

(l) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo están medidas utilizando la moneda del entorno económico en Honduras (la moneda funcional). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), la cual es la moneda funcional y de presentación.

(m) Deterioro de activos financieros

Activos registrados al costo amortizado

El Fondo evalúa en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros se ha deteriorado. Un activo o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente. La evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos está deteriorado incluye información observable que llama la atención del Fondo con respecto a los eventos de pérdida siguientes:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- ✓ Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- ✓ El Fondo por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- ✓ Es probable que el deudor entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera.
- ✓ El desaparecimiento de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- ✓ La información observable indica que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo; aunque, no pueda todavía identificar con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

  - Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores del Fondo; y
  - Condiciones económicas del mercado local que se correlacionan con impagos en los activos del Fondo.

Si el Fondo determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un activo financiero evaluado individualmente, ya sea significativa o no, incluye el activo en un grupo de activos financieros con características similares de riesgo de crédito y los evalúa colectivamente por deterioro.

(n) Contingentes

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continua, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos al Fondo pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Fondo informará en notas sobre el correspondiente activo contingente. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada; por tanto, serán objeto de evaluación continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si es probable para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia (salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe).

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

4) Información financiera de los fondos administrados

A.- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo del Fondo, incluye los saldos mantenidos en bancos locales, se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cuentas de ahorros: (1)			
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda nacional)	L	9,243,158	25,127,290
Banco Atlantida (moneda nacional)		2,510,783	8,251,316
Banco de América Central Honduras, S. A. (moneda extranjera)	L	4,023,630	5,785,363
		15,777,571	39,163,969

1 El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de América Central Honduras, S.A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 4.5% al 31 de diciembre de 2022 y 6% anual en moneda nacional en 2021, 2.5% en moneda extranjera.

El efectivo en cuentas de ahorro está depositado en Banco de Atlántida, S.A., devengan una tasa de interés entre 0.10% y 3.48% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

B.- Inversiones en certificados y bonos:

Las inversiones a costo amortizado se detallan como sigue:

Certificados de depósito menores a 90 días se detalla como sigue:		31 de diciembre 2022	2021
Inversiones en certificados y bonos menores a 90 días			
Banco de América Central Honduras, S. A.	L	800,723,621	1,059,296,695
Banco de América Central Honduras, S. A. (1)		442,908,677	158,970,216
Otros bancos comerciales locales (2)		2,311,766,532	2,101,974,242
Gobierno local (2)		3,392,963,454	3,092,106,655
Gobierno descentralizado		196,327,004	196,398,017
Gobiernos extrajeros		97,786,275	145,878,276
Instituciones del exterior		400,074,662	396,822,931
Total Inversiones a largo plazo		6,841,826,604	6,092,150,337
	L	7,642,550,225	7,151,447,032

Los intereses a cobrar sobre certificados de depósito se detallan a continuación:

Moneda nacional	L	56,158,261	50,859,605
Moneda extranjera		18,886,370	17,440,878
Total interés por cobrar		75,044,631	68,300,483
Deterioro de las inversiones se detallan a continuación (3):			
(Deterioro acumulado sobre inversiones financieras)		(51,753,771)	-
(Deterioro acurtulado sobre rendimientos por cobrar)		(525,086)	-
Inversiones netas	L	7,665,315,999	7,219,747,515

Al 31 de diciembre del año 2022, el movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Saldo inicial	L	7,151,457,032	4,780,332,154
Pérdidas por fluctuación		23,299,796	(1,514,114,474)
Adquisición de instrumentos financieros		4,113,094,181	6,860,043,100
Redenciones de instrumentos financieros		(3,630,133,733)	(2,967,424,100)
Amortizaciones tasa de interés efectiva		(15,167,051)	(7,379,648)
Saldo final	L	**7,642,550,225**	**7,151,457,032**

1 Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito son a plazo fijo, adquiridos en lempiras y dólares con el banco relacionado Banco de América Central Honduras, S.A. Estas inversiones devengan una tasa de interés anual del 5.5% y 6% (6% en 2021) en lempiras y de 3% y 3.50% (2.5% en 2021) en dólares y su vencimiento es a 90 días.

2 Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se mantienen inversiones de certificados de depósitos y bonos con otras instituciones, entre ellas: Gobierno local, extranjero, descentralizado, bancos locales y extranjeros e instituciones del exterior, estas inversiones devengan una tasa de interés anual entre el 3.25% y 10.45% en moneda nacional (4% hasta 10.45% 2021) y, en dólares americanos devengan tasas de interés anual desde el 0.50% hasta 9.20% (2% hasta 9,20% 2021, estás inversiones manejan plazos desde 1 año hasta 10 años.

3 Al 31 de diciembre de 2022 el deterioro de las inversiones en dólares L52,278,857 ($2,125,347).

La tasa de rendimiento promedio ponderada para 2022 es 7.57% en lempiras y 4.54% en dólares (7.90% en lempiras y 4.73% en dólares para 2021).

C.- Cuentas por cobrar netas

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cuentas por cobrar a la Administradora	L	-	2,669,119
Cuentas por cobrar SEFIN		3,266,100	2,177,400
Otras cuentas por cobrar		3,374,555	2,788,095
Totales	L	**6,640,655**	**7,634,614**

D.- Créditos e intereses por cobrar netos

La cartera de créditos del Fondo clasificada por estado y tipo de préstamo, se integra de la siguiente manera:

		31 de diciembre 2022	2021
Tipo de crédito / estado			
Consumo	L	16,327,051	14,191,815
Otros créditos		2,058,436	4,326,015
Vigentes		**18,385,487**	**18,517,830**
Otros créditos		-	-
Refinanciados		-	-
Sub total		**18,385,487**	**18,517,830**
(+) Intereses por cobrar		91,253	70,446
(-) Deterioro acumulado sobre créditos		(173,563)	(182,332)
(-) Deterioro acumulado de rendimientos financieros por cobrar sobre créditos		(892)	(861)
Total cartera crediticia neta	L	**18,302,285**	**18,405,083**

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.0% para 2022 y 2021.
Tasa de rendimiento promedio ponderado 10% para 2022 y 9.6% 2021.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

La estructura por categorías de riesgo de la cartera crediticia se integra de la forma siguiente:

		Año 2022	%	Año 2021	%
Categoría de Riesgo					
I Créditos buenos	L	18,385,487	100.00%	18,241,350	98.51%
II Créditos especialmente mencionados		-		276,480	1.49%
Totales	**L**	**18,385,487**		**18,517,830**	

El índice de morosidad es el siguiente:

Indicador	**2022**	**2021**
índice de morosidad	**0%**	**0%**

El movimiento del deterioro sobre los créditos e intereses por cobrar se detalla como sigue:

Concepto		**2022**	**2021**
Saldo al principio del año	L	**(183,193)**	**(288,148)**
Estimación de año		8,738	-
Traslado a otros ingresos		-	104,955
Saldo al final de año	**L**	**(174,455)**	**(183,193)**

La cartera crediticia por créditos de consumo por categorías de riesgo y la estimación por deterioro se muestran en los cuadros siguientes:

2022

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones		Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	67	L	18,385,487	91,253	174,455
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0		-	-	-
					L	18,385,487	91,253	174,455

2021

Categoría de Riesgo	Créditos	Días de Mora	% de Deterioro	No. de operaciones		Saldo de capital	Saldo de intereses por cobrar	Importe de estimación por deterioro
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	61	L	18,241,351	64,456	171,895
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	1		276,478	5,990	11,298
					L	18,517,829	70,446	183,193

E.- Cuentas a pagar:

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Comisiones a pagar por saldos administrados	L	1,667,065	2,603,051
Retiros por pagar		161,867	314,218
Primas de seguros		1,140	1,563
Otros pasivos		1,209,499	191,770
Total cuentas a pagar	**L**	3,039,571	3,110,602

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.

BAC CREDOMATIC

F.- Aportes de los afiliados:

El movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Administradora se detalla como sigue:

Concepto		31 de diciembre 2022	2021
Saldo inicial de los activos netos	L	**7,281,840,579**	**4,836,835,287**
Ingresos		**3,235,546,743**	**4,431,444,306**
Aportaciones		**2,687,084,282**	**3,965,073,136**
Aportaciones de los participantes		1,727,080,401	2,235,136,218
Aportaciones de los empleadores		960,003,881	1,729,936,918
Rendimientos de los activos		**483,178,271**	**423,355,366**
Intereses de instrumentos financieros		478,792,085	420,481,993
Intereses de créditos		1,900,690	1,376,650
Intereses de otros activos		2,485,496	1,496,723
Otros ingresos		**65,284,190**	**43,015,804**
Otros ingresos		65,284,190	43,015,804
Egresos		**2,814,390,383**	**1,986,439,014**
Comisiones pagadas a la AFP		**207,934,519**	**187,279,831**
Comisiones de planes de pensiones		207,934,519	187,279,831
Devolución de Aportaciones de Fondos Administrados		**2,538,743,307**	**1,782,013,480**
Cancelaciones de planes de pensiones		2,538,743,307	1,782,013,480
Otros egresos		**67,712,557**	**17,145,703**
Otros egresos		67,712,557	17,145,703
Activos netos para atender beneficios	L	**7,702,996,939**	**7,281,840,579**

Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados.

G.- Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros se detallan como sigue:

Cuenta		31 de diciembre 2022	2021
Rendimientos por disponibilidades	L	2,485,496	1,496,723
Rendimientos por inversiones medidas al costo amortizado		478,792,085	420,481,993
Totales	L	**481,277,581**	**421,978,716**

H.- Rendimientos por créditos

Los rendimientos por créditos se detallan como sigue:

Cuenta		Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Intereses sobre créditos de consumo	L	1,900,690	1,376,651

I.- Valor cuota

El valor cuota y el rendimiento anualizado se muestra a continuación:

Valor cuota fondo lempiras

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Aportaciones de Fondo de Pensiones	1,815.5710215880	1,685.417918091
Rendimiento anualizado	7.46%	8.08%

Valor cuota fondo dólares

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2022	2021
Aportaciones de Fondo de Pensiones	13.185900950	12.881166383
Rendimiento anualizado	3.84%	4.45%

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.
BAC CREDOMATIC

Principales riesgos a los que está expuesto el Fondo

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2022

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalente de efectivo	15,777,571	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas	290,275,381	1,055,944,982	653,838,742	949,044,284	4,716,212,610
Créditos Netos	351,039	555,063	851,331	1,608,313	14,936,539
Cuentas a cobrar	3,374,555	-	-	1,088,700	2,177,400
	309,778,546	1,056,500,045	654,690,073	951,741,297	4,733,326,549
Pasivos financieros:					
Cuentas a pagar	1,830,072	-	-		-
Otros Pasivos	891,753	-	-	317,746	-
	2,721,825	-	-	317,746	-

Al 31 de diciembre de 2021

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres y seis meses	Entre seis meses y un año	Más de un año
Activos financieros:						
Efectivo y equivalente de efectivo	L	39,163,968	-	-	-	-
Inversiones Financieras netas		227,849,333	1,100,815,827	257,093,077	1,024,274,049	4,609,715,229
Créditos Netos		341,529	956,090	795,015	1,795,249	14,517,200
Cuentas a cobrar		5,434,508	22,706	-	1,088,700	1,088,700
	L	272,789,338	1,101,794,623	257,888,092	1,027,157,998	4,625,321,129
Pasivos financieros:						
Cuentas a pagar	L	2,603,051	-	-	-	-
Otros Pasivos		360,797	110,365	36,390	-	-
	L	2,963,848	110,365	36,390	-	-

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Fondo por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Fondo generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros del Fondo están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Fondo se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Fondo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos clave están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Fondo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales

o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Fondo.

El Fondo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento de la Ley Especial contra el Lavado de Activos, ha designado un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera del Fondo.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por el Fondo (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que con lleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Administración incide en el riesgo reputacional.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Fondo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información del Fondo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Fondo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

  Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

  El Fondo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la exposición neta del Fondo al riesgo de cambio en moneda extranjera:

		31 de diciembre de 2022	
		Dólares	**Lempiras**
Total activos	US$	88,040,001	2,165,590,337
Total pasivos		(68,185)	(1,677,201)
Posición neta	US$	87,971,816	2,163,913,136

		31 de diciembre de 2022	
		Dólares	**Lempiras**
Total activos	US$	93,793,167	2,283,432,168
Total pasivos		(37,910)	(922,934)
Posición neta	US$	93,755,257	2,282,509,234

Riesgo legal y regulatorio

Es el riesgo de que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta y revelación de información sobre el grado de exposición al riesgo, políticas para su manejo y el monitoreo efectuado.

Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Fondo; una demanda que involucra a la Administradora puede tener implicaciones al mismo y al resto del sistema previsional privado; y las leyes que afectan a los Fondos pueden cambiar. Los Fondos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El riesgo regulatorio es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Fondo opera, también incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

El Fondo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Riesgo Integral, Comité de Riesgo Operativo, Comité de Cumplimiento y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Riesgo país

El riesgo país deriva de la exposición del Fondo por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Fondo realiza a través de las áreas de riesgos de la Administradora, las acciones de identificación, medición y mitigación ante los cambios en las regulaciones y el monitoreo y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos del país, con el propósito de que la administración pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación social, económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

La administración monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Fondo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos están colocados en el sistema financiero nacional y las inversiones en bonos están colocados en el Banco Central de Honduras, bancos locales e instituciones del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Fondo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Fondo por tipo de inversión.

El Fondo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Fondo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Manejo de inversiones

Para el manejo de las inversiones se cuenta con lo establecido en el Reglamento de Inversiones (RESOLUCIÓN GES No.700/03-09-2019), el Fondo realiza un monitoreo constante de los límites de concentración sobre las inversiones, a través del Comité Técnico de Inversiones y Comité de Riesgos, quienes verifican dichas concentraciones en sector, instrumento y emisor, procurando la diversificación de las inversiones del fondo con los recursos económicos que capta del público, según lo aplicable en los artículos 28, 29 y 30 de dicho Reglamento.

(5) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad).

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Administradora (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que cuando la Administradora no registre en el balance de situación un activo o un pasivo financieros por su valor razonable, se revele el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y pasivos financieros que se presenten en los estados financieros. La Administradora no realiza esta revelación.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ag. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Administradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Administradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información re expresando los saldos iníciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos

El Fondo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Fondo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos financieros

El Fondo no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

(a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
(b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Valor razonable de las inversiones

El Fondo no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

Contenido de los estados financieros

La NIC 26 establece que para el caso de los planes de aportaciones definidas, la información se suministra utilizando uno de los siguientes formatos, que reflejan diferentes prácticas en la presentación de la información actuarial:

(a) se incluye en los estados financieros un estado que muestra los activos netos para atender beneficios, el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y el déficit o superávit resultante. Los estados financieros del plan contienen también estados de cambios en los activos netos utilizables para el pago de beneficios, así como en el valor actuarial presente de los beneficios prometidos. Los estados financieros pueden incluir, por separado, un informe del actuario apoyando el cálculo del valor actuarial de los beneficios prometidos;

(b) un informe que incluye el estado de los activos netos para atender beneficios y el estado de cambios habidos en tales activos netos. El valor actuarial presente de los beneficios prometidos se desglosa en una nota a los anteriores estados. Los estados financieros pueden también estar acompañados de un informe del actuario apoyando el cálculo del valor actuarial de los beneficios prometidos.

La NIC 26 requiere además para los planes de aportaciones definidas, se revele una descripción de las principales suposiciones actuariales realizadas y del método usado para calcular el valor presente de los beneficios definidos.

La Administradora no revela el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y si fuese el caso, el déficit o superávit resultante.

Valoración de los activos del plan

Las inversiones de los Fondos incluyen activos medidos a costo amortizado, al valor nominal (los adquiridos antes de 2020) y a valor razonable. La Administradora aplicó valor razonable para aquellas inversiones sobre las cuales si hay información pública disponible del valor de mercado.
La NIC 26 establece que las inversiones del plan de beneficio por retiro deben contabilizarse por su valor razonable. En el caso de títulos cotizados, el valor razonable es el de mercado. Cuando existen inversiones, dentro del plan, cuyo valor razonable no puede estimarse, debe revelarse la razón por la cual no se ha podido usar tal método de valoración.

La Comisión no requiere la revelación de esto último.

Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante Decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoria (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según Resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

La administración del Fondo no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

Deterioro de activos

El Fondo registra sus activos de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

(6) COVID – 19

El Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo desde principios del 2020, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual provocó una desaceleración económica global que fue extendida a lo largo de dicho año y parte del 2021. Las medidas biosanitarias que se adoptaron a nivel mundial continuaron aplicándose en forma permanente en la Administradora siguiendo las medidas indicadas por el Gobierno, así como los lineamientos regionales del Grupo Financiero que somos parte.

Durante el 2021, tuvimos la activación permanente del Comité de Crisis para revisar, analizar y gestionar acciones conducentes a mitigar los riesgos de contagio y contribuir con la apertura gradual de la economía. Generamos campañas de concientización hacia los colaboradores y transportación de estos, dotación o dispensación de implementos biosanitarios, programas de vacunación, modalidad de teletrabajo, establecimiento de protocolos para la atención de clientes y seguimiento de casos de colaboradores que resultaron positivos de Covid.

Las medidas tempranas y oportunas que adoptó la Administradora contribuyeron para que los contagios fueran mínimos; asimismo, se les dio seguimiento estricto a los acontecimientos cíclicos para que dichos contagios no aumentaran o que los mismos estuvieran controlados desde el seguimiento personal de casos positivos. Esta situación ha sido monitoreada a diario por la Administradora para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Fondo, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de esta situación durante el ejercicio 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y producto de nuestra capacidad para reinventarnos (resilientes) y anticiparnos a hechos relevantes que suscitaron durante dicho año, nuestros resultados financieros y operativos fueron mejor que el año 2020 e inclusive que el 2019, superando los retos de la pandemia y los desastres naturales ETA e IOTA. La Administradora cumplió adecuadamente el pago de rendimientos y retiros de los Fondos que administra.

Al 31 de diciembre de 2022, se continúan evaluando los efectos de la pandemia Covid y desastres naturales ETA e IOTA; mismos que no han generado variaciones en los estados financieros y las operaciones del Fondo. Posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, continúan siendo monitoreados por la administración para atender cualquier efecto en las operaciones del Fondo de afiliados que administra.

(7) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US$1)
21 de febrero de 2023	24.5575	24.6803
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

PREMIO NACIONAL
DE PERIODISMO

Colegio de Periodista de Honduras
CPH

ÁLVARO
CONTRERAS

2023 - 2024

PERIODISTA:
Eduardo
Maldonado

FELICIDADES

UTH

UTH FLORIDA UNIVERSITY

CENTRO POLITÉCNICO DEL NORTE

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
-0.68%	+0.47%	0.00%	+0.06%
33,301.87 U	11,854.35 U	$1.10	$74.36

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5560	L24.6788
	Mercado negro	L24.0560	L25.1788
Euro	Bancos	L25.5923	L28.4349
	Mercado negro	L25.0923	L28.9349

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar	qq	$25.78	$-0.19
↑	Café	qq	$191.60	$+3.20
↑	Cacao	tm	$2,950.00	$+22.00
↓	Algodón	lb	$78.36	$-0.26
↑	Oro	oz	$1,999.10	$+3.10

SITUACIÓN. PRECARIAS LAS FINANZAS PERSONALES PARA LA MAYORÍA DE HONDUREÑOS

El 98% de ahorrantes tienen menos de L1,000 en sus cuentas

▶Solo 27,000 hondureños tienen cuentas de ahorro que superan el millón de lempiras. El hábito del ahorro debe fomentarse desde la niñez, señala sociólogo

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. De una población de 5.7 millones de personas mayores de 18 años, solamente unos 27,000 hondureños tienen cuentas de ahorro en el sistema financiero con saldos superiores a un millón de lempiras.

Cifras de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) indican que, hasta el 28 de febrero de 2023, en los bancos, organizaciones privadas de desarrollo financiero (OPDF) y sociedades financieras había 24,499 cuentas de ahorro con un saldo mayor a un millón de lempiras, de esa cantidad, 20,924 son personas naturales (ciudadanos) y 3,575 son personas jurídicas (empresas y otras organizaciones).

Además de este reducido grupo que tiene capacidad de ahorro en moneda nacional, 9,282 (6,791 personas naturales y 2,491 personas jurídicas) poseían cuentas en moneda extranjera con saldos superiores a los $40,000 que, convertidos a lempiras, totalizaron L36,978,692,321.30.

Hasta febrero, en todo el sistema nacional había en 8,777,215 cuentas de depósito (en moneda nacional y extranjera) la cantidad de L266,311,563,556.8. Estas pertenecen a ciudadanos (8,702,777 cuentas), empresas y organizaciones (74,438 cuentas).

Mientras en el otro extremo, donde no hay bonanza, sino limitaciones económicas, está el 98% de hondureños con 5,552,310 cuentas de depósito que no sobrepasan los L1,000.

Lelis Yuvani Paz, catedrático de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma en el Valle de Sula, tomando en cuenta las cifras de la CNBS, deduce que gran parte de hondureños no ahorra "por no tener el hábito, por los bajos ingresos y el consumismo".

"La cultura del ahorro se debe fomentar desde la infancia. Aquí el papel protagónico de papá y mamá para fomentar en los niños el hábito como una práctica para acumular un capital semilla a utilizar en su adolescencia o edad adulta, emprender o desarrollar una actividad que le permita multiplicar", dijo.

Paz argumenta que "las familias que han cultivado el ahorro en los niños han tenido éxito. Si a un niño se le da, por ejemplo, L10 lempiras para que lleve a la escuela y de esos ahorra L2, el niño verá con el tiempo más dinero y esto se convertirá en una práctica que le servirá cuando llegue a la adultez para desarrollar las capacidades humanas. En el desarrollo de estas intervienen otros elementos, pero el factor económico es fundamental".

Sin embargo, advierte que "el otro factor que incide negativamente es el precario ingreso percápita. En una economía tan deprimida, hacer frente a los gastos y compromisos de la vida adulta es complicado", dijo.

Para ahorrar, según Paz, "el entorno social genera una desventaja: el elevado consumismo bajo el cual está sometida la población producto del bombardeo mediático. El consumismo provoca gastos innecesarios a los hogares y le resta capacidad de ahorro. Esa es una de las razones por la cual gran parte de la población tiene cuentas de no más de L1,000".

CAUSAS. Factores culturales, sociales y económicos inciden negativamente para que las personas no tengan ahorros.

Pocos ahorran en América Latina

Latinoamericanos no tienen capacidad para ahorrar
Según el estudio Tendencias del movimiento de dinero en América Latina y el Caribe, de Visa, casi 4 de cada 10 consumidores dicen que no pueden ahorrar, pues sus ingresos apenas llegan a cubrir sus gastos.

Quienes ahorran lo hacen de vez en cuando, según estudio
De las 6 personas que ahorran en 8 países de la región con economías más fuertes, como México, Brasil y Colombia, dos personas lo hacen con mayor frecuencia, cuatro de vez en cuando.

Personas naturales con cuentas de ahorro en Honduras

Al 28 de febrero de 2023, el sistema financiero nacional contabilizaba L266,311,563,556 en 8,777,215 de cuentas de depósito. De esta cantidad, 27,715 pertenecen a personas naturales con más de 1 millón de lempiras.

▶ Por escalas de ahorros

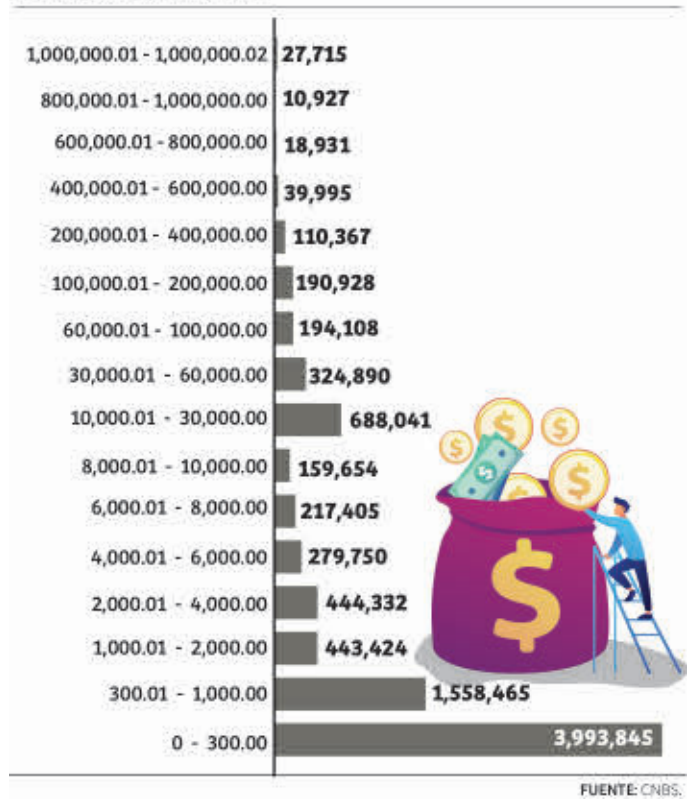

FUENTE: CNBS.

Brand Studio

Desde el 2014, BAC Credomatic en apoyo a HonduFuturo buscan contribuir al desarrollo integral del país, ampliando las oportunidades de acceso a educación superior de calidad, para estudiantes de alto potencial académico y profesional que deseen realizar sus estudios de postgrados en el extranjero.
En ese sentido Valeria Ríos, vicepresidente de Mercadeo y Comunicación de BAC Credomatic, comparte que para la institución financiera la educación es un eje fundamental, además nos habla del por qué las empresas deben apoyar e incentivar a los futuros líderes.

— ¿Por qué BAC decide apoyar HonduFuturo?
HonduFuturo es una iniciativa de alto impacto para la educación de los jóvenes del país y para BAC la educación es un eje fundamental para su estrategia corporativa. Aportando a una iniciativa como HonduFuturo reafirmamos nuestro compromiso con el talento de los jóvenes profesionales y el desarrollo del país. En la medida que contemos con más personas que tengan más conocimientos, habilidades y competencias esto se traslada a mediano y largo plazo en el fortalecimiento de la economía en nuestro país. En BAC creemos que el futuro está en manos de los jóvenes líderes que están dispuestos a ser agentes de cambio con innovación, compromiso, pasión y excelencia.

— ¿Qué tipo de apoyo financiero y no financiero ofrece BAC a HonduFuturo?
Como parte de nuestra estrategia Neto Positivo donde generamos más valor social en las comunidades a las que servimos, BAC aporta económicamente a esta iniciativa y así seguir brindado oportunidades a jóvenes profesionales y que cumplan sus metas. Adicionalmente, a su regreso brindamos oportunidades de empleo dentro de nuestra organización para estos, y que puedan seguir creciendo profesionalmente. Hemos apoyado a HonduFuturo desde su fundación hace ocho años, aportando a este programa que promueve la educación de calidad en los profesionales que regresan al país a aplicar sus experiencias y conocimientos.

VALERIA RÍOS
VICEPRESIDENTE DE MERCADEO Y COMUNICACIÓN DE BAC CREDOMATIC

“En BAC creemos que el futuro está en manos de los jóvenes líderes”

▶Los interesados en el programa de becas de HonduFuturo realizan estudios en 23 países

192
Profesionales hondureños se han beneficiado hasta el momento de esta iniciativa que pretende potencializar a los estudiantes de alto nivel educativo en el país.

71 años
Al servicio de los hondureños
BAC Credomatic es una institución financiera que ofrece una gran variedad de productos y servicios a 4.2 millones de clientes en toda la región.

23
Países al rededor del mundo reciben a los estudiantes beneficiados que deseen realizar sus estudios superios en ocho diferentes áreas de estudio.

— ¿Cuál cree usted que debe ser el rol del sector privado en la educación de Honduras?
La educación debe ser una prioridad para todo el sector privado y debemos apostar por nuestros niños y jóvenes. Aportar a estas iniciativas impactan de manera significativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como educación de calidad, trabajo decente, crecimiento económico y alianzas estratégicas para lograr objetivos. Debemos de brindar oportunidades de acceso a educación superior de alta calidad, sabiendo que también impactamos la empleabilidad en un futuro. Las empresas debemos apoyar e incentivar la educación de los futuros líderes de nuestro país, porque solo a través de ella podremos lograr sociedades más equitativas, justas y productivas.

“DEBEMOS DE BRINDAR OPORTUNIDADES DE ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR DE ALTA CALIDAD, SABIENDO QUE TAMBIÉN IMPACTAMOS LA EMPLEABILIDAD EN UN FUTURO”.
VALERIA RÍOS
Vicepresidente de Mercadeo y Comunicación de BAC Credomatic

— ¿Alguna historia de algún becario en particular que le gustaría compartir?
Una de las historias más bonitas de nuestros colaboradores becarios HonduFuturo es la de Mónica Alvarenga. Ella tenía más de tres años de laborar en BAC, como Líder de Productividad y Eficiencia, y había estado buscando opciones de financiamiento para realizar su maestría y ampliar su crecimiento profesional. Después de mucha investigación, encontró que HonduFuturo premiaba la excelencia académica, la experiencia profesional y además tenía convenio con la universidad de sus sueños: IE Instituto Empresa de Madrid. Por lo tanto, aplicó al Master de Digital Business and Innovation y renunció para cursarlo, compartiendo con compañeros de todo el mundo. Estando en Madrid, a punto de finalizar su maestría recibió una oferta laboral nuevamente de BAC y no dudó en regresar a esta excelente empresa y aportar los conocimientos obtenidos. Ahora se desempeña como jefe de Planeación Estratégica, desde hace cinco años en la Vicepresidencia de Inteligencia de Negocios y Ciencia de Datos.
Ella es una excelente embajadora del programa, tanto que ha recomendado a varios amigos y familiares a postularse, para que, igual que ella puedan tener la oportunidad de viajar y vivir estas enriquecedoras experiencias, que solo una maestría en el extranjero te puede brindar.

laprensa.hn
FORO
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

EDITORIAL

Justicia tributaria

Si la virtud de la justicia parte de la necesidad de darle a cada uno lo que necesita y lo que se merece, es fundamental que, en el caso de la nueva ley que ha sido aprobada por el Consejo de Ministros y que luego será curada a la augusta Cámara Legislativa, se respeten ambos extremos.

Se debe tomar en cuenta, en primer lugar, que el Estado como regulador de la convivencia social, está obligado a procurar el bien común. Y eso incluye facilitar el pleno desarrollo de los individuos o de las colectividades por ellos formadas, es decir, que las personas y las organizaciones de distinto tipo cuenten con las condiciones indispensables para desenvolverse, para crecer, para optimizarse. En este caso, la Ley de Justicia Tributaria debe asegurarse que la dinámica económica sea fluida y no enfrente obstáculos insalvables. Como se ha dicho tantas veces, porque es una verdad contundente, el Estado por sí solo no produce riqueza, pero debe velar porque se produzca de manera legítima, que haya igualdad de oportunidades para los que busquen arriesgar su dinero y que también se distribuya equitativamente.

Todo impedimento para la generación de riqueza resultará contraproducente, y más bien desalentará a los inversores locales y foráneos. Claro está que, como toda ley, debe evitar los abusos y convertirse en un cauce legítimo y transparente.

Respecto al concepto de justicia como la obligación de dar a cada uno lo que se merece, es clave olvidar el concepto en sentido punitivo, o sembrar la duda sobre la rectitud de intención de los inversores o la generalización de los vicios de algunos para hacer caer la sospecha sobre todos. Honduras necesita fuentes de trabajo y todas aquellas acciones que impidan su generación o desarrollo no puede considerarse justo.

Por el contexto en el que nos movemos, hay que tener presente, además, que quienes saben de economía son los economistas y que esta ciencia es sumamente práctica. Cualquier matiz ideológico que quiera dársele la desnaturaliza y vuelve inviables sus postulados. También hay que evitar la traslación de regulaciones que ya demostraron su inutilidad en otros países, aunque hayan sido implementadas con alguna dosis de buena intención.

Honduras no está para experimentos. La coyuntura nacional e internacional no está para prestarse a ningún juego.

Tenemos competidores en las tres fronteras y, sobre todo guatemaltecos y salvadoreños, pueden "comernos el mandado". Así que, señores diputados, sensatez, comedido juicio, y, sobre todo más amor al país que a una bandera partidaria.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo, Cinthya Ortiz Laura Sabillón y José Luis Barralaga

GRUPO OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba:
Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

DEMÓCRATAS ASINTOMÁTICOS

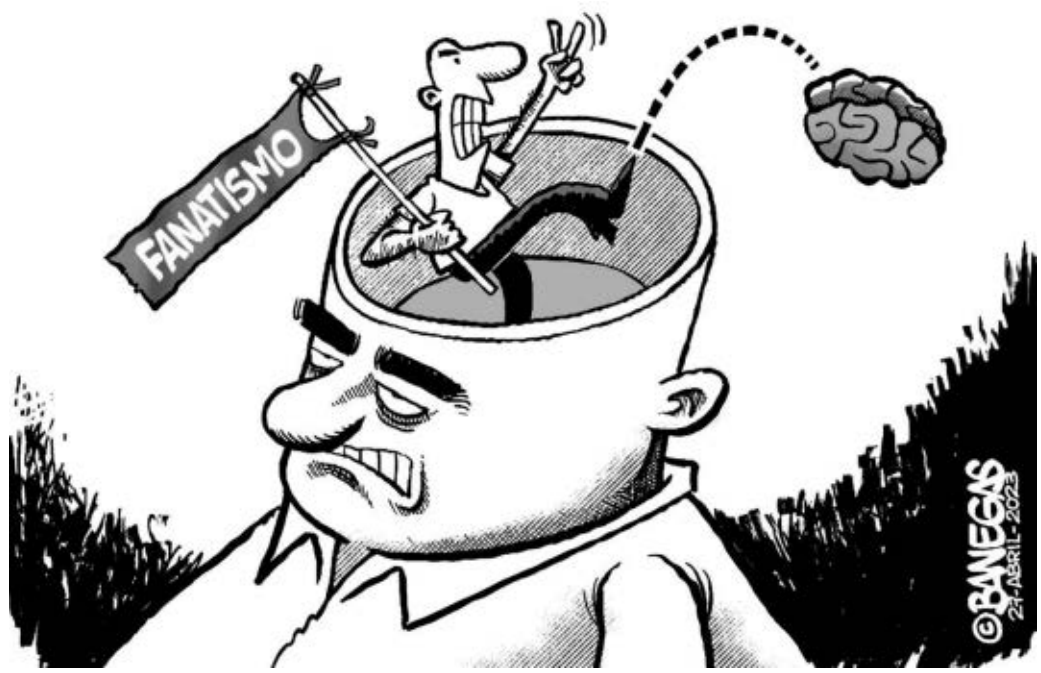

SUBE Y BAJA

↑ PAPA FRANCISCO
Jerarca católico
El líder religioso aprobó una decisión sin precedentes en la Iglesia Católica: el derecho de las mujeres a votar en el próximo sínodo o asamblea de obispos.

↑ DULIO MEDINA
Presidente de Programo
Dijo que el mejor mecanismo de generar riqueza en un país es a través de la empresa privada, dar incentivos y seguridad jurídica.

↓ FRANCISCO GARDUÑO
Director INM de México
El funcionario fue acusado formalmente por el incendio del centro de detención donde murieron 40 migrantes, entre ellos seis hondureños.

↓ BRYAN MOYA
Jugador del Olimpia
Es objeto de críticas en las redes sociales luego de que se filtrara una fotografía en la que se le ve comprando y cargando una bolsa llena de cervezas.

HOY EN LA HISTORIA

27 DE ABRIL

En un 27 de abril, pero de 1994, el X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española acuerda suprimir la Ch y la Ll como letras independientes.

1810.- El compositor alemán Ludwig van Beethoven compone "Para Elisa", dada a conocer 40 años después de su muerte.

1876.- Se bota en Portsmouth el acorazado inglés "Inflexible", emblema de la construcción naval.

1955.- Despega desde Toulouse (Francia) el "Caravelle", el primer turborreactor comercial de corto y medio alcance.

1977.- El poeta Rafael Alberti llega a Madrid tras 38 años de exilio.

1978.- El presidente de Afganistán, Mohammed Daud Kham, muere durante el golpe de Estado que llevo al poder al general Taraki.

1980.- Concluye la ocupación de la Embajada dominicana en Colombia por guerrilleros del M-19, tras cobrar un rescate.

1984.- Seat produce el primer Ibiza, modelo referente de la industria española del automóvil.

1992.- Serbia y Montenegro proclaman la nueva República Federal de Yugoslavia.

1994.- Nelson Mandela gana las primeras elecciones multirraciales celebradas en Sudáfrica.

1999.- La empresa canadiense Nexia Biotechnologies anuncia haber realizado la clonación de tres cabras, los primeros trillizos creados por esta técnica.

2003.- Nicanor Duarte Frutos, candidato presidencial del gobernante Partido colorado, gana las elecciones en Paraguay.

2005.- Tras cuatro horas de vuelo, aterriza en el aeropuerto de Blagnac (Francia), el Airbus A380, el mayor avión de pasajeros jamás construido.

2011.- Miguel Ángel Rodríguez se convierte en el segundo expresidente de Costa Rica condenado por corrupción, como le sucediera en 2009 a Rafael Ángel Calderón.

2013.- Reabre el estadio Maracaná, en la ciudad de Río de Janeiro, objeto de fuertes inversiones en infraestructuras de cara al Mundial de fútbol de 2014 y los Juegos Olímpicos de 2016.

2014.- El Papa Francisco proclama santos a Juan XXIII y a Juan Pablo II.

LAS COLUMNAS DE LP

Conspiración

Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El 25 de abril de 2023, la sonda Hakuto-R (conejo blanco), que intentaba hacer historia al ser la primera nave comercial en posarse en la Luna, no dio señales después de la hora prevista para el contacto.

"Hemos perdido la comunicación", dijo Takeshi Hakamada, presidente de Ispace, la compañía japonesa que fabricó la sonda. "Tenemos que asumir que es probable que la nave no pudiera completar el aterrizaje", añadió.

Hakuto-R, una sonda de 2 x 2.5 metros y un peso de 749 libras, había sido lanzada en diciembre desde Cabo Cañaveral, en Florida, por un cohete de SpaceX, y estaba en órbita lunar hacía un mes.

Desde su lanzamiento en diciembre de 2022, la nave había cumplido todos sus objetivos con éxito.

El 14 de abril, la sonda encendió sus motores durante 10 minutos para ajustar su órbita.

La sonda ya había enviado sus primeras imágenes de la superficie lunar.

En este primer intento de alunizaje, la nave llevaba consigo dos pequeños vehículos de exploración lunar.

El primero, era un artefacto diseñado por la agencia espacial japonesa (Jaxa), y el segundo la sonda Rashid, diseñada por el centro espacial nacional de Emiratos Árabes Unidos.

Hakuto-R envió señales hasta instantes antes del momento en que debía alunizar.

A pesar de lo ocurrido, la empresa asegura que sigue adelante con sus planes de enviar otras dos misiones similares.

La sonda tenía previsto posarse en el cráter Atlas, una depresión de unos 80 kilómetros de diámetro formada por el impacto de un meteorito que está situado en el Mare Frigoris en el extremo norte de la Luna.

En Honduras la depresión económica, de inversión y generación de empleo, se forma en parte por el impacto que causa mantener desde el gobierno un discurso de confrontación y conspiración.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Sobre la propuesta educativa

Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"ES INTERESANTE, PERO INCOMPLETA. EN TÉRMINOS METODOLÓGICOS LE FALTAN LAS CONSIDERACIONES AXIOLÓGICAS Y CLARAS FINALIDADES"

La inicial propuesta educativa de Esponda es interesante, pero incompleta. En términos metodológicos le faltan las consideraciones axiológicas y claras finalidades.

Porque no las han considerado o porque temen que, al evaluarlas, terminemos por reconocer que no es nada nuevo; y lo peor, que no significara una mejora para Honduras, sino que manipulación al pueblo, para que las nuevas generaciones desarrollen un espíritu sin crítica y una conciencia subordinada que las vuelva sometidas al gobierno y sus titulares.

Una reforma educativa tiene que partir de una crítica del modelo actual. La conclusión es fácil: el actual no es útil porque no ha producido un nuevo hondureño y este, en consecuencia, sin iniciativa, no ha generado riqueza, consolidado el bienestar y aumentado la capacidad y protagonismo de la sociedad y la nación en el escenario internacional. No ha creado ciudadanía. Y en términos de conducta, no ha sido crítico, cuestionador y creador de nuevas iniciativas, escenarios y construcción de institucionalidades.

De allí que, desde fuera –como debe ser, porque el gobierno es un servidor del bien común– hay que determinar los objetivos, los valores y los medios que deben ser visibles en la propuesta educativa. Porque no es cosa de manipular la "malla curricular" – una expresión poco feliz y de limitada imaginación –agregando y quitando asignaturas, sin tomar en cuenta las realidades, las exigencias y los objetivos.

En cuanto a las asignaturas, nosotros creemos que hay que dar tiempo libre para la socialización del niño en la escuela, y al joven en el instituto y la universidad para desarrollar actitudes, habilidades y juicios valóricos, que le permitan lograr el éxito, aproximándose a los demás, pactando con ellos y actuando solidariamente en un mundo, complejo y problemático. Desde esta perspectiva, hay cinco "bloques" que, a nuestro juicio, deben considerarse: lectura y escritura, matemáticas y ciencias naturales, lenguas y culturas, antropología y sociedades; y teoría del conocimiento, en donde la historia, la sociología, psicología y la filosofía tienen un lugar central. Los temas geográficos y climáticos deben tener una condición local, cercana a la vida de los participantes en la acción educativa transformadora.

Y estos temas, no como relleno de la memoria, sino como oportunidad para la reflexión, de forma que el conocimiento y la experiencia en el aula, sean un medio para aprender cómo enfrentar problemas, como transformarlos en oportunidades, creando alternativas para aumentar la eficiencia, la reducción de los costos, la productividad y el alcance de resultados para una vida fácil, cómoda y segura. Es decir, centrada en la libertad individual, el crecimiento de la comunidad y el bienestar individual y familiar.

En términos operativos, el actual sistema educativo no sirve para nada. De forma que una nueva visión educativa, para buscar nuevos resultados que nos saquen de la pobreza, la sumisión y nos lleven a la libertad y la creatividad, debe descentralizarse, dejando a la Secretaría de Educación como normativa; y que en los departamentos y en las municipalidades, la operación del sistema esté en manos de autoridades elegidas ex profeso, con participación de padres de familias, alumnos y maestros, de forma que la supervisión deje de ser administrativa y, más bien sea propositiva, cordial, cercana y humana. Y, lo más importante, que las asignaciones presupuestarias se centren en las instituciones educativas –no en las oficinas gubernamentales- y que se basen en los resultados, con el eje central, en los éxitos de los alumnos. De esta forma, la acción educativa será animada hacia el éxito, no a la actividad que, algunas, veces, no sirve sino para hacerle daño, a los jóvenes y a las comunidades. Claro, hablo de educación democrática, exclusivamente.

Vocare

Henry Asterio Rodríguez
OPINION@LAPRENSA.HN

"ES IMPORTANTE HABLAR DE VOCACIÓN, TANTO AL MATRIMONIO, A LA VIDA MISIONERA, A LA VIDA SACERDOTAL, A LA VIDA LAICAL COMPROMETIDA, A LA VIDA RELIGIOSA"

Este próximo domingo 30 de abril, cuarto domingo de pascua, celebraremos el día del buen pastor. Desde hace 60 años, la Iglesia nos ha invitado a vivir una jornada mundial de oración por las vocaciones. La palabra vocación viene del verbo latino *vocare*, que quiere decir "llamar". En el ambiente religioso, muchas veces, la vocación es malinterpretada como una condición exclusiva de los sacerdotes o las religiosas, como si se tratara de un atributo "especial", que condiciona, predestina y que está reservada a unos pocos. Pero esto es un grave error, en realidad, todos desde el bautismo poseemos una vocación, todo ser humano ha sido creado por Dios para un propósito, eso sí, cada uno desde su libertad, razón y voluntad tiene el deber de descubrir, el para qué de su vida, encendiendo desde el discernimiento su "GPS existencial", que le hará llegar a encontrar el lugar que le corresponde en la historia y en el mundo.

Esta tarea pudiera parecer baladí, para algunos, o muy compleja para otros, pero lo cierto es que es algo urgente para todos, en especial para los jóvenes, quienes a veces caminan sin norte y sin sentido, ignorando qué es lo que quieren ser o hacer con su vida. Estamos en una época en la que el confort, el bienestar, la comunicación, el acceso a la información, la educación, el intercambio de oportunidades, la posibilidad de viajar, la capacidad adquisitiva ha ido aumentando en muchos países, esto pudiera hacernos pensar que contemplamos la generación más feliz de la historia. Paradójicamente en naciones tan desarrolladas como las asiáticas, la tasa de suicidio es alarmante, por ejemplo, en Japón, según estadísticas, diariamente se suicidan 53 personas, solo el año pasado se quitaron la vida 514 estudiantes de primaria y secundaria, según los datos del Ministerio de Sanidad, Trabajo y Bienestar de ese país. El caso mediático más reciente en el continente asiático es el del cantante surcoreano Moonbin, estrella del K-Pop y miembro del grupo masculino Astro, quien fue encontrado muerto en un aparente suicidio a los 25 años, hace tan solo una semana. Ciertamente, estos casos trágicos son el extremo del péndulo, pero no pocas personas viven hoy en día una existencia apocada, triste y desanimada. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se estima que al menos 322 millones de personas en el mundo padecen algún tipo de depresión. Por eso, el experimentar que la vida propia tiene un propósito, una llamada, un sentido objetivo, produce en el alma humana una fuerza motivacional de autorrealización y plenitud, ayudando a contemplar el futuro no solo desde una visión positiva, sino desde la esperanza que el plan de Dios propone. Por ello es importante hablar de vocación, tanto al matrimonio, a la vida misionera, a la vida sacerdotal, a la vida laical comprometida, a la vida religiosa y a la santidad en general, porque cada uno está llamado a descubrir el color su propia llamada para vivir no solo una vida plena, sino una vida en abundancia. (Cfr. Jn 10,10)

¿ SERÁ QUE SÍ?
EL CÍRCULO TEATRAL SAMPEDRANO
PRESENTA
SÁBADO Y DOMINGO
ÚLTIMAS PRESENTACIONES
TRIPLE JUEGO

SANGRE GORDA
Original de: HERMANOS ÁLVAREZ QUINTERO

EL SISTEMA DEL DOCTOR ALQUITRAN Y PROFESOR DE PLUMA
Original de: ANDRES DE LORDE

EL SILLÓN MAGICO
Original de: FRIGYEL KARINTHY

Bajo la dirección de
EDGARDO VILLALOBOS Y ELIAS ENRIQUE ZABLAH
En el Teatro José Francisco Saybe
Jueves a Sábado 8:00 PM - Domingo 5:00 PM
JUEVES AL 2X1 Valor Lps. 200.00
Para información y/o compra de boletos llamar al 2557-2599 y 2557-2575

NECESITAMOS
CONTRATAR VOLQUETAS 12 m³

REQUISITOS
- Volquetas con capacidad de 12 m³ o más.

NECESARIAS PARA
- Acarreo de material interno.

UBICACIÓN
- Plantel Córbano, Salida a Occidente

PARA MÁS INFORMACIÓN
+504 9323-3483

PBX: 2508-2630 CONHSA PAYHSA
www.conhsapayhsa.com
CONHSA PAYHSA, S.A.
Ingeniería en Productos de Concreto

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA San Pedro Sula

AVISO

El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número **78-22.** Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a **ANGY MARYELI CHACON LOPEZ**. A efecto de que comparezca a la sala segunda de este Tribunal ubicado en la colonia San José V, 33 calle, frente a FERROMAX; para la audiencia de juicio oral que se ha señalado para el día **Martes dos (02) y Miércoles tres (03) de Mayo de 2023, a las nueve de la mañana.**

Lo anterior en virtud de que se ha tratado de localizar en su domicilio, pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de Abril de 2,023.

ABG. GADY ALEXANDER MEJIA
SECRETARIO

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO COLON.

CITACION POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, *A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY*, **HACE SABER**: Que mediante Resolución de fecha diecisiete de abril del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a los testigos **JOSÉ ALFREDO QUIÑONEZ FUNEZ, JOSÉ DANIEL ZUNIGA CRUZ, JULIO CESAR CRUZ VARGAS Y EDWIN OMAR LÓPEZ NAVARRO** a efectos de que comparezca ante este Tribunal de Sentencia ubicado en el Barrio Río Negro, calle principal, edificio de dos plantas, color blanco, media cuadra antes el Puente de Río Negro, Trujillo, Colon en el expediente **TSTC- 11-2015;** El día **JUEVES CUATRO (04) DE MAYO DEL 2023** En la causa instruida contra **JOSE JEREMIAS CRUZ ROMERO** por suponerlo responsable del delito de **USURPACION** en perjuicio de **EMPRESA EXPORTADORA DEL ATLANTICO.**

Trujillo Colon dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

BERKYS ADILIA BUSTILLO VARELA
Secretaria

Seguridad
Gobierno de la República

HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ENMIENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2023-013

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2023-013 para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SISTEMAS POLICIALES, SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LICENCIAMIENTO INFORMATICOS PARA LA DPT",** la siguiente Enmienda realizada a los Pliegos de Condiciones:

ENMIENDA 1.1

La SECCION II – CONDICIONES DE CONTRATACION

- CC-02 PLAZO CONTRACTUAL
  - Ítem del 1 al 25 se mantienen
  - Se modifica el Ítem 26, "Sostenimiento De Contrato De Soporte Y Actualización De Licenciamiento Oracle, Vigencia: Un (01) año a partir del 31 de mayo de la activación …. siendo lo correcto **"Sostenimiento De Contrato De Soporte Y Actualización De Licenciamiento Oracle, Vigencia: Un (01) año a partir del 01 de junio 2023."**

ENMIENDA 1.2

La SECCION II – CONDICIONES DE CONTRATACION

- CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO
  - Ítem del 1 al 25 se mantienen
  - Se modifica el Ítem 26, "Sostenimiento De Contrato De Soporte Y Actualización De Licenciamiento Oracle. Entrega: 31 de mayo 2023…. siendo lo correcto **"Sostenimiento De Contrato De Soporte Y Actualización De Licenciamiento Oracle, Entrega: 01 de junio de 2023"**

Las modificaciones anteriores relacionadas a la enmienda No. 1.1 y enmienda 1.2 en el que se modifican los numerales antes descritos, forman parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotal, Francisco Morazán, 26 de abril de 2023.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Deloitte.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Financiera Centroamericana, S.A. ("el Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Base de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en la Nota 35 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Asunto Clave de Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros. Este asunto fue atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de auditoría que se comunicará en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó dicho asunto
Estimación y contabilización de provisiones por deterioro para cartera de crédito – Grandes deudores comerciales La estimación por deterioro de préstamos, descuentos y negociaciones para la cartera de crédito de los grandes deudores comerciales es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la administración del Banco. Nos hemos centrado en los siguientes juicios críticos y estimaciones que podrían dar lugar a errores significativos o que pueden estar sujetos a un sesgo por parte de la administración. Los grandes deudores comerciales, según lo establecido por la normativa de la CNBS, equivale a un 53.81% de los activos totales del Banco y 35.09% de la estimación de deterioro registrada. Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 4 factores de riesgo a evaluar de acuerdo con la Norma para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS): 1) Situación financiera del deudor. 2) Historial de pagos durante los últimos dos años. 3) Formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración acorde a lo establecido por el regulador. 4) Condiciones y perspectiva del mercado o sector en que se llevan a cabo las actividades comerciales o productivas del deudor. Refiérase a las Notas 2f y 7	- Obtuvimos un entendimiento de los controles relevantes sobre las políticas crediticias del Banco. - Probamos el diseño e implementación, así como eficacia operativa de los controles relevantes seleccionados del proceso de otorgamiento de créditos, verificando que los expedientes cuentan con la información mínima requerida, y de los procesos de análisis de información financiera y evaluación de cartera crediticia con base en los factores de riesgo fundamentales para evaluación del crédito. - La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Solicitamos la integración de clientes considerados como grandes deudores comerciales, probando la integridad y exactitud de dicho reporte. 2) Solicitamos el expediente de las muestras seleccionadas de los grandes deudores comerciales y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la CNBS, realizamos el análisis de los 4 factores de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y la comparamos con la clasificación del Banco. 3) Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa de la CNBS, recalculamos la estimación requerida y se comparó con la determinada por el Banco. - Observamos las garantías otorgadas de los clientes mayores deudores seleccionados, con el fin de revisar que la formalización de esta esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a valuadores certificados, y esté acorde a la normativa establecida por la CNBS.

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Deloitte.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco Financiera Centroamericana, S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir del asunto comunicado a los encargados de gobierno, determinamos que ese asunto fue de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría, describimos este asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública de asuntos o cuando, en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte & Touche

DELOITTE & TOUCHE S. DE R.L. 98-01-0016

Honduras, C. A.
10 de marzo de 2023

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
Disponibilidades	2a, 5	L 1,858,177,671	L 1,746,946,582
Inversiones financieras	2b, 2c 6		
Inversiones financieras a costo amortizado		658,145,711	522,337,828
Inversiones financieras a valor razonable		119,827	239,690
Inversiones financieras designadas al costo	2d	81,319,573	81,319,573
Rendimientos financieros por cobrar		8,144,340	7,792,642
		747,729,451	611,689,733
Prestamos, descuentos y negociaciones	2e, 7		
Vigentes		9,226,502,165	8,089,385,023
Atrasados		7,294,310	10,985,110
Vencidos		102,457	61,784
Refinanciados		492,795,696	572,814,572
En ejecución judicial		23,849,398	24,219,482
Rendimientos financieros por cobrar		65,313,705	65,375,904
Intereses cobrados por anticipado		(2,484,673)	(4,958,462)
Intereses capitalizados sobre préstamos		(53,278,360)	(54,574,220)
Estimación por deterioro acumulado	2f, 8	(137,536,059)	(146,530,307)
		9,622,558,639	8,556,778,886
Cuentas por cobrar	2g	17,800,144	8,621,684
Activos mantenidos para la venta, neto	2h, 2i, 9	86,382,640	163,103,803
Inversiones en acciones y participaciones		726,871	726,871
Propiedades de inversión	2l	842,616	913,005
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	2j, 10		
Bienes raíces		13,657,673	13,657,673
Mobiliario y equipo		63,904,722	60,187,709
Instalaciones		49,594,639	40,110,715
Vehículos		3,135,839	3,135,839
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		(93,908,967)	(87,654,086)
		36,383,906	29,437,850
Otros activos			
Activos intangibles netos	2k, 11	153,034,036	158,131,833
Gastos anticipados		4,393,771	3,648,891
Otros activos	2m, 12	10,847,344	11,757,542
		168,275,151	173,538,266
Total activos		L12,538,877,089	L11,291,756,680
Activos contingentes	29.1	L 3,811,756,800	L 4,423,084,875

	Notas	2022	2021
PASIVO			
Depósitos	2n,13		
Cuentas de cheques		L 1,248,070,716	L 1,242,996,384
Cuentas de ahorro		2,161,875,804	2,325,920,278
Depósitos a plazo		3,722,200,182	2,308,675,941
Otros depósitos		10,926,561	10,621,472
Costo financiero por pagar		6,454,043	4,151,320
		7,149,527,306	5,892,365,395
Obligaciones financieras	2o, 14		
Préstamos sectoriales		2,440,808,041	2,067,797,759
Créditos y obligaciones bancarias		150,046,580	802,449,745
Costo financiero por pagar		28,607,880	13,143,968
		2,619,462,501	2,883,391,472
Cuentas por pagar	15	47,279,809	19,164,450
Impuestos diferidos	2p, 16	9,172,973	12,550,500
Acreedores varios	17	43,003,781	27,340,117
Obligaciones subordinadas	2s, 18	360,164,400	360,109,500
Provisiones	2q,2r,19	107,913,879	97,506,446
Otros pasivos		328,994	604,715
Valores, titulos y obligaciones en circulación	2s, 20	1,051,144,206	833,435,119
Total pasivos		11,387,997,849	10,126,467,714
PATRIMONIO			
Capital primario	1	1,000,000,000	1,000,000,000
Capital complementario			
Resultados de ejercicios anteriores		53,638,215	59,251,685
Resultados del ejercicio		77,051,105	82,434,178
Primas sobre acciones	2t	16,190,500	16,190,500
		146,879,820	157,876,363
Patrimonio restringido no distribuible	21	3,999,420	7,412,603
Total patrimonio		1,150,879,240	1,165,288,966
Total pasivos y patrimonio		L12,538,877,089	L11,291,756,680
Pasivos contingentes	29.1	L 3,811,756,800	L 4,423,084,875

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
Productos financieros			
Intereses	2u, 23	L 739,588,068	L 729,157,003
Comisiones	2v, 24	51,156,953	44,872,778
Ganancias por venta de activos financieros			3,490,449
Otros ingresos	25	68,409,513	60,902,381
		859,154,534	838,422,611
Gastos financieros			
Intereses	2u, 23	(390,736,248)	(377,174,185)
Comisiones	2v, 24	(30,226,863)	(21,950,156)
Otros gastos	25	(4,783,064)	(7,623,137)
		(425,746,175)	(406,747,478)
Utilidad financiera		433,408,359	431,675,133
Productos por servicios			
Ganancias en venta de activos		11,147,918	3,305,670
Arrendamientos operativos y otros	25	10,033,099	11,503,457
		21,181,017	14,809,127
Gastos operacionales			
Gastos de administración	26	(318,046,555)	(302,814,725)
Pérdida en venta de activos		(49,765)	
Deterioro de activos financieros		(9,317)	(14,189)
Depreciaciones y amortizaciones		(22,611,418)	(19,123,303)
Provisiones		1,377,300	193,838
Gastos diversos		(9,812,988)	(8,412,580)
		(349,152,743)	(330,170,959)
Utilidad de Operación		105,436,633	116,313,301
Ingresos y gastos no operacionales		5,561,948	1,518,189
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		110,998,581	117,831,490
Impuesto sobre la renta	2w, 28	(33,947,476)	(35,397,312)
Utilidad neta		L 77,051,105	L 82,434,178

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2021	Aumentos	Disminuciones	2022
Acciones comunes	1	L 1,000,000,000			L1,000,000,000
Primas sobre acciones	2t	16,190,500			16,190,500
Utilidades	22	141,685,863	L 77,051,105	L(88,047,648)	130,689,320
Capital, reservas y utilidades		1,157,876,363	77,051,105	(88,047,648)	1,146,879,820
Revaluación de inversiones		197,049		(107,876)	89,173
Utilidad en ventas de activos eventuales	2i	5,165,524		(3,305,307)	1,860,217
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		2,050,030			2,050,030
Patrimonio restringido	21	7,412,603		(3,413,183)	3,999,420
Total patrimonio		L 1,165,288,966	L 77,051,105	L(91,460,831)	L1,150,879,240

	Notas	2020	Aumentos	Disminuciones	2021
Acciones comunes	1	L1,000,000,000			L1,000,000,000
Primas sobre acciones	2t	16,190,500			16,190,500
Utilidades		59,251,685	L 82,434,178	L	141,685,863
Capital, reservas y utilidades		1,075,442,185	82,434,178		1,157,876,363
Revaluación de inversiones		194,999	2,050		197,049
Utilidad en ventas de activos eventuales	2i	4,368,335	805,869	(8,680)	5,165,524
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		2,050,030			2,050,030
Patrimonio restringido	21	6,613,364	807,919	(8,680)	7,412,603
Total patrimonio		L1,082,055,549	L 83,242,097	L (8,680)	L1,165,288,966

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobro por intereses		L 743,640,138	L 797,128,858
Cobro por comisiones, servicios y otros		135,910,118	112,019,609
Pago por intereses		(374,003,079)	(391,611,772)
Pago por comisiones		(31,163,455)	(24,139,241)
Pago por gastos de administración y servicios		(299,351,090)	(296,375,207)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(1,037,645,744)	(631,223,387)
Depósitos		1,227,143,754	366,930,493
Impuesto sobre la renta pagado		(23,987,183)	(30,037,683)
Flujo de efectivo neto de actividades de operación	34	340,543,459	(97,308,330)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Venta de propiedades, mobiliario y equipo	10	115,948	266,446
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta	9	28,451,739	10,330,000
Compra de propiedades, mobiliario y equipo	10	(13,648,933)	(2,109,924)
Otras salidas y entradas de inversión (neto)		(210,005,136)	(231,662,251)
Dividendos recibidos	25	8,842,374	10,799,469
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión		(186,244,008)	(212,376,260)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Dividendos pagados en efectivo	22	(28,795,962)	
(Disminución) Aumento neto en obligaciones financieras		(291,857,425)	432,037,308
Aumento (disminución) en valores, títulos y obligaciones en circulación		214,391,031	(130,605,315)
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación		(106,262,356)	301,431,993
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		48,037,095	(8,252,597)
EFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO.	2a, 5	1,766,615,510	1,774,868,107
EFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO.	2a, 5	L 1,814,652,605	L 1,766,615,510

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresados en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Financiera Centroamericana, S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima constituida en la República de Honduras, mediante instrumento público No. 1, el 23 de febrero de 1974 con un capital autorizado de L1,000,000. El domicilio de la sociedad y de la oficina principal se encuentra ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en el Edificio Ficensa, Boulevard Morazán.

Al 1 de enero de 2015, el Banco mantenía un capital social autorizado de L500,000,000 el cual fue legalizado mediante instrumento público No. 2 del 24 de marzo de 2008.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 2015 se autorizó el aumento del capital del Banco, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.1 del 21 de octubre de 2015, para incrementar el capital suscrito de L500,000,000 a L1,000,000,000, el incremento se realizó mediante nuevos aportes en efectivo por L100,000,000 pagados por los accionistas, capitalización de utilidades acumuladas por L298,944,610, y los restantes L101,055,390 provenientes de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016, lo cual fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

El Banco tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros, por lo que provee una amplia gama de servicios bancarios generales a sus clientes, cuyos productos y servicios van dirigidos tanto a personas naturales como a empresas. La intermediación financiera implica las operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos u otras obligaciones independientemente de la forma jurídica o documentación que adopten dichas operaciones.

El período contable del Banco del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Actividades Principales del Banco - El Banco administra dos áreas de negocios: Banca de Personas y Banca Corporativa y Empresarial, ofreciendo a sus clientes una serie de productos de acuerdo con sus necesidades donde el servicio y los procesos de relación con el Banco son fundamentales, bajo el cumplimiento a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A continuación, se describen los servicios -

a) Banca de Personas: Entre los principales productos ofrecidos en este sector tenemos: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

b) Banca Corporativa y Empresarial: Los principales productos que ofrece el Banco son: cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos, servicios de comercio internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias electrónicas ACH (Automated Clearing House, por sus siglas en inglés), transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, entre otros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión o CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (véase Nota 35). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. ***Disponibilidades*** - Las disponibilidades incluyen efectivo disponible en caja, documentos equivalentes que incluyen cheques y valores a cobro y pendientes de compensación altamente líquidos con vencimientos originales menores a 90 días, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y con otras instituciones financieras nacionales y extranjeras, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable. Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses a su fecha de emisión original.

b. ***Activos Financieros*** - El Banco, reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, descuentos y negociaciones y cuentas por cobrar.

I) Efectivo y equivalentes de efectivo (Disponibilidades).

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaría de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

II) Activos financieros a costo amortizado

El Banco reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

El proceso anterior aplica a las emisiones de Letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras.

III) Inversiones de asociadas y otras acciones

El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición. Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

IV) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce como cuentas por cobrar los importes de beneficios originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, y valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes.

V) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

VI) Deterioro de activos financiero

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y ese evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados razonablemente.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye información observable que pueda llamar la atención del Banco con respecto a los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado,
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal, entre otras.

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro ha ocurrido, el deterioro ocurrido se evalúa de acuerdo con los riesgos de cada deudor, con base en la capacidad de pago, responsabilidad, situación económica cobertura de las garantías y otros aspectos relacionados con dichos activos y se reconocen en el deterioro en una reserva contra resultados.

c. ***Inversiones Financieras*** - Incluye inversiones en certificados y bonos que se registran al costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la Republica de Honduras adquiridos con primas o descuentos son registrados al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado. Los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

   Los intereses ganados de inversiones en certificados y bonos son informados como ingresos por intereses en el estado de resultado y son registrados en base a lo devengado.

d. ***Inversiones Designadas al Costo*** - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo, menos deterioro.

e. ***Préstamos, Descuentos y Negociaciones*** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

   Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación, de igual forma, si se reciben intereses anticipados son registrados en el estado de situación financiera y reconocidos en el ingreso por el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

   Los intereses capitalizados sobre las operaciones formarán parte del capital y a su vez dichos intereses son reversados de los ingresos y se crean reservas por el mismo monto (llamada intereses capitalizados conforme lo establece la normativa de cálculo y contabilización de intereses No.499/04-05-2004 y de acuerdo con cualquier otra norma permitida por el ente regulador y el manual contable emitido por éste.

f. ***Estimación por Deterioro Acumulado*** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas clasificados por categoría:

   Las categorías de clasificación son las siguientes:
   Categoría I (Créditos buenos)
   Categoría II (Especialmente mencionados)
   Categoría III (Crédito bajo norma)
   Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
   Categoría V (Créditos de pérdida)

   Al 31 de diciembre de 2022 mediante Resolución GRD No. 184/29-03-2022 emitida, Circular CNBS No. 003\2022 por medio de la cual aprobó las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA" y Resolución GRD No.186/29-03-2022 en la Circular CNBS No.005/2022 aprobó "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO".

   Al 31 de diciembre de 2021 mediante RESOLUCIÓN GES No.470/21-06-2021, Circular CNBS No. 012\2021 por medio de la cual se resuelve modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", contenidas en la Resolución GES No.209/08-05-2020 y GES No. 210/08-05-2020 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta "32403 – Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia.

   Las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

Tipo de Deudor	Categoria						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	25%	60%	100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1%	4%	25%	60%	100%
Microcrédito otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%
Microcréditos garantía depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	100%
Créditos agropecuarios pequeños y medianos deudores hipotecarios y garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios pequeños y medianos deudores otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	100%
Créditos agropecuarios grandes deudores hipotecarios y garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%	40% - 60%	60% - 100%
Créditos agropecuarios grandes deudores otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	100%
Arrendamientos financieros garantía de bienes inmuebles	0.50%	N/A	N/A	4%	15% - 25%	40% - 60%	60% - 100%
Arrendamientos financieros otras garantías	0.50%	N/A	N/A	4%	25%	60%-	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%
Créditos de consumo para educación con garantía reciproca	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.50%	1%	5.25%	25%	60% - 80%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito(menor a 30 dias)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	100%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	70%

** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

g. ***Cuentas por Cobrar*** - Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Banco, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y posterior al registro inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

h. ***Activos Mantenidos para la Venta Neto*** - son los activos que la administración ha decidido recuperarlos mediante una operación de venta más bien que por su uso continuo y por los activos de largo plazo adquiridos por la administración exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación, dichos activos están disponibles para su venta inmediata y su venta es altamente probable; se incluyen en este rubro inversiones en acciones o participaciones, propiedades de inversión, propiedades, mobiliario y equipo, bienes recibidos en pago o adjudicados, activos intangibles, activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero y grupo de activos para su disposición. Dichos activos están sujetos al reconocimiento de pérdidas por deterioro.

Los activos mantenidos para la venta son reconocidos inicialmente al importe en libros de traslados de otros activos de uso propio, o al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación entregada, menos los costos para venta (en caso de que el Banco asuma estos costos en forma directa).

El Banco evalúa para los activos mantenidos para la venta el precio de mercado (valor razonable) para identificar si existe evidencia de deterioro o ajuste al valor en libros que deba aplicar; con excepción a los bienes recibidos en dación de pago cuyo registro y tratamiento están definidos en las normativas del ente regulador, y se crean las reservas necesarias contra el resultado o según lo autorizado por el ente regulador.

i. ***Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados*** - De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrándola como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultado.

j. ***Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)*** - La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado. Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha de balance.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos menos su valor residual. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	3 a 20
Equipo de informática	3 a 10
Vehículos	5
Instalaciones	5 a 15

k. ***Activos Intangibles Netos***- Los programas y licencias informáticas son capitalizados sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 2 a 25 años.

l. ***Propiedad de Inversión*** - Se registran como propiedades de inversión aquellos inmuebles (terrenos o edificios) que el Banco no utiliza para uso propio sino para obtener una rentabilidad mediante su arrendamiento operativo, obtención de plusvalía, destinada paraventa a largo plazo o cualquier otra actividad de explotación económica no mencionadas anteriormente. El Banco medirá inicialmente sus propiedades de inversión al costo, más los costos asociados a la transacción, y utilizará el modelo del costo para la medición posterior aplicando los requisitos establecidos en la política de propiedad, mobiliario y equipo para registrar el gasto de operación.

m. ***Otros Activos*** - El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.

n. ***Depósitos*** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

Los costos financieros por pagar sobre los depósitos a plazo son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pactada en la operación.

o. ***Obligaciones financieras*** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los costos financieros por pagar sobre las obligaciones son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pactada en la operación.

p. ***Impuestos Diferidos*** - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan principalmente por la adopción del método de costo amortizado en inversiones y en bonos corporativos, asimismo por el inventario de papelería y otros activos y pasivos del Banco. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remedición del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo o cualquier otro activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

q. ***Indemnizaciones Laborales*** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco por ciento (35%) del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la Resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigor a partir del 20 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

r. ***Provisiones*** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

s. ***Obligaciones subordinadas y Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación*** - Las obligaciones o préstamos subordinados, y los bonos emitidos por el Banco son registrados inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los costos financieros por pagar sobre las obligaciones son registrados por el método del devengamiento en función de la tasa nominal pactada en la operación.

t. ***Primas sobre Acciones*** - Las primas sobre las acciones son producto de las ventas de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

u. ***Ingresos y Gastos por Intereses*** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la CNBS como intereses en suspenso en la cuenta de orden respectiva.

Los intereses que pasan a formar parte del activo es decir son capitalizados como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran en el balance como ingresos por diferir y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

v. ***Ingresos y Gastos por Comisiones*** - Los ingresos y gastos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y costos relacionados a la negociación de títulos valores, estos conceptos son reconocidos una vez son devengados cuando los servicios son provistos a los clientes o en su caso cuando el Banco hace uso del servicio aplicable.

w. ***Impuesto sobre la Renta*** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

La entidad cuenta con un registro de control que permite la identificación fiable de los activos o pasivos que generan las diferencias temporarias y los valores correspondientes a tales diferencias tanto del período corriente como de los anteriores, lo cual permite las conciliaciones y revelaciones apropiadas sobre los gastos e ingresos de los impuestos a las ganancias. El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconoce en el estado de resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o acreditadas directamente a las cuentas del patrimonio.

El tratamiento propuesto de los ingresos y gastos por impuestos tanto corrientes como diferidos está apegado al marco financiero; no se tratan aquí los efectos de la aplicación del marco fiscal.

x. ***Partes Relacionadas*** - Con base al reglamento del Banco Central de Honduras se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Presidente Ejecutivo, Vice presidentes, Gerentes de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

y. ***Uso de Estimaciones*** - Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimaciones para pérdida de préstamos, inversiones, y activos eventuales y vida útil de activos fijos y propiedades de inversión. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos, inversiones y activos eventuales. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

z. ***Transacciones en Moneda Extranjera*** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en el que ocurrieron.

aa. ***Unidad Monetaria*** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), la moneda funcional y de presentación del Banco y la moneda de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US$1)
10 de marzo de 2023	24.5748	24.6977
31 de diciembre 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre 2021	24.3454	24.5158

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Junta Directiva del Banco es responsable de establecer y supervisar la estructura organizacional de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgos, y de Activos y Pasivos (ALCO), quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros de Junta Directiva y plana gerencial e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos asumidos por el Banco, fijar límites, tolerancias y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites y sus controles. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los colaboradores entiendan sus roles y obligaciones.

3.1. *Riesgos de Servicios Financieros*

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco recibe los pagos en concepto de intereses por instrumentos financieros, préstamos y comisiones procurando generar márgenes de rendimiento superiores mediante el crecimiento de la cartera de créditos y mayor cobertura de servicios. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores a través de la colocación de préstamos a sus clientes con un rango de créditos estables. El Banco asume garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias y otros compromisos como avales.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo país
- Riesgo fiduciario
- Riesgo operativo
- Riesgo legal
- Riesgo regulatorio
- Riesgo reputacional
- Riesgo estratégico
- Riesgo de lavado de activos
- Riesgo de solvencia patrimonial

3.2. *Riesgo de Crédito*

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la institución.

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes involucradas en un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y que esto ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco al riesgo de crédito son principalmente los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos del exterior calificados como de primer orden.

Administración del Riesgo de Crédito -

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de crédito al Comité de Riesgos y al Comité de Créditos. Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de crédito en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de crédito, en función de los objetivos de negocio, dirección, estrategia y apetito al riesgo.

- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.

- Desarrollar y actualizar el modelo interno para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de crédito.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estos comités realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración del riesgo de crédito:

Comité de riesgos:

- Verificar el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo de crédito que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio.

- Revisar los resultados de las pruebas de estrés y comprobar periódicamente su efectividad.

- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y asegurarse de que está valorada en forma sana y conservadora, y en el caso de los créditos irrecuperables que estén debidamente garantizados y las pérdidas probables adecuadamente provisionadas.

Comité de créditos:

- Definir metodologías, estrategias y procedimientos que garanticen eficiencia en los diferentes procesos de crédito: otorgamiento y seguimiento bajo los lineamientos establecidos en las políticas de crédito, vigilando el impacto de las decisiones sobre el nivel de riesgo y la rentabilidad del Banco.

- Conocer el comportamiento de los créditos aprobados en el comité y analizar constantemente la correspondencia de las políticas en materia de créditos respecto del comportamiento de la cartera y el entorno interno y externo del Banco.

El riesgo de crédito del Banco está concentrado en el segmento de empresas corporativas, siendo la exposición alcanzada en dicho mercado para el 2022 de un 74.20% y de un 25.80% en el crédito de personas naturales. Para 2021 de un 74.52% en corporativas y de un 25.48% en el crédito de personas naturales.

La metodología para evaluar a cada una de las contrapartes del sector corporativo se basa en la asignación de un rating o calificación, analizando los estados financieros de las empresas para determinar su capacidad de pago. Asimismo, otros elementos como el historial de crédito en el sistema financiero hondureño, la disponibilidad de garantías y el desempeño del sector económico son considerados en el orden de importancia como factores que determinan el retorno de los recursos colocados.

Dentro del segmento corporativo, las empresas cuyo endeudamiento

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

total en el sistema financiero alcanza una suma igual o superior al 6% del capital mínimo vigente establecido para los bancos, que equivale a L36,000,000 (treinta y seis millones de Lempiras) son considerados como grandes deudores comerciales y es requisito indispensable la presentación de estados financieros auditados por una firma registrada en el Registro de Auditores Externos de la CNBS. Las empresas cuyo endeudamiento total en el sistema financiero es inferior a ese límite no están obligadas a la presentación de estados financieros auditados y las mismas son consideradas como pequeños deudores comerciales.

El criterio único para valorar el riesgo de crédito de los pequeños deudores comerciales como también de los deudores personas naturales es la morosidad.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha del estado de situación financiera.

3.3. *Riesgo de Liquidez*

Es la probabilidad de que una institución financiera no pueda financiar aumentos en su nivel de activo y cumplir, ya sea en monto, en plazo o en ambos factores, con sus obligaciones contractuales o contingentes sin incurrir en pérdidas excesivas por dicho concepto.

El riesgo de liquidez incluye el riesgo de liquidez de fondeo, entendido como la posibilidad de no cumplir con el flujo de caja esperado o inesperado presente y futuro sin afectar la condición financiera de la entidad; y riesgo de liquidez de mercado, definido como la imposibilidad de compensar o liquidar posiciones activas a precios de mercado ya sea por falta de oportunidades en el mercado o por cambios abruptos en las tasas y precios.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la administración del riesgo de liquidez al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Estos comités se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Evaluar y proponer las políticas de la gestión de riesgo de liquidez en relación con los niveles de tolerancia al riesgo de liquidez, en función a las necesidades de flujo de efectivo del Banco.

- Proponer los mecanismos para la implementación de acciones correctivas en caso de desviaciones de los niveles de tolerancia al riesgo establecido.

- Desarrollar y actualizar las herramientas y modelos internos para clasificar las exposiciones de acuerdo con el apetito y tolerancia del riesgo de liquidez.

El enfoque de la gestión del riesgo de liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y se hacen pruebas de estrés de liquidez basados en diferentes escenarios, tanto en situaciones normales como severas en el mercado. Los manuales de gestión del Riesgo de Liquidez son revisados al menos anualmente y los mismos son sujetos de revisión y aprobación por parte del Comité de Riesgos.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores y algunos son a la vista. Debido al corto plazo de esos depósitos el riesgo de liquidez se ve aumentado.

Dentro de las herramientas para la evaluación conforme a lo establecido en la Administración de Riesgo de Liquidez, existe el cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que a 2022 y 2021 presenta los siguientes resultados:

Ratio de Cobertura de Liquidez	Lempiras	2022 Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	L984,018,381	L1,251,535,790	L2,235,554,171
Total salidas de fondos	477,783,420	546,050,870	1,023,834,290
Total ingreso de fondos	112,942,281	99,758,834	212,701,115
RCL	269.71	280.43	275.61

Ratio de Cobertura de Liquidez	Lempiras	2021 Dólares (En Lempiras)	Consolidado
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	L948,130,434	L1,089,690,408	L2,037,820,842
Total salidas de fondos	437,544,698	575,760,549	1,013,305,247
Total ingreso de fondos	130,740,745	89,825,195	220,565,939
RCL	309.03	224.25	257.56

El RCL estuvo por encima del límite normativo del 100% indicado en la Resolución GES No.540/24-06-2019 que contiene las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

3.4. *Riesgo de Mercado*

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos o pérdida en el valor de los activos, a causa de variaciones en los parámetros que sirvan de referencia o afecten el precio de los instrumentos financieros.

El riesgo de mercado incluye el riesgo de tasa de interés, que surge de los instrumentos financieros con interés reconocidos en el estado de situación financiera; riesgo de tasa de cambio, surge de instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera, es decir, de una moneda diferente de la moneda funcional en que se miden; y el riesgo de precio, definido como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercados.

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- ***Riesgo de Precio***

  Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

- ***Riesgo de Tasa de Cambio***

  El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

En la toma de decisiones se consideran los principios:

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

- Procurar en todo momento mantener una posición nominal neta lo más cerrada posible. La moneda en que se obtiene el fondeo determina la moneda en que se otorgan los créditos y otros activos productivos.

- Monitorear su exposición cambiaria. Los análisis de crédito consideran el riesgo cambiario.

Las siguientes tablas presentan la posición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados en dólares con su equivalente en moneda de Lempiras:

Al 31 de Diciembre del 2022			
Descripción	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 626,151,775	L 1,232,025,896	L 1,858,177,671
Inversiones financieras	689,596,124	58,133,327	747,729,451
Préstamos descuentos y negociaciones	6,552,278,883	3,070,279,756	9,622,558,639
Cuentas por cobrar	15,479,843	2,320,301	17,800,144
Activos mantenidos para la venta, neto	86,382,640		86,382,640
Inversiones en acciones y participaciones	726,871		726,871
Propiedades de inversión	842,616		842,616
Propiedad, mobiliario y equipo	36,383,906		36,383,906
Otros activos	168,275,151		168,275,151
Total activos	**L 8,176,117,809**	**L 4,362,759,280**	**L 12,538,877,089**
Pasivos			
Depósitos	L4,272,315,965	L 2,877,211,341	L7,149,527,306
Obligaciones financieras	1,876,471,378	742,991,123	2,619,462,501
Cuentas por pagar, diferidos y acreedores	94,847,849	4,608,714	99,456,563
Valores, títulos y obligaciones en circulación y deuda subordinada	749,837,972	661,470,634	1,411,308,606
Provisiones y otros pasivos	108,052,857	190,016	108,242,873
Total pasivos	**L 7,101,526,021**	**L 4,286,471,828**	**L 11,387,997,849**
Posición neta		**L. 76,287,452**	

Al 31 de Diciembre del 2021			
Descripción	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 664,953,523	L 1,081,993,059	L 1,746,946,582
Inversiones financieras	503,758,729	107,931,004	611,689,733
Préstamos descuentos y negociaciones	5,065,748,599	3,491,030,287	8,556,778,886
Cuentas por cobrar	7,012,640	1,609,044	8,621,684
Activos mantenidos para la venta, neto	163,103,803		163,103,803
Inversiones en acciones y participaciones	726,871		726,871
Propiedades de inversión	913,005		913,005
Propiedad, mobiliario y equipo	29,437,850		29,437,850
Otros activos	173,538,266		173,538,266
Total activos	**6,609,193,286**	**4,682,563,394**	**11,291,756,680**
Pasivos			
Depósitos	3,151,652,240	2,740,713,155	5,892,365,395
Obligaciones financieras	1,605,614,215	1,277,777,257	2,883,391,472
Cuentas por pagar, diferidos y acreedores	58,282,076	772,991	59,055,067
Valores, títulos y obligaciones en circulación y deuda subordinada	603,599,358	589,945,261	1,193,544,619
Provisiones y otros pasivos	97,851,752	259,409	98,111,161
Total pasivos	**L 5,516,999,641**	**L 4,609,468,073**	**L 10,126,467,714**
Posición neta		**L73,095,321**	

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las Instituciones Financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 5.18% y al 31 de diciembre 2021 del 4.95%.

- ***Riesgo de Tasa de Interés***

El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo.

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las obligaciones bancarias, están sujetos al riesgo de variación en la tasa de interés del mercado, normalmente se estructuran a tasas variables de acuerdo con tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado con saldos al 31 de diciembre, por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable.

Al 31 de Diciembre del 2022	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Inversiones financieras	7.54%	0.82%
Préstamos descuentos y negociaciones	8.20%	6.59%
Pasivos		
Depósitos en cuenta de cheques	1.00%	0.99%
Depósitos cuentas de ahorro	2.46%	1.18%
Depósitos a plazo	4.79%	3.46%
Obligaciones financieras	5.12%	5.55%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – bonos	5.22%	3.77%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – obligaciones subordinadas	16.40%	

Al 31 de Diciembre del 2021	Lempiras %	Dólares %
Activos		
Inversiones financieras	8.82%	0.14%
Préstamos descuentos y negociaciones	9.60%	5.67%
Pasivos		
Depósitos en cuenta de cheques	1.53%	0.65%
Depósitos cuentas de ahorro	2.41%	1.58%
Depósitos a plazo	5.49%	3.13%
Obligaciones financieras	5.46%	3.00%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – bonos	5.35%	3.83%
Valores, títulos y obligaciones en circulación – obligaciones subordinadas	10.48%	

Al 31 de diciembre de 2022 los activos con tasa de interés variable ascienden a L9,750,544,026, y representan el 77.68% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L658,145,711, y representan el 5.24% del total de activos y para el 2021 los activos con tasa de interés variable ascienden L8,697,465,971, y representan el 76.96% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L522,337,828, y representan el 4.62% del total de activos.

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

Al 31 de diciembre de 2022 los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L736,104,514, y representan el 6.46% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L10,393,997,161, y representan el 91.16% del total de pasivos y para el 2021 los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L1,953,512,452, y representan el 19.27% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L7,984,280,594, y representan el 78.77% del total de pasivos.

3.5. *Riesgo País*

El riesgo país deriva de la exposición del Banco por factores externos de la jurisdicción donde se opera que incluye elementos políticos, sociales, legales, macro económicos, entre otros; y, se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en el país, a fin de mitigar dicho riesgo, el Banco realiza a través de la Gerencia de Riesgos las acciones de seguimiento ante los cambios en las regulaciones y exposiciones de los principales indicadores macroeconómicos con el propósito de que la Alta Gerencia pueda identificar en forma oportuna los cambios en la situación socio económica, financiera y política del país y los demás riesgos emergentes.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

3.6. *Riesgo Fiduciario*

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.7. *Riesgo de Solvencia Patrimonial*

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 655/22-12-2020 y GRD No.941/07-12-2021, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido del diez por ciento (10%), para lo que el ente regulador estableció un cronograma de implementación para alcanzar dicha cobertura.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco debe mantener un índice de adecuación de capital mayor o igual al 10% y un índice de conservación de capital de 1.5% para el 2022 y 1% para el 2021. El Banco considera que ha cumplido con ese índice.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

Descripción		2022	2021
A.	**Recursos de capital**		
A.I	Subtotal capital primario	L 957,921,130	L 957,921,130
A.II	Subtotal capital complementario	513,763,931	519,659,585
Total recursos de capital		L 1,471,685,061	L1,477,580,715

Descripción		2022	2021
B.	**Activos ponderados**		
B.I	Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo		
B.II	Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	L 25,331,485	L 4,750,264
B.III	Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	71,111,960	50,339,851
B.IV	Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	827,353,879	797,202,357
B.V	Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	6,061,830,675	4,704,566,865
B.VI	Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	387,450,071	425,016,390
B.VII	Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	3,039,060,389	3,623,129,343
B.VIII	Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo	30,603,762	42,354,710
Total activos ponderados por riesgo		L10,442,742,221	L9,647,359,780
Relación (recursos de capital / activos ponderados) %		14.09	15.32
Suficiencia (insuficiencia) de capital		**L 427,410,839**	**L 512,844,737**

3.8. *Riesgo Operativo*

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causa endógena o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza de este y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco con base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas por sub-procesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una metodología basada en matrices de riesgos por procesos y líneas de negocios para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Gerencia de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los coordinadores de riesgo operacional en cada una de las gerencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo.

La gestión del riesgo operativo también involucra:

- El conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional.
- La evaluación de los riesgos con base a frecuencia severidad.
- El monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operativo en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

3.9. *Riesgo Legal*

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor.

El Área de Legal es responsable de la gestión del riesgo legal del Banco garante de la valorización y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

El Banco cuenta con un Código de ética y conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

3.10. *Riesgo Regulatorio*

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco evalúa el cumplimiento con dichos grupos, estableciendo límites de exposición internos a los establecidos por el ente Supervisor, para minimizar el riesgo de incumplimiento regulatorio.

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del Área de Legal, así como de todas las áreas involucradas en reportes y temas regulatorios, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.11. *Riesgo Reputacional*

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada) que fomenta la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes y que conlleve a una disminución de los ingresos, el valor de sus activos o afecte negativamente los objetivos organizacionales.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación.

Se definen como indicadores claves de riesgo reputacional los enunciados a continuación.

- Comportamiento mensual del número de clientes tanto en colocaciones y en captaciones.
- Efectos en la imagen de la institución, por suspensión temporal de servicio por caídas de sistemas.
- Índice de satisfacción al cliente global: será evaluado por el área de mercadeo anualmente y nos ayudará a conocer el grado de satisfacción de servicio de los clientes, así como la percepción sobre los productos y servicios.

3.12. *Riesgo Estratégico*

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la institución.

Se realiza un monitoreo sobre el plan estratégico vigente con base a los objetivos y metas establecidas por la Junta Directiva para evaluar el cumplimiento de las acciones de mitigación a los riesgos inherentes identificados.

3.13. *Riesgo de Lavado de Activos*

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de gerente de cumplimiento.

4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Estimación por deterioro sobre los créditos e inversiones

El Banco evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Banco aplica los criterios definidos en la Resolución No. Circular 003/2022 Norma para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia y Circular 005/2022 Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario.

El Banco revisa la existencia de deterioro sobre las inversiones que tiene la institución conforme a la información disponible al final de cada período.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos es determinado utilizando técnicas de valuación. Si las técnicas de valuación son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. Todos los modelos son certificados antes de ser utilizados, y son regulados para asegurar que los resultados reflejan datos reales y comparativos con los precios de mercado.

El Banco mantiene una inversión a valor razonable con cambio en otro resultado integral en la cual se utiliza precios cotizados en bolsa para determinar el valor razonable de dicha inversión.

c) Vida útil de activos fijos y propiedades de inversión

El Banco revisa la vida útil estimada de los activos fijos que incluye la propiedad, mobiliario y equipo y propiedades de inversión, la cual se determina en base al tiempo esperado que el Banco espera utilizar dichos activos.

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

Descripción	2022	2021
Efectivo en caja	L 100,595,790	L 83,837,265
Depósitos en Banco Central de Honduras	1,456,707,107	1,426,805,015
Depósitos en instituciones financieras del interior	23,612,526	21,623,740
Depósitos en instituciones financieras del exterior	200,770,676	132,999,850
Cheques a compensar	8,368,706	25,878,900
Depósitos restringidos	65,692,372	55,801,812
	1,855,747,177	1,746,946,582
Rendimiento por cobrar	2,430,494	
	L1,858,177,671	L1,746,946,582

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L1,232,025,896 y L1,081,993,059 (US$50,086,833 y US$44,443,429) respectivamente.

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

De los depósitos anteriores se encuentran restringidos los que a continuación detallamos debido a que las cuentas pertenecen al fondo de prestaciones sociales:

Descripción	2022	2021
Depósitos en bancos del interior	L 65,692,372	L 55,801,812

El efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos de flujo de efectivo se detallan a continuación:

Descripción	2022	2021
Disponibilidades	L1,855,747,177	L1,746,946,582
Menos: Depósitos restringidos	(65,692,372)	(55,801,812)
Más: Equivalentes de efectivo	24,597,800	75,470,740
Total efectivo y equivalentes de efectivo	L1,814,652,605	L1,766,615,510

Encaje Legal - El encaje legal y de inversiones se crea conforme a los lineamientos requeridos por el Banco Central de Honduras. La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

Los requerimientos de encaje correspondiente a la catorcena del 30 de diciembre de 2022 al 12 de enero de 2023, estaba integrado como se detalla a continuación, los cuales son determinados en cumplimiento de las Resoluciones No. 262-08/2020, No.263-8/2020, No.183-5-2012 emitidas por el Banco Central de Honduras y Resolución No.398/18-09-2020 emitida por la CNBS:

Requerimientos de encaje en moneda nacional:

Tipo	%	Monto	Invertidos
Encaje legal	9%	L340,632,907	BCH
Encaje inversiones	3%	113,544,302	BCH y Bonos del Gobierno
Total	**12%**	L454,177,209	

Requerimientos de encaje en moneda extranjera:

Tipo	%	Monto L	Monto US$	Invertidos
Encaje legal	12%	L324,864,683	US$13,207,063	BCH
Encaje inversiones	12%	324,864,683	13,207,063	BCH
Total	**24%**	L649,729,366	US$26,414,126	

Requerimiento de obligaciones internacionales menores a un año:

Tipo	%	Monto L	Monto US$	Invertidos
Reservas líquidas	8%	L 20,215,601	US$ 821,846	Bancos exterior

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L1,124,122,176 y L1,079,454,153, que representa el 16.44% y 16.23% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Descripción	2022	2021
Por su clasificación		
Inversiones obligatorias	L 97,428,381	
Inversiones no obligatorias	497,939,530	L 335,687,088
Colateral de disponibilidad inmediata	24,597,800	75,470,740
Inversiones en fondos especiales	38,180,000	38,180,000
Inversiones financieras restringidas		73,000,000
Inversiones financieras a costo amortizado	658,145,711	522,337,828
Acciones y participaciones	119,827	239,690
Inversiones financieras a valor razonable	119,827	239,690
Acciones y participaciones	81,319,573	81,319,573
Inversiones financieras designadas al costo	81,319,573	81,319,573
	739,585,111	603,897,091
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras	8,144,340	7,792,642
Total inversiones financieras	L747,729,451	L 611,689,733

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras a costo amortizado, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	2022	2021
Valores garantizados por el Gobierno Central, devengan tasas de interés anual entre 0.75% y 10.50% para 2022, con vencimiento entre 2023 y 2037.	L495,367,911	L408,687,088
Banco Centroamericano de Integración Económica, devengan tasas de interés anual de 4.29% para 2022 (0.05% para 2021), los vencimientos para el 2022 y 2021 eran en 2023 y 2022 respectivamente.	24,597,800	75,470,740
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., que devenga tasa del 5%, con vencimiento en 2023.	100,000,000	
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., los vencimientos para el 2022 y 2021 eran en 2023 y 2022 respectivamente [1/]	21,280,000	37,280,000
Banco Davivienda Honduras, S.A., con vencimiento en 2023 [1/]	16,000,000	
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, los cuales no devengan intereses ni tienen plazo de vencimiento.	900,000	900,000
Total	L658,145,711	L522,337,828

[1/]Certificados mantenidos para el cumplimiento de las reservas de pasivo laboral (nota 29.2)

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras designadas al costo, por su emisor se presentan como sigue:

Descripción	Porcentaje de participación	2022	2021
Almacenes Generales de Depósito de Café, S.A.	17.50%	L 530,270	L 530,270
Autobancos, S.A.	12.50%	375,000	375,000
Bancajeros Banet, S.A.	8.50%	2,161,203	2,161,203
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	5.94%	1,081,300	1,081,300
Seguros Crefisa, S.A.	23.67%	56,557,800	56,557,800
Zona Industrial de Procesamiento Amarateca, S.A.	22.30%	20,514,000	20,514,000
Otros		100,000	100,000
Total		L81,319,573	L81,319,573

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2022 es de 4.52% en Lempiras y 7.54% en moneda extranjera (5.19% en Lempiras y de 0.29% en moneda extranjera para 2021).

La tasa de rendimiento promedio ponderada es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones en instrumentos financieros entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Movimiento de las inversiones financieras se detalla a continuación:

Detalle	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Acciones y Participaciones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 240,187,726	L 237,413	L 81,319,573	L 321,744,712
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	1,036,430	2,277		1,038,707
Compra de instrumentos financieros	6,732,151,334			6,732,151,334
Cancelación y/o venta de instrumentos	(6,444,109,741)			(6,444,109,741)
Amortización tasa de interés efectiva	(6,927,921)			(6,927,921)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 522,337,828	L 239,690	L 81,319,573	L 603,897,091
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	1,287,512	2,674		1,290,186
Compra de instrumentos financieros	6,053,269,703			6,053,269,703
Cancelación y/o venta de instrumentos	(5,907,668,305)			(5,907,668,305)
Amortización tasa de interés efectiva	(11,081,027)			(11,081,027)
Pérdidas por cambios en el valor		(122,537)		(122,537)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 658,145,711	L 119,827	L 81,319,573	L 739,585,111

7. PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre, la cartera de créditos del Banco se integra de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Por Estatus y tipo de crédito		
Comercial	L 6,695,393,561	L 5,899,167,273
Vivienda	2,340,331,372	1,939,348,861
Consumo	190,777,232	250,868,889
Vigente	9,226,502,165	8,089,385,023
Vivienda	3,413,833	680,964
Consumo	3,880,477	10,304,146
Atrasado	7,294,310	10,985,110
Comercial	61,784	61,784
Vivienda	34,357	
Consumo	6,316	
Vencido	102,457	61,784
Comercial	452,659,365	512,941,189
Vivienda	20,486,180	36,703,114
Consumo	19,650,151	23,170,269
Refinanciados	492,795,696	572,814,572
Comercial		134,622
Vivienda	8,919,252	14,529,330
Consumo	14,930,146	9,555,530
Ejecución judicial	23,849,398	24,219,482
	9,750,544,026	8,697,465,971
Más: Intereses a cobrar sobre cartera, netos	65,313,705	65,375,904
Menos: Intereses cobrados por anticipado	(2,484,673)	(4,958,462)
Menos: Intereses capitalizados sobre préstamos	(53,278,360)	(54,574,220)
Menos: Provisión por préstamos e intereses dudosos	(137,536,059)	(146,530,307)
Total cartera neta	L 9,622,558,639	L 8,556,778,886

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.37% y 0.43%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en préstamos por cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L3,048,239,499 (US$123,923,257) y L3,472,339,301 (US$142,628,147) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en intereses por cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L35,026,524 (US$1,423,970) y L27,564,883 (US$1,132,242) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de créditos otorgados con garantía de depósitos asciende a L27,259,313 y L64,817,898, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera crediticia presenta la mayor concentración en el destino de propiedad raíz con 32.59% y 32.80% respectivamente.

Destino	2022	2021
Agropecuario	L 10,500,000	
Industria	1,521,325,063	L 1,585,566,143
Comercio	1,429,364,280	1,134,845,172
Consumo	239,434,394	296,886,832
Servicios	2,312,216,670	1,211,345,663
Propiedad raíz	3,177,910,608	2,852,824,861
Otros	1,059,793,011	1,615,997,300
Total cartera bruta	L9,750,544,026	L 8,697,465,971

Tasa de cobertura de cartera bruta es de 1.41% para el 2022 y 1.68% para 2021.

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado para 2022 es de 8.86% para moneda nacional y 5.86% para moneda extranjera (10.21% para moneda nacional y 6.00% para moneda extranjera para 2021).

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período actual reportado ascienden a L17,379,940 para 2022 y L16,478,792 para 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en el saldo de préstamos a cobrar, se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas, aprobados por la Junta Directiva por L32,992,799 y L19,174,748, respectivamente. Dichas transacciones fueron realizadas bajo términos y condiciones aceptables en el medio bancario y algunos de esos saldos tienen garantías reales, además fueron autorizadas por el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre, los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatarios	2022	% s/Cartera Bruta	2021	% s/Cartera Bruta
10 mayores clientes	L2,120,878,120	21.75%	L1,903,861,249	21.89%
20 mayores clientes	1,329,991,070	13.64%	1,232,486,535	14.17%
50 mayores clientes	2,186,651,250	22.43%	2,094,427,786	24.08%
Resto de clientes (cantidad)	4,113,023,586	42.18%	3,466,690,401	39.86%
Total	L9,750,544,026	100.00%	L8,697,465,971	100.00%

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo en su cartera clasificada, para los saldos de cartera bruta sigue:

Categoría de Riesgo	2022	%	2021	%
I Créditos buenos	L9,386,470,723	96.26%	L8,268,073,604	95.06%
II Créditos especialmente mencionados	305,852,513	3.14%	294,307,617	3.38%
III Créditos bajo norma	17,215,220	0.18%	73,479,071	0.85%
IV Créditos de dudosa recuperación	390,595	0.00%	10,747,890	0.12%
V Créditos de pérdida	40,614,975	0.42%	50,857,789	0.59%
Total	L9,750,544,026	100.00%	L8,697,465,971	100.00%

8. ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Saldo al inicio del año	L146,530,307	L214,574,083
Disminución por préstamos y activos eventuales adjudicados	(9,647,269)	(68,683,505)
Otros ajustes	653,021	639,729
Saldo al finalizar el año	L137,536,059	L146,530,307

La integración de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 96,664,351	L917,656	L 97,582,007	L 95,166,948	L750,126	L 95,917,074
b) Vivienda	11,589,638		11,589,638	29,849,384		29,849,384
c) Consumo	28,364,414		28,364,414	20,763,849		20,763,849
Total	136,618,403	917,656	137,536,059	145,780,181	750,126	146,530,307
II. Por categoría						
Categoría I	34,865,089	876,617	35,741,706	32,005,006	740,792	32,745,798
Categoría II	58,910,436	41,039	58,951,475	48,169,436	9,334	48,178,770
Categoría III	3,368,415		3,368,415	11,925,280		11,925,280
Categoría IV	234,357		234,357	4,683,460		4,683,460
Categoría V	39,240,106		39,240,106	48,996,999		48,996,999
Total	136,618,403	917,656	137,536,059	145,780,181	750,126	146,530,307
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	77,993,426	175	77,993,601	87,152,591		87,152,591
Prendaria	3,618,027		3,618,027	6,203,161		6,203,161
Fiduciaria	54,978,342	917,481	55,895,823	52,397,392	750,126	53,147,518
Otras	28,608		28,608	27,037		27,037
Total	L136,618,403	L917,656	L137,536,059	L145,780,181	L750,126	L146,530,307

Durante el año 2021 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente por amortización de activo eventual, de acuerdo con el plan aprobado por el ente regulador mediante Resolución No. SBO No. 109/17-02-2020, por L25,768,807.

Durante el año 2022 y 2021, una vez agotados los mecanismos de recuperación, el Banco realizó castigos de cartera y recuperación de activos eventuales por un valor de L9,647,269 y L42,914,698 respectivamente, dando de baja a cartera adeudada por los clientes de L17,340,441 y L66,252,073 respectivamente.

9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA NETO

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se detallan a continuación:

Descripción	2022	2021
Inversiones en participaciones 1/	L 37,095,644	L 69,292,785
Bienes recibidos en pago o adjudicados	49,286,996	93,811,018
	L 86,382,640	L163,103,803

1/ El Banco tiene un Certificado de Participación en un fideicomiso de administración de maquinaria, donde participan varios bancos acreedores.

El movimiento de las inversiones en participaciones se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Saldo al principio del año	L 69,292,785	L 74,906,135
Ventas parciales realizadas		(4,313,350)
Reservas del período	(32,197,141)	(1,300,000)
Saldo neto al final del año	L 37,095,644	L 69,292,785

Al 31 de diciembre, los Bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan a continuación:

Descripción	2022	2021
Muebles	L 740,536	L 740,536
Inmuebles	11,139,658	18,173,495
Otros bienes recibidos en pago o adjudicados 2/	93,057,355	93,057,355
	104,937,549	111,971,386
Menos amortizaciones y otras reservas	(55,650,553)	(18,160,368)
	L 49,286,996	L 93,811,018

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

2/ Los otros bienes recibidos en pago o adjudicados incluyen activos eventuales recuperados como un conjunto de activos donde varios Bancos tienen un porcentaje de participación sobre los mismos.

El movimiento de los bienes recibidos en dación de pago, se detallan a continuación:

Descripción	2022	2021
Saldo al inicio del año	L111,971,386	L 88,438,886
Adiciones del año	9,164,007	33,160,080
Ventas	(16,197,844)	(9,627,580)
Total bienes recibidos en pago (bruto)	104,937,549	111,971,386
Menos amortización acumulada y otras Reservas	(55,650,553)	(18,160,368)
Total bienes recibidos en pago (neto)	L 49,286,996	L 93,811,018

El movimiento de la amortización de bienes recibidos en pago y otras reservas se detalla como sigue:

Descripción	2022	2021
Saldo al principio del año	L18,160,368	L10,908,313
Gasto por amortización	5,864,392	3,285,590
Retiros de activos	(2,907,206)	
Otras reservas 3/	7,478,455	
Traslados de reservas 4/	27,054,544	3,966,465
Total amortización acumulada	L55,650,553	L18,160,368

3/ Durante el período 2022 el Banco recibió un pago por L7,478,455 por ventas parciales de activos administrados de los eventuales bajo otros bienes recibidos, creadas como reservas.

4/ Durante el año 2022 se aplicaron traslados de las utilidades acumuladas para la creación de reservas, conforme a la autorización de la asamblea de accionistas y el ente regulador (Nota 22).

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Precio de Venta	Costo de Adquisicion	Otros Gastos	Utilidad / Pérdida
L 4,091,078	L 2,998,736		L 1,092,342
2,600,000	1,429,221	L 130,000	1,040,779
1,233,659	1,189,765	93,659	(49,765)
1,583,388	865,213	236,182	481,993
3,050,000	2,194,474		855,526
2,700,000	2,012,043		687,957
6,500,000	2,601,186	325,000	3,573,814
L21,758,125	L13,290,638	L 784,841	L 7,682,646

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Precio de Venta	Costo de Adquisicion	Otros Gastos	Utilidad
L 180,000	L 147,186		L 32,814
2,900,000	1,735,568		1,164,432
2,750,000	1,639,124	L137,500	973,376
3,000,000	2,477,877		522,123
4,800,000	3,627,826		1,172,174
L13,630,000	L 9,627,581	L137,500	L3,864,919

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre, la propiedad, mobiliario y equipo de la entidad se conforman de la manera siguiente:

Descripción	Bienes Raices	Mobiliario y Equipo	Vehiculos	Instalaciones	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L13,657,673	L60,124,211	L3,666,952	L40,013,447	L117,462,283
Adquisiciones (compras)		1,697,455		415,469	2,112,924
Traslados		19,103		(22,103)	(3,000)
Ventas efectuadas en el año		(1,653,060)	(531,113)	(296,098)	(2,480,271)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	13,657,673	60,187,709	3,135,839	40,110,715	117,091,936
Adquisiciones (compras)		4,142,435		9,506,499	13,648,934
Bajas afectuadasen el año		(35,246)			(35,246)
Ventas efectuadas en el año		(390,176)		(22,575)	(412,751)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L13,657,673	L63,904,722	L3,135,839	L49,594,639	L130,292,873
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 8,293,075	L45,675,364	L3,041,640	L26,420,516	L 83,430,595
Gasto por depreciación del año	262,557	3,766,492	143,766	2,502,441	6,675,256
Ventas efectuadas en el año		(1,632,825)	(525,803)	(293,137)	(2,451,765)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,555,632	47,809,031	2,659,603	28,629,820	87,654,086
Gasto por depreciación del año	262,557	3,788,540	143,766	2,501,916	6,696,779
Bajas efectuadas en el año		(34,894)			(34,894)
Ventas efectuadas en el año		(384,655)		(22,349)	(407,004)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 8,818,189	L51,178,022	L2,803,369	L31,109,387	L 93,908,967
Valor en libros:					
Al 31 de diciembre de 2021	L 5,102,041	L12,378,678	L 476,236	L11,480,895	L 29,437,850
Al 31 de diciembre de 2022	L 4,839,484	L12,726,700	L 332,470	L18,485,252	L 36,383,906

Durante el año 2022 y 2021, se realizaron ventas de propiedad, mobiliario y equipo, obteniendo un producto de la venta al contado por L115,948 y L266,446 respectivamente, y una utilidad en venta de estos activos de L110,201 y L237,940, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor en libros de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo que se encuentran fuera de servicio ascienden a L774,155 y L1,126,689.38, respectivamente, los cuales no han sido clasificados como mantenidos para su venta debido a las condiciones del activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el importe bruto (costo) de los elementos de propiedad, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que se encuentran todavía en uso ascienden a L53,719,008 y L48,126,446, respectivamente.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se encuentran registrados en el rubro de otros activos.

Se entenderá como activos intangibles a los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física y que cumplen los criterios técnicos para ser considerados como activos. Se dice que un activo intangible cumple el criterio de identificación cuando: a) es separable y b) se origina de derechos contractuales u otros derechos legales, sin importar si tales derechos son transferibles o separables del Banco o de otros derechos y obligaciones.

Un activo intangible se mide inicialmente por su costo, posterior al reconocimiento, el Banco utiliza el modelo del costo.

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

A continuación, el detalle de los activos intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre:

Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes y Método de Amortización	2022	2021
Programas y licencias	5 años	20% Línea recta	L 2,739,740	L 2,574,089
Programas y licencias (core bancario)	25 años	4% Línea recta	148,547,992	155,557,744
Activos en proceso			1,746,304	
Total			L153,034,036	L158,131,833

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

Descripción	Programas y Licencias	Activos en Proceso	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L198,461,438		L198,461,438
Adquisiciones	1,977,478		1,977,478
Saldo al 31 de diciembre de 2021	200,438,916		200,438,916
Adquisiciones	788,929	1,746,304	2,535,233
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L201,227,845	L1,746,304	L202,974,149

Descripción	Programas y Licencias	Activos en Proceso	Total
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 34,965,218		L 34,965,218
Gasto por amortización del año	7,341,865	L	7,341,865
Saldo al 31 de diciembre de 2021	42,307,083		42,307,083
Gasto por amortización del año	7,633,030		7,633,030
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 49,940,113	L	L 49,940,113
Valor en libros			
Al 31 de diciembre de 2021	L158,131,833	L	L158,131,833
Al 31 de diciembre de 2022	L151,287,732	L 1,746,304	L153,034,036

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los otros activos se integran de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Construcciones en usufructo	L 6,384,093	L 7,284,974
Depósitos en garantía	4,437,196	4,437,196
Otros activos	26,055	35,372
	L10,847,344	L11,757,542

13. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, la cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

Descripción	2022	2021
Por su contraparte, a costo amortizado		
a) Del publico	L5,550,381,247	L4,668,619,989
b) De instituciones financieras	946,578,581	504,613,436
c) De entidades oficiales	635,186,874	704,359,178
d) Depósitos restringidos	10,926,561	10,621,472
Sub Total	7,143,073,263	5,888,214,075
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	1,248,070,716	1,242,996,384
b) Depósitos en cuenta de ahorro	2,161,875,804	2,325,920,278
c) Depósitos a plazo	3,722,200,182	2,308,675,941
d) Depósitos restringidos	10,926,561	10,621,472
Sub Total	7,143,073,263	5,888,214,075
Costo financiero por pagar	6,454,043	4,151,320
Total	L7,149,527,306	L5,892,365,395

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L2,874,948,923 (equivalentes a US$116,878,295) y L2,738,721,856 (equivalentes a US$112,494,428) que tiene representación de la cartera total de depósitos del 40.25% y 46.51% para cada año, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los intereses por pagar sobre depósitos incluyen valores en moneda extranjera por L2,262,417 (equivalente a US$91,976) y L1,991,299 (equivalente a US$81,794), respectivamente.

Al 31 de diciembre, los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	2022	% s/Depósitos Brutos	2021	% s/Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L1,791,997,952	25.08%	L1,493,822,046	25.37%
20 mayores clientes	837,538,818	11.73%	758,615,234	12.88%
50 mayores clientes	1,334,301,710	18.68%	837,003,535	14.21%
Resto de clientes (cantidad)	3,179,234,783	44.51%	2,798,773,260	47.54%
Total	L7,143,073,263	100.00%	L5,888,214,075	100.00%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L83,160,761 y L117,446,818, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado del 2022 es 3.06% para moneda nacional y 2.14% para moneda extranjera (3.75% para moneda nacional y 2.53% para moneda extranjera en 2021).

La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (saldo de los costos de captación de los depósitos*365/días transcurridos) /saldo promedio de los depósitos.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras están conformadas así:

Descripción	2022	2021
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	L1,613,280,396	L1,241,174,566
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	241,469,711	277,745,048
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	586,057,934	548,878,145
Total préstamos sectoriales	2,440,808,041	2,067,797,759
Banco de Los Trabajadores, S.A.		80,000,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID CII)	49,195,600	396,221,385
Corporación Financiera Internacional (IFC)	100,850,980	326,228,360
Total créditos y obligaciones bancarias	150,046,580	802,449,745
Costos financieros por pagar	28,607,880	13,143,968
	L2,619,462,501	L2,883,391,472

Durante el período 2022 y 2021, los préstamos sectoriales en moneda nacional devengan tasas de interés anual entre 0% y 11.5% para ambos períodos. Y para moneda extranjera devenga tasas de interés anual entre 3.5% y 9.48% para 2022 y entre 2.89% y 5% para 2021. Los préstamos sectoriales tienen vencimientos entre 2023 y 2052.

Los préstamos sectoriales con BANHPROVI y RAP corresponden a recursos destinados a compra de terrenos, mejoras a vivienda y sectores productivos a través del cual el Banco actúa como intermediario, con garantías sobre los bienes financiados mediante el redescuento y garantías fiduciarias en los financiamientos de sectores productivos.

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

Los préstamos sectoriales con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) al 31 de diciembre de 2022 por L586,057,934 (equivalente US$23,825,624) y L548,878,145 (equivalente US$22,545,456) para 2021. Las obligaciones corresponden a recursos destinados a sectores productivos y comercio exterior, con garantías fiduciarias.

Los créditos y obligaciones bancarias con bancos del exterior devengan tasas de interés anuales entre 2.96% y 6.57% para 2022 y entre 2.20% y 2.95% para 2021, con vencimientos en el año 2023.

Las obligaciones por préstamos recibidos de instituciones financieras corresponden en su totalidad a obligaciones con Bancos del exterior con garantía fiduciaria, cuyos montos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son de L150,046,580 (equivalentes a US$6,100,000) y L722,449,745 (equivalentes a US$29,675,000) respectivamente. Las obligaciones corresponden a recursos destinados a comercio exterior, con garantías fiduciarias.

El Banco ha suscrito contratos y convenios de financiamiento con IFC y BCIE en los cuales adquirió compromisos contractuales de cumplimiento de covenants financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco ha cumplido con lo requerido en dichos convenios.

15. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar están conformadas así:

Descripción	2022	2021
Recaudaciones fiscales	L 8,791,969	L 1,257,086
Recaudaciones municipales	3,881,266	938,276
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,208,176	938,118
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	55,037	30,853
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) /Aguas de San Pedro	624,551	463,516
Instituto Hondureño de Formación Profesional		2,031
Recargas Tigo y Claro	5,150	2,405
Contribución especial Ley Seguridad Poblacional	2,560,145	1,798,707
Otras administraciones	1,263,151	
Total obligaciones por administración	18,389,445	5,430,992
Otras cuentas por pagar		
Documentos órdenes de pago emitido	L 5,115,340	L 3,773,387
Retenciones y contribuciones por pagar	1,511,067	1,712,567
Impuesto sobre la renta retenido	2,539,269	2,021,332
Otras cuentas por pagar	606,691	434,008
Impuesto sobre la renta institucional (ver nota 28)	19,117,997	5,792,164
	28,890,364	13,733,458
	L47,279,809	L19,164,450

16. IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, el pasivo por impuesto diferido se detalla como sigue:

Descripción	Diferencia Temporaria Deducible (Imponible)	2022 Tasa impositiva	Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido
Costo amortizado de inversiones	L(33,312,211)	30%	L (9,993,663)
Papelería y útiles	109,257	30%	32,777
Programas y licencias informáticos	499,400	30%	149,820
Costo amortizado bonos corporativos	2,160,005	30%	648,001
Valor razonable inversiones	(99,080)	10%	(9,908)
	L(30,642,629)		L (9,172,973)

Descripción	Diferencia Temporaria Deducible (Imponible)	2021 Tasa impositiva	Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido
Costo amortizado de inversiones	L(47,009,988)	30%	L(14,102,997)
Papelería y útiles	128,103	30%	38,431
Programas y licencias informáticos	423,071	30%	126,921
Costo amortizado bonos corporativos	4,696,797	30%	1,409,039
Valor razonable inversiones	(218,943)	10%	(21,894)
	L(41,980,960)		L(12,550,500)

Al 31 de diciembre de 2022 se registraron ingresos netos por impuestos diferidos por L3,365,540 y gastos por L11,226,907 para el 2021.

17. ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, los acreedores varios se detallan como sigue:

Descripción	2022	2021
Seguros y fianzas por pagar	L 6,391,563	L 7,969,324
Cuentas por pagar operaciones tarjetas de débito	4,991,308	7,503,611
Operaciones por liquidar en transferencias	25,310,123	6,430,567
Otras cuentas por pagar	6,310,787	5,436,615
	L43,003,781	L27,340,117

18. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La contratación de la deuda subordinada se realizó en base a los lineamientos requeridos por el ente regulador mediante Resolución No.049/17-01-2006, en la cual se indica que la deuda subordinada es aquella obligación en dinero, cuyo pago del principal e intereses se ubica en un orden de prelación inferior al de las demás obligaciones de la institución emisora.

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene los siguientes préstamos subordinados:

Descripción	2022	2021
Préstamos subordinados **1/**	L360,000,000	L360,000,000
Intereses a pagar préstamos subordinados	164,400	109,500
	L360,164,400	L360,109,500

1/ Bajo la modalidad de Deuda Subordinada el 8 de mayo de 2019, el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) y el Banco Financiera Centroamericana, S.A. firmaron el contrato de préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada en los términos siguientes:

El INJUPEMP otorga a favor del Banco y éste acepta préstamo bajo la modalidad de deuda subordinada una facilidad crediticia por Trescientos

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

Sesenta Millones de Lempiras (L360,000,000), dividido en dos desembolsos por cantidades iguales de Ciento Ochenta Millones de Lempiras (L180,000,000) cada uno, con seis meses de diferencia entre ambos.

El INJUPEMP y el Banco celebran este convenio con el objetivo de fortalecer el patrimonio del Banco permitiendo el crecimiento de su cartera crediticia acorde al nuevo modelo comercial y en cumplimiento a la normativa vigente.

Plazo del préstamo - El préstamo tendrá una vigencia de diez (10) años.

Tasa de interés - El préstamo pagará una tasa de interés variable, la tasa inicial pactada será de 10.20% revisable trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre tomando como base el índice de precios al consumidor (IPC) de Honduras más recientemente publicado en la página web del Banco Central de Honduras más 6.00%.

Amortización - La deuda será pagada mediante amortizaciones trimestrales en concepto de intereses en forma trimestral el día 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El capital será pagado a partir del sexto año en pagos anuales iguales hasta el vencimiento tomando de base la fecha de cada desembolso o el día hábil bancario anterior en caso de que las fechas indicadas sean inhábiles.

Garantía - La deuda subordinada constituida se otorgó sin ningún tipo de garantía especial por parte del Banco y no es beneficiaria del Fondo de Garantía de Depósitos (FOSEDE).

La operación de deuda subordinada fue aprobada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.149/04-03-2019.

19. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones constituidas por el Banco son:

Descripción	Bonificaciones y Otros	Indemnizaciones Laborales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	L 4,396,926	L 81,600,947		L 85,997,873
Dotaciones registradas durante el periodo	33,018,767	12,182,361	L 23,794	45,224,922
Provisiones usadas durante el periodo	(33,071,885)	(620,860)	(23,604)	(33,716,349)
Saldo al 31 de diciembre 2021	4,343,808	93,162,448	190	97,506,446
Dotaciones registradas durante el periodo	34,815,174	10,932,202		45,747,376
Provisiones usadas durante el periodo	(34,310,566)	(1,029,187)	(190)	(35,339,943)
Saldo al 31 de diciembre 2022	L 4,848,416	L103,065,463	L	L107,913,879

20. VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, de fecha 08 de octubre de 2020 y 20 de febrero de 2017, ratificaron la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración del Banco para emitir obligaciones hasta por US$44,500,000 y US$34,000,000 respectivamente, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos en moneda extranjera y nacional mediante la aplicación de la mezcla de negocios del Banco, enfocando una buena parte del crecimiento de la cartera del sector vivienda y empresas del sector productivo que requieren recursos de mediano y largo plazo; así como el financiamiento de préstamos de todo tipo de inversiones que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo. Según resoluciones SPV No.290/23-04-2021 de fecha 23 abril de 2021 y No. GPU No. 923/30-10-2017 de fecha 30 de octubre de 2017, respectivamente, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Banco disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado y Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como cada prospecto con las características siguientes:

Denominación de las emisiones	Bonos Corporativos Banco FICENSA 2017 Bonos Corporativos Banco FICENSA 2021
Tipo de título	Bonos generales
Monto de la emisión	**Bonos corporativos Banco FICENSA 2017** Hasta treinta y cuatro millones de dólares (US$34,000,000) a ser colocados en las series siguientes: Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p y q por US$2,000,000 cada una Plazo: hasta 7 años **Bonos corporativos Banco FICENSA 2021** Hasta cuarenta y cuatro millones quinientos mil dólares (US$44,500,000) a ser colocados en las series siguientes: Series a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t y u, por US$2,000,000 cada una y la serie v por US$2,500,000 Plazo: hasta 7 años
Valor nominal de los títulos	US$ 1,000 y L 1,000 cada serie estará representada en un macrotítulo fraccionado en certificados de títulos en custodia.
Amortización	En un solo pago al vencimiento.
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Lempiras.
Tasa de interés	La tasa de interés se estipulará al momento de la colocación de cada serie en cualquiera de las siguientes modalidades: • Tasas fijas durante la vigencia de la serie. • Tasa de interés variable, revisable semestralmente. Para las series a ser colocadas en moneda extranjera se tomará como referencia o bien la tasa libor u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. Para las series a ser colocadas en moneda nacional se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (BCH), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras el cual se utilizará en ausencia del título de referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva serie. En la modalidad de tasa variable, el emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la serie respectiva. Así mismo, si es tasa variable el emisor podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia de la serie. La modalidad que se aplicará se definirá y publicará cinco días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las series.
Pago de intereses	Trimestral o semestral
Garantía general	Patrimonio del Banco

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

Al 31 de diciembre, los bonos emitidos se detallan así:

Descripción	2022	2021
Bonos corporativos Banco FICENSA 2021	L1,047,100,351	L732,696,713
Bonos corporativos Banco FICENSA 2017		97,256,226
	1,047,100,351	829,952,939
Rendimiento por pagar	4,043,855	3,482,180
	L1,051,144,206	L833,435,119

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha colocado bonos por valor nominal en moneda nacional por L386,900,000 y L240,200,000 respectivamente y para moneda extranjera L658,040,346 (equivalentes a US$26,752,000) y L584,289,600 (equivalentes a US$24,000,000), respectivamente.

Los bonos en moneda nacional devengan tasas de interés nominal anual entre 5.00% y 5.75% para 2022 y entre 5.25% y 5.75% para 2021. Y para moneda extranjera devenga tasas de interés anual entre 3.50 y 5.00% para 2022 y entre 3.50% y 4.75% para 2021.

21. PATRIMONIO RESTRINGIDO

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido se detalla como sigue:

Patrimonio Restringido	Saldo al 2021	Constitución	Liberación	Saldo al 2022
Ajustes por Valorización de Otro Resultado	L5,362,573		L(3,413,183)	L1,949,390
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	2,050,030	L		2,050,030
	L7,412,603	L	L(3,413,183)	L3,999,420

Patrimonio Restringido	Saldo al 2020	Constitución	Liberación	Saldo al 2021
Ajustes por Valorización de Otro Resultado	L4,563,334	L805,275	L (6,036)	L5,362,573
Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF	2,050,030			2,050,030
	L6,613,364	L805,275	L (6,036)	L7,412,603

22. DIVIDENDOS

En la Asamblea de accionistas del 24 de marzo de 2022, aprobó declaración de dividendos por L28,795,962 de las utilidades del año 2021, y traslados de utilidades acumuladas del 2020 para incrementar las reservas para créditos de dudosa recuperación, amortización de activos eventuales o amortización de inversiones según corresponda por L59,251,685, mediante autorización y no objeción de la CNBS mediante Resolución SBO No.167/17-03-2022.

Durante el año 2022, de acuerdo con lo autorizado por la CNBS, el Banco aplicó traslados de utilidades acumuladas del año 2020 para la creación de reservas para inversiones en participaciones de activos mantenidos para la venta por L32,197,141 y reserva para amortización de activos eventuales por L27,054,544.

23. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

a) Por el período terminado el 31 de diciembre, los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Préstamos, descuentos y negociaciones	L711,825,603	L709,381,775
Inversiones financieras	27,762,465	19,775,228
	L739,588,068	L729,157,003

b) Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos financieros incurridos se integran de la manera siguiente:

Descripción	2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes	L165,662,950	L191,101,812
Sobre obligaciones financieras	135,117,520	130,708,149
Sobre títulos valores de emisión propia	89,955,778	55,364,224
Total	L390,736,248	L377,174,185

24. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

a) Por el período terminado el 31 de diciembre, los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 18,801,546	L 14,036,331
Productos por servicios	17,170,476	16,907,911
Tarjeta de débito	4,869,811	4,423,223
Otras comisiones	10,315,120	9,505,313
	L 51,156,953	L 44,872,778

b) Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Negociación de títulos valores	L 229,111	L 205,194
Por servicios	32,785	832,684
Tarjetas de débito	266,693	272,590
Comisiones cambiarias Banco Central de Honduras	28,770,752	19,515,216
Otras comisiones	927,522	1,124,472
	L30,226,863	L21,950,156

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Por el período terminado el 31 de diciembre, los otros ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Otros ingresos financieros		
Dividendos recibidos en efectivo	L 8,842,374	L 10,799,469
Ingresos por operaciones de compraventa divisas	59,085,900	49,753,737
Otros ingresos	481,239	349,175
	L 68,409,513	L 60,902,381
Otros gastos financieros		
Otros gastos financieros	L 4,783,064	L 7,623,137
Arrendamientos operativos y otros		
Arrendamientos operativos	L 8,216,563	L 8,464,572
Otros servicios diversos	1,816,536	3,038,885
	L 10,033,099	L 11,503,457

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el período terminado el 31 de diciembre, los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones del personal	L 98,989,543	L 94,901,660
Bonos o gratificaciones	54,988,508	51,677,366
Gastos de capacitación	1,595,795	1,821,770
Gastos de viaje	535,101	142,715
Otros gastos de personal	16,131,238	14,609,706
Sub total	L172,240,185	L163,153,217
Gastos generales		
Consejeros y directores	L 5,470,015	L 5,052,587
Impuestos y Contribuciones	5,817,475	6,852,135
Seguridad y vigilancia	18,006,624	16,526,345
Publicidad, promoción y mercadeo	9,178,410	8,425,355
Mantenimiento y reparaciones	23,286,639	22,206,985
Servicios públicos	6,312,310	4,867,781
Arrendamientos	25,497,869	26,008,675
Primas de seguros y fianzas	3,471,915	3,418,767
Servicios de comunicaciones	4,582,224	4,771,967
Otros gastos por servicios	23,065,046	21,248,211
Aportaciones Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)	11,301,646	10,512,466
Aportaciones FOSEDE	8,837,981	8,804,457
Otras aportaciones	978,216	965,777
Sub total	L145,806,370	L139,661,508
Total	L318,046,555	L302,814,725

27. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el período 2022 el Banco mantuvo un promedio de 265 empleados. De ese número el 43.77% se dedican a los negocios del Banco y el 56.23% es personal de apoyo.

Durante el período 2021 el Banco mantuvo un promedio de 256 empleados. De ese número el 42.97% se dedican a los negocios del Banco y el 57.03% es personal de apoyo.

28. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el gasto por impuesto sobre la renta corriente anual del Banco es de L37,313,016 y L24,170,405, respectivamente; el cual se determina así:

Descripción	2022	2021
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L110,998,581	L117,831,490
Más gastos no deducibles	9,130,496	8,052,589
Menos ingresos no gravables	(9,785,367)	(11,402,577)
Más (menos) otros gastos deducibles	11,218,469	(37,423,025)
Utilidad sujeta a impuesto	L121,562,179	L 77,058,477
Impuesto sobre la renta	L 30,390,545	L 19,264,619
Aportación solidaria	6,028,109	3,802,924
Impuesto sobre ganancias de capital	11,020	23,794
Impuestos sobre dividendos	883,342	1,079,068
	37,313,016	24,170,405
Menos pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	(14,448,464)	(14,426,596)
Menos pagos a cuenta aportación solidaria	(2,852,193)	(2,847,819)
Menos pagos por anticipo 1% ISR		(964)
Otros impuestos pagados	(894,362)	(1,102,862)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (nota 15)	L 19,117,997	L 5,792,164
(Ingreso) Gasto por impuesto sobre la renta diferido	(3,365,540)	11,226,907
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	37,313,016	24,170,405
	L 33,947,476	L 35,397,312

Mediante el Artículo 15 del Decreto Ley No. 278-2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. La aportación solidaria constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto, quedando sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, Declaración Anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros, cabe mencionar que para los periodos 2022 y 2021 no se generó impuesto al activo neto ya que este fue inferior al impuesto sobre la renta de esos años.

Mediante el Artículo No.9 del Decreto Ley No.278-2013 se reformó el Artículo No.22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, adicionando el artículo 22-A el cual establece que "Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo No.22 de la presente Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

El Gobierno de la Republica mediante Decreto No.31-2018 del 20 de abril 2018, reformó el Artículo No.22-A de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, relacionado con el pago 1.5% de impuestos sobre ingresos, el cual se aplicará a partir del año 2020 un 1% de impuestos sobre ingresos brutos de más de L L1,000 millones.

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación.

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido de importes cargados directamente en el patrimonio:

Descripción	2022	2021
Saldos al 1 de enero	L 21,895	L 21,666
Diferencias de cambios	267	229
Aplicaciones de valor razonable	(12,254)	
Saldo al 31 de diciembre	L 9,908	L 21,895

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

Descripción	2022	2021
Activos por impuestos diferidos		
Papelería y útiles	L 32,777	L 38,431
Programas y licencias informáticos	149,820	126,921
Costo amortizado bonos corporativos	648,001	1,409,039
	830,598	1,574,391
Pasivos por impuestos diferidos		
Inversiones al costo amortizado	9,993,663	14,102,997
Valor razonable inversiones	9,908	21,894
	10,003,571	14,124,891
Pasivos por impuestos diferidos netos (nota 16)	L 9,172,973	L12,550,500

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

Importe de gastos e ingresos por impuestos diferidos reconocidos en los resultados:

Descripción	2022	2021
Inversiones al costo amortizado	L(3,924,024)	L12,864,320
Papelería y útiles	5,654	(6,104)
Amortización programas y licencias	(22,899)	(22,027)
Valores, títulos, obligaciones en circulación a costo amortizado	575,729	(1,609,282)
(Ingreso) Gasto por impuestos diferidos	L(3,365,540)	L11,226,907

29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

29.1 *Instrumentos Financieros fuera del Balance*

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

Descripción	2022	2021
Activos y pasivos contingentes		
Márgenes por utilizar en líneas de crédito	L 3,457,141,323	L4,048,290,095
Cartas de crédito y créditos documentados	6,367,760	2,434,540
Garantías bancarias	343,017,536	272,601,988
Aceptaciones bancarias	5,230,181	26,758,252
Operaciones de reporto y pactos de recompra		73,000,000
	L 3,811,756,800	L4,423,084,875

29.2 *Provisión para Prestaciones Sociales (Pasivo Laboral Total)*

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total cumplimiento con los requerimientos mínimos establecidos por el ente regulador, contenidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y reformada mediante Resolución No. 144/19-02-2018, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Al 31 de diciembre de 2022 el Banco mantiene provisión superior a la requerida por el ente regulador (10% adicional) considerando la política interna donde el Banco realiza aportes patronales del 5% en base al pasivo laboral total anual de los empleados, aplicando aportes en forma mensual al fondo, revisando siempre cumplir con los requerimientos mínimos establecidos por la normativa, en caso de requerir aportes adicionales se aplican. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla como sigue:

Descripción	2022	2021
Saldo al principio del año	L 93,162,448	L81,600,947
Adiciones netas del año	9,903,015	11,561,501
Saldo al final del año (Nota 19)	L103,065,463	L93,162,448

Esta provisión está respaldada mediante inversiones constituidas como sigue:

Descripción	2022	2021
Cuentas de ahorros	L 15,170,030	L 7,949,836
Depósitos en Administradoras de Fondos de Pensiones	50,522,342	47,851,976
Certificados de depósitos a plazo, de 4% para ambos periodos, con vencimiento en 2023.	37,280,000	37,280,000
Intereses por cobrar sobre depósitos	93,091	80,636
	L103,065,463	L93,162,448

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga al fondo los desembolsos cuando suceden, las diferencias entre los valores reservados y los pagos son cargados a gastos del período.

29.3 *Impuesto sobre la Renta*

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 al 2022 presentadas por el Banco, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No. 144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

a) Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;

b) Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);

c) Siete (7) años en los demás casos;

La Administración del Banco considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

29.4 *Precios de Transferencia*

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al Artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

En el estudio de precios de trasferencia realizado para el período que termino el 31 de diciembre de 2020, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación del período terminado el 31 de diciembre de 2022 aún y cuando para el período 2021 se decidió no contratar a un especialista para realizar el estudio, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado y no han tenido cambio con relación al período 2020, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

30. FIDEICOMISOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco administra fideicomisos los cuales no son auditados, cuyos activos totales ascienden a L1,225,463,363 y L1,254,668,312, respectivamente, a esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivados de dichos contratos por L1,840,227 y L1,803,972, respectivamente.

Los activos de los fideicomisos son registrados en cuentas de orden de acuerdo con lo dispuesto en el manual emitido por el ente regulador, y los ingresos son reconocidos en el estado de resultados del Banco bajo el método del devengo.

31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los balances de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

Descripción	2022	2021
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 32,992,799	L 19,332,289
Pasivos:		
Depósitos	73,900,600	117,946,405
Bonos corporativos	29,048,000	29,048,000
Gastos netos de ingresos	L 922,509	L 1,167,987

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los Bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

Los recursos propios del Banco que incluyen capital, reservas y otros, al 31 de diciembre del 2022 y 2021 ascendió a la suma de L1,471,685,061 y L1,477,580,715, respectivamente. El total de créditos relacionados (cartera directa e indirecta) alcanzó la suma de L46,882,006 y L29,795,958, respectivamente; representando el 3.19% y 2.03% del capital social y reservas de capital del Banco; ese monto está distribuido entre 24 y 23 operaciones, para cada período revelado respectivamente.

32. ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Rendimiento sobre la Inversión de los Accionistas (ROE) - El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Utilidad neta	L 77,051,105	L 82,434,178
Capital y Reservas	L1,069,828,715	L1,075,442,185
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	7.20%	7.67%

Rendimiento sobre Activos (ROA) - El índice sobre rendimiento de activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre 2022 y 2021 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

Descripción	2022	2021
Utilidad neta	L 77,051,105	L 82,434,178
Activos Reales Promedio	L 11,776,986,776	L10,833,923,737
Rendimiento sobre activos (ROA)	0.65%	0.76%

33. LÍMITES EN LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 numeral 4) de la Ley del Sistema Financiero establece que las Instituciones Financieras y sus subsidiarias no podrán realizar inversiones únicas o acumulativas en acciones por un monto igual o mayor al veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora, ni en conjunto el veinte por ciento (20%) del capital y reservas del correspondiente Banco; asimismo, el numeral 9) de dicho artículo establece que los bancos no podrán otorgar préstamos o garantías, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda, a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al veinte por ciento (20%) del capital y reservas de capital del banco. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un treinta por ciento (30%) del capital y reservas del banco, si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyo flujo de efectivo sea independiente, sin exceder los préstamos a una misma actividad de veinte por ciento (20%) del capital y reservas de capital del banco.

34. FLUJOS DE CAJA DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre, los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años, como sigue:

Descripción	2022	2021
Utilidad neta	L 77,051,105	L 82,434,178
Ajustes para conciliar la utilidad neta, con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	22,611,418	19,123,303
Gastos diversos	(936,592)	(2,189,085)
Provisión pasivo laboral total	9,903,015	11,561,501
Utilidad en venta de activos eventuales	(10,987,953)	(3,067,730)
Utilidad en venta de activos fijos	(110,201)	(237,940)
Utilidad en venta de activos financieros		(3,490,449)
Ingresos por recuperaciones de intereses capitalizados	(1,835,175)	
Ajuste cambiario	14,374,045	11,645,410
Ajuste costo amortizado inversiones	11,081,028	6,927,921
Ajuste costo amortizado bonos corporativos y comisiones	(1,650,041)	18,314
Dividendos recibidos	(8,842,374)	(10,799,469)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(9,178,460)	10,981,149
Aumento (disminución) en intereses a pagar	18,383,210	(14,455,901)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar	30,681,886	(246,557)
(Disminución) aumento en impuesto diferido	(3,365,541)	11,226,907
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	13,325,833	(5,867,277)
Aumento en préstamos a cobrar	(1,037,645,744)	(631,223,387)
Aumento en depósitos del público	1,227,143,754	366,930,493
Disminución en otros activos	(4,265,971)	(7,623,645)
Disminución (aumento) en intereses a cobrar	(5,193,783)	61,043,934
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L 340,543,459	L (97,308,330)

35. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA CNBS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

A continuación, se describen las principales diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

a. ***Instrumentos Financieros*** - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia demedición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan

posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

De acuerdo con las normas de la CNBS las inversiones son contabilizadas en base a lo indicado por las NIIF y contemplado en el manual de instituciones financieras emitido por dicho ente, excepto para las inversiones en BCH y valores garantizados por el gobierno, donde se registran únicamente bajo el método del costo amortizado.

b. ***Inversiones en Asociadas y Subsidiarias*** - La NIC 28 requiere que se aplique el método de participación patrimonial para las empresas asociadas. Las inversiones en compañías asociadas, inversiones en subsidiarias o en aquellas compañías e instituciones en las que se tenga influencia significativa (más del 20% de participación), deben reconocerse por el método de participación y consolidación respectivamente. El Banco valúa sus inversiones al costo, excepto por las inversiones en el Banco Latinoamericano de Exportación S.A.

c. ***Reserva para Préstamos Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro*** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2f. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperaras modelo de tres etapas para reconocer las pérdidas crediticias esperadas ("PCE") basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

d. ***Reconocimiento y Contabilización del Déficit o Superávit de Beneficios Post-Empleo*** - El Banco registra su pasivo laboral de conformidad con lo requerido por la CNBS y Las Normas Internacionales de Información Financiera en la NIC 19, determina el pasivo mediante el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de los beneficios futuros, para hacer una estimación fiable del costo final para el banco del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los períodos presentes y anteriores.

e. ***Arrendamientos*** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

f. ***Reconocimiento y Amortización de Bienes Recibidos en Pago de Préstamos (Activos Eventuales)*** - La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

g. ***Revelaciones*** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a variasmodalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

h. ***Devengamiento de Intereses*** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de interés efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

i. ***Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores*** - Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

✓ Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
✓ Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

j. ***Fideicomisos*** - No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

k. ***Reconocimiento de Ingresos sobre Préstamos*** - El Banco reconoce las comisiones sobre préstamos de acuerdo con las disposiciones y normativas emitidas por el ente regulador, registrando en el ingreso si se reciben al contado y difiriendo las mismas en forma proporcional al capital recuperado si se deducen del desembolso. Sin embargo, las NIIF requieren que tales comisiones sean diferidas durante la vigencia del instrumento por el método de tasa de interés efectiva.

l. ***Garantías Bancarias Otorgadas*** - El Banco actualmente no valora dentro del estado de situación financiera las garantías bancarias otorgadas ni las cartas de crédito las cuales se otorgan a corto plazo. Las NIIF contemplan lo siguiente:

- Las garantías se otorgan inicialmente a su valor razonable
- El valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
- Posteriormente están son valuadas al mayor entre: i) la estimación del monto a pagar según se explica en la NIC 37 y ii) el importe inicial reconocido menos su amortización acumulada.

m. ***Análisis de Sensibilidad Riesgo de Mercado*** - La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de estados financieros, mostrando como la utilidad neta del período podría haber sido afectada por cambios en variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FICENSA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

n. ***Otros Resultados Integrales*** - De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en sus definiciones establece: "Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

36. EMERGENCIA SANITARIA Y TORMENTAS TROPICALES

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA.

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera el Banco adoptaron, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes pudieron realizar sus actividades normalmente.

Durante el segundo y tercer trimestre del año 2020, esta situación fue monitoreada a diario por la administración del Banco para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez del Banco, y tomar todas las medidas oportunas que permitieran minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020.

Durante el año 2021 a pesar de que la pandemia se ha mantenido, la actividad económica comenzó a dinamizarse en la mayoría de los sectores productivos, creando un ambiente más apropiado para el apoyo al crédito. En el primer semestre de 2021 finalizó la aplicación de los mecanismos de alivio para los deudores afectados por los tres eventos, reanudándose la aplicación de los criterios de clasificación crediticia normales para estos clientes.

En atención a lo establecido en la circular de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No. 046/2020 del 22 de diciembre de 2020 y con el propósito de mantener debidamente actualizado el impacto en la cartera crediticia afectada por la pandemia COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, el Banco realiza escenarios trimestrales y prospectivos para estimar este impacto. Los resultados de estos escenarios han venido afirmando que el Banco no requiere de un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones asociadas al deterioro de los créditos afectados por los tres (3) eventos, debido a que posee reservas para cubrirlos.

Al 31 de diciembre de 2022 estos créditos continúan siendo especialmente monitoreados por la administración para atender sus efectos en las operaciones del Banco y en la de sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no ha tenido incumplimiento de los pagos de principal ni de intereses de sus obligaciones financieras. Producto de las respuestas regulatorias que el Banco Central y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Efectos en los saldos de la cartera de créditos por los eventos anteriormente mencionados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

Descripción	2022	%	2021	%
Banca de Empresas				
Con alivio:				
Readecuado	L 531,744,727	7.40%	L 514,429,410	7.97%
Refinanciado	447,564,148	6.23%	837,016,139	12.97%
Sin alivio	6,210,029,771	86.37%	5,100,771,656	79.06%
	L7,189,338,646	100.00%	L6,452,217,205	100.00%

Descripción	2022	%	2021	%
Banca de Personas				
Con alivio:				
Readecuado	L 675,001,994	25.70%	L 839,665,713	36.34%
Refinanciado	38,485,775	1.47%	61,939,656	2.68%
Sin alivio	1,913,031,316	72.83%	1,409,019,301	60.98%
	L 2,626,519,085	100.00%	L 2,310,624,670	100.00%

37. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Administración el 10 de marzo de 2023.

*****

BANCO FICENSA

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo 2023
(Cifras en Lempiras)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES	**L 1,508,963,736**	**DEPÓSITOS**	**L 6,554,368,906**
INVERSIONES FINANCIERAS	**870,929,802**	Cuentas de cheques	1,246,195,440
Entidades oficiales	546,088,395	Cuentas de ahorro	2,156,187,826
Disponibilidades inmediatas	98,322,000	Depósitos a plazo	3,135,824,811
Acciones y participaciones	81,439,316	Otros depósitos	10,637,514
Otras inversiones	133,000,000	Costo financiero por pagar	5,523,315
Rendimientos financieros por cobrar	12,080,091		
PRÉSTAMOS E INTERESES	**9,015,949,913**	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**	**2,391,019,608**
Vigentes	8,607,956,119	Préstamos sectoriales	2,378,884,189
Atrasados	4,314,869	Costo financiero por pagar	12,135,419
Vencidos	68,254		
Refinanciados	434,923,607	**CUENTAS POR PAGAR**	**51,570,976**
En ejecución judicial	29,002,541		
Rendimientos financieros por cobrar	77,015,367	**OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO**	**360,000,000**
Estimación por deterioro acumulado (-)	(137,330,844)	**PROVISIONES**	**96,925,047**
		OTROS PASIVOS	**1,094,244,535**
CUENTAS POR COBRAR	**22,911,133**	**TOTAL PASIVO**	**10,548,129,072**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	**85,052,042**		
Inversiones en acciones y participaciones (neto)	37,095,644		
Bienes recibidos en pago o adjudicados (neto)	47,956,398	**PATRIMONIO NETO**	
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	**726,871**	**CAPITAL PRIMARIO**	**1,000,000,000**
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	**825,019**	**CAPITAL COMPLEMENTARIO**	**163,934,523**
		Resultados de ejercicios anteriores	130,689,320
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	**35,039,525**	Resultados del ejercicio	17,054,703
Activos físicos	130,538,683	Otros	16,190,500
Depreciación acumulada (-)	(95,499,158)		
		PATRIMONIO RESTRINGIDO	**3,860,499**
OTROS ACTIVOS	**175,526,053**	**TOTAL PATRIMONIO**	**1,167,795,022**
TOTAL ACTIVOS	**L11,715,924,094**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**L11,715,924,094**
ACTIVOS CONTINGENTES	**4,318,932,720**	**PASIVOS CONTINGENTES**	**4,318,932,720**
BALANCE	**L16,034,856,814**	**BALANCE**	**L16,034,856,814**

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
Estado de Resultado
Por el período terminado el 31 de marzo 2023
(Cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	**L 234,709,305**
Intereses	198,065,907
Comisiones	12,910,712
Otros ingresos	23,732,686
GASTOS FINANCIEROS	**127,114,623**
Intereses	109,392,668
Comisiones	6,606,348
Otros gastos	11,115,607
UTILIDAD FINANCIERA	**107,594,682**
PRODUCTOS POR SERVICIOS	**4,075,034**
Ganancias en venta de activos	1,682,022
Arrendamientos operativos	2,393,012
GASTOS OPERACIONALES	**88,265,763**
Gastos de administración	83,056,155
Deterioro de activos	2,329
Depreciaciones y amortizaciones	4,255,690
Reversión provisiones, neta	(479,858)
Gastos diversos	1,431,447
Utilidad de operación	**23,403,953**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	**884,019**
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**24,287,972**
Impuesto sobre la renta (corriente y diferido)	7,233,269
Utilidad neta	**L 17,054,703**

BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A.
Estado de Flujo de Efectivo (método directo)
31 de marzo de 2023
(Cifras en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	L 67,537,775	
Comisiones (neto)	18,060,754	
Servicios (neto)	2,393,012	
Pago por gastos de administración	(104,820,929)	
Inversiones (neto)	(36,323,496)	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	618,615,047	
Depósitos (neto)	(592,169,925)	
Venta de bienes recibidos en pago	3,100,000	
Otros ingresos y egresos (neto)	(30,735,563)	
Flujo de efectivo neto de actividades de operación		**(54,343,325)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Dividendos recibidos	852,249	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	(245,811)	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	(62,320)	
Flujo de efectivo neto de actividades de inversión		**544,118**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	(211,425,714)	
Flujo de efectivo neto de actividades de financiación		**(211,425,714)**
Total actividades flujo de efectivo		**(265,224,921)**
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo		**L(265,224,921)**
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	L1,814,652,605	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	1,549,427,684	

RAUL ANDINO BUSTILLO
Presidente Ejecutivo a. i.

ALBA JACKELINE FIGUEROA
Contador General

JESÚS EDGARDO RIVERA
Auditor Interno

BANCO FICENSA

La emisión de los Estados Financieros y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS				
INDICADORES	Marzo		Diciembre	
	2023	2022	2022	2021
Índice de morosidad (Mora cartera crediticia/total cartera crediticia más intereses)	0.47%	0.52%	0.43%	0.55%
Índice de adecuación de capital (IAC) (Recursos propios/activos ponderados por riesgos)	15.16%	14.55%	14.09%	15.32%
Índice de créditos a partes relacionadas (Cartera de partes relacionadas/ capital y reservas)	4.20%	2.30%	3.15%	1.82%
Calce de moneda extranjera (Activos en moneda extranjera-pasivos en moneda extranjera/recursos propios)	6.10%	5.35%	5.18%	4.95%
Índice rendimiento sobre patrimonio (ROE) (Utilidad neta anualizada / capital y reservas)	5.95%	5.84%	7.20%	7.65%
Índice rendimiento sobre activos reales promedios (ROA) (Utilidad neta anualizada / activos reales promedio)	0.56%	0.58%	0.65%	0.76%
Ratio cobertura de liquidez (RCL) Promedio diario último periodo	212.01%	204.04%	252.13%	208.16%
Cartera de partes relacionadas	L62,876,954	L36,767,040	L46,882,006	L29,795,958
Superávit de reservas	L40,858,951	L34,264,122	L46,149,222	L36,267,445

vivir

▶En el marco de su 70 aniversario llevaron a cabo el "Gala concert", un evento cultural protagonizado por alumnos de la Escuela Internacional Sampedrana

TALENTO. El Coro High School fue uno de los más esperados en el espectacular recital. FOTOS: M. VALENZUELA.

Carmela Canahuati cantó "Cucurrucucú paloma"

Mimi Ham ejecutó con clase su violín

Hannah Fajardo realizó un solo vocal impresionante.

Alessandra Smart, Mia Becker y Renata Nacher, acompañadas por el maestro Jenselt Zúniga.

Dino Antúnez se adueñó del escenario con su solo de guitarra.

La orquesta de cuerdas, nivel intermedio, en su presentación.

VOCES, TECLADOS Y CUERDAS EN GRAN CONCIERTO DE GALA

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En abril de 1953 inició funciones la Escuela Internacional Sampedrana (EIS) y en conmemoración a su 70 aniversario de fundación, se realizó un "Gala concert" (Concierto de gala), donde los estudiantes de diferentes grados académicos brillaron por igual en el escenario.

El salón Julián Arriaga de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) albergó este evento musical, donde los dotes artísticos fluyeron en cada presentación, así como se fortalecieron los lazos de amistad entre los presentes.

El show arrancó con la actuación de la Orquesta Júnior Intermedia, cautivando al público con su variedad de voces y coordinación vocal. Seguidamente, la Orquesta Elemental de la institución continuó con la misma línea con los más pequeños, consiguiendo los aplausos de los asistentes.

Luego fue el turno de los músicos solistas; pianistas como Beatriz Abud, Juan Carlos Argueta, María Antonella Somoza y Mateo Arias brillaron con sus extraordinarias ejecuciones.

También hubo guitarristas, bateristas y violinistas como Dino Antúnez, Mia Becker, Renata Nacher, Josué Chévez, Mimi Ham, y de igual forma, cantantes solistas que hicieron estallar el recinto con sus notas altas, con canciones de grandes artistas como Michael Bolton, Pedro Infante, Adele y Lady Gaga.

Actividad

Este evento se hizo en beneficio de los programas artísticos de la Escuela Internacional Sampedrana y fue organizado por el Departamento de Artes de la mencionada institución.

El público disfrutó y ovacionó cada participación.

La orquesta de cuerdas, nivel elemental, sobrepasó las expectativas con su majestuosa sincronización musical.

★ Cultura

MATRÍCULA ABIERTA
TALLARES DE ARTES PLÁSTICAS Y PINTURA EN EL CENTRO CULTURAL INFANTIL (CCI)
Ya puede inscribir a sus hijos en el taller artístico de su preferencia, como ser artes plásticas, artes escénicas, danza y música. Para más información puede escribir a los Whatsapp +504 9888-0419 , +504 9508-0473.

▶La entrada para toda la familia sampedrana y de municipios vecinos es gratis. La cita es a partir de las 4:00 pm en la Plaza de las Banderas

Todo listo para el gran Día Internacional de la Danza

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Diecisiete academias de danza están listas para brindar un inolvidable *show* a la comunidad sampedrana de manera gratuita con motivo del Día Internacional de la Danza este sábado 29 de abril. Este maravilloso evento que reúne a centenares de niños y jóvenes artistas se realiza desde hace 12 años con el fin de brindar homenaje a diversas personalidades sobresalientes e influyentes en el arte de la danza. Este año, el festejo va dedicado a Frederick George Jackson, filántropo canadiense fundador del Centro Artístico Sampedrano.

Expectativas. El evento tendrá un significado muy relevante para el rubro artístico, pues al menos 900 bailarines estarán en escena con muestras de ballet, jazz, danza moderna, folclor, tap, danzas árabes, acrodance y muchos géneros más.

El evento promete estar cargado de dinamismo, energía y alegría de principio a fin, las diversas academias se han estado preparando con mucha anticipación para deleitar a los asistentes, transmitir las buenas vibras y la pasión por la danza.

Flor Alvergue, directora del Centro Contemporáneo de Danza (CC Danza), manifestó a LA PRENSA que el programa tendrá coreografías para todos los gustos, además expresó su satisfacción por formar parte de este gran evento. "Es para nosotros un honor que este año se lo estemos dedicando a don Frederick George por sus grandes aportes a nuestra ciudad. En nuestro caso llevamos una coreografía de danzas rusas en la cual están involucradas casi 40 niñas entre 9 y 13 años, también llevamos tap y ballet clásico, el cual para mí es un fundamento de los demás".

EVENTO. Flor Alvergue junto a las alumnas de CC Danza en una de sus recientes presentaciones.

El evento comenzará a las 4:00 pm y será al aire libre, se cerrará parte de la calle frente al estadio Morazán y Plaza de las Banderas, por lo que se solicita tomar precaución.

Academias participantes. La actividad organizada por la Municipalidad de San Pedro Sula y Unidos por la Danza contará con la presencia de alumnos y coreógrafos de distinguidas academias como: Fama Dance Studio, Ubedanza, Colectivo Danza 504, Academia de Bellas Artes, Asociación Cultural Zorzales de Sula, Centro Contemporáneo de Danza (CC Danza), Lidys Dance Studio, Bailamos, Sectur Dance Studio, Dance Factory, Dance Station, Liceo Bilingüe Centroamericano, Centro Sampedrano de Enseñanza Artística (Censea), Centro Cultural Infantil (CCI), Centro Artístico Sampedrano, Adagio Dance Studio.

Acerca del homenajeado. Frederick George Jackson nació en Ontario, Canadá, el 20 de febrero de 1937, es un ingeniero industrial de profesión, empresario, piloto, músico y filántropo que radicó en Honduras durante casi cuatro décadas. George Jackson llegó a Honduras en 1986 con una comitiva de Canadá para ofrecer techo y comida a niños de la calle bajo un proyecto en la ciudad de Tela, Atlántida. Años más tarde, decidió mudarse a la ciudad de San Pedro Sula para fundar un hogar de niños en la colonia Sandoval Sorto. Y en 2003 fundó el Centro Artístico Sampedrano, situado en la colonia Satélite, con el ánimo de educar artísticamente a los niños del hogar con clases de música, teatro, danza y hasta clases de inglés.

¿Por qué se celebra el Día de la Danza?. Alvergue también explicó que esta celebración se estableció en 1982, por iniciativa del Comité Internacional de Danza y fue proclamado por la Unesco el 29 de abril como Día Internacional de la Danza.

Asimismo, la fecha escogida corresponde al natalicio del bailarín y coreógrafo francés Jean-Georges Noverre.

El objetivo del Día Internacional de la Danza es homenajear a la danza como una disciplina de arte universal y diversa, reuniendo a todos los que han elegido esta forma de expresión sin barreras culturales, políticas y éticas.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

Si no ha logrado aún llevarse bien con sus jefes, hoy es el día adecuado para invitarlos a una reunión y manifestarles su intención de mejorar la situación.

Tauro (20/4 al 20/5)

Es importante que se tome un descanso de su pareja y considere su relación sentimental, pues está con mucho estrés mental y esto le genera malestar con él.

Géminis (21/5 al 22/6)

Es ahora que con poco esfuerzo puede realizar contactos provechosos o contratos, así como captar buenos clientes para mejorar su economía.

Cáncer (23/6 al 22/7)

La mente clara y ordenada la refleja tanto en su trabajo como en su vida privada, encontrará la forma de clasificar las tareas a su beneficio.

Leo (23/7 al 22/8)

Tiene un buen día para estimular más su mente y así dar comienzo a nuevos proyectos, para estudiar, o para hacer las mejores citas comerciales.

Virgo (23/8 al 22/9)

Hoy debe andar con mucho cuidado ya que las emociones pueden distraerlo y hacerlo caer en equivocaciones en su trabajo.

Libra (23/9 al 22/10)

Hoy tendrá una actitud que se destaca por ser muy emprendedora y segura acerca de las tareas que debe desarrollar tanto profesional como personal.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Hoy debe de tener mucho cuidado ya que su mente puede estar más confundida, puede firmar contratos erróneos o perder papeles importantes.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Use más su intuición para enfrentar los problemas de su diario vivir, pues ella lo llevará por el mejor camino para que pueda resolver todas sus dificultades.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Intente organizarse mejor durante el día así verá que podrá cumplir y organizar sus tareas de una forma más eficiente, y tendrá más tiempo para la vida social.

Acuario (20/1 al 18/2)

No abandone la intención de sacar su negocio adelante, no es bueno dejar sus metas. El encuentro con varias personas lo hará sellar los mejores acuerdos.

Piscis (19/2 al 20/3)

El paso de planetas por su casa de la economía le genera muchos gastos innecesarios. Cuídese que no le traiga esta situación problemas familiares.

CRUCIGRAMA

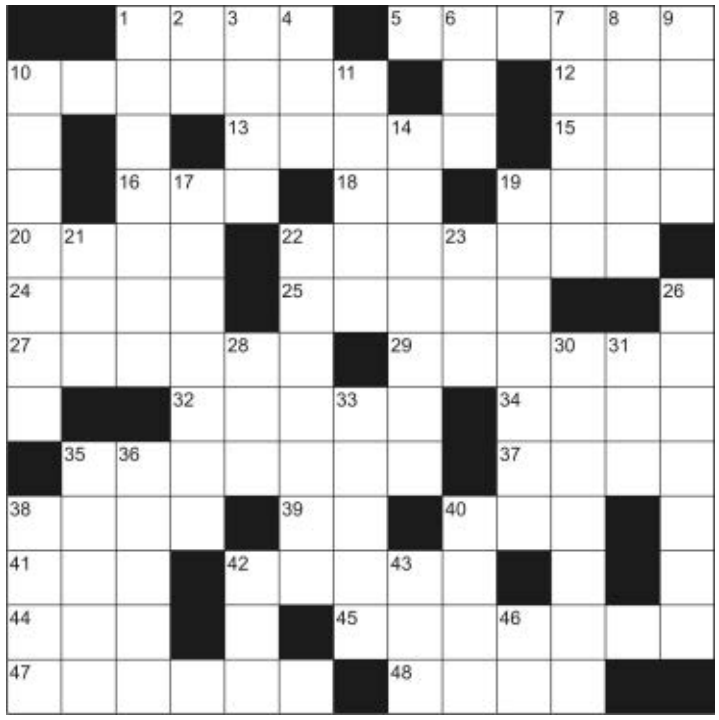

HORIZONTALES

1. Anual.
5. Grasa o suciedad que sale en la tela y que tenía en su fabricación.
10. Insinuar.
12. (Lengua de) Conjunto de dialectos romances hablados en Francia al norte del Loira.
13. Remolcas la nave.
15. Pieza de la armazón de un buque que va de un costado a otro y sostiene la cubierta.
16. Árbol venezolano de madera imputrescible.
18. Pronombre personal de segunda persona.
19. Agua gasificada.
20. Traje femenino usado en la India.
22. Miramiento, atención, deferencia.
24. Lamia (tiburón).
25. Ungir.
27. Árbol tropical bombáceo.
29. Recipiente en que se conservan y transportan ciertos géneros.
32. Aborrecer.
34. Aceptar la herencia.
35. Lo interior y más apretado de la lechuga, berza, etc.
37. Árbol tiliáceo de hojas acorazonadas y flores de color blanco amarillento.
38. De muy corto entendimiento (fem.).
39. Sexta nota musical.
40. Música popular derivada del rock y del folk.
41. Biznaga (planta).
42. Género de palmeras de África y América.
44. En informática, acrónimo de Bynary Digit (dígito binario).
45. Cualidad de astuto.
47. Apoyar el codo en alguna parte.
48. Órgano o aparato de la audición.

VERTICALES

1. Relativo al campo.
2. Símbolo del neón.
3. Carbonato de sodio cristalizado.
4. Siglas de la Organización Internacional del Trabajo.
6. Plural de una vocal.
7. Autómata.
8. Se dice del día preciso y señalado para hacer una cosa.
9. Antiguo reino cristiano de Nubia.
10. Asaba ligeramente un manjar.
11. Den vueltas alrededor de su eje.
14. Retirado, mortificado, penitente.
17. Maniobra de dar vuelta en redondo a una embarcación de remos, bogando los de una banda y ciando los de otra.
19. Hierba de Túnez, planta umbelífera.
21. Dueña, señora.
22. Asperilla.
23. Dios griego de los rebaños.
26. Ruta establecida para el vuelo comercial de los aviones.
28.(...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
30. (ácido ...) Ácido orgánico, bibásico, empleado en la fabricación del nylon.
31. Ocre (mineral).
33. Antiguamente, salario, sueldo.
35. Serie o secuencia de viñetas con desarrollo narrativo.
36. Fallecimiento de una persona.
38. Saliva abundante que involuntariamente fluye de la boca.
40. En Argentina, pez grande de río, de color gris azulado con manchas oscuras.
42. Calle en un poblado.
43. Prefijo griego "igual".
46. Abreviatura usual de "usted"

SUDOKU

5				3			4	
7			5			8		
3	6		4					7
1			2					
		6			9		7	
2		9						
				5	1			3
	8		3			7		5
			9		4			

INSTRUCCIONES◢SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN◢SUDOKU

8	2	1	4	7	9	5	3	6
5	9	7	6	2	3	1	8	4
3	6	4	1	5	8	7	2	9
1	5	6	3	8	7	9	4	2
2	7	3	9	4	6	8	5	1
4	8	9	5	1	2	6	7	3
7	1	5	8	9	4	2	6	3
6	3	8	2	1	5	4	9	7
9	4	2	7	6	1	3	5	8

CONDORITO

MICOTIPO

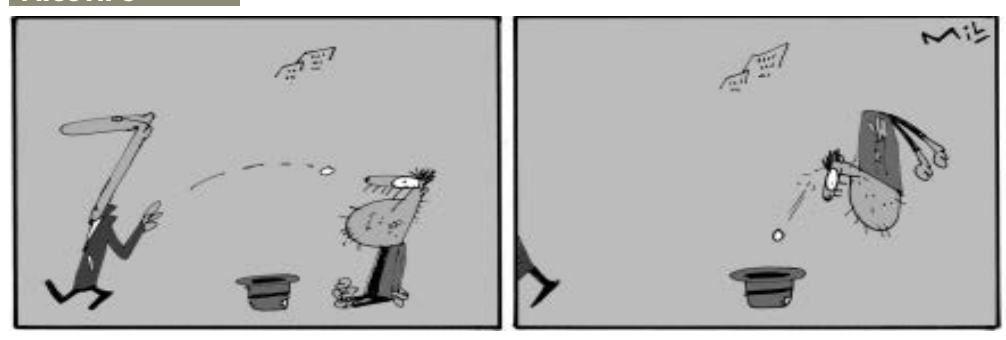

ESTADOS FINANCIEROS

AUDITADOS A DICIEMBRE,2022

ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES
AL 31 DE MARZO, 2023

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

www.segurosbanrural.com

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da . calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa , Honduras, C.A.

Teléfono : (504) 2238-2907 , 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

INFOME DE LOS AUDITORES LNDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de Seguros Banrural Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Banrural Honduras, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las politicas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Banrural Honduras, S.A., al 31 de diciembre de 2022, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de /os esfados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoria de los esfados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente informacion revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañia para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobiemo Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

20 de marzo de 2023 KPMG

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Lempiras)

	Nota	31 de diciembre 2022	2021
ACTIVO			
Disponibilidades	5	L 18,157,092	17,734,040
Inversiones financieras			
Inversiones financieras a costo amortizado	6	463,182,376	370,142,811
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras		570,045	612,683
		463,752,421	**370,755,494**
Primas a cobrar, neto	7.2		
De vida individual		181,902	67,983
De vida colectivo		36,767,527	32,623,836
De accidentes y enfermedades		2,379,088	2,014,652
De incendio y líneas aliadas		13,553,572	12,755,349
De vehículos automotores		20,293,259	12,457,840
De otros seguros generales		90,090	143,271
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar		(738,904)	(201,524)
		72,526,534	**59,861,407**
Deudas a cargo de reaseguradores	7.3	**32,647,844**	**36,298,337**
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	8		
Instalaciones		1,082,723	988,386
Mobiliario y equipo		1,712,705	1,423,810
		2,795,428	**2,412,196**
Otros activos, neto	7	**30,158,830**	**21,353,010**
Total activos		L 620,038,149	508,414,484

	Nota	31 de diciembre 2022	2021
PASIVO			
Obligaciones con asegurados			
Primas en depósito		L 77,443,013	46,424,667
Otras obligaciones con asegurados		3,398,228	1,377 ,332
		80,841,241	**47,801,999**
Reservas para siniestros	10	**54,137,046**	**49,476,084**
Reservas técnicas y matemáticas	11		
Reservas matemáticas		9,198	16,559
Reservas para riesgos en curso		82,531,635	72,870,875
Reservas de previsión		13,437,433	9,801,663
Reservas para riesgos catastróficos		2,250,000	2,250,000
		98,228,266	**84,939,097**
Obligaciones con reaseguradores	12	**21,652,517**	**24,783,505**
Cuentas a pagar	13	**28,525,652**	**9,841,606**
Total pasivo		**283,384,722**	**216,842,291**
Patrimonio			
Capital social	1	200,000,000	200,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	14	9,078,691	6,824 ,630
Resultados acumulados		**127,574,736**	**84,747,563**
Resultados de ejercicios anteriores		84,747,563	65,320 ,290
Resultado neto del ejercicio		42,827,173	19,427,273
Total patrimonio		**336,653,427**	**291,572,193**
Pasivos contingentes	23		
Total pasivo + patrimonio		L 620,038,149	508,414,484

Las notas que se presentan son parte integral de estos estados financieros.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras)

	Nota	31 de diciembre 2022	2021
Primas		L 336,831,914	281,347,865
Devoluciones y cancelaciones de primas		(45,419,701)	(25,379,859)
Primas netas	4	**291,412,213**	**255,968,006**
Primas cedidas		(91,701,968)	(81,794,965)
Primas netas de retención		**199,710,245**	**174,173,041**
Variación en las reservas técnicas	11	(29,718,848)	(26,500,835)
Variación en las reservas técnicas	11	22,029,679	15,514,210
Primas netas devengadas		**192,021,076**	**163,186,416**
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		22,314,079	25,221,481
Gastos de intermediación		(16,040,011)	(8,402,694)
Margen de aseguramiento		**198,295,144**	**180,005,203**
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		53,022,935	135,271,222
Salvamentos y recuperaciones		2,595,759	5,360,065
Siniestros y gastos de liquidación		(131,961,123	(248,370,764)
Siniestros netos		**(76,342,429)**	**(107,739,477)**
Margen técnico		**121,952,715**	**72,265,726**
Ingresos técnicos diversos		2,654,670	3,110,831
Gastos técnicos diversos	18	(35,012,782)	(34,827,385)
Resultado técnico		**89,594,603**	**40,549,172**
Gastos de administración	19	(48,070,944)	(39,273,166)
Resultado de operación		**41,523,659**	**1,276,006**
Ingresos financieros	21	19,864,005	23,497,095
Gastos financieros		(989,642)	(1,598,538)
Margen financiero		**60,398,022**	**23,174,563**
Otros gastos		(4,429)	-
Otros ingresos		57	47,978
Resultado financiero		**60,393,650**	**23,222,541**
Ingresos de ejercicios anteriores		268,754	202,955
Gastos de ejercicios anteriores		(787,522)	(53,914)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		**59,874,882**	**23,371,582**
Impuesto sobre la renta	22	14,793,648	2,921,821
Utilidad neta		**L 45,081,234**	**20,449,761**

Las notas que se presentan son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras)

CONCEPTOS	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminu-ciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminu-ciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Capital, reservas y utilidades							
Capital Social	L 169,000,000	31,000,000		200,000,000			200,000,000
Aportaciones no capitalizados	5,802,142	1,022,488		6,824,630	2,254,061		9,078,691
Resultados acumulados	58,218,846	38,101,444	(31,000,000)	65,320,290	19,427,273		84,747,563
Resultado neto del año	38,101,444	20,449,761	(39,123,932)	19,427,273	45,081,234	(21,681,334)	42,827,173
TOTAL PATRIMONIO	L 271,122,432	90,573,693	(70,123,932)	291,572,193	66,762,568	(21,681,334)	336,653,427

Las notas que se presentan son parte integral de estos estados financieros.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Aumento neto en efectivo
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros		L 202,286,307	183,833,104
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro		(62,430,973)	(92,221,151)
Ingresos financieros, neto		17,645,625	21,598,936
Comisiones por reaseguro cedido, neto de gastos de adquisición		(2,758,543)	(5,854,908)
Gastos de administración		(56,603,503)	(39,972,752)
Pago de impuesto sobre la renta		(1,950,441)	(13,362,259)
Otros (gastos) ingresos		(653,945)	2,367,371
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	27	95,534,527	56,388,341
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Inversiones netas en bonos, letras y depósitos a plazo		(67,461,371)	(40,327,043)
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo y programas de cómputo		(2,071,910)	(490,423)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(69,533,281)	(40,817,466)
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		26,001,246	15,570,875
Efectivo al principio del año		17,734,040	2,163,165
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	L43,735,286	17,734,040

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 42 son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2022
(Expresado en Lempiras)

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

Seguros Banrural Honduras, S.A. (la Compañía) con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, fue aprobada como compañía de seguros mediante la Resolución 97-3/2016, del Banco Central de Honduras, y se constituyó mediante instrumento público No. 69 del 4 de mayo de 2016, con un capital autorizado de L140,000,000.

Con fecha 30 de enero de 2018, según acta No.03/2018, la Asamblea de Accionistas aprobó el aumento de capital a L169,000,000, mediante capitalizaciones de utilidades y aportaciones adicionales y el 25 de junio de 2018, presentó la solicitud de autorización de la modificación de su escritura social con el objeto de realizar el aumento de capital requerido por el Banco Central de Honduras. Posteriormente la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de agosto de 2018 aprobó cambiar la forma en que uno de los accionistas capitalizaría las utilidades distribuidas según su participación accionaria. Al 31 de diciembre de 2018, el pago del aumento del capital fue completado y se presenta en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados. El 4 de enero de 2019, la Compañía presentó escrito al Banco Central de Honduras informándoles de estas acciones para que se resuelva la solicitud de autorización de la modificación de la escritura social, por lo cual el Banco Central de Honduras mediante Resolución No.235-5/2019 del dieciséis de mayo del dos mil diecinueve resolvió autorizar a la Compañía para que incremente su capital de ciento cuarenta millones de lempiras (L140,000,000.00), a ciento sesenta y nueve millones de lempiras (L169,000,000.00), es decir, un incremento de veinte y nueve millones de lempiras (L29,000,000.00), mediante la capitalización de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2017 y aporte de los accionistas, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de enero de 2018.

Mediante la resolución No.54-2/2020 del 5 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Central de Honduras actualizó el monto de los capitales mínimos de las instituciones de seguros, según los grupos establecidos en la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros.

Para las instituciones de seguros del tercer grupo, grupo al cual pertenece la Compañía, dicha resolución establece que está sujeta al requerimiento de un capital mínimo de L 180 millones.

Según acta No.06 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2020, aprobó la capitalización de L31 millones para incrementar el capital social a L200 millones. El 4 de septiembre de 2020, la Compañía presentó la solicitud de la correspondiente autorización del Banco Central de Honduras, la cual, mediante Resolución No.397-7/2021 del 9 de junio de dos mil 2021 resolvió autorizar a la Compañía para que incremente su capital a 200 millones de lempiras (L200,000,000),

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social suscrito y pagado es de L200,000,000.

La Compañía tendrá la finalidad de efectuar las siguientes operaciones: 1) La celebración de emisión de Contratos de Seguros que amparen los riesgos de la persona humana en su existencia, salud e integridad física que se conocen como seguros de personas; 2) emitir contratos cuyo fin principal es indemnizar las pérdidas sufridas por los bienes y patrimonio del contratante y que se conocen como seguros de daños incluyendo los contratos de fianzas de todo tipo; 3) operaciones de seguros de accidentes personales 4) actividades que tengan relación directa con operaciones de seguros o fianzas, la inversión de capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de la recuperación de siniestros y los que le fueren traspasados en pago de deudas provenientes del giro del negocio; 5) proveer servicios destinados exclusivamente a la atención de sus asegurados en relación con los riesgos asumidos y en general la realización de todas las operaciones propias de la institución de seguros conforme lo establecido en la legislación nacional.
La controladora directa de la Compañía es Aseguradora Rural, S.A. con un sesenta y cinco por ciento (65%) de participación accionaria

(2) Bases para preparar los estados financieros

(a)Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (véase nota 26). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.
La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (véase nota 25).

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 20 de marzo de 2023.

(b) Bases de medición
Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, con excepción de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras que se miden al costo amortizado, con efecto en resultados.

(c) Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d)Transacciones en moneda extranjera
Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional y de presentación de la Compañía a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado.

(e)Uso de estimaciones de la Gerencia
En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.
Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:
-La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2(e))
-La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1(k))
-La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1(l))

(f)Información por segmentos
La Compañía opera en los ramos de vida y daños. Mediante resolución del Banco Central de Honduras No.97-3-2016, es autorizada como una compañía del tercer grupo.

(3)Resumen de políticas de contabilidad importantes

3.1 Operaciones derivadas de los contratos de seguros
Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(a)Ingreso neto por primas de seguros
Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan. Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen por separado en el estado de resultado por los endosos de devolución emitidos en el período.

(b)Reaseguro cedido
Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (en este caso la prima cedida se registra en gastos técnicos diversos).
Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c)Cancelación de primas de reaseguro cedido
Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y se registra la disminución en gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

(d)Primas no ganadas (reserva riesgos en curso)
La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, excepto para los ramos de transporte y agrícola para los cuales difiere el 50% y el de vida individual, a la fecha de cálculo.
Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros.
La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

(e)Provisiones para beneficios futuros de pólizas (reservas matemáticas)
Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.
Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

(f)Reserva para riesgos catastróficos
La administración de la Compañía ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.
Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

(g)Reservas de previsión

Reserva para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.
La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% por resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayudo a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

(h)Comisiones
La Compañía contabiliza como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Los ingresos por comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(i)Ingresos técnicos diversos
Los Ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas a cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

(j)Costos técnicos diversos
Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, intereses sobre Provisiones retenidas y otros gastos causados por la obtención de negocios inherentes al negocio. También se registran los intereses que corresponden por primas dejadas en depósito por reaseguro y reafianzamiento cedido, así como los egresos por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas.

(k)Estimación de siniestros
Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y fianzas, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.
La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

(l)Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)
Conforme al marco contable establecido por la CNBS, a partir del 31 de diciembre de 2019, la Compañía está sujeta a la constitución de esta reserva mínima (reserva de siniestros ocurridos y no reportados) la cual debe ser el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año y ese porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales haya ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no será acumulativa.

(m)Salvamentos y subrogaciones
La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos mantenidos para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta otros créditos diferidos (cuentas a pagar) y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

Los costos por salvamentos y recuperaciones a devolver al reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado en gastos técnicos diversos por las participaciones de los reaseguradores en los salvamentos, y de los reafianzadores en las recuperaciones de fianzas pagadas. Véase nota 3.1 (j)

3.2Activos y pasivos financieros

Activos financieros
La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, las primas a cobrar y otras cuentas a cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido a costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

(a)Activos financieros a costo amortizado
Las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente se miden al costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

i.El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

ii.Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(b)Primas a cobrar
Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas facturadas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima. Véase nota 3.2(e).

(c)Deudas a cargo de reaseguradores
Las deudas a cargo de reaseguradores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianza-

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayudo a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

dores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2(f).

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro, habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:
(a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y

(b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora; y

(c) Los valores por cobrar a las reaseguradoras presentan mora en los valores a recuperar (véase nota 3.2 (f)).

Las cuentas por cobrar a reaseguradores, no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

(d)Deterioro de activos financieros
Véase la política de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2(e)) y la política de la estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2(f)).

(e)Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar
La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar. La estimación es revisada y ajustada de forma mensual con cargo (crédito) a resultados

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza respectivo.

(f)Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SS No.2006/16-12-2010, reformada por la resolución GRD No.913/26-11-2021, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán tomando en cuenta la morosidad de los saldos pendientes de cobro a los reaseguradores. Esta morosidad se determinará noventa (90) días después de vencidos los plazos establecidos en el contrato de cada trimestre, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

Pasivos financieros

(g)Obligaciones con asegurados
Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados.

(h)Pasivos de intermediación de seguros
Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones y bonificaciones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

(i)Obligaciones con reaseguradores
Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(j)Compensación de instrumentos financieros
Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3Ingresos por intereses
Los ingresos por intereses sobre las inversiones se reconocen a medida que se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

3.4 Instalaciones, mobiliario y equipo
Corresponde a las instalaciones y mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para sus operaciones de seguros. Todas las instalaciones, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos, se incluyen en el estado de resultado.

3.5 Depreciación y amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y la amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Instalaciones	5
Mobiliario y equipo	3.5 y 5
Licencias y soporte de programas de cómputo	5
Mejoras a propiedades arrendadas	5
Intangibles por gastos de organización	5

3.6 Arrendamientos

a) Cuando la Compañía es el arrendatario
Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultado sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.
Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

3.7 Beneficios para empleados
Los beneficios a corto plazo (sueldos y salarios, décimo tercer y décimo cuarto mes y otros) se reconocen como gastos de personal conforme se incurren.

Beneficios por terminación:
De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Compañía tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias mediante Decreto No. 150-2008 del 3 de octubre de 2008, se reformo parcialmente el Artículo No. 120 del Código de trabajo, dicha reforma consistió en establecer que los trabajadores tienen derecho a recibir un 35% del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicios después de 15 años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo. La Compañía tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley (véase nota 23). El gasto por este beneficio es registrado conforme se efectúan los desembolsos por este concepto.

3.8 Provisiones
Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

3.9 Provisión para contingencias
Los pasivos contingentes, cuando existen, se registran de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la resolución SS No.028/11-01-2018 y los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

3.10 Dividendos sobre las acciones ordinarias
Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera serían revelados, cuando hubiesen, en la nota de eventos subsecuentes.

3.11 Aportes Patrimoniales No Capitalizados

Reserva legal
De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

3.12 Gastos de constitución y organización
La Compañía fue constituida y estuvo en etapa pre operativo hasta el 25 de agosto de 2016. Las transacciones de pago relacionadas con el proceso legal de constitución y organización, incluyendo honorarios profesionales, gastos de viaje y otros fueron contabilizadas como gastos de constitución y organización. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resolución No.SSE No.607/24-07-2017, autorizó a Seguros Banrural Honduras, S.A., amortizar dichos gastos en un plazo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de inicio de operaciones. Al 31 de diciembre de 2021, el activo quedó totalmente amortizado.

3.13 Equivalentes de efectivo
Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos.

(4) Información por segmentos

Las primas netas emitidas para el 2022, se detallan a continuación por ramo.

Conceptos	Vida Individual	Vida Colectivo	Gastos Médicos	Incendio	Vehículos Automotores	Ramos Generales	Acumulado
Primas	L 667,328	225,142,879	36,814,423	29,821,990	34,209,558	10,175,736	336,831,914
Devoluciones y cancelaciones	-	(39,034,715)	(3,062,827)	(1,018,473)	(2,129,546)	(174,140)	(45,419,701)
Primas netas	**667,328**	**186,108,164**	**33,751,596**	**28,803,517**	**32,080,012**	**10,001,596**	**291,412,213**
Primas cedidas	(645,196)	(68,358,583)	(16,620,874)	(2,748,535)		(3,328,780)	(91,701,968)
Primas netas de retención	**22,132**	**117,749,581**	**17,130,722**	**26,054,982**	**32,080,012**	**6,672,816**	**199,710,245**
Variación de reservas técnicas	(9,890)	(11,558,780)	(4,071,644)	(5,476,098)	(7,879,404)	(723,032)	(29,718,848)
Variación de reservas técnicas	17,133	11,944,789	229,035	4,432,628	5,406,094	-	22,029,679
Primas netas devengadas	**29,375**	**118,135,590**	**13,288,113**	**25,011,512**	**29,606,702**	**5,949,784**	**192,021,076**
Comisión y participacion por reaseguro cedido	177,373	17,280,438	4,384,290	158,588	-	313,390	22,314,079
Gastos de Intermediación	-	(5,875,705)	(3,646,607)	(1,332,072)	(5,185,627)	-	(16,040,011)
Margen de aseguramiento	**206,748**	**129,540,323**	**14,025,796**	**23,838,028**	**24,421,075**	**6,263,174**	**198,295,144**
Siniestros y gastos de liquidación	-	(69,043,842)	(30,978,882)	(1,946,464)	(22,824,016)	(7,167,919)	(131,961,123)

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Conceptos		Vida Individual	Vida Colectivo	Gastos Médicos	Incendio	Vehículos Automotores	Ramos Generales	Acumulado
Siniestros y gastos de Liquidación recuperados	L		29,345,009	13,424,768	(12,912)	3,571,462	6,694,608	53,022,935
Salvamento y recuperaciones			-	-	266,315	2,135,082	194,362	2,595,759
Siniestros netos			**(39,698,833)**	**(17,554,114)**	**(1,693,061)**	**(17,117,472)**	**(278,949)**	**(76,342,429)**
Margen técnico		**206,748**	**89,841,490**	**(3,528,318)**	**22,144,967**	**7,303,603**	**5,984,225**	**121,952,715**
Ingresos técnicos diversos		22,836	821,553	202,938	406,392	1,117,309	83,642	2,654,670
Gastos técnicos diversos		(22,941)	(16,592,863)	(166,228)	(14,293,076)	(3,879,901)	(57,773)	(35,012,782)
Resultado Técnico	L	**206,643**	**74,070,180**	**(3,491,608)**	**8,258,283**	**4,541,011**	**6,010,094**	**89,594,603**

(2/2)

Para el año 2022, el Resultado Técnico por segmento más rentable es el ramo de vida que representa el 76% del total acumulado del periodo, el segmento de no vida corresponde al 24%.

Las primas netas emitidas para el 2021, se detallan a continuación por ramo.

Conceptos		Vida Individual	Vida Colectivo	Gastos Médicos	Incendio	Vehículos Automotores	Ramos Generales	Acumulado
Primas	L	137,700	199,135,960	20,474,663	25,681,627	25,977,502	9,940,413	281,347,865
Devoluciones y cancelaciones		(611,967)	(22,436,729)	(186,756)	(954,588)	(813,879)	(375,940)	(25,379,859)
Primas Netas		**(474,267)**	**176,699,231**	**20,287,907**	**24,727,039**	**25,163,623**	**9,564,473**	**255,968,006**
Primas Cedidas		497,380	(66,374,983)	(9,890,685)	(2,094,813)		(3,931,864)	(81,794,965)
Primas netas de retención		**23,113**	**110,324,248**	**10,397,22**	**22,632,226**	**25,163,623**	**5,632,609**	**174,173,041**
Variación de reservas técnicas		(31,916)	(9,048,396)	(1,423,181)	(4,105,800)	(10,774,066)	(1,117,476)	(26,500,835)
Variación de reservas técnicas		38,133	4,901,936	5,513,832	4,398,093	662,216		15,514,210
Primas netas devengadas		**29,330**	**106,177,788**	**14,487,873**	**22,924,519**	**15,051,773**	**4,515,133**	**163,186,416**
Comisión y participación por reaseguro cedido		(146,436)	22,103,193	2,836,109	82,921		345,694	25,221,481
Gastos de intermediación			(1,972,545)	(1,182,309)		(2,408,793)	(2,839,047)	(8,402,694)
Margen de aseguramiento		**(117,106)**	**126,308,436**	**16,141,673**	**23,007,440**	**12,642,980**	**2,021,780**	**180,005,203**
Siniestros y gastos de liquidación		(800)	(168,640,030)	(20,173,895)	(54,165,329)	(4,940,660)	(450,050)	(248,370,764)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados			81,298,304	8,315,591	44,319,572	1,018,630	319,125	135,271,222
Salvamento y recuperaciones					4,570,408	789,657		5,360,065
Siniestros netos		**(800)**	**(87,341,726)**	**(11,858,304)**	**(5,275,349)**	**(3,132,373)**	**(130,925)**	**(107,739,477)**
Margen Técnico		**(117,906)**	**38,966,710**	**4,283,369**	**17,732,091**	**9,510,607**	**1,890,855**	**72,265,726**
Ingresos técnicos diversos		216,465	848,685	173,944	892,385	650,096	329,256	3,110,831
Gastos técnicos diversos		(199,328)	(16,101,508)	(157,784)	(16,429,049)	(1,717,999)	(221,717)	(34,827,385)
Resultado técnico	L	**(100,769)**	**23,713,887**	**4,299,52**	**2,195,427**	**8,442,704**	**1,998,394**	**40,549,172**

Para el año 2021, el Resultado Técnico por segmento más rentable es el ramo de vida que representa el 77% del total acumulado del periodo, el segmento de no vida corresponde al 23%.

(5) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las disponibilidades corresponden al efectivo mantenido en depósitos en cuentas de cheques y de ahorro en instituciones supervisadas por L18,157,092 y L17,734,040, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en las disponibilidades se incluyen cuentas en dólares de los Estados Unidos de América por L 855,777(US$34,791) y L4,641,791 (US$190,664), respectivamente.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Disponibles	L 18,157,092	17,734,040
Dépositos a plazo	25,578,194	
	L 43,735,286	**17,734,040**

(6) Inversiones financieras

Las inversiones financieras están integrados de la manera siguiente:

Por su clasificación	31 de diciembre 2022	2021
Inversiones financieras a costo amortizado:		
Valores representativos de deuda:		
Valores emitidos por instituciones del Estado (a)	L 20,745,468	
Valores emitidos por instituciones financieras (b)	347,145,670	306,987,375
Valores emitidos por otras entidades mercantiles (c)	95,291,238	63,155,436
	L 463,182,376	**370,142,811**

(a) Corresponden a letras emitidas por el Banco Central de Honduras, que devengan intereses anuales del 2.64% al 3.60%, con vencimiento en 2023.

(b) Corresponden a certificados de depósitos a plazo en instituciones financieras hondureñas en lempiras del 1.75% al 5.75% (1.25% al 9% en 2021) de interés anual, con vencimiento en el 2024, 2023 y 2022 y se incluyen también en 2022 y 2021 bonos corporativos por L15,000,000 al 7.50% con vencimiento en 2023. También se incluyen en 2022 y 2021, inversiones en dólares de los Estados Unidos de América por L44,920,382 (US$1,826,195), y L44,308,628 (US$1,820,000), que devengan entre el 2.25% y 4.50% (entre el 2% y 2.75% en 2021) de interés anual, con vencimiento en 2023 y 2022, respectivamente.

(c) Corresponden a certificados de depósitos a plazo en sociedades financieras hondureñas, en lempiras, del 4.75% al 6.5% (6.25% al 9.75% en 2021) de interés anual y con vencimiento en 2023 y 2022 y se incluyen también en 2022 y 2021 bonos corporativos por L15,000,000 al 9.75% de interés anual con vencimiento en 2023.

Tasa de rendimiento promedio ponderada 4.38% (5.18% en 2021).

6.1 Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de las inversiones financieras se resume a continuación:

Detalles	Costo amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 330,417,746
Más (menos):	
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	279,766
Compra de instrumentos financieros	144,055,988
(Desapropiaciones (por venta o redenciones)	(104,610,689)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**370,142,811**
Más (menos):	
Ganancias por diferencias de cambio en activos monetarios	435,055
Compra de instrumentos financieros	110,813,830
(Desapropiaciones (por venta o redenciones)	(18,209,320)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**L 463,182,376**

(7) Cuentas a cobrar y otros activos

Las cuentas a cobrar y otros activos presentaban los siguientes saldos:

Cuentas a cobrar	31 de diciembre 2022	2021
Primas por cobrar de seguros (7.2)	L 73,265,438	60,062,931
Deudas a cargo de reaseguradores (7.3)	32,647,843	36,298,337
Estimación de deterioro de primas (7.2)	(738,904)	(201,524)
Total cuentas a cobrar, neto	**L 105,174,377**	**96,159,744**

Véase primas a cobrar, neto en la nota 7.2 y las deudas a cargo de reaseguradores en la nota 7 .3.

Otros activos	31 de diciembre 2022	2021
Gastos pagados por anticipado (7.4)	L 9,411,252	7,157,323
Impuestos y contribuciones a deducir (a)	5,914,992	6,038,575
Otros, neto (b)	14,832,586	8,157,112
Total otros activos	**L 30,158,830**	**21,353,010**

(a) Al 31 de diciembre de 2022, incluye saldos por pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y aportación solidaria por L5,368,000 (L5,938,643 en 2021). (Véase nota 22)

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen gastos de comercialización pagados por anticipado por L13,124,481 y L7,880,708, respectivamente, sobre las primas en depósito recibido de uno de los contratantes. Estos gastos se registran en gastos de adquisición conforme se facturan las primas.

7.1 Partes relacionadas

Las cuentas a cobrar incluyen saldos con partes relacionadas, las cuales se resumen como sigue:

Cuentas a cobrar a partes relacionadas	31 de diciembre 2022	2021
Empresas vinculadas	L 25,119,601	54,819,959
Total	**L 25,119,601**	**54,819,959**

7.2 Primas a cobrar

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

Antigüedad de las primas a cobrar	31 de diciembre 2022	2021
0 - 60 días	L 70,850,705	58,850,778
61-90 días	1,064,615	777,512
91-120 días	221,535	308,863
121- 150 días	35,053	
151- 180 días	1,031,823	125,778
más de 181 días	61,707	
	73,265,438	60,062,931
Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar	(738,904)	(201,524)
	L 72,526,534	59,861,407

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen primas a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L7,230,672 (US$293,956) y L3,964,721 (US$162,853), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de la estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar se presenta de la siguiente forma:

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayudo a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Saldos al 31 de diciembre

Estimación por deterioro acumulado de primas cobrar con una antigüedad de:	2022	2021
61 - 90 días	L 106,461	77,721
91 - 120 días	44,307	61,773
121 - 150 días	10,516	
151 - 180 días	515,913	62,030
de 181 días en adelante	61,707	
Total	L 738,904	201,524

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar fue como sigue:

31 de diciembre

	2022	2021
Al principio del año	L 201,524	1,060,069
Aumento registrado en gastos técnicos diversos	2,038,734	1,142,472
Disminución registrada en ingresos técnicos diversos	(1,501,354)	(2,001,017)
Al final del año	L 738,904	201,524

7.3 Deudas a cargo de reaseguradores

Las deudas a cargo de reaseguradores se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2022	2021
Cuenta corriente	L 13,916,737	11,717,708
Reserva para siniestros pendientes	18,731,107	24,580,629
	L 32,647,844	36,298,337

7.4 Gastos anticipados

Los gastos anticipados se detallan como sigue:

31 de diciembre

	2022	2021
Primas de contratos de exceso de pérdida y catastrófico	L 5,222,651	4,182,441
Otros gastos anticipados	2,413,367	1,681,959
Intangibles, netos (nota 9)	1,775,234	1,292,923
	L 9,411,252	7,157,323

(8) Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo de la Compañía, neto de depreciación acumulada, se conforman de la manera siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 2,145,770	1,797,860	3,943,630
Adiciones		387,827	387,827
Cargos por depreciación	(1,157,384)	(761,877)	(1,919,261)
Saldo al final del año 2021	L 988,386	1,423,810	2,412,196

Saldo al 31 de diciembre de 2021	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Total
Costo	L 6,553,980	4,899,033	11,453,013
Depreciación acumulada	(5,565,594)	(3,475,223)	(9,040,817)
Saldo neto en libros	L 988,386	1,423,810	2,412,196

Saldo al 31 de diciembre de 2022	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 988,386	1,423,810	2,412,196
Adiciones	549,747	881,024	1,430,771
Cargos por depreciación	(455,410)	(592,129)	(1,047,539)
Saldo al final del año 2022	L 1,082,723	1,712,705	2,795,428

Saldo al 31 de diciembre de 2022	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Total
Costo	7,091,228	5,780,056	12,871,284
Depreciación acumulada	(6,008,505)	(4,067,351)	(10,075,856)
Saldo neto en libros	L 1,082,723		2,795,428

Las operaciones de la Compañía se llevan a cabo en inmuebles arrendados.

(9) INTANGIBLES Y AMORTIZABLES

Los activos intangibles y amortizables se resumen como sigue:

Activo intangible	Vida Útil esperada	Método de amortización utilizado
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	5 años	Línea recta
Gastos de organización	5 años	Línea recta

Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2021	Adiciones	Amortización del período	Saldo neto al 31-12-2022
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 1,292,923	641,891	(159,580)	1,775,234
	L 1,292,923	641,891	(159,580)	1,775,234

Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2020	Adiciones	Amortización del período	Saldo neto al 31-12-2021
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	L 1,819,825	31,091	(557,993)	1,292,923
Gastos de organización	215,334		(215,334)	-
	L 2,035,159	31,091	(773,327)	1,292,923

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen programas, aplicaciones y licencias informáticas en proceso de desarrollo por L1,632,704 y L1,108,167, respectivamente.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(10) Reservas para siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 31,256,413	25,678,517
Reservas de siniestro ocurridos y no reportados	22,880,633	23,797,567
	L 54,137,046	49,476,084

El movimiento de la reserva para siniestros se detalla como sigue:

	31 de diciembre 2021	2021
Saldo al principio del año	L 49,476,084	79,508,234
Reserva a cargo de los reaseguradores al principio del año	(24,580,629)	(24,217,989)
	24,895,455	55,290,245
Siniestros y gastos de liquidación	131,961,123	248,370,764
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(53,022,935)	(135,271,222)
Salvamentos y recuperaciones	(2,595,759)	(5,360,065)
Siniestros y beneficios pagados neto de Reaseguro	(62,430,973)	(92,221,151)
Variación en deudas a cargo de reaseguradores, cuenta corriente	2,199,028	(41,153,713)
Liberación de Siniestros Ocurridos y no reportados (nota 11)	(5,600,000)	(4,759,403)
Reserva a cargo de los reaseguradores al final del año	18,731,107	24,580,629
Saldo al final del año	L 54,137,046	49,476,084

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo con los pagos e indemnizaciones reales. Véase nota 30.

La administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, tiene en la reserva para siniestros ocurridos y no reportados además de la reserva requerida un monto adicional por L4,909,082 como una reserva voluntaria que es permitida por el Reglamento de Reservas Técnicas y Matemáticas para hacerle frente a cualquier contingencia que impacte la siniestralidad

(11) Reservas Técnicas

El movimiento de las reservas técnicas se detalla como sigue:

Año terminado el 31 de diciembre de 2022:

Año	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	L 16,559	72,870,875	9,801,663	2,250,000	84,939,097
Gasto por variación de reservas técnicas	9,772	26,073,306	3,635,770	-	29,718,848
Ingreso por variación de reservas técnicas	(17,133)	(16,412,546)	-	-	(16,429,679)*
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 9,198	82,531,635	13,347,433	2,250,000	98,228,266

Para el ramo de Gastos Médicos, la reserva de previsión se constituye con el 3% de las primas netas retenidas acumulada del periodo, conforme a la resolución SSE No.834/09-10-2017, emitida el 12 de octubre de 2017, por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

* Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el ingreso por variación en las reservas técnicas se detalla como sigue:

Variación en las reservas técnicas	L 22,029,679
Liberación de reservas siniestros (Nota 10)	(5,600,000)
	L 16,429,679

Año terminado el 31 de diciembre de 2021:

Año	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L 22,776	60,144,342	6,775,951	2,250,000	69,193,069
Gasto por variación de reservas técnicas	31,916	23,443,207	3,025,712	-	26,500,835
Ingreso por variación de reservas técnicas	(38,133)	(10,716,674)	-	-	(10,754,807)*
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 16,559	72,870,875	9,801,663	2,250,000	84,939,097

Para el ramo de Gastos Médicos, la reserva de previsión se constituye con el 3% de las primas netas retenidas acumulada del periodo, conforme a la resolución SSE No.834/09-10-2017, emitida el 12 de octubre de 2017, por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

* Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el ingreso por variación en las reservas técnicas se detalla como sigue:

Variación en las reservas técnicas	L 15,514,210
Liberación de reservas para siniestros (Nota 10)	(4,759,403)
	L 10,754,807

(12) Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Cuenta corriente	L 15,288,208	20,409,344
Primas contratos de exceso de pérdida	6,464,309	4,374,161
	L 21,652,517	24,783,505

(13) Cuentas a pagar, otros pasivos y partes relacionadas

Las cuentas a pagar y a partes relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Obligaciones con intermediarios	L 6,207,628	3,087,361
Proveedores de bienes y servicios	1,102,606	673,348
Obligaciones laborales a pagar	3,121,378	1,625,576
Contribuciones laborales a pagar	177,599	265,388
Impuestos al activo neto y sobre la renta a pagar (nota 22)	12,856,004	570,635
Otros impuestos a pagar	1,997,969	1,976,783
Otros créditos diferidos	20,606	
Otras cuentas a pagar y provisiones	3,041,862	1,642,515
Total cuentas a pagar y otros pasivos	L 28,525,652	9,841,606

13.1 Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de cuentas a pagar a proveedores de bienes y servicios y otros incluyen saldos con partes relacionadas, los cuales se resumen como sigue:

Cuentas a pagar a partes relacionadas	31 de diciembre 2022	2021
Empresas vinculadas	L 734,568	917,264
Total	L 734,568	917,264

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(14)Reserva legal

Con base al Artículo 32 del Código de Comercio, la Compañía debe separar de sus utilidades anuales como mínimo el cinco por ciento (5.0%) hasta alcanzar una suma igual al veinte por ciento (20.0%) del capital social pagado.

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2022 y de 2022 fueron de L2,254,061 y L1,022,488, respectivamente; según detalle:

Año	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva Legal	
			del ejercicio	Acumulada
Al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	L 5,802,142
Año 2021	L 20,449,761	5%	L 1,022,488	6,824,630
Año 2022	45,081,233	5%	2,254,061	9,078,691

(15) Utilidad distribuible

Las Instituciones de Seguros deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal. Por lo consiguiente estos valores se determinan así:

	31 de diciembre 2022		2021	
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	L 6,824,63	/1	5,802,142	/1
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	L 84,747,563		65,320,290	(*)
Más: Utilidad del ejercicio	45,081,234		20,449,761	
Menos:				
Reserva legal	(2,254,061)		(1,022,488)	
Utilidad distribuible	L127,574,736		84,747,563	
Utilidad no distribuible	L 9,078,691		6,824,630	

(*) De la utilidad distribuible de ejercicios anteriores, han sido dispuestas en el año 2021 para capitalización L31,000,000.

1/ Las utilidades no distribuibles de ejercicios anteriores no se deben de considerar para el cálculo de la utilidad distribuible.

(16) Utilidad por acción

La utilidad por acción de los periodos reportados, es la que a continuación se presenta:

(a) Utilidad por acción básica para el 31 de diciembre 2022 y de 2021 fueron de: L22.54 y L11.08, respectivamente.

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 2,000,000 para el 2022 y 1,845,000 para el año 2021.

(17) Dividendos

En Acta de la Asamblea de Accionistas No.08, del 22 de marzo 2022, se acordó la no distribución de utilidades para este periodo.

En Acta de la Asamblea de Accionistas No. 07, del 18 de marzo de 2021, se acordó la no distribución de utilidades para este periodo.

(18) Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Constitución provisión para primas a cobrar (nota 7.2)	L 2,038,734	1,142,472
Gastos de adquisición	19,884,572	19,146,203
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida	13,089,476	14,538,710
	L 35,012,782	34,827,385

(19) Gastos de administración

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre 2022	2021
Gastos de personal	L 24,282,782	19,529,274
Gastos de consejeros y directores	2,001,192	784,322
Gastos por servicios recibidos	16,288,097	12,587,024
Gastos por seguros	63,506	55,361
Impuestos municipales	918,217	854, 157
Depreciaciones	1,068,464	1,946,836
Amortizaciones	159,580	773,329
Aportaciones y membresías	2,157,275	1,974,463
Otros gastos de gestión	1,131,831	768,400
Total	L 48,070,944	39,273, 166

Cobertura de los gastos de operación: 86% (3% en 2021).

(20) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 40 empleados. De ese número el 50% se dedican a la actividad propia de la Compañía y el 50% es personal administrativo.

(21) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

Ingreso por intereses	31 de diciembre 2022	2021
Inversiones en letras y certificados	L 18,479,312	21,789,392
Depósitos en bancos	111,922	241,835
Diferencial cambiario	1,272,771	1,464,767
Otros	-	1,101
	L 19,864,005	23,497,095

(22) Impuesto al activo neto y sobre la renta

El impuesto al activo neto y sobre la renta a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Impuesto sobre la renta:		
Impuesto del 25% (a)	L 10,730,165	-
Aportación solidaria del 5% (b)	2,125,839	-
Impuesto del Activo Neto (c)	-	570,635
	12,856,004	570,635
Diferencia	(59,613)	-
Impuesto único del 10%	1,997,257	2,351,186

(Continúa)

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

	31 de diciembre 2022	2021
Total gasto por impuesto al activo neto y sobre la renta	14,793,648	2,921,821
Pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	(5,368,008)	(5,938,643)
Otros activos (nota 7)	5,368,008	5,938,643
Pagos a cuenta del impuesto único	(1,997,257)	(2,351,186)
Diferencia	59,613	-
Impuesto al activo neto y sobre la renta a pagar (nota 13)	L 12,856,004	570,635

(a) Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón, conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta".

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el gasto por 25% de impuesto sobre la renta y 5% de aportación solidaria de la Compañía ascendió a L12,856,004; el cual se determinó así:

	31 de diciembre 2022
Ingresos	L 459,581,852
Gastos	(414,500,619)
Utilidad bruta	45,081,233
Gastos no deducibles	16,699,417
Ingresos no gravables	(18,859,989)
Utilidad imponible	L 42,920,661
Impuesto sobre la renta anual (25%)	L 10,730,165
Aportación solidaria (b)	L 2,125,839

(b) La aportación solidaria corresponde al 5% calculado sobre el exceso de L 1,000,000 de la utilidad imponible del impuesto sobre la renta.

Conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta" las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón o pagaran el impuesto al activo neto. De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, la tasa del impuesto al activo neto es del 1% y se calcula sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros, en el artículo 7. Describe que las instituciones del sistema financiero y seguros considerarán como activo afecto a este impuesto cedular, los activos fijos y eventuales, terrenos, construcciones y los otros activos compuestos por gastos y cargos diferidos.

(c)Debido a lo explicado en el párrafo anterior, para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía incurrió en la obligación de pagar impuesto al activo neto, el cual fue determinado como sigue:

Total, Activos netos	L 508,414,484
Activos exentos según ley	(451,350,940)
Total, Base gravable	57,063,544
Tasa de impuesto	1%
Impuesto activo neto	L 570,635

(23)Pasivos contingentes

Laboral
De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos por ese concepto cuando suceden.

Impuesto sobre la renta
Las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años 2022, 2021, 2020, 2019, 2018, 2017 y los cuatro meses iniciales terminados el 31 de diciembre de 2016, están pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(24) Partes relacionadas

Según el "Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son parte relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

24.1.Contratos con partes relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, emitida por la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la administración.

Los contratos celebrados con personas relacionadas con la Compañía durante el ejercicio son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Banco Desarrollo Rural (BANRURAL)	Por servicio prestados de Soporte y Asistencia	1	L 3,847,006
Banco Desarrollo Rural (BANRURAL)	Por servicio prestados de Infraestructura, Storage, Redes y Comunicaciones	1	354,999
Banco Desarrollo Rural (BANRURAL)	Por servicio prestados de Licenciamiento.	1	568,948

Durante el período reportado la CNBS no objetó los contratos con personas relacionadas.

24.2. Transacciones importantes entre partes relacionadas

Los saldos y las transacciones realizadas con las partes relacionadas se detallan como sigue:

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

31 de diciembre

	2022	2021
Saldos:		
Cuentas de efectivo en bancos	L 7,276,039	12,987,762
Inversiones en certificados de depósito	72,100,000	79,100,000
Rendimientos financieros a cobrar	97,723	169,763
Primas a cobrar (nota 7.1)	11,995,120	47,140,394
Cuentas a pagar (nota 13.1)	734,568	917,264
Otras cuentas a cobrar (nota 7.1)	13,124,481	7,679,565
Primas en depósito	76,986,598	46,208,015
Transacciones:		
Intereses ganados	3,634,656	6,806,406
Primas de seguros	202,651,677	202,215,057
Gastos financieros	-	371
Comisiones pagadas	104,966	127,905
Gastos de comercialización	13,298,815	14,259,563
Gastos por servicios recibidos	4,770,952	2,552,520

(25) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Deterioro de activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidad, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Gastos de constitución y organización

La Compañía ha registrado como activo, por cargos diferidos, los gastos de constitución y organización (nota 3.12).

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen:
- Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias, netas de efectos fiscales, se reconocen como una deducción del patrimonio.

- Ejemplos de desembolsos que no forman parte del costo de un activo intangible, los costos de administración y otros costos indirectos generales, ni las pérdidas operativas iniciales, como los generados mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el activo.
- La plusvalía generada internamente no se reconocerá como un activo.

Estimaciones por deterioro acumulado de primas a cobrar

La provisión para primas de dudosa recuperación es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3.2e).

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9, estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo conforme a los requerimientos de la CNBS estas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

(Continúa)

Beneficios a empleados

La Compañía tiene por política registrar los gastos por cesantía y preaviso conforme estos se pagan (nota 23). La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse las indemnizaciones, dependiendo de si se trata de beneficios por terminación, beneficios post-empleo para planes de beneficios definidos o beneficios post-empleo para planes de aportaciones definidos y beneficios a empleados por ausencias retribuidas acumuladas consecuentemente, cuando y que variables considerar para determinar y reconocer las provisiones.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía reconoce impuesto sobre la renta diferido cuando resultan diferencias temporarias por la medición de algunas inversiones financieras a costo amortizado. Sin embargo, si la Compañía aplicase completamente las Normas Internacionales de Información Financiera podría registrar un impuesto sobre la renta diferido mayor.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros,

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, análisis de sensibilidad). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Activos intangibles

La Compañía tiene por política capitalizar los pagos por licencias para amortizarlos en 5 años período de vida útil que está dentro del período de vigencia del contrato correspondiente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que bajo el modelo del costo, con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Además, requieren que para el reconocimiento de una partida como activo intangible, el elemento en cuestión cumpla la definición de activo intangible y los criterios para su reconocimiento. Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquellos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento. Sin embargo, La norma también establece que la naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en estas normas.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Pasivos contingentes

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.9), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

(a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como
(b) resultado de un suceso pasado es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
(c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005.

El IASB emitió la NIIF 17 que es la norma integral para contratos de seguros, que comprende el reconocimiento y medición, presentación y divulgación, y que reemplaza la NIIF 4. La NIIF 17 es efectiva para los periodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y que requiere la presentación de cifras comparativas. Es permitida la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17.

Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza las reservas de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión). Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (notas 3.1d y 3.1l). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.

ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del estado de situación finan-

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ciera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinando efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(26) Ley sobre normas de contabilidad y auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoria, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoria (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y SS No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

(27) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Utilidad neta		
Ajustes que no requieren efectivo:	L 45,081,234	20,449,761
Depreciaciones y amortizaciones	1,215,442	2,720,165
Provisión para primas a cobrar	537,380	(858,545)
Reserva para siniestros	20,924,854	(25,635,387)
Reservas técnicas	7,689,169	10,986,625
Liberación de provisiones	-	(202,955)
Cambios netos en operaciones de activos y pasivos:		
Aumento en primas a cobrar	(13,202,507)	(13,228,096)
Disminución (aumento) en deudas a cargo de reaseguradores cuenta corriente	(7,013,399)	41,153,713
Disminución en rendimiento a cobrar sobre inversiones financieras	42,638	1,165,146
Aumento en otros activos	(8,332,684)	(8,407,473)
Aumento en obligaciones con asegurados	33,039,242	29,502,708
Aumento en obligaciones con reaseguradores	(3,130,988)	8,294,174
(Disminución) aumento en cuentas a pagar	18,684,046	(9,551,495)
	50,453,193	35,938,580
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L 95,534,427	56,388,341

(28) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

(29)Gestión de riesgos

Las actividades que realiza la Compañía la exponen al riesgo técnico, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. Otros riesgos del negocio considerados importantes se refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el riesgo legal, el riesgo operativo, el riesgo tecnológico, y el riesgo reputacional. En las políticas y procedimientos de control implementados por la Administración están incorporadas las medidas orientadas a minimizar los potenciales efectos adversos de esos riesgos en el desempeño de la Compañía.

El 1 de agosto de 2013, mediante resolución GE No.1432/30-07-2013 del 30 de junio de 2013, la Comisión aprobó las Normas de Gobierno Corporativo para las Instituciones de Seguros, para dar cumplimiento a la misma la Compañía inició el proceso de adecuación, y en el cual lo que concierne a la Gestión de Riesgos, se conformó un nuevo Comité y se elaboró el Reglamento del mismo, el cual fue sometido al Consejo de Administración para su aprobación.

La definición de los principales riesgos y como la Compañía los gestiona, se resumen como sigue:

Riesgos técnicos

Los riesgos técnicos son los riesgos que se derivan de la propia actividad del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas e incluye:

a) Riesgo de suscripción: es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, no vida y fianzas.

Para mitigar este riesgo la Compañía cuenta con una política interna de suscripción de riesgos para los ramos de Seguros de Personas, Autos, Seguros Generales, en donde se establecen los criterios para la selección de riesgos en apego a las leyes, reglamentos, normativas y directrices internas.

b) Riesgo de concentración y hechos catastróficos: corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Compañía como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de asegurados.

c) Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para mitigar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con los asegurados, derivados de los contratos de seguros suscritos con estos, la Compañía, en apego al reglamento sobre la Constitución de reservas técnicas emitida por la CNBS mediante resolución No. 041/13-01 -2014, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas.

Riesgo de reaseguro: corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia o problemas financieros de éste.

(Véase cómo se gestiona en el apartado riesgo de crédito)

Riesgo de liquidez

Es la probabilidad de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la Compañía para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones a corto plazo, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternos, o de realizar activos en condiciones desfavorables, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas calculadas de manera inadecuada. La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de recursos en efectivo, principalmente para hacerle frente al pago de reclamos por siniestros resultantes de los contratos de seguro vigentes.

La Compañía efectúa proyecciones semanales de los ingresos y egresos de efectivo, con la finalidad de asegurar que la Compañía tenga disponible efectivo para cumplir con las obligaciones que haya contraído a corto plazo con todos sus clientes y proveedores.

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Compañía agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del balance.

Al 31 de diciembre de 2022

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:				-		-
Disponibilidades	L	18,157,092				-
Inversiones financieras		47,113,317	93,897,865	300,265,444	21,905,750	-
Rendimientos a cobrar		570,045				
Primas a cobrar y deudas a cargo de reaseguradores		17,967,143	43,597,172	43,610,063		
Otros Activos				5,368,000		-
	L	83,807,597	137,495,037	349,243,507	21,905,750	-
Pasivos financieros						
Obligaciones con asegurados	L	32,336,497	24,252,372	24,252,372	-	-
Reserva para siniestros		11,205,740	32,450,256	10,481,050	-	-
Obligaciones con reaseguradores			11,861,473	9,791,044	-	-
Cuentas a pagar		6,259,617	4,694,713	4,694,712	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar			-	12,856,004	-	-
	L	49,801,854	73,258,814	62,075,182	-	-

Al 31 de diciembre de 2021

		Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:			-	-	-	-
Disponibilidades	L	17,734,040	131,528,775	181,415,700	30,000,000	-
Inversiones financieras		27,198,336	-	-	-	-
Rendimientos a cobrar		612,683			-	
Primas a cobrar y deudas a cargo de reaseguradores		17,362,633	43,136,441	35,650,670		-
Otros activos				570,635		
	L	62,907,692	174,665,216	217,637,005	30,000,000	-
Pasivos financieros						
Obligaciones con asegurados	L	19,120,799	14,340,599	14,340,600	-	-
Reserva para siniestros		7,533,163	31,461,872	10,481,049	-	-
Obligaciones con reaseguradores		-	12,174,572	12,608,933	-	-
Cuentas a pagar		3,708,389	2,781,292	2,781,291	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		-	-	570,635	-	-
	L	30,362,351	60,758,335	40,782,508	-	-

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Riesgo de mercado

Está asociado al valor de los activos de la Compañía, especialmente de las inversiones. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores; o, pérdida en el valor de activos a causa de los movimientos en las tasas de mercado; o tasas de interés y tasas de cambio.

Para mitigar estos riesgos, la Compañía cuenta con una política interna de inversiones en donde en apego estricto al reglamento de inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras y en apego al lineamiento interno de la Compañía, se define los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de interés técnico que se ofrezcan a los asegurados.
- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de devaluación de la moneda y la tasa de inflación.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los totales de activos y pasivos financieros por tipo de moneda, son los siguientes:

	31 de diciembre			
	2022		2021	
Activo:				
Disponibilidades	US$ 34,791	L 17,301,315	US$ 190,664	L 13,092,249
Inversiones	1,826,195	418,261,994	1,820,000	333,137,804
Primas por cobrar	293,956	66,034,766	162,853	56,098,210
Total activos	US$ 2,154,942	L 501,598,075	US$ 2,173,517	L 402,328,263
Pasivo:				
Cuentas por pagar	US$ 36,334	L 27,614,299	US$ 5,388	L 8,974,041
Obligaciones con reaseguradores	-	L 21,651,517	-	L 24,783,505
Total pasivos	US$ 36,334	L 49,266,816	US$ 5,388	L 33,757,546
Posición neta	US$ 2,118,608	L 452,331,260	US$ 2,168,129	L 368,570,717

La Compañía está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición manteniendo una posición larga debido a que sus pasivos en moneda extranjera son menores en comparación al total de activos en moneda extranjera.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Compañía.

	2022		2021	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Disponibilidades (bancos)	3.27%	0.55%	3.25%	0.50%
Inversiones financieras	4.38%	-	5.18%	-

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago, el pago parcial o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de otras aseguradoras, reaseguradoras, de asegurados y tomadores; otros prestadores de servicios; o; a cargo de cualquier otra persona que determine algún crédito a favor de la Compañía. Se incluye además la posibilidad de incurrir en pérdidas por el riesgo de insolvencia de los emisores de títulos en los cuales se encuentran colocadas las inversiones de la Compañía.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en el efectivo que tiene depositado la Compañía en los bancos, las inversiones, las primas a cobrar, los saldos a cargo de reaseguradores y otros.

La Compañía ha identificado los riesgos a los que está expuesta e inversiones de renta fija y el riesgo de contraparte de los reaseguradores.

Asimismo ha identificado los siguientes puntos para mitigar la exposición de riesgo.

Reaseguro.
Para mitigar el riesgo de que los reaseguradores incumplan sus obligaciones hacia la Compañía, se ha establecido trabajar con los reaseguradores internacionales que cuentan con una calificación de riesgos mínima de A y que se encuentren debidamente registrados en el registro que para tal efecto tiene el Ente Regulador.

Riesgo operativo

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo sistémico y de reputación y estratégico.

Los factores de riesgo operativo a los que mayormente se ve expuesta la Compañía son: procesos internos, personas, eventos externos y tecnología de información.

•**Riesgo procesos.** La Compañía monitorea constantemente en los procesos de liquidación de reclamos que los asegurados no lleven a cabo acciones de fraude contra la Compañía, cuando se detectan y comprueban actos de fraude se recopila y documenta cada caso tomando las acciones correspondientes.

•**Riesgo de persona**. Constantemente la Compañía se ve expuesta a

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

riesgos de pérdidas ocasionadas por errores y omisiones del ser humano, porque para reducir la exposición a dichos riesgos se cuenta con políticas, procedimientos y protocolos que establecen los deberes y derechos que los empleados deben poner en práctica al ejecutar sus funciones diarias, estos lineamientos están a la disposición de todos los empleados.

• **Riesgos externos.** La Compañía monitorea constantemente el ambiente externo a la Compañía para tomar acciones oportunas ante posibles riesgos provenientes de cambios en el entorno político, regulatorio, fiscal la competencia, la naturaleza, los clientes, proveedores entre otros.

• **Riesgo tecnológico.** Es la posibilidad de que existan consecuencias indeseables o inconvenientes de un acontecimiento relacionado con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar a priori.

Para mitigar los riesgos inherentes a fallas de cualquier tipo en los sistemas de la Compañía, calidad de la información, errores de programación, capacidad de los sistemas, seguridad de la información, compatibilidad, oportunidad de entrega de información entre otros, se cuenta con una política de manejo de la tecnología en la cual se describen procedimientos para:

• Uso de comunicaciones y resguardo.
• Respaldos, acceso y uso de servidores.
• Manejo de información y su resguardo.
• Uso y actualización de equipos.
• Seguridad Informática.
• Mantenimiento y actualización de los sistemas.
• Plan de contingencias informático.
• Uso de tecnología de información.

Riesgo reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante el usuario financiero.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de daños a la imagen de la Compañía, existen procedimientos de supervisión constante a todos los procesos operativos para garantizar que se cumpla con todo el marco normativo vigente, políticas y procedimientos internos y en general con cualquier directriz establecida por la Compañía orientada a minimizar la exposición de errores u omisiones significativos que pudieran causar daños reputacionales a la Compañía.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Actividad encaminada a legitimar ingresos o activos provenientes de actividades ilícitas, o carentes de fundamento económico o soporte legal para su posesión, así como para financiar la comisión de actos de terrorismo o de organizaciones terroristas, aun cuando estos no se realicen o vayan a realizarse en el territorio hondureño.

La Compañía se apega a las normativas vigentes en materia de prevención de actividades ilícitas, realizando acciones como.

• La debida identificación de prospectos asegurables durante todo el proceso de suscripción de negocios.
• Seguimiento a clientes de existentes a través de monitores de noticia, revisión de portal INFONET, investigaciones propias de la Compañía.
• Revisión alertas que genera el módulo informático interno de cumplimiento tales como:
1. Informe sobre transacciones que superar los US$10,000.00 o su equivalente en moneda nacional.
2. Si alguno de nuestros clientes está incluido en alguna de las listas que incluyen personas con indicios de relación con actividades ilícitas.
3. Pólizas que son canceladas anticipadamente.
4.Revisiones aleatorias de expedientes de clientes para revisar el cumplimiento normativo.
5. Revisión de PEPs.
6. Capacitaciones al personal de la Compañía entre otros.

Adicionalmente la Compañía cuenta con el departamento de auditoría interna quien vela constantemente para que la administración de la Compañía cumpla con la ejecución de todos los controles establecidos para la mitigación de todos los riesgos relacionados a la actividad aseguradora.

(30) Covid 19 y Tormentas ETA e IOTA

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera la Compañía adoptaron, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

En noviembre de 2020, el país fue impactado por las tormentas tropicales ETA e IOTA.

Estas situaciones han sido monitoreadas a diario por la administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, para tomar todas las medidas oportunas para minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de estas situaciones durante los ejercicios 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no ha tenido incumplimiento de pago de sus obligaciones con sus asegurados y reaseguradores ni ha tenido que recurrir al financiamiento bancario.

Al 31 de diciembre de 2022, se han evaluado los asuntos en mención concluyendo que no han generado impactos adversos en la situación financiera y las operaciones de la Compañía por el año terminado en esa fecha ni durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, los cuales continúan siendo monitoreados por la Administración para atender si fuese el caso, sus efectos en las operaciones de la Compañía y en las de sus clientes.

Con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, y las tormentas ETA e IOTA, el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros implementaron medidas regulatorias de mitigación.

Según Resolución SSE No.073/27-01-2021 emitida el 28 de enero de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió autorizar de manera

(Continúa)

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

excepcional a las Instituciones de Seguros para que en la determinación de la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR), deducir de los siniestros netos retenidos del 2020, los siniestros a causa de la pandemia COVID-19 y las tormentas tropicales denominadas ETA y IOTA, lo anterior, a fin de mermar el impacto de los referidos eventos en dicha reserva y en sus indicadores financieros.

Según Resolución SSE No.958/13-12-2021, emitida el 17 de diciembre de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió Autorizar de manera excepcional a las Instituciones de Seguros, la deducción de la siniestralidad causada por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, por considerarse eventos atípicos, en la siniestralidad retenida del 2021 para efectos del cálculo de la Reserva para Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR) del 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía hizo las deducciones permitidas por las resoluciones en mención, para la determinación de la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha decidido entre otras medidas prudenciales mantener en la reserva para siniestros ocurridos y no reportados un monto mayor a la reserva requerida, como una reserva voluntaria para hacerle frente a cualquier contingencia que impacte la siniestralidad.

(31) Eventos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera

La Administración de la Compañía no tiene conocimiento de ningún evento subsecuente, ocurrido entre la fecha de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de dichos estados financieros, que requieran la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en las notas a los mismos.

(32) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tasa de cambio de venta (Lempiras por US$1)
20 de marzo de 2023	24.5760	24.6989
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2023
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	TOTAL	CUENTA	TOTAL
ACTIVO		**PASIVO**	
DISPONIBILIDADES	**9,262,300**	**OBLIGACIONES CON ASEGURADOS**	**83,772,611**
		Obligaciones por Siniestros	-
INVERSIONES FINANCIERAS	**501,837,051**	Primas en Depósito	80,237,652
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	501,261,506	Otras Obligaciones con Asegurados	3,534,959
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	-		
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	**RESERVAS PARA SINIESTROS**	**43,804,813**
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-	**RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS**	**102,642,498**
		Reservas Matemáticas	24,151
Inversiones Financieras Designadas al Costo	-	Reservas para Riesgos en Curso	85,989,737
Instrumentos Financieros Derivados	-	Reservas de Previsión	14,378,610
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	575,545	Reservas para Riesgos Catastróficos	2,250,000
		Reservas Especiales	-
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-		
	-	**OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES**	**23,258,230**
PRESTAMOS E INTERESES	-		
	-	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**	-
PRIMAS POR COBRAR	**68,875,406**		
De Vida Individual	395,897	**CUENTAS POR PAGAR**	**34,547,687**
De Seguro Popular	-		
De Seguros Previsionales	-	**OTROS PASIVOS**	20,606
De Vida Colectivo	37,762,869		
De Seguro de Sepelio	-	**TOTAL PASIVO**	**288,046,445**
De Accidentes y Enfermedades	3,990,623		
De Incendio y Lineas Aliadas	12,159,931	**PATRIMONIO**	
De Vehículos Automotores	14,340,533		
De Otros Seguros Generales	795,460	**CAPITAL SOCIAL**	**200,000,000**
De Fianzas	-		
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	-569,907	**APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS**	**9,078,692**
	-	**RESULTADOS ACUMULADOS**	**142,403,329**
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	**22,262,104**	Resultados de Ejercicios Anteriores	127,574,735
		Resultado Neto del Ejercicio	14,828,594
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DEACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	-	**PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE**	
		TOTAL PATRIMONIO	**351,482,021**
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-		
PROPIEDADES DE INVERSION	-		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	**7,033,756**		
Terrenos	-		
Edificios	-		
Instalaciones	5,076,017		
Mobiliario y Equipo	1,957,739		
Vehículos	-		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-		
	-		
OTROS ACTIVOS	**30,257,849**		
TOTAL ACTIVOS	**639,528,466**	**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**	**639,528,466**

Total Activos Contingentes	-	**Total Pasivos Contingentes**	-
Cuentas de Orden y Registro	**65,321,787,275**	**Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro**	**53,156,827,435**

Martha Magdalena Bonilla Colindres
Gerente General

Alan Enrique Gutierrez Tosta
Contador General

Rodny Alexander Barrientos Miralda
Auditor Interno

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros".

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de Marzo de 2023
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Primas	92,630,627
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	11,454,179
Primas Netas	**81,176,448**
Primas cedidas	26,410,358
Primas Netas de Retención	**54,766,090**
Variación en las Reservas Técnicas	6,592,435
Variación en las Reservas Técnicas	2,178,204
Primas Netas Devengadas	**50,351,859**
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	6,838,920
Gastos de Intermediación	5,663,665
Margen de Aseguramiento	**51,527,114**
Siniestros y Gastos de Liquidacion Recuperados	8,254,876
Salvamentos y Recuperaciones	924,439
Siniestros y Gastos de Liquidacion	24,661,897
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Netos	**15,482,582**
Margen Técnico	**36,044,532**
Ingresos Técnicos Diversos	739,014
Gastos Técnicos Diversos	10,002,444
Resultado Técnico	**26,781,102**
Gastos de Administración	12,559,735
Resultado de Operación	**14,221,367**
Ingresos Financieros	6,022,713
Gastos Financieros	506,329
Margen Financiero	**19,737,751**
Otros Ingresos	10
Otros Gastos	-
Resultado Financiero	**19,737,761**
Ingresos de Ejercicios Anteriores	230
Gastos de Ejercicios Anteriores	-
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	**19,737,991**
Impuesto sobre la Renta	4,909,397
Utilidad (Pérdida) Neta	**14,828,594**
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en otro Resultado	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencia de Conversión en Moneda Extranjera	-
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Otros Activos	-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	**-**
Utilidad (Pérdida Integral Total)	**14,828,594**

INDICADORES FINANCIEROS

INDICE	II Trimestre 2023	II Trimestre 2022
1 Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	92.85%	89.70%
2 Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	84.85%	95.02%
3 Siniestros Netos / Primas Netas	30.38%	36.82%
4 Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	28.27%	40.78%
5 Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	2.6 Veces	2.8 Veces
6 Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	78.46%	55.61%
7 Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	20.51%	23.75%

Martha Magdalena Bonilla Colindres
Gerente General

Alan Enrique Gutierrez Tosta
Contador General

Rodny Alexander Barrientos Miralda
Auditor Interno

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros".

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

Lo mejor de
Honduras
es lo grande
de su gente

ESTADOS FINANCIEROS

AUDITADOS A DICIEMBRE, 2022

www.banrural.com.hn

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

Deloitte.

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
Informe de Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2022

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. ("El Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Bases para la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética emitido por el Colegio Hondureños de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Base contable – Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la cual la administración del Banco revela que los estados financieros han sido preparados con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras emitidas por la CNBS, las cuales son normas que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); como se indica en la Nota 37. Como resultado de esto, los estados financieros están preparados para su presentación a la CNBS y pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Negocio en marcha – Los estados financieros que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Banco continuará como negocio en marcha. Como se indica en la Nota 20 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha generado pérdidas del período de L188,305,087, pérdidas acumuladas por L868,878,347, adicionalmente el Banco recibió resolución SBO. No. 955/13-12-2021 del 13 de diciembre de 2021, emitida por la Comisión Nacional de Banco y Seguros, como parte del proceso de supervisión en seguimiento a las medidas indicadas en dicha resolución, la CNBS con fecha del 28 de noviembre de 2022 notifico informe en el cual enlistan una serie de nuevas observaciones significativas que el Banco debe atender. A la fecha de este informe el plan de acción se encuentra en proceso de implementación. Los planes de la Administración con relación a estos asuntos y otros relacionados con la estrategia del negocio son descritos en la Nota 20 de los estados financieros, la continuidad del Banco como empresa en funcionamiento dependerá de la evolución favorable de dichas acciones en el corto y largo plazo. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Asunto Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Reserva de préstamos por cobrar Grandes Deudores	Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación:
La estimación por deterioro de préstamos, descuentos y negociaciones para Grandes Deudores es un asunto relevante en nuestra auditoría. La cartera de Grandes Deudores al 31 de diciembre de 2022 por L3,798,190,667 representa el 19.71% de los activos totales y su reserva por incobrabilidad es por la suma de L(289,681,749), representa el 22.29% del saldo total de la reserva de cartera préstamos al corte indicado. De los cuales L2,476,687,628 que representan el 18.11% del saldo de la cartera se encuentran fuera del plan gradual requerido por la CNBS desde el periodo 2021. Su registro contable requiere del análisis de los factores establecidos en la Norma para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia promulgada por la CNBS y la aplicación de controles específicos de garantías sobre esos créditos para mitigar el riesgo de crédito. Nos hemos centrado en los siguientes factores que podrían dar lugar a errores significativos o que pueden estar sujetos a un sesgo por parte de la Administración: Para los deudores que se encuentran fuera del plan de ajuste gradual, la evaluación y clasificación considera cuatro factores principales que son: 1) Capacidad de pago; 2) Comportamiento histórico de pago; 3) Garantía que respaldan los créditos; 4) Entorno económico. Refiérase a la Nota 8.	• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre la adecuada aplicación de las políticas crediticias del Banco, realizamos pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles con base en los factores de riesgos fundamentales para evaluación del crédito verificando que cuente con la información mínima requerida por las normas emitidas por la CNBS. • La determinación de la reserva por incobrabilidad de créditos fue auditada como sigue: 1) solicitamos la integración de los créditos de Grandes Deudores, validando la integridad y exactitud de dicho reporte, 2) seleccionamos clientes mediante muestreo estadístico, solicitamos e inspeccionamos su expediente para verificar que cuenten con la información requerida por la CNBS, validamos el perfil de morosidad del cliente, revisamos los análisis financieros más recientes para concluir sobre su capacidad de pago y observamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad y valoración con base a peritos valuadores autorizados por la CNBS. • Finalmente, recalculamos la reserva con base a la clasificación y porcentajes establecidos por la CNBS y determinamos la suficiencia de esta.

Evaluación del ambiente de procesamiento informático:	Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación:
La actividad del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.	• Se requirió un juicio significativo para realizar nuestra evaluación de riesgo y planificar los procedimientos de auditoría incrementales. • Probamos controles manuales, incluyendo controles mitigantes en los principales procesos de negocios, que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros.

Continúa

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

Evaluación del ambiente de procesamiento informático:	Nuestros procedimientos de auditoría se detallan a continuación:
Durante los procedimientos de auditoría hemos identificado debilidades sobre los controles generales de tecnología de la información (ITGC), sobre la segregación de funciones, control de cambios, derecho de acceso del personal a los sistemas operativos y los datos utilizados en el proceso de información financiera que se encuentran en proceso de remediación por parte de la Administración, lo que originó aplicáramos un enfoque sin confianza en controles automáticos. En el periodo 2022 ocurrió una incidencia de Cyber Seguridad para lo cual diseñamos procedimientos incrementales los cuales no estaban considerados en nuestro plan inicial. Por todo lo anterior, el presente se consideró como asunto clave de auditoría.	• Realizamos procedimientos de auditoría sustantivos incrementales para abordar los riesgos identificados para las principales cuentas de los estados financieros afectadas y para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida. • Incluimos a los especialistas de Cyber Seguridad quienes realizaron la revisión y análisis de los informes preparados por el especialista externo contratado por la administración, así como el informe preparado por auditoría interna del Banco para abordar la magnitud del caso y sus impactos sobre la información financiera y sus revelaciones. • Realizamos procedimientos incrementales los cuales incluyen: 1) análisis de los reclamos presentados por los clientes de Banrural a dicha institución y a la CNBS durante el periodo 2022, 2) búsquedas en internet con el objetivo de identificar noticias o denuncias que pudieran indicar que hubo otros incidentes de seguridad adicional al ya conocido, 3) análisis de movimientos contables de la cuenta de gastos "pérdida por robo, asalto y fraude" establecida por el Manual contable de Bancos como la cuenta en la que se debe de registrar las pérdidas originadas por robos, asaltos, y fraudes ocurridos, 4) búsquedas en la data de los asientos de diario de usuarios identificados por los especialistas como vulnerables.

Concluye

Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno del banco por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan error material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

La Administración y el Consejo de Administración son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

• Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la elusión del control interno.

• Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

• Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

• Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco deje de operar como negocio en marcha.

• Evaluamos la presentación, estructura y contenidos generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Banco sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética en relación con la independencia e informamos acerca de todas las relaciones y otros asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos que fueron más significativos en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque razonablemente esperamos que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público de la comunicación.

Honduras, C.A
31 marzo de 2023

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en Lempiras)

	Nota	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	2a, 5	**L 3,280,513,998**	**L3,141,370,172**
Caja		633,119,949	786,322,100
Depósitos en el Banco Central de Honduras		2,338,650,893	2,190,786,141
Depósitos en instituciones financieras del interior		15,639,261	33,832,495
Depósitos en instituciones financieras del exterior		241,179,675	80,567,534
Otras disponibilidades		51,924,220	49,861,902
INVERSIONES FINANCIERAS	2b, 6	**2,012,809,175**	**2,982,737,027**
Entidades oficiales		1,937,696,666	2,906,627,877
Acciones y participaciones		4,461,250	11,961,250
Otras participaciones		57,500,000	50,000,000
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras		13,151,259	14,147,900
PRÉSTAMOS E INTERESES	2b, c, d, 7	**12,618,968,292**	**12,743,514,157**
Vigentes		10,426,484,019	10,017,611,984
Atrasados		647,134,424	798,428,801
Vencidos		221,853,851	202,356,113
Refinanciados		2,223,877,050	2,336,246,188
En ejecución judicial		157,269,441	110,579,812
Rendimientos financieros por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones		279,220,716	402,186,462
Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados (-)		(37,097,949)	(59,745,583)
Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones (-)	2d, 8	(1,299,773,260)	(1,064,149,620)
CUENTAS POR COBRAR	9	**548,420,190**	**263,970,323**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	2e, 10	**178,275,355**	**59,037,829**
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2f, 11	**232,035,922**	**271,763,376**
Activos físicos		577,806,039	572,229,601
Estimación por deterioro acumulado de Propiedades, mobiliario y equipo (-)		(345,770,117)	(300,466,225)
OTROS ACTIVOS	12	**273,104,968**	**225,203,294**
Activos intangibles netos	2h	17,061,219	27,399,994
Gastos anticipados		90,356,857	45,073,514
Otros activos		99,235,162	70,400,201
Construcciones en usufructo netos		51,732,771	61,534,326
Pagos a cuenta impuesto	29	2,060,802	8,137,102
Impuesto sobre la renta diferido	2n	12,658,157	12,658,157
TOTAL ACTIVOS		**L 19,144,127,900**	**L19,687,596,178**
ACTIVOS CONTINGENTES		**1,383,717,156**	**1,041,234,893**
TOTAL ACTIVO MÁS CONTINGENTES	21	**L 20,527,845,056**	**L20,728,831,071**

	Nota	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
PASIVO			
DEPÓSITOS	2i, 13	**L11,584,291,116**	**L13,706,297,961**
Cuentas de cheques		2,290,498,281	2,839,355,008
Cuentas de ahorro		4,552,744,309	5,554,020,650
Depósitos a plazo		4,715,268,092	5,271,205,822
Otros depósitos		5,851,236	12,916,637
Costo financiero por pagar sobre depósitos		19,929,198	28,799,844
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2j, 14	**4,109,751,442**	**2,834,324,256**
Préstamos sectoriales		1,941,388,180	2,330,453,070
Créditos y obligaciones bancarias		2,158,342,670	499,098,559
Costo financiero por pagar sobre obligaciones financieras		10,020,592	4,772,627
CUENTAS POR PAGAR	15	**159,277,487**	**88,524,098**
Documentos y órdenes de pago emitidas		54,906,858	39,872,788
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito		21,659,583	2,972,284
Obligaciones por administración		71,277,501	34,228,873
Retenciones y contribuciones por pagar		11,433,545	11,450,153
DEUDA SUBORDINADA	2k,16	**869,173,512**	**860,254,853**
PROVISIONES	2l, o,17	**132,283,762**	**109,170,062**
OTROS PASIVOS	18	**187,396,451**	**165,867,696**
TOTAL PASIVO		**L17,042,173,770**	**L17,764,438,926**
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL PRIMARIO	19	**L 3,001,715,600**	**L 2,634,278,600**
CAPITAL COMPLEMENTARIO		**(900,503,180)**	**(712,198,092)**
Aportes patrimoniales no capitalizados		146,610	146,610
Primas sobre acciones	2m	156,533,644	156,533,644
Resultados de ejercicios anteriores	20	(868,878,347)	(473,610,337)
Resultados del ejercicio		(188,305,087)	(395,268,009)
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE		**741,710**	**1,076,744**
Regularización de ajustes por valoración		812,356	1,147,390
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		(70,646)	(70,646)
TOTAL PATRIMONIO		**L 2,101,954,130**	**L 1,923,157,252**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		**19,144,127,900**	**L19,687,596,178**
PASIVOS CONTINGENTES	21	**1,383,717,156**	**1,041,234,893**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO MÁS CONTINGENTES		**L20,527,845,056**	**L20,728,831,071**

Las notas que se presentan son parte integral de estos estados financieros.

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2022	2021
PRODUCTOS FINANCIEROS		**L 2,224,229,016**	**L 2,133,688,258**
Intereses	2p, 22	1,572,745,036	1,573,100,812
Comisiones	2q, 23	518,905,443	421,319,239
Otros ingresos	25	132,578,537	139,268,207
GASTOS FINANCIEROS		**(902,024,118)**	**(1,190,888,252)**
Intereses	2p, 22	(597,813,836)	(908,974,459)
Comisiones	23	(251,551,066)	(223,350,135)
Otros Gastos	25	(52,659,216)	(58,563,658)
UTILIDAD FINANCIERA		**1,322,204,898**	**942,800,006**
PRODUCTOS POR SERVICIOS		**31,037,157**	**36,587,028**
Ganancias por venta de activos y pasivos		16,077,462	1,925,127
Arrendamientos operativos	2g	563,087	402,087
Servicios diversos		14,396,608	34,259,814
GASTOS OPERACIONALES		**(1,549,874,656)**	**(1,420,769,122)**
Gastos en funcionarios y empleados	26	(389,382,960)	(354,431,490)
Gastos generales	27	(534,116,224)	(493,959,877)
Pérdida en venta de activos y pasivos		(4,033,028)	(25,088)
Deterioro de activos financieros	24	(448,169,260)	(391,910,552)
Depreciaciones y amortizaciones	27	(117,277,425)	(108,483,477)
Provisiones		(14,194,375)	(28,593,151)
Gastos diversos		(42,701,384)	(43,365,487)
Pérdida de Operación		**(196,632,601)**	**(441,382,088)**
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES		**14,467,514**	**50,732,170**
Pérdida antes del impuesto sobre renta		**(182,165,087)**	**(390,649,919)**
Impuesto sobre renta	2t, 29	**6,140,000**	**4,618,090**
PÉRDIDA NETA		**L (188,305,087)**	**L (395,268,009)**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Lempiras)

CONCEPTOS	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES		**L1,473,515,516**	**L1,687,520,000**	**L(1,238,955,009)**	**L1,922,080,508**	**L 367,437,000**	**L (188,305,087)**	**L2,101,212,421**
Capital social	19	1,790,591,600	843,687,000		2,634,278,600	367,437,000		3,001,715,600
Aportes patrimoniales no capitalizados		610	843,833,000	(843,687,000)	146,610			146,610
Primas sobre acciones	2m	156,533,644			156,533,644			156,533,644
Resultados de ejercicios anteriores		(473,610,338)		(395,268,009)	(868,878,347)		(188,305,087)	(1,057,183,434)
PATRIMONIO RESTRINGIDO		**1,200,533**	**10,591**	**(134,379)**	**1,076,745**	**302,696**	**(637,731)**	**741,710**
Regularización de ajustes por valorización		1,271,179	10,591	(134,379)	1,147,391	302,696	(637,731)	812,356
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		(70,646)			(70,646)			(70,646)
TOTAL PATRIMONIO	19	**L1,474,716,049**	**L1,687,530,591**	**L (1,239,089,388)**	**L1,923,157,252**	**L367,739,696**	**L (188,942,818)**	**L2,101,954,130**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en Lempiras)

	Notas	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Intereses (neto)		L 1,095,355,565	L 940,480,387
Comisiones (neto)		265,966,034	196,152,304
Servicios (neto)		14,396,609	34,259,814
Pago por gastos de administración		(966,200,568)	(888,081,855)
ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		16,077,462	1,675,127
Inversiones (neto)		968,931,211	(2,322,084,850)
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)		(234,043,520)	1,149,052,605
Depósitos (neto)		(2,113,136,198)	2,102,498,117
Cuentas por cobrar y pagar (neto)		(603,110,499)	321,516,564
Venta de bienes recibidos en pago		21,189,035	8,035,191
Impuesto sobre la renta pagado			
Otros ingresos y egresos (neto)		89,580,587	118,193,621
(Disminución) aumento de efectivo provenientes de las actividades de operación			
Flujo de efectivo por actividades de operación		**(1,444,994,282)**	**1,661,697,025**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Bienes muebles e inmuebles (neto)		(5,576,439)	(235,255)
Otras entradas y salidas de inversión (neto)		(47,901,675)	17,890,074
(Disminución) aumento de efectivo provenientes de las actividades de operación			
Flujo de efectivo por actividades de inversión		**(53,478,114)**	**17,654,819**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obligaciones financieras (neto)		1,270,179,221	(1,293,935,916)
Deuda subordinada		367,437,000	481,898,610
Aumento (disminución) de efectivo provenientes de las actividades de operación			
Flujo de efectivo por actividades de financiación		**1,637,616,221**	**(812,037,306)**
Total Flujo de Efectivo		**139,143,825**	**867,314,538**
Aumento del efectivo y equivalentes al efectivo		139,143,825	867,314,538
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		3,141,370,173	2,274,055,634
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	5	**L 3,280,513,998**	**L 3,141,370,172**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresado en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco fue constituido mediante Escritura Pública N° 26 en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., República de Honduras, el 20 de abril de 2007, como una Sociedad Anónima, por un período de tiempo indefinido, con la denominación social de Banco ProCredit Honduras, S. A. con fecha 27 de marzo de 2007, el Banco obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, para constituirse como una Institución del sistema financiero hondureño.

Banco ProCredit Honduras cambió su denominación social a Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A, transacción que fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resolución No. 1590/26-11-2014 del 26 de noviembre de 2014.

Su finalidad principal es realizar operaciones propias de un banco comercial, de ahorro, de crédito empresarial, microcrédito y pequeña empresa, de crédito hipotecario, de capitalización, de fideicomiso, de ahorro y préstamo, de vivienda familiar y cualquier otra operación o servicio que tenga relación directa o inmediata con el ejercicio profesional de la banca y crédito.

El período contable del Banco del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco posee:

	2022	2021
Sucursales	1	1
Agencias	62	63
Cajeros automáticos	44	44

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base para la presentación de los estados financieros – Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. (el Banco) de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (La Comisión o CNBS) y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (véase Nota 37). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Principales políticas contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

a. ***Disponibilidades*** - El disponible comprende el efectivo e

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central, depósitos en otras Instituciones Financieras, depósitos en bancos del exterior, documentos a cargo de otras Instituciones Financieras, adquisición temporal de documentos.

b. ***Activos financieros*** - El Banco reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

- ***Inversiones*** – Las inversiones financieras se registran al costo amortizado.

- ***Inversiones en acciones*** - Estos valores se registran al costo en el momento de la adquisición, cuando sobrepasan el 20% se registran por el método de interés participante y cuando sobrepasan el 50% se registran por el método de consolidación.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c. ***Préstamos e Intereses*** - Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la Resolución GRD No.184/29-03-2022 y GRD No.186/29-03-2022 Normas para la gestión del riesgo de crédito en el sector agropecuario.

d. ***Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones*** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I	(Créditos buenos)
Categoría II	(Especialmente mencionados)
Categoría III	(Crédito bajo norma)
Categoría IV	(Créditos de dudosa recuperación)
Categoría V	(Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2022 mediante Resolución GRD No. 184/29-03-2022 emitida, Circular CNBS No. 003\2022 por medio de la cual aprobó las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA" y Resolución GRD No.186/29-03-2022 en la Circular CNBS No.005/2022 aprobó "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN EL SECTOR AGROPECUARIO".

Al 31 de diciembre de 2021 mediante RESOLUCIÓN GES No.470/21-06-2021, Circular CNBS No. 012\2021 por medio de la cual se resuelve modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", contenidas en la Resolución GES No.209/08-05-2020 y GES No. 210/08-05-2020 emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Las normas emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo con las categorías de clasificación así:

Tipo de deudor	Categoría						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15.00% - 25.00%	40.00% - 60.00%	60.00% - 100.00%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios**	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	15.00% - 25.00%	40.00% - 60.00%	60.00% - 100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios pequeños y medianos deudores hipotecarios y garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40.00% - 50.00%	60% - 100%
Créditos agropecuarios pequeños y medianos deudores otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios grandes deudores hipotecarios y garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	40.00% - 60.00%	60% - 100%
Créditos agropecuarios grandes deudores otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Arrendamientos financieros garantía de bienes inmuebles	0.50%	N/A	N/A	4.00%	15.00% - 25.00%	40.00% - 60.00%	60% - 100%
Arrendamientos financieros otras garantías	0.50%	N/A	N/A	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo para educación con garantía reciproca	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.50%	1.00%	5.25%	25.00%	60.00% - 80.00%	100.00%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

(Continúa)

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

** Para determinar las estimaciones por deterioro de los Grandes Deudores Comerciales, Pequeños Deudores Comerciales, Microcrédito y Crédito Agropecuario, se aplican los porcentajes de las estimaciones de deterioro, según cada tabla, de la siguiente manera: a) Categoría I y II: los porcentajes de las estimaciones de deterioro se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categoría III, IV y V: los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

El saldo de la reserva es una cantidad que la administración del Banco considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos a cobrar, los criterios de clasificación de los grandes deudores comerciales están en función de la capacidad de pago del deudor, comportamiento histórico de pago, entorno económico, la suficiencia y calidad de las garantías consideradas a su valor del avalúo menos el porcentaje de descuentos establecido; los pequeños deudores comerciales con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles y/o sobre depósitos en el propio Banco se clasifican con base a la mora y tomando en cuenta la suficiencia de las garantías otorgadas por los deudores.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

Los microcréditos son evaluados con base a la capacidad de pago del deudor, el patrimonio neto, garantías, importe de sus diversas obligaciones, el monto de las cuotas asumidas para con el Banco; así como, el comportamiento de pago histórico de sus obligaciones y las clasificaciones asignadas por otras instituciones financieras. La clasificación de la cartera de microcréditos, debido a su naturaleza, se realiza de acuerdo con la morosidad en el pago de las cuotas pactadas y las garantías.

Mediante la RESOLUCIÓN GES No.654/22-12- 2020.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA" en el numeral 3 Reforma los Resolutivos 1 y 3 de la Resolución GES No.211/08-05-2020 del 8 de junio de 2020, cuyo contenido se leerá así:

1. Autorizar a las Instituciones Supervisadas, hasta el 31 de diciembre de 2021, para que los expedientes de sus clientes, tanto a nivel de operaciones activas como pasivas, contengan requerimientos documentales simplificados y en cantidad menor a los establecidos en los Anexos 1-A, 1-B y 1-C de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", Anexos Nos.2, 3 y 4 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Crédito en el Sector Agropecuario", Artículos 31, 32, 33, 43 y Anexo No.1 del "Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en Relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos", sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las Instituciones Supervisadas de realizar la adecuada gestión de los riesgos asociados a cada producto o servicio financiero por los diferentes canales presenciales o electrónicos utilizados. Lo anterior, con la finalidad que las Instituciones Supervisadas agilicen sus actividades y operaciones, de tal forma que apoyen la reactivación económica de las personas naturales o jurídicas afectadas en sus flujos de efectivo por las restricciones de movilización a nivel nacional, adoptadas durante la Emergencia Sanitaria Nacional provocada por el Coronavirus denominado COVID-19.

2. Otorgar a las Instituciones Supervisadas un plazo de hasta nueve (9) meses contados a partir del mes de enero de 2022, para completar los expedientes físicos o electrónicos de sus clientes, tanto a nivel de sus operaciones activas como pasivas, de conformidad a los requisitos mínimos establecidos por la normativa prudencial emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad al siguiente cronograma:

Operaciones Pasivas	
Perfil del Cliente	**Fecha**
Régimen Simplificado de Debida Diligencia	De enero a marzo de 2022
Régimen Normal de Debida Diligencia	De abril a junio de 2022
Régimen Incrementado de Debida Diligencia	De julio a septiembre de 2022
Operaciones Activas	
Tipo de Deudor	**Fecha**
Gran Deudor Comercial / Gran Deudor Agropecuario	De julio a septiembre de 2022
Pequeño Deudor Comercial / Mediano Deudor Agropecuario	De abril a junio de 2022
Microcrédito / Pequeño Deudor Agropecuario	De enero a marzo de 2022

La reserva de la cartera afectada de los eventos COVID y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA fueron determinados y constituidas con base a lo establecido bajo la Resolución SBO No. 955/13-12-2021, Plan para la constitución de estimaciones durante el periodo 2022-2027.

e. ***Bienes recibidos en pago o adjudicados*** - De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

El banco dispone de un plazo de dos (2) años contados a partir de su adquisición para liquidarlos, caso contrario el valor de estos activos se castiga progresivamente durante un período de tres (3) años.

f. ***Propiedades, mobiliario y equipo*** - Los terrenos y edificios comprenden principalmente las agencias y oficinas principales del banco. Toda las Propiedades, el mobiliario y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán al banco y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación del costo de los activos es calculada mediante el método de línea recta. Los activos se deprecian como sigue:

Activo	Período de depreciación (años)
Edificios	40
Mobiliario y Equipo de Oficina	5-20
Equipo de Informática	5-10
Vehículos	5
Instalaciones	5-15

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

Los valores residuales de los activos y las vidas útiles son revisados, y ajustados si es necesario, en cada fecha de balance.

Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor al monto recuperable estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor en uso.

Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados.

g. ***Arrendamientos***

a) Cuando el Banco es el arrendatario.

- Arrendamiento operativo

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

- Arrendamiento financiero

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y/o amortización del arrendamiento se realiza con base a los métodos de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que la IF obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

b) Cuando el Banco es el arrendador

- Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

- Arrendamiento financiero

Los activos cedidos en arrendamiento financiero se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

h. ***Otros activos - activos intangibles***

Software de computadora - Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada entre uno a cinco años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por el banco, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

El Banco reconoce como otros activos; construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones. El Banco estableció como política amortizar las construcciones en propiedad arrendadas según el plazo del contrato de arrendamiento por el método de línea recta.

i. ***Depósitos*** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

j. ***Obligaciones financieras*** - Las obligaciones financieras son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

k. ***Préstamos por pagar y deuda subordinada*** – Los préstamos (o emisiones de deuda) son registrados inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

l. ***Beneficios a empleados*** – De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco por ciento (35%) del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. El Banco tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante Resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión derogó la Resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigor a partir del 20 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

m. ***Primas sobre acciones*** – Son producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

n. ***Impuestos diferidos sobre las ganancias*** - El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la utilidad fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la utilidad fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de período sobre el que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

o. ***Provisiones*** - Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

p. ***Productos y gastos financieros*** - Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un crédito presenta mora o se encuentra en cobro por la vía judicial, los intereses se registran de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como contra cuentas del activo y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

q. ***Comisiones*** - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son provistos a los clientes.

r. ***Partes relacionadas*** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

s. ***Uso de estimaciones*** - Los estados financieros son preparados de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras y en lo coincidente con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones, vida útil de propiedad, plata y equipo y amortización de activos mantenidos para la venta. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas. Adicionalmente, las autoridades regulatorias revisan periódicamente la reserva para pérdidas en préstamos y activos mantenidos para la venta. Estas autoridades pueden requerir al Banco reconocer adiciones a estas provisiones con base en sus juicios acerca de la información disponible a la fecha de revisión.

t. ***Impuesto sobre la renta*** – El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

u. ***Transacciones en moneda extranjera*** – Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidas a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

v. ***Unidad Monetaria*** - Los registros contables se mantienen en Lempiras (L), moneda funcional del Banco y de curso legal en la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas a base de subasta, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US$1)
31 marzo 2023	24.5805	24.7034
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados del Banco.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Estrategia en el uso de Instrumentos Financieros - Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento al terrorismo, el riesgo operativo, reputaciones, legal y estratégico.

El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos períodos y se procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. Para incrementar estos márgenes la institución estructura los recursos y fuentes de fondeo de corto y mediano plazo a plazos mayores y a tasas superiores que permita mejorar el margen de intermediación financiera, mientras se mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que está sujeta la institución a corto plazo.

Asimismo, se procura incrementar los rendimientos financieros mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con categorías e historial de riesgo crediticio estable a fin de mantener la sanidad del

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

portafolio de créditos. El Banco también asume otros compromisos como garantías, cartas de crédito, avales, fianzas que aportan en los ingresos y rendimiento financiero.

Riesgo de Crédito - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión.

Para la gestión de este riesgo el Banco cuenta con un proceso de gestión integral que inicia desde la prospección de clientes, análisis, seguimiento, recuperación, y custodia; en el cual participan distintas gerencias y distintas instancias tales como: Gerencia de Negocios, Gerencia de análisis de crédito, Gerencia de Recuperaciones, Gerencia de Calidad de cartera crediticia y Comités de Crédito y recuperaciones.

El comité de crédito funciona como una instancia esencial en la gestión del riesgo de crédito, debido que actúa como un filtro para aquellos créditos de monto significativo, en este se discuten para su respectiva aprobación, este comité permite la deliberación de todos los miembros involucrados en la gestión operativa así como también de las funciones de vigilancia como la Gerencia de Riesgo Integral y la Gerencia de Cumplimiento quienes cuentan con voz para emitir su opinión en relación a deudores u operaciones que expongan al Banco a niveles de Riesgo no aceptables. Créditos los cuales superen las facultades de aprobación del Comité de crédito, con elevados al Consejo de Administración para su correspondiente aprobación.

Adicionalmente se cuenta en la actualidad con el comité de recuperaciones el cual es una instancia de gobierno corporativo, la cual tiene como propósito llevar a cabo acciones y estrategias efectivas para la recuperación de créditos, aplicando refinanciamientos, así como también salvatajes y otras decisiones fundamentales.

Como área de vigilancia para el monitoreo de los limites prudenciales y de apetito de riesgo establecidos por la Institución, así como los limites normativos e g. créditos otorgados a un deudor en particular, o un grupo financiero en relación con el Capital del Banco; la Gerencia de Riesgo Integral, como segunda línea de defensa realiza las verificaciones necesarias, mismas que son reportadas al Comité de Riesgos y Consejo de Administración de forma mensual o cuando condiciones presentadas lo ameritan.

Un elemento fundamental para la gestión del riesgo de crédito lo constituyen las políticas y reglamentos de crédito, los cuales dictan la forma en que serán atendidos los diferentes segmentos de crédito, las garantías dependiendo del nivel de riesgo del segmento y limites definidos.

El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica, sectores económicos y líneas de negocio.

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

Clasificación de los préstamos por vencimientos - Los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2022	2021
Vigentes	L 10,426,484,019	L 10,017,611,983
Atrasados	647,134,424	798,428,801
Vencidos	221,853,851	202,356,113
Créditos refinanciados	2,223,877,050	2,336,246,187
En ejecución judicial	157,269,441	110,579,812
Total	**L 13,676,618,785**	**L 13,465,222,898**

Clasificación de los préstamos por tipo de garantía - Los préstamos según su clasificación por tipo de garantía se detallan a continuación:

	2022	2021
Fiduciarios	L 4,703,645,138	L 3,942,198,020
Prendarios	663,078,089	758,015,030
Hipotecarios	7,338,648,123	7,923,560,681
Otras garantías	971,247,435	841,449,167
Total	**L 13,676,618,785**	**L 13,465,222,898**

Por sector económico

SECTOR ECONÓMICO	CONCENTRACIÓN POR MONTO		CONCENTRACIÓN EN PORCENTAJE	
	2022	2021	2022	2021
Comercio	L 2,724,502,069	L 2,663,962,292	19.92%	19.78%
Agricultura	1,341,503,546	1,768,020,906	9.81%	13.13%
Servicio	2,697,352,514	2,745,905,373	19.72%	20.39%
Consumo	4,045,300,960	3,325,629,175	29.58%	24.70%
Propiedad raíz	1,215,426,776	1,266,991,869	8.89%	9.41%
Transporte y comunicación	195,993,703	210,571,514	1.43%	1.56%
Industria	331,483,968	223,553,930	2.42%	1.66%
Exportación	134,749,053	164,241,035	0.99%	1.22%
Ganadería	520,902,368	596,610,372	3.81%	4.43%
Electricidad agua gas y servicios	282,121,579	3,833,927	2.06%	0.03%
Avicultura	22,112,168	35,434,435	0.16%	0.26%
Exploración explotación minas canteras	11,078,953	167,784,431	0.08%	1.25%
Pesca	151,344,783	145,847,467	1.11%	1.08%
Silvicultura	1,500,000	2,196,433	0.01%	0.02%
Gobierno local	0	43,842,341	0.00%	0.33%
Apicultura	1,246,345	797,398	0.01%	0.01%
Gobierno central	0	0	0.00%	0.00%
Préstamos bancos nacionales	0	100,000,000	0.00%	0.74%
	L 13,676,618,785	**L 13,465,222,898**	**100%**	**100%**

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

Por zona geográfica

	2022	2021
Por regiones geográficas		
Zona Metropolitana	L 6,668,402,719	L 6,391,706,790
Zona Oriente	886,853,106	823,362,475
Zona Centro	832,574,285	833,792,232
Zona Norte	3,750,126,594	3,936,899,149
Zona Occidente	1,074,018,520	1,020,591,050
Zona Sur	464,643,561	458,871,202
Total	**L 13,676,618,785**	**L 13,465,222,898**

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros a corto plazo que son liquidadas con activos altamente líquidos. El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas.

Para la administración de dicho riesgo, se cuenta con una Política donde se establecen los principales lineamientos para su gestión, con límites, indicadores y escenarios de estrés claramente definidos y cuyos resultados se presentan de forma mensual al Comité de Riesgos para la toma de decisiones. Asimismo, el banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez donde se establece el procedimiento a seguir en caso de una situación estrecha de liquidez.

El Banco maneja procedimientos para la administración del riesgo de liquidez a fin de contar con información oportuna sobre la posición diaria de liquidez bajo variedad de escenarios, que abarca tanto condiciones normales de mercado, como también condiciones más severas. Algunos procedimientos para la administración de este riesgo incluyen:

1. Monitoreo de las diferentes fuentes de fondeo del banco.
2. Aplicación de pruebas de tensión.
3. Medición de límites de tolerancia.
4. Calculo diario de ratio de cobertura de liquidez.
5. Aplicación de limites prudenciales.

Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos y Comité de Riesgos según corresponda y son aprobadas por el Consejo de Administración.

Dentro de las herramientas para la evaluación conforme a lo establecido en la Administración de Riesgo de Liquidez, existe el cálculo del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que a 2022 y 2021 presenta los siguientes resultados:

		2022	
	Moneda Nacional	**Moneda Extranjera**	**Combinado**
C) Total Ingreso de Fondos	L4,472,125,992	L818,570,651	L5,290,696,643
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	4,137,280,225	818,570,651	4,967,711,590
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	1,379,093,408	288,671,169	1,655,903,863
RCL	**255.20%**	**356.99%**	**274.78%**

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco ha dado cumplimiento a esta disposición al presentar el siguiente RCL:

		2022	
	Moneda Nacional	**Moneda Extranjera**	**Combinado**
C) Total Ingreso de Fondos	L3,706,009,007	L1,165,598,088	L4,871,607,095
D) Ingresos de fondos computable ("C" con límite 75% de "B")	3,706,009,007	874,205,047	4,871,607,095
E) Salida Neta de Fondos (B-D)	2,767,355,407	291,401,682	2,767,364,049
RCL	**185.89%**	**163.27%**	**203.08%**

El RCL estuvo por encima del límite normativo del 100% indicado en la Resolución GES No.540/24-06-2019 que contiene las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

Riesgo de Mercado - El riesgo de mercado es el riesgo incurrido por la fluctuación en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionados con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), que afectan los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que se mantienen. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones dentro de los parámetros razonables y a fin de optimizar la rentabilidad.

La institución utiliza la metodología de análisis de brechas, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases mensuales.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

a. Riesgo de precio – Deriva de cualquier exposición al riesgo financiero por una empresa como consecuencia de la probabilidad de cambios en los precios de mercado del activo y/o el pasivo. Esto incluye cambios en los tipos de interés, en los tipos de cambio y en los precios de las mercancías básicas. El termino se usa frecuentemente como sinónimo de riesgo de mercado, pero el termino riesgo de mercado puede tener un significado más amplio.

b. Riesgo de moneda o de tipo de cambio - La exposición al riesgo cambiario se deriva por las posibles pérdidas como consecuencias de las fluctuaciones del tipo de cambio del lempira frente al dólar, de las posiciones de activos y pasivos y las operaciones fuera de balance. Para mitigar dicho riesgo, el Banco monitorea de forma diaria su posición de moneda extranjera respecto al capital y se maneja dentro de los límites establecidos por la Comisión de Bancos y Seguros (CNBS) como ser:

• Posición larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares de los Estados Unidos de América.
• Posición corta: Hasta el 5% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
Esta política está basada en la normativa local, Circular CNBS No 053/2016, "Lineamientos sobre calces en moneda extranjera y requerimientos de información sobre tasas de interés".

A 31 de diciembre de 2022 el Banco reportó una posición corta en moneda extranjera respecto al capital de 2.10% y al 31 de diciembre de 2021 de 19.50% en posición larga. La disminución en el indicador se debe a adquisición de obligaciones, a través de la línea de crédito con Banco de Desarrollo Rural Guatemala S.A. (Banrural Guatemala) por un monto de USD$30 millones en noviembre y USD$4.4 millones en diciembre 2022.

Asimismo, a nivel interno se ha desarrollado la metodología de valor en riesgo cambiario, a un nivel de confianza mayor o igual al 90% con un

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

horizonte de tiempo de un año. A fin de medir el efecto en el patrimonio de la exposición de riesgo cambiario se utilizará la razón de riesgo, que resulta de dividir el valor en riesgo calculado respecto al capital. Al 31 de diciembre del 2022 este indicador tuvo un valor de 0.07%.

A fin de medir el riesgo se establecen los siguientes límites de tolerancia de la razón de riesgo, los que se calculan de forma mensual:

Razón de riesgo cambiario
Riesgo Bajo Menor a 1%
Riesgo Medio Mayor a 1% y Menor a 3%
Riesgo Alto Mayor a 3%

Las siguientes tablas presentan la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados en dólares con su equivalente en moneda Lempiras:

Al 31 de diciembre del 2022			
Activos	**Lempiras**	**Dólares**	**Totales**
Disponibilidades	L 2,053,550,270	L1,226,963,728	L3,280,513,998
Inversiones Financieras	1,600,174,184	412,634,991	2,012,809,175
Préstamos Descuentos y Negociaciones	11,137,439,731	1,481,528,561	12,618,968,292
Cuentas por Cobrar	514,841,378	13,563,027	528,404,405
Activos Mantenidos para la Venta y grupo para su disposición	178,275,355		178,275,355
Inversiones Financieras en Acciones y participaciones			
Propiedad Planta y Equipo	232,035,922		232,035,922
Otros Activos	273,104,968		273,104,968
Activos Contingentes	1,367,138,637	16,578,518	1,383,717,155
Total, Activos	**L17,356,560,445**	**L3,151,268,825**	**20,507,829,270**
Pasivos			
Depósitos	L10,159,981,510	L1,424,309,606	L11,584,291,116
Obligaciones Financieras	3,251,408,772	858,342,670	4,109,751,442
Cuentas por Pagar Acreedores Varios	150,860,348	8,417,139	159,277,487
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		869,173,512	869,173,512
Otros Pasivos	129,834,989	37,545,676	167,380,665
Otras Provisiones	132,283,762		132,283,762
Pasivos Contingentes	1,367,138,637	16,578,518	1,383,717,155
Total, Pasivos	**L15,191,508,018**	**L3,214,367,121**	**L18,405,875,139**
Posición Neta			**L2,101,954,131**

Al 31 de diciembre del 2022			
Activos	**Lempiras**	**Dólares**	**Totales**
Disponibilidades	L2,599,494,390	L541,875,784	L3,141,370,173
Inversiones Financieras	2,982,737,027		2,982,737,027
Préstamos Descuentos y Negociaciones	9,994,806,291	2,748,707,867	12,743,514,158
Cuentas por Cobrar	205,561,309	58,409,014	263,970,323
Activos Mantenidos para la Venta y grupo para su disposición	59,037,829		59,037,829
Inversiones Financieras en Acciones y participaciones			
Propiedad Planta y Equipo	271,763,375		271,763,375
Otros Activos	225,193,646	9,647	225,203,293
Activos Contingentes	1,033,638,155	7,596,738	1,041,234,893
Total, Activos	**L17,372,232,023**	**L3,356,599,050**	**L20,728,831,071**

Pasivos	**Lempiras**	**Dólares**	**Totales**
Depósitos	L12,296,378,383	L1,409,919,578	L13,706,297,961
Obligaciones Financieras	2,394,761,984	439,562,272	2,834,324,256
Cuentas por Pagar	83,283,608	5,240,490	88,524,098
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación		860,254,853	860,254,853
Otros Pasivos	165,867,696	2,338,127	168,205,823
Otras Provisiones	106,831,935		106,831,935
Pasivos Contingentes	1,033,638,155	7,596,738	L 1,041,234,893
Total, Pasivos	**L16,080,761,761**	**L2,724,912,058**	**L18,805,673,819**
Posición Neta			**L 1,923,157,252**

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la Comisión determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las Instituciones Financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Posición de moneda extranjera	**2022**	**2021**
Posición corta de moneda extranjera	2.10%	
Posición larga de moneda extranjera		19.50%

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco dio cumplimiento a la disposición al mantener una relación del 2.10% en la posición corta de moneda extranjera y al 31 de diciembre de 2021 de 19.50% en la posición larga de moneda extranjera.

c. Riesgo de tasa de interés - El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero varíen por cambios en la tasa de interés de mercado. La exposición al riesgo de tasa de interés del Banco deriva del riesgo de los posibles movimientos bruscos de las tasas de interés de mercado que puedan afectar negativamente el valor económico de la institución, sus ganancias por interés y su eventual impacto en el capital.

Se maneja una política de riesgo de tasa de interés que establece los elementos mínimos para la gestión de dicho riesgo. Asimismo, dicha política cuenta con limites e indicadores claramente definidos como ser el impacto de valor económico y el indicador de ganancias por interés los cuales son calculados y monitoreados de forma mensual y presentados de forma bimestral a la Administración a través del Comité de Riesgos. La siguiente tabla resumen un comparativo interanual con cifras diciembre 2022 y 2021 respectivamente:

	2022		**2021**	
	Lempiras	**Dólares**	**Lempiras**	**Dólares**
Activos Financieros				
Inversiones	4.07%	2.46%	3.71%	0.0%
Préstamos por cobrar	13.97%	7.21%	17.27%	8.19%
Pasivos Financieros				
Depósitos	2.71%	2.35%	3.31%	1.87%
Créditos y obligaciones bancarias	4.27%	5.25%	9.25%	5.09%
Préstamos sectoriales	5.85%		5.81%	

Al 31 de diciembre de 2022, los activos con tasa de interés variable ascienden a L12,619,188,792 y representan el 66% del total de activos (diciembre 2021: L13,994,514,157, representan el 71%) y los activos con tasa de interés fija ascienden a L2,012,809,175 que representan el 10.52% (diciembre 2021: L1,713,127,877, representan el 8.63%) del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2022 los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L10,999,709,782 y representan el 64% del total de pasivos (diciembre 2021 L 11,265,125,842, representan el 63%) y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L4,715,379,092 y representan el 27% (diciembre 2021: L5,275,478,552 representan el 29%) del total de pasivos.

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

Riesgo País - El riesgo país deriva de la exposición del Banco por factores externos a la institución relacionados a las jurisdicciones donde se opera que incluye elementos políticos, legales, macroeconómicos, entre otros, y se refiere básicamente al riesgo promedio de las inversiones realizadas en cierto país. A fin de mitigar dicho riesgo, la institución realiza a través de las áreas de riesgo operativo un inventario a fin de evitar incumplir y mitigar los posibles cambios en las regulaciones locales, así como el estatus de implementación de las normativas aplicables. Asimismo, el área de riesgo de mercado realiza de forma mensual un monitoreo y exposición de los principales indicadores macroeconómicos a fin de que la administración pueda identificar a tiempo las posibles implicaciones de cambios en la situación económica del país que facilite la toma de decisiones.

Riesgo Fiduciario - Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el banco cuenta con una estructura administrativa fiduciaria cuyas operaciones son independientes y separadas de las operaciones del banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del banco y la red de agencias a nivel nacional para poder atender sus operaciones.

Riesgo de solvencia patrimonial - Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 655/22-12-2020 y GRD No.941/07-12-2021, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras deben mantener una cobertura de conservación de capital de dos punto cinco por ciento (2.5%) adicional al índice de adecuación de capital mínimo requerido del diez por ciento (10%), para lo que el ente regulador estableció un cronograma de implementación para alcanzar dicha cobertura.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el índice de solvencia de Banco es el siguiente:

	2022	2021
A. Total Recursos de Capital	**L 2,962,135,421**	**L 2,774,169,508**
B.I Subtotal Activos Ponderados con 0% de Riesgo	-	-
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	1,911,263	13,497,179
B.III Subtotal Activos Ponderados con 20% de Riesgo	209,387,846	144,123,592
B.IV Subtotal Activos Ponderados con 50% de Riesgo	651,263,181	523,523,224
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	13,344,454,307	10,792,998,555
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	70,218,704	74,733,702
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	1,240,224,176	2,733,969,863
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	196,623,538	147,364,955
B. Total, Activos Ponderados por Riesgo	**L15,714,083,015**	**L14,430,211,069**
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	**18.85%**	**19.22%**
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	**L 1,390,727,120**	**L 1,331,148,401**

Riesgo Operativo - Es la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. El Banco tiene una Política Interna de Gestión de Riesgo Operativo la cual es actualizada con periodicidad y aprobada por el Consejo de Administración. En dicha política se definen los elementos mínimos para la gestión de riesgo operativo en la institución, se establecen las responsabilidades del Consejo de Administración, Comité de Riesgos, la Gerencia de Riesgos y las áreas operativas, adicionalmente se definen las líneas de negocio.

El Banco cuenta con una metodología y herramientas para gestionar el riesgo operativo. Dentro de las herramientas se cuenta con una base de datos de eventos de riesgo, donde se documentan las distintas incidencias que ocurren a nivel de agencias y casa matriz. Dicha base maneja estadísticas de incidentes y permite definir medidas correctivas y preventivas que permiten proponer mejoras a los procesos y mecanismos de control a fin de evitar la reincidencia de dichos eventos. Los ingresos de eventos de riesgo en la herramienta se hacen del conocimiento de la Administración de forma mensual a través del Comité de Riesgos, instancia que toma las decisiones necesarias en caso de ser requerido.

Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgo operativo, se realizan monitoreos mensuales de los indicadores definidos en la política y que representan posibles pérdidas para el Banco, entre ellos: indicador por eventos de riesgos, fraudes en tarjetas de crédito y débito, faltantes de caja y otras transacciones que dan indicios de fraude en operaciones.

Otro método de identificación y evaluación es la matriz de riesgos, herramienta de control que permite identificar los niveles de riesgo por productos, líneas de negocio y procesos transversales, factores internos y externos que conllevan a un impacto para el Banco. La evaluación es ejecutada conforme al tamaño de las líneas y su gestión operativa, controles hasta determinar el riesgo residual.

A fin de prevenir riesgos en nuevos productos o cambios en los procesos, se realizan los análisis correspondientes considerando aspectos relevantes del perfil del producto, los cuales permiten identificar las brechas de riesgo basados en aspectos del entorno y factores macroeconómicos que podrían afectar el éxito del producto y posteriormente se define un nivel de riesgo inherente. Finalmente se realiza una opinión de riesgos y es comunicado al Líder del proyecto para que previo al lanzamiento se evalúen los aspectos negativos y se considere si es apropiado la salida a producción.

Finalmente, a fin de fomentar y fortalecer la cultura de riesgos dentro de la institución se realiza una capacitación anual a todos los colaboradores del banco, así como al personal de reciente ingreso en el tema de riesgo operativo. Se cuenta con gestores de riesgo a nivel institucional en agencias y con el objetivo de reforzar el conocimiento para el ingreso de eventos de riesgo. Se facilitan capacitaciones periódicas a fin de que los colaboradores conozcan las disposiciones de gestión de riesgo conforme a los requerimientos definidos por el ente regulador. Así mismo los Analistas de riesgo reciben capacitaciones constantes para fortalecer sus conocimientos y desarrollar destrezas.

Riesgo legal - Se refiere a la pérdida o inferencia en el negocio que puede tener una institución producto de reclamaciones o sanciones, inadecuado manejo contractual, transacciones documentadas defectuosamente, multas, acciones legales, protección legal defectuosa de los activos del Banco, cambio en la ley, interpretación errónea de la normativa o de su conocimiento, entre otros eventos que ocurren por la inaplicación o un manejo inadecuado de las normativas vigentes en las diferentes áreas o por la realización de acciones legales adversas, en el cual debe tomar en cuenta que la falta de detección de un riesgo de manera temprana puede acarrear pérdidas, afectación de la imagen del Banco, sanciones administrativas, entre otras.

A fin de mitigar dicho riesgo se incorporó la política de Gestión de Riesgo Legal conforme al Marco de Gestión de Riesgo donde se establece un esquema por líneas de defensa y un sistema de Gestión de Riesgo Legal y su metodología de evaluación la cual incluye; Gobierno y cultura, desempeño, revisión y monitorización, información, comunicación y reporte.

Riesgo regulatorio - Es el riesgo de pérdida que se origina por incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Con el propósito de mitigar dicho riesgo en el Banco, las áreas de vigilancia se encuentran al pendiente de Normativas y Resoluciones emitidas por los entes reguladores, así como su aplicación.

Riesgo Reputacional - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la entidad financiera (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo de los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos, depósitos, etc. Cabe resaltar que una mala gestión de los riesgos inherentes a la institución (crédito, liquidez, mercado, operativo, etc.) inciden en el riesgo reputación.

(Continúa)

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

Para gestionar el riesgo reputacional, el Banco cuenta con una política la cual contiene elementos técnicos utilizados para la identificación, medición, control, monitoreo y divulgación de forma oportuna y eficiente del Riesgo Reputacional ante la posible ocurrencia de eventos de origen externo o interno que afecta en la reputación del Banco y que puedan infundir daño a la imagen ante la opinión pública, afectando con ellos sus operaciones. En la política se definen lineamientos, responsabilidades y límites de tolerancia conforme al esquema de defensa por líneas de negocio para la Gestión de Riesgos Reputacional.

Para la adecuada administración del riesgo reputacional se realizan las siguientes actividades:

- Diseño de una estrategia clara para la gestión del riesgo reputacional.
- Velar porque se implementen las estrategias de gestión para la exposición del riesgo reputacional.
- Seguimiento de las acciones tomadas en situaciones de crisis reputacional en el que esté involucrado el Banco.
- Identificación de eventos de riesgo relacionados con la reputación del Banco.
- Seguimiento a las acciones correctivas en caso de que existan desviaciones respecto a los niveles de exposiciones asumidos por el Banco.
- Entender las fuentes potenciales de riesgo reputacional identificadas por el Banco.
- Dicha política estará ligada con el Plan de Contingencia ante Destrucción de Imagen o Mala Publicidad elaborado por el área de Mercadeo.
- Monitorear frecuentemente las noticias vinculadas al Banco; a fin de garantizar el seguimiento oportuno ante una crisis.
- La Auditoría Interna lleva a cabo inspecciones periódicas.
- Ofrecer medios de denuncia, reclamo o inconformidad, entre estos los canales de denuncia a disposición de clientes y personal de la institución.
- Mantener una filosofía de negocios transparente para los clientes.

Riesgo Estratégico - El Riesgo Estratégico surge de la potencial inhabilidad o dificultad para formular e implementar estrategias y políticas en relación con sus problemas y retos, así como también la incapacidad de adaptarse a cambios en el ambiente.

Este riesgo es monitoreado por el Banco, dando seguimiento a los planes estratégicos y de negocios establecidos por el Consejo de Administración y Alta Gerencia, los resultados son monitoreados de forma periódica por cada una de las gerencias responsables y presentados en las sesiones de Consejo de Administración de forma mensual.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo - La posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir una entidad que a través de sus operaciones se transforme en un instrumento para lavado de activos, este riesgo se materializa a través de riesgos asociados que representan un efecto económico negativo o de carácter reputacional

Para el adecuado control y mitigación del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el Banco en apego a las normativas nacionales y mejores prácticas internacionales ha segmentado cada uno de los factores conforme lo establece la norma, a su vez incorporó en su modelo las medidas de control y sistemas de monitoreo de detección y preventivos que fortalecen la gestión y administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. Para realizar estas actividades de carácter especializado cuentan con la Gerencia de Cumplimiento de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo la cual se ha fortalecido con sistemas tecnológicos y recurso humano calificado.
Es importante mencionar que los aspectos relevantes relacionados con estos riesgos así temas específicos indicados en las leyes son escalados al Comité del Cumplimiento y Consejo de Administración.

Principales indicadores financieros – Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2022	2021
índice de Morosidad	11.58%	11.87%
índice de Créditos de Partes Relacionadas	0.03%	0.01%
Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	(8.22%)	(20.56%)
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	(0.99%)	(1.95%)

4. ESTIMACIONES CONTABLES IMPORTANTES Y CRITERIOS PARA APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES

El Banco realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero.

Pérdidas por deterioro sobre los créditos
Se evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el banco aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución GRD No. 184/29-03-2022 y GRD No. 186/29-03-2022.

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2022	2021
Efectivo en caja		
Moneda nacional	L 629,536,196	L 782,009,140
Moneda extranjera (US$1,507,025 y US$1,454,232)	37,069,500	35,403,860
Sub total	**666,605,696**	**817,413,002**
Depósitos en bancos 1/		
Banco Central de Honduras	2,338,650,893	2,190,786,141
Bancos nacionales	15,639,261	33,832,495
Bancos del exterior (US$9,804,928 y US$3,309,353 respectivamente)	241,179,675	80,567,534
Cheques a compensar	3,473,368	1,139,298
Fondo de pensiones	14,965,105	17,631,704
Total	**L3,280,513,998**	**L 3,141,370,172**

1/ De los depósitos anteriores, para diciembre 2022 y 2021, se encuentran restringidos los siguientes:

Institución	Monto restringido		Causal de restricción
	2022	2021	
Banco Central de Honduras M/N	L360,000,000	L390,000,000	Requerimiento de encaje
Banco Central de Honduras M/E	196,782,400	194,763,200	
Total	**L556,782,400**	**L 584,763,200**	

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH) en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el banco da cumplimiento a la normativa vigente.

El Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L920,560,680 que representan el 9% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Encaje Legal - El encaje legal y de inversiones se crea conforme a los lineamientos requeridos por el Banco Central de Honduras (BCH). La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el BCH, en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste en las mismas monedas. También podrá estar invertida en el exterior, para este fin el Banco debe dar cumplimiento a la normativa vigente.

a. **Moneda Nacional** - Mediante Resolución No. 263-8/2020, el directorio del BCH, resolvió derogar la Resolución No. 132-4/2020, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 9% y el de inversiones obligatorias del 3%.

Adicionalmente, mediante resolución No.264-8/2020, el directorio del BCH establece en 5% el requerimiento para inversiones obligatorias aplicables a la captación de recursos en moneda nacional, mismas que podrán ser mantenidas en:

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

• Cuentas de inversión de registro contable.
• Hasta el 3% con el flujo neto acumulado del valor total garantizado de los créditos nuevos otorgados a los Sectores Productivos Prioritarios que estén respaldados por el Fondo de Garantía para la Reactivación de las MiPymes afectadas por la pandemia provocada por el Covid-19. Una vez alcanzado el 3%, las recuperaciones de capital de los créditos otorgados bajo esta modalidad deberán computarse con cuentas de inversión de registro contable para cumplir con el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional.

b. **Moneda Extranjera** - Mediante Resolución No.263-8/2020, el directorio del Banco Central de Honduras resolvió derogar la Resolución No. 132-4/2020, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El Encaje correspondiente a la catorcena del 15 de diciembre del año 2022 al 28 de diciembre del año 2022, estaba colocado como sigue:

Año	Computable		Requerido	
	BCH	Inversiones	BCH	Inversiones
Moneda Nacional				
2022	L 1,347,574,819	L 360,000,000	L 920,560,680	L 306,853,560
2021	L 1,501,892,826	L 390,000,000	L 1,094,221,731	L 364,740,577
Moneda Extranjera				
2022	L 764,529,174	L 196,832,171	L 170,544,914	L170,544,914
2021	L 221,078,037	L 194,962,742	L 169,475,795	L 169,475,795

6. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

Por su clasificación	2022	2021
INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO		
Inversiones no obligatorias **1/**	L 562,696,666	L2,906,627,877
Inversiones en fondos especiales **2/**	50,000,000	50,000,000
Inversiones restringidas **3/**	1,375,000,000	-
Sub total 4/	**L1,987,696,666**	**L2,956,627,877**
INVERSIONES FINANCIERAS DESIGNADAS AL COSTO		
Acciones y participaciones **5/**	11,961,250	11,961,250
Sub total	L1,999,657,916	L2,968,589,127
Rendimiento sobre inversiones	13,151,259	14,147,900
Total	**L2,012,809,175**	**L2,982,737,027**

1/ Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones no obligatorias en bonos del Gobierno de Honduras devengan tasas de interés en Lempiras entre 10.40% y 5.15% (para diciembre 2021 entre 10.75% y 5.15%), con vencimientos entre el 2025 y 2030. Las letras BCH al 31 de diciembre de 2022 devengan tasas de interés en Lempiras entre 1.80% y 3.00%. A diciembre de 2021, las letras del BCH devengan tasas de interés en Lempiras entre 0.17% y 0.75%.

2/ Al 31 diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene en Financiera CREDI Q L25,000,000, en inversión liquida que cubre el pasivo laboral, la cual devenga una tasa de interés de 4.75%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco mantiene en Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. (FICOHSA) L25,000,000, en inversión que cubre también el pasivo laboral, la cual devenga una tasa de interés de 4.00%.

3/ Al 31 diciembre de 2022, el Banco respalda préstamo interbancario y reporto. Según se presenta a continuación:

Detalle	2022
Saldo de préstamo interbancario	L 900,000,000
Saldo de préstamo bajo reporto	L 400,000,000

4/ El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	2022
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 2,956,627,877
Más (menos)	
Compra de instrumentos financieros	L 1,259,894,703
Cancelación y/o venta de instrumentos	(2,228,825,914)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**L 1,987,696,666**
Detalle	**2021**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 634,543,028
Más (menos)	
Compra de instrumentos financieros	2,776,011,419
Cancelación y/o venta de instrumentos	(453,926,570)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**L 2,956,627,877**

5/ Las inversiones en acciones al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2022	2021
CONFIANZA, SA-FGR (Sociedad administradora de fondos de garantía recíproca) **1/**	L 7,500,000	L 7,500,000
Centro de Procesamiento Interbancario (CEPROBAN)	1,088,384	1,088,384
Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria **2/**	980,000	980,000
Sociedad Inversora 20|20 **3/**	2,392,866	2,392,866
	L 11,961,250	**L 11,961,250**

1/ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene 75,000 acciones "serie A", para socios protectores con valor de L100 cada una. "Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A, de C.V., constituida en la Republica de Honduras autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No. 1008/23/07/14

2/ Valores aportados por Banrural Honduras al Fideicomiso Fondo Crediticio para la Producción Agropecuaria, constituido por las Instituciones Financieras asociada a la AHIBA, el porcentaje de participación es del 5.94%.

3/ Desde 1 de marzo del 2017, el Banco mantiene 23,928 acciones en la Sociedad Inversora 20|20 S.A. de C.V, amparada bajo el título de acción No 0017, el porcentaje de participación es de 5%.

7. PRÉSTAMOS E INTERESES

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

	2022	2021
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente	**L10,426,484,019**	**L10,017,611,984**
Comercial	6,552,760,589	6,782,781,955
Vivienda	1,626,473,729	1,676,067,667
Consumo	2,247,249,701	1,558,762,362
Atrasado	**647,134,424**	**798,428,801**
Comercial	355,855,467	475,717,770
Vivienda	54,512,720	68,936,989
Consumo	236,766,237	253,774,042
Vencido	**221,853,851**	**202,356,114**
Comercial	157,658,933	160,318,736
Vivienda	626,427	506,748
Consumo	63,568,491	41,530,630
Refinanciados	**2,223,877,050**	**2,336,246,188**
Comercial	1,963,351,950	2,053,186,909
Vivienda	15,318,709	22,190,632
Consumo	245,206,391	260,868,646
Ejecución Judicial	**157,269,441**	**110,579,812**
Comercial	149,299,962	108,405,616
Consumo	6,500,834	-
	1,468,645	2,174,196

(Continúa)

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

	2022	2021
Sub total	**L13,676,618,785**	**L13,465,222,898**
Ingresos por interés capitalizados a préstamos refinanciados	(37,097,949)	(59,745,583)
Intereses por cobrar	279,220,716	402,186,462
Estimación por deterioro acumulado	(1,299,773,260)	(1,064,149,620)
Total	**L12,618,968,292**	**L12,743,514,157**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos por cobrar en Lempiras ascienden a L12,219,318,207 y L10,762,243,299 respectivamente, devengando en el año 2022 tasas de interés anual que oscilan entre 0% y 48% para las tarjetas de crédito y entre 1% y 50% para el resto de los créditos. Durante el año 2021 las tasas de interés anual oscilan entre 0% y 50% para las tarjetas de crédito 0% y 50% para el resto de los créditos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos en dólares estadounidenses ascienden a L1,457,300,578 y L2,702,979,599 (US$ 59,245,159 y US$ 111,026,296) devengando en el año 2022 tasas de interés anual que oscilan para tarjetas de crédito entre 0% y 40% y entre 0% y 12% para el resto de los créditos. Durante el año 2021 devengando tasas de interés anual para tarjetas de crédito que oscilan entre 0 % y 40%; y 0% y 12% para el resto de los créditos. Los préstamos se concentran en las tasas de interés variables, las cuales pueden ser ajustadas de acuerdo con las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos que no están acumulando intereses ascienden a L1,669,384,357 y L1,513,267,072 respectivamente. Si estos préstamos estuvieran en estado de acumulación, los intereses que se hubieran registrado en los resultados por el año que terminó al 31 de diciembre de 2022 y 2021, serían de L738,938,664 y L526,960,128. La relación de cartera vencida a cartera bruta fue para el 2022 y 2021, de 12.10% y 9.91%, respectivamente, este incremento se origina por los desplazamientos de morosidad reflejados en el año 2022.

La concentración de la cartera crediticia al cierre del 2022 y 2021 se situó en el sector Comercio con el 19.92% y 19.78% respectivamente; mientras que en el sector Consumo se concentró en 29.58% y 24.70% para los mismos años respectivamente.

CARTERA DE CRÉDITOS POR SECTOR ECONÓMICO				
	CONCENTRACIÓN POR MONTO		CONCENTRACIÓN EN PORCENTAJE	
	2022	2021	2022	2021
Comercio	L 2,724,502,069	L 2,663,962,292	19.92%	19.78%
Agricultura	1,341,503,546	1,768,020,906	9.81%	13.13%
Servicio	2,697,352,514	2,745,905,373	19.72%	20.39%
Consumo	4,045,300,960	3,325,629,175	29.58%	24.70%
Propiedad raíz	1,215,426,776	1,266,991,869	8.89%	9.41%
Transporte y comunicación	195,993,703	210,571,514	1.43%	1.56%
Industria	331,483,968	223,553,930	2.42%	1.66%
Exportación	134,749,053	164,241,035	0.99%	1.22%
Ganadería	520,902,368	596,610,372	3.81%	4.43%
Electricidad agua gas y servicios	282,121,579	3,833,927	2.06%	0.03%
Avicultura	22,112,168	35,434,435	0.16%	0.26%
Exploración explotación minas canteras	11,078,953	167,784,431	0.08%	1.25%
Pesca	151,344,783	145,847,467	1.11%	1.08%
Silvicultura	1,500,000	2,196,433	0.01%	0.02%
Gobierno local	0	43,842,341	0.00%	0.33%
Apicultura	1,246,345	797,398	0.01%	0.01%
Préstamos bancos nacionales	0	100,000,000	0.00%	0.74%
	L13,676,618,785	**L13,465,222,898**	**100%**	**100%**

Clasificación de los préstamos por vencimientos - Los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

	2022	2021
Vigentes	L10,426,484,019	L10,017,611,984
Atrasados	647,134,424	798,428,801
Vencidos	221,853,851	202,356,113
Créditos refinanciados	2,223,877,050	2,336,246,188
En ejecución judicial	157,269,441	110,579,812
Total	**L13,676,618,785**	**L13,465,222,898**

Clasificación de los préstamos por tipo de garantía - Los préstamos según su clasificación por tipo de garantía se detallan a continuación:

	2022	2021
Fiduciarios	L 4,703,645,138	L3,942,198,020
Prendarios	663,078,089	758,015,030
Hipotecarios	7,338,648,123	7,923,560,681
Otras garantías	971,247,435	841,449,167
Total	**L13,676,618,785**	**L13,465,222,898**

Distribución de cartera de préstamos por sector económico y por área geográfica - El Banco cuenta con una cartera de préstamos diversificada por tipo de préstamos, área geográfica y sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector y regiones geográficas se resume a continuación:

	2022	2021
Por sector económico		
Comercio	L2,724,502,069	L 2,663,962,292
Agricultura	1,341,503,546	1,768,020,906
Servicios	2,697,352,514	2,745,905,373
Consumo	4,045,300,960	3,325,629,175
Transporte y comunicaciones	195,993,703	210,571,514
Propiedad Raíz	1,215,426,776	1,266,991,869
Industrias	331,483,968	223,553,930
Ganadería	520,902,368	596,610,372
Exportación	134,749,053	164,241,035
Otros	469,403,828	499,736,432
Total	**L13,676,618,785**	**L13,465,222,898**
Por regiones geográficas		
Zona Metropolitana	L6,668,402,719	L6,391,706,790
Zona Oriente	886,853,106	823,362,475
Zona Centro	832,574,285	833,792,231
Zona Norte	3,750,126,594	3,936,899,149
Zona Occidente	1,074,018,519	1,020,591,050
Zona Sur	464,643,562	458,871,203
Total	**L13,676,618,785**	**L13,465,222,898**

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

Tasa de cobertura de cartera bruta 9.50% para el 2022 y 7.90% para el 2021.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 14.81% y 13.93% respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L70,910,838 y L26,055,093 respectivamente.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	Saldo 2022	% s/ cartera bruta	Saldo 2021	% s/ cartera bruta
10 mayores clientes	L 1,979,687,894	14.48%	L 1,897,196,496	14.09%
20 mayores clientes	2,782,076,985	20.34%	2,790,188,374	20.72%
50 mayores clientes	3,963,812,650	28.98%	4,168,626,774	30.96%
Subtotal	**8,725,577,528**	**63.80%**	**8,856,011,644**	**65.77%**
Resto de clientes	4,951,041,256	36.20%	4,609,211,254	34.23%
Total	**L13,676,618,785**	**100%**	**L13,465,222,898**	**100%**

Al 31 de diciembre, el Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo

Categoría de riesgo	Saldo 2022	%	Saldo 2021	%
I Créditos Buenos	L10,067,728,730	73.61%	L9,504,239,288	70.58%
II Créditos Especialmente Mencionados	1,340,467,973	9.80%	1,682,536,048	12.50%
III Créditos Bajo Norma	288,169,541	2.11%	569,444,868	4.23%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	496,616,692	3.63%	402,431,809	2.99%
V Créditos de Pérdida	1,483,635,849	10.85%	1,306,570,885	9.70%
Total	**L13,676,618,785**	**100%**	**L13,465,222,898**	**100%**

8. ESTIMACIÓN POR DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L1,299,773,260 y L1,064,149,620 respectivamente.

Cabe destacar que mediante Resolución 955/13-12-2021 la CNBS autorizó a la institución un Plan gradual de estimaciones por deterioro en el periodo comprendido 2022-2027, estas estimaciones a constituirse ascienden a L1,774,029,374.

Por lo tanto, en cuanto a la tasa de cobertura de cartera, entendiéndose esta por el total de provisiones de cartera dividido entre la cartera en mora, a diciembre de 2022 la tasa de cobertura para los créditos incluidos en el Plan de estimaciones gradual por deterioro es de 92.57% y para el resto de los créditos es de 150.61%. Al 31 de diciembre de 2021 la tasa de cobertura para los créditos incluidos en el Plan de estimaciones gradual por deterioro fue de 57.54% y para el resto de los créditos es fue 155.00%.

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

Concepto	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por sectores						
a) Comercial	L 904,885,710	L 852,573	L 905,783,283	L 716,217,995	L 556,646	L 716,774,641
b) Vivienda	25,970,072		25,970,072	24,642,948		24,642,948
c) Consumo	368,064,528	377	368,064,905	322,732,031	-	322,732,031
Total	**L 1,298,920,310**	**L 852,950**	**L 1,299,773,260**	**L 1,063,592,974**	**L 556,646**	**L 1,064,149,620**
II. Por categoría						
Categoría I	L 40,255,860	840,230	41,096,090	25,280,484	548,414	25,828,897
Categoría II	39,593,566	12,720	39,606,286	39,415,632		39,415,632
Categoría III	43,393,381		43,393,381	68,401,990		68,401,990
Categoría IV	167,314,034		167,314,034	128,406,964		128,406,964
Categoría V	1,008,363,469	-	1,008,363,469	802,087,904	8,232	802,096,137
Total	**L 1,298,920,310**	**L 852,950**	**L 1,299,773,260**	**L 1,063,592,974**	**L 556,646**	**L 1,064,149,620**
III. Por tipo de garantía						
Hipotecaria	L 328,877,672		328,877,672	301,214,389		301,214,389
Prendaria	148,639,462		148,639,462	76,730,205		76,730,205
Confianza	85,174,234		85,174,234	81,279,195		81,279,195
Fiduciaria	733,062,271	852,950	733,915,221	602,092,253	556,646	602,648,899
Otras	3,166,671	-	3,166,671	2,276,932	-	2,276,932
Total	**L 1,298,920,310**	**L 852,950**	**1,299,773,260**	**L 1,063,592,974**	**L 556,646**	**L 1,064,149,620**

Al 31 de diciembre, la administración del Banco clasificó la cartera de préstamos, descuentos y negociaciones, así como el saldo de reserva requerida por tipo de crédito como se detalla a continuación:

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

31 de diciembre de 2022						
	Créditos Buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 8,340,615	L 12,213,004		L 79,706,055	L18,533,818	L 118,793,492
Grandes deudores comerciales otras garantías	3,277,595	9,323,911	508,540		121,423,825	134,533,871
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	6,377,926	6,765,363	7,018,757	35,150,748	71,822,211	127,135,005
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	1,536,893	798,303	3,237,370	5,314,682	65,955,849	76,843,097
Pequeños deudores comerciales garantizados	171,769	74,589	25,455	96,791	533,127	901,731
Agropecuarios con garantía hipotecaria	0	0	16,470,743	12,462,730	98,793,175	127,726,648
Agropecuarios con otras garantías	0	0	3,922,673	3,092,277	133,404,554	140,419,504
Créditos de consumo	8,632,157	5,600,145	5,185,908	5,920,490	188,779,093	214,117,793
Créditos para vivienda	402,074	1,374,164	1,110,560	5,092,042	17,991,234	25,970,074
Microcrédito	5,604,411	2,279,567	3,208,659	7,008,797	161,283,498	179,384,932
Créditos de Tarjeta de Crédito	6,752,650	1,177,240	2,704,716	13,469,422	129,843,085	153,947,113
Total de la reserva	**L41,096,090**	**L 39,606,286**	**L 43,393,381**	**L 167,314,034**	**L1,008,363,469**	**L1,299,773,260**

31 de diciembre de 2021						
	Créditos Buenos	Créditos Especialmente Mencionados	Créditos Bajo Norma	Créditos de Dudosa Recuperación	Créditos en Pérdida	Total
Grandes deudores comerciales hipotecarios	L 7,142,619	L 7,703,481	L 9,372,684	L 2,503,098	L 26,263,153	L 52,985,036
Grandes deudores comerciales otras garantías	2,431,256	12,995,277	559,778		114,366,549	130,352,860
Pequeños deudores comerciales hipotecarios	17,835	11,743		114,489	105,585	249,653
Pequeños deudores comerciales con otras garantías	3,684,938	9,051,486	18,049,414	35,796,905	23,471,869	90,054,613
Pequeños deudores comerciales garantizados	1,033,241	985,544	3,515,198	22,237,225	45,295,415	73,066,622
Agropecuarios con garantía hipotecaria	-	-	21,903,144	32,575,459	85,575,110	140,053,714
Agropecuarios con otras garantías	-	-	2,807,589	9,561,336	77,396,692	89,765,616
Créditos de consumo	4,082,537	4,098,474	3,599,672	3,394,433	176,798,522	191,973,638
Créditos para vivienda	411,097	1,201,332	3,396,769	9,847,963	9,785,787	24,642,948
Microcrédito	3,710,322	2,790,289	3,969,648	2,782,623	126,993,627	140,246,510
Créditos de Tarjeta de Crédito	3,315,052	578,005	1,228,094	9,593,432	116,043,827	130,758,410
Total de la reserva	**L 25,828,897**	**L 39,415,631**	**L 68,401,990**	**L 128,406,964**	**L802,096,137**	**L 1,064,149,620**

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2022 y 2021 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L140,773,916 y L469,552 respectivamente.

La Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras aprobó a Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., el Plan de Constitución de la Insuficiencia de Estimaciones por Deterioro de Créditos aplicable para el período del año 2022-2027 para cubrir los impactos en la cartera crediticia por los efectos del COVID-19 y las tormentas tropicales ETA e IOTA, lo anterior en cumplimiento al Romano V, inciso A de la Resolución GES No.654/22-12-2020 contentiva de las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA", al 31 de diciembre de 2022 tiene un requerimiento de reserva por L1,696,256,971 de los cuales se tiene constituido el monto de L1,299,773,260 quedando un valor por constituir acorde al plan gradual de L396,704,211, al 31 de diciembre de 2021 el requerimiento de estimaciones por deterioro según lo instruido por la CNBS correspondiente a los créditos incluidos en el Plan Gradual de constitución de estimaciones por deterioro es de L 1,774,029,374

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	**L1,064,149,621**	**L 680,198,728**
Traslado de utilidades no distribuidas	-	-
Aumento con cargo a resultados del año	455,787,406	391,910,553
Disminución por activos eventuales adjudicados 1/	(79,389,850)	(7,490,108)
Préstamos cancelados contra reserva 2/	(140,773,917)	(469,552)
Saldo al finalizar el año	**L1,299,773,260**	**L1,064,149,621**

1/ Durante 2022 y 2021 se reciben activos eventuales bienes inmuebles la cantidad de 22 y 4 respectivamente.

2/ Durante 2022 y 2021 se castigan la cantidad de 2,624 y 10 créditos respectivamente.

9. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por cobrar se presentan a continuación:

	2022	2021
Cuentas por cobrar	L178,740,640	L158,580,745
Deudores varios **1/**	309,070,249	68,092,418
Comisiones por cobrar	9,332,952	7,233,217
Intercambios por cobrar	51,276,349	30,063,943
	L548,420,190	**L263,970,323**

1/ Al 31 de diciembre de 2022, la variación en la subcuenta de deudores varios se debe a valores pendientes de reembolso por remesas pagadas.

10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Al 31 de diciembre, los activos mantenidos para la venta se presentan a continuación:

Movimiento	Valor activos	Reservas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**L101,749,792**	**L(42,711,963)**	**L 59,037,829**
Más: Adquisiciones	152,032,305		152,032,305
Menos: Retiros (ventas)	(21,189,035)		(21,189,035)
Más o menos: movimientos por amortización	-	(11,605,745)	(11,605,745)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**L232,593,062**	**L(54,317,708)**	**L178,275,355**

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

Movimiento	Valor activos	Reservas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 90,808,331	L(27,163,827)	L 63,644,504
Más: Adquisiciones	12,938,598		12,938,598
Menos: Retiros (ventas)	(1,997,137)		(1,997,137)
Más o menos: movimientos por amortización		(15,548,136)	(15,548,136)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**L101,749,792**	**L(42,711,963)**	**L 59,037,829**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el banco mantiene saldos por activos recibidos en dación de pago (eventuales) por valor de L178,275,355 y L59,037,829 respectivamente, de los cuales algunos han sido otorgados bajo contratos de arrendamiento.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

a) Por ventas

	Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva Constituida	Utilidad o pérdida neta
Inmuebles 2022	L30,276,500	L21,189,035	L6,558,894	L15,646,360

Las bajas registradas al 31 de diciembre de 2022 son producto de la venta de 5 activos eventuales por lo que se percibió ingresos de L15,646,360.

	Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva Constituida	Utilidad o pérdida neta
Inmuebles 2021	L2,290,000	L1,233,386	L 763,751	L1,820,365

Las bajas registradas al 31 de diciembre de 2021 son producto de la venta de 7 activos eventuales por lo que se percibió un ingreso de L1,820,365.

11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, la propiedad, mobiliario y equipo se presentan a continuación:

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2021 Neto	L5,921,376	L140,233,643	L125,591,767	L16,588	L271,763,374
(+) Adiciones		4,771,366	445,072	360,000	5,576,438
(-) Retiros					
(+/-) Traslados					
(-) Cargos por depreciación neto	(143,650)	(22,630,070)	(22,459,781)	(70,389)	(45,303,890)
Saldo al 31 de diciembre del año 2022	L5,777,726	L122,374,939	L103,577,058	L306,199	L232,035,922

	Bienes Raíces	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Vehículos	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2020 Neto	L6,065,026	L161,338,949	L147,701,256	L 25,458	L315,130,689
(+) Adiciones		1,395,060	382,001		1,777,061
(-) Retiros		(759,872)	(365,647)		(1,125,519)
(+/-) Traslados					
(-) Cargos por depreciación neto	(143,650)	(21,740,494)	(22,125,843)	(8,868)	(44,018,855)
Saldo al 31 de diciembre del año 2021	L5,921,376	L140,233,643	L125,591,767	L 16,590	L271,763,376

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos se detallan a continuación:

	2022	2021
Construcciones en usufructo neto	L 51,732,771	L 61,534,325
Otros activos	99,235,162	70,400,200
Programas, aplicaciones y licencias informáticas neto 1/	17,061,219	27,399,995
Gastos anticipados	90,356,857	45,073,515
Sub total	258,386,009	204,408,035
Pagos a cuenta impuesto	2,060,802	8,137,102
Impuesto sobre la renta diferido 2/	12,658,157	12,658,157
	L 273,104,968	**L 225,203,294**

1/ Al 31 de diciembre, los intangibles y amortizaciones se presentan a continuación:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado	Saldo neto al 31-12- 2022	Saldo al 31-12-2021
Licencias de software	5	30%	Línea recta	L 9,535,967	L 14,459,944
Licencias de software	3	44%	Línea recta	274,775	1,356,713
Licencias de software	1	53%	Línea recta	7,250,477	11,583,337
				L 17,061,219	**L 27,399,994**

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

La conciliación de los activos intangibles, distintos a la plusvalía, al 31 de diciembre de 2022 presentaba la situación siguiente:

Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2021	Adiciones o (Retiros)	Amortización del periodo	Saldo al 31-12-2022
Licencias de software	L 27,399,994	L (12,087,511)	L 1,748,736	L 17,061,219

Activo intangible	Saldo neto al 31-12-2020	Adiciones o (Retiros)	Amortización del periodo	Saldo al 31-12-2021
Licencias de software	L 30,063,145	L 2,298,517	L (4,961,668)	L 27,399,994

2/ El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume a continuación así:

Impuesto	Monto	
	2022	2021
Activo por impuesto diferido Pasivo Laboral	L 12,658,157	L 12,658,157

13. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre, los depósitos se detallan a continuación:

	2022	2021
Por su clasificación		
Depósitos en cuenta de cheques **1/**	L 2,290,498,281	L 2,839,355,008
Depósitos en cuenta de ahorro **2/**	4,552,744,309	5,554,020,650
Depósitos a plazo **3/**	4,715,268,092	5,271,205,822
Depósitos a plazo vencido	111,000	4,272,730
Depósitos restringidos	1,422,181	1,542,200
Sub total	11,560,043,863	13,670,396,410
Cuotas Anticipadas	4,318,055	7,101,707
Sub total	11,564,361,918	13,677,498,117
Intereses por pagar	19,929,198	28,799,844
Total	**L11,584,291,116**	**L13,706,297,961**

1/ Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos en cuenta de cheques devengan una tasa de interés en moneda nacional entre 6.00% y 0.00% y (6.00% y 0.10% para 2021 respectivamente) y en moneda extranjera entre 0.25% y 0.00% (2.00% y 0.10% para 2021 respectivamente).

2/ Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos de ahorro en moneda nacional devengan una tasa de interés entre 0.00% y 6.90% (0.10% y 6.9% para 2021 respectivamente), y en moneda extranjera entre 0.00% y 1.75% e y (0.10% y 2.00% para 2021 respectivamente).

3/ Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos a plazo devengan una tasa de interés de entre 0.00% y 10.50% (entre 1.0% y 14.50% para 2021 respectivamente), y moneda extranjera entre 1.00% y 4.55% (entre 1.25% y 8.75% para 2021 respectivamente).

Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

	Saldos 31/12/2022	% s/ depósitos brutos	Saldos 31/12/2021	% s/ depósitos brutos
10 mayores depositantes	L4,721,683,860	41%	L6,681,204,114	49%
20 mayores depositantes	1,078,064,781	9%	7,926,185,187	9%
50 mayores depositantes	1,188,259,553	10%	9,137,897,411	9%
Resto de clientes	4,570,502,488	40%	4,532,498,999	33%
(cantidad)	L11,558,510,682	100%	L28,277,785,711	100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los depósitos pignorados por concepto de préstamos otorgados ascienden a L32,205,759 y a L68,449,323 en moneda nacional. Así como, L858,481 (US$34,901) y L11,526,276 (US$473,448) en moneda extranjera respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de costo promedio ponderado es de 2.67% 3.17% respectivamente.

La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos*365/días transcurridos) / saldo promedio de los depósitos.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras corresponden a préstamos sectoriales los cuales están conformados así:

Entidad prestamista	2022	2021	Destino de recursos	Tasa de interés
BANHPROVI	L1,779,848,494	L2,148,965,214	Vivienda, Mi PYME	5.09%
RAP	161,539,686	181,487,856	Vivienda	8.64%
Total	**L1,941,388,180**	**L2,330,453,070**		

Las obligaciones por préstamos recibidos de Instituciones Financieras, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

Entidad prestamista	Monto otorgado	Destino de Recursos	Tasa de interés	Fecha de madurez	2022	2021
Bancos Extranjeros 1/						
Banco Desarrollo Rural, S.A., Guatemala	L 2,585,708,229	Capital de Trabajo	5.25%	31-05-23	L858,342,670	L 377,234,387
TRIODOS BANK LPS	176,639,250	Capital de Trabajo	9.25%	15-01-22	-	61,000,672
TRIODOS BANK USD	184,762,500	Capital de Trabajo	5.97%	15-01-22	-	60,863,500
Sub total					L858,342,670	L499,098,559
Instituciones Financiera Nacionales						
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	202,918,98	Vivienda	7.13%	04-06-47	161,539,686	181,487,856
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	3,047,858,124	Vivienda y Capital de Trabajo	5.70%	30-12-37	1,779,848,494	2,148,965,214
Banco FICOHSA	600,000,000	Liquidez	4.00%	13-01-23	600,000,000	
Banco de Occidente	300,000,000	Liquidez	4.80%	23-01-23	300,000,000	
Banco Central de Honduras	400,000,000	Liquidez	4.00%	03-01-23	400,000,000	
Sub total					4,099,730,850	2,829,551,629
Costo financiero por pagar					10,020,592	4,772,627
Total					**L4,109,751,442**	**L 2,834,324,256**

(Continúa)

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

1/ Las obligaciones financieras en moneda extranjera a 2022 totalizan L 858,342,670 ($34,895,099), mientras que en 2021 totalizaron L 438,097,887 ($ 17,995,099).

Los vencimientos futuros por año correspondiente a las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
2022	-	L 822,899,868
2023	L 1,917,621,687	487,507,784
2024	307,956,557	339,523,214
2025	246,880,971	236,867,952
Más de 5 años	1,627,271,635	942,752,811
	L 4,099,730,850	**L 2,829,551,629**

A continuación, se presenta el movimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Saldo inicial	L 2,829,551,629	L 4,123,487,545
Préstamos recibidos	3,217,838,400	1,372,310,098
Préstamos cancelados	(1,951,570,142)	(2,681,040,137)
Revalorización	3,910,963	14,794,123
Saldo final	**L 4,099,730,850**	**L 2,829,551,629**

15. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2022	2021
Documentos y órdenes de pago emitidas	L 54,906,858	L 39,872,788
Contratos de Administración	27,349,617	26,293,475
Retenciones y contribuciones por pagar	11,433,545	11,450,153
Otras cuentas por liquidar	40,806,014	5,846,025
Obligaciones por tarjeta de crédito y débito	21,659,583	2,972,284
Transacciones financieras	2,103,965	1,997,205
Recaudaciones Fiscales	1,017,905	92,168
Total	**L 159,277,487**	**L 88,524,098**

16. DEUDA SUBORDINADA

La deuda subordinada al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Entidad	Plazo de la deuda	Destino de Recursos	Plazo	Tasa nominal	Saldo capital más intereses por pagar	
					2022	2021
Banco de Desarrollo Rural Guatemala, S.A.	10 años	L 843,993,500	10 años	5.75%	L 869,173,512	L 860,254,853

Este bono subordinado no ha sido ni será inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, ni en otra jurisdicción ni bolsa de valores alguna. La deuda subordinada es de colocación privada y sus principales condiciones son:

Fecha de emisión: 30 de abril de 2020
Por la cantidad de: US$ 35,000,000
Fecha de vencimiento: 30 de abril de 2030
Tasa nominal: 5.75%
Pago de intereses: Trimestral
Pago de capital: Al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto financiero derivado de la operación de Deuda subordinada, ascendió a L49,299,444 y L48,789,109 respectivamente.

17. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan como sigue:

Descripción	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	L 27,824,999	L 81,345,063	L109,170,062
Dotaciones registradas durante el período	14,193,036	30,556,597	44,749,633
Provisiones usadas durante el período	-	(21,635,933)	(21,635,933)
Saldo al 31 de diciembre 2022	**L 42,018,035**	**L 90,265,727**	**L132,283,762**

Descripción	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	L 11,126	L 66,253,817	L 66,264,943
Dotaciones registradas durante el período	30,472,753	38,244,621	68,717,374
Provisiones usadas durante el período	(2,658,880)	(23,153,375)	(25,812,255)
Saldo al 31 de diciembre 2021	**L 27,824,999**	**L 81,345,063**	**L109,170,062**

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, los otros pasivos se detallan a continuación:

	Saldos al 31 de diciembre	
Descripción	2022	2021
Acreedores Varios **1/**	L171,973,660	L154,195,627
Ingresos cobrados por anticipado	6,957,820	683,150
Operaciones pendientes de imputación	5,124,610	4,275,696
Otros pasivos	3,340,361	6,713,223
Total	**L187,396,451**	**L165,867,696**

1/ Los acreedores varios al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	Saldos al 31 de diciembre	
Descripción	2022	2021
Seguros y fianzas por pagar	L 45,657,341	L 31,847,870
Honorarios profesionales	7,104,006	5,447,262
Otros acreedores varios	119,212,313	116,900,495
Total	**L 171,973,660**	**L 154,195,627**

(Continúa)

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

Al cierre de diciembre 2021 el banco reclasificó los acreedores varios a otros pasivos para una mejor presentación de acuerdo con el manual de la Comisión de Bancos y Seguros.

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social está representado por 30,017,156 (diciembre de 2021: 26,342,786) acciones comunes nominativas, con un valor nominal, de L100 cada una, las cuales están totalmente suscritas y pagadas. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Asamblea General de Accionistas No. 32 con fecha 20 de noviembre de 2020, se acordó el aumento del capital; dándose por enterada la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante el Oficio SBOIB-No-107/2021 del 22 febrero de 2021.

20. PÉRDIDAS ACUMULADAS

Los estados financieros han sido preparados, asumiendo que el Banco continuará como negocio en marcha, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco presenta pérdidas acumuladas por L1,057,183,434 y L868,878,347 respectivamente, de igual forma, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el Banco sufrió pérdidas por L188,305,087 (L395,268,009 en 2021); Si bien es cierto que los resultados del banco fueron negativos en los últimos 2 años, es tan solo un indicador que refleja una situación temporal, que deviene de nuestro principio de transparencia y gestión de eventos adversos, tal como la pandemia del Covid-19 y tormentas tropicales, que implicaron la constitución de reservas para créditos concedidos en años anteriores y que presentan algunos factores de riesgo en su recuperación.

El presentar resultados negativos, que es probable en cualquier tipo de empresa, en ningún momento representan riesgo alguno para nuestros clientes, quienes constituyen la razón de ser de nuestras prioridades de servicio. Estamos desarrollando nuevos productos acorde a las necesidades de nuestros clientes e innovando procesos para crecer progresiva y sólidamente, lo que permitirá revertir en el corto plazo este resultado adverso.

Mediante Resolución SBO No. 955/13-12-2021 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros requirió a Banrural Honduras, S.A., el 13 de diciembre de 2021, la adopción de acciones para afrontar el deterioro de la cartera crediticia, mejorar la eficiencia administrativa y operativa, fortalecer la posición de solvencia y liquidez, administrar la concentración de los depósitos, así como acciones para mejorar su entorno de control interno a nivel de negocio y tecnológico para lo cual el Banco implementó planes para tales propósitos, que incluyó la realización de aportes de capital en efectivo durante 2021 y 2022 por USD 50,000,000.00 (cincuenta millones de dólares americanos), incrementando de esa forma el índice de adecuación de capital a 19.2% al cierre de 2021, siendo este superior al límite regulatorio vigente.
Asimismo, es importante mencionar que el Banco cuenta con el apoyo financiero de su principal accionista con el objetivo de que la institución pueda cumplir con los compromisos y obligaciones a corto y largo plazo contraída a la fecha de los estados financieros.

21. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los activos y pasivos contingentes al 31 de diciembre son:

	2022	2021
ACTIVOS CONTINGENTES:		
Garantías y avales otorgados	L 336,777,927	L 320,616,931
Créditos por utilizar	1,046,939,229	720,617,962
Total	**L 1,383,717,156**	**L 1,041,234,893**
PASIVOS CONTINGENTES:		
Garantías y avales exigidos	L (336,777,927)	L (320,616,931)
Exigibilidades contractuales	L(1,046,939,229)	(720,617,962)
Total	**L (1,383,717,156)**	**L(1,041,234,893)**

22. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por los años terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2022	2021
Préstamos, descuentos y negociaciones	L1,469,274,693	L1,434,120,722
Inversiones financieras	103,470,343	138,980,090
Total	**L1,572,745,036**	**L1,573,100,812**

Los ingresos por préstamos, descuentos y negociaciones por los años terminados al 31 de diciembre están integrados así:

	2022	2021
Préstamos hipotecarios	513,143,676	490,117,663
Préstamos fiduciarios	355,141,509	318,076,853
Préstamos redescontados	215,868,455	216,744,050
Tarjetas de crédito 1/	183,602,211	152,630,754
Préstamo con garantía emitida por la SA-FGR	105,981,419	84,469,871
Préstamos prendarios	91,301,361	117,196,833
Préstamos con garantía accesoria	3,362,318	5,060,422
Documentos descontados	648,137	10,249
Préstamos a instituciones financieras	222,877	11,112
Préstamos a la Vista	L2,730	-
Préstamos refinanciados	-	49,802,915
Total	**L1,469,274,693**	**L1,434,120,722**

1/ Mediante Decreto No.57-2017, en el Artículo No. 1 se modificó el Artículo No. 34: El límite máximo de referencia para el cálculo de la tasa de interés de los contratos de tarjetas de crédito en moneda nacional se aplicará como base la Tasa de Interés Anual Promedio Ponderado Nominal Activa sobre préstamos en moneda nacional del Sistema Financiero Nacional del mes anterior publicada por el Banco Central de Honduras (BCH) multiplicado por 2.68256933383 veces. Este interés nunca podrá ser mayor del cincuenta y cuatro por ciento.

El cálculo de la tasa de interés en moneda extranjera no podrá ser superior a la tasa de interés en moneda nacional calculado en el párrafo anterior.

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre están integrados así:

	2022	2021
Sobre obligaciones con los depositantes 1/	L 409,741,180	L 661,512,129
Sobre obligaciones financieras	138,773,212	198,673,221
Sobre títulos valores de emisión propia	49,299,444	48,789,109
Total	**L 597,813,836**	**L 908,974,459**

1/ El gasto financiero sobre obligaciones con los depositantes por los años terminados al 31 de diciembre está integrados así:

	2022	2021
Sobre Cuentas Corrientes	L 86,747,276	L 53,874,171
Sobre Cuentas de Ahorro	130,603,263	139,771,866
Sobre Depósitos a Plazo	192,390,641	467,866,092
Total	**L 409,741,180**	**L 661,512,129**

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

23. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIÓN

Los ingresos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2022	2021
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 76,638,746	L 45,059,870
Productos por servicios	98,814,485	83,158,670
Tarjeta de crédito y débito	322,362,697	256,767,159
Otras comisiones	21,089,515	36,333,540
Total	**L 518,905,443**	**L 421,319,239**

Los gastos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre, están integrados así:

	2022	2021
Intercambios de tarjetas de crédito y débito	L 173,166,861	L 140,466,034
Otras comisiones	78,384,205	82,884,101
Total	**L 251,551,066**	**L 223,350,135**

24. DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Las reversiones y estimación por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	2022	2021
Estimación por deterioro de activos financieros		
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	L 448,169,260	L391,910,552
Total	**L 448,169,260**	**L391,910,552**

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los otros ingresos y gastos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Otros Ingresos financieros		
Fluctuación por tipo de cambio	L 19,923,585	L 31,085,803
Compra venta de moneda extranjera	67,118,266	51,096,007
Otros ingresos financieros	45,536,686	57,086,397
Sub Total	L132,578,537	L139,268,207
Otros gastos financieros		
Pérdida por fluctuación cambiaria	(16,384,916)	(37,839,489)
Negociación de divisas	(9,085,098)	(3,501,190)
Otros gastos financieros	(25,800,860)	(15,406,179)
Programas de lealtad	(1,388,342)	(1,816,800)
Sub Total	(52,659,216)	(58,563,658)
Total	**L 79,919,321**	**L 80,704,549**

26. FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Remuneraciones del personal	L 217,520,999	L 204,057,330
Compensaciones sociales	115,522,623	93,191,746
Gastos de capacitación	1,309,645	1,361,140
Gastos de viaje	10,259,430	10,724,853
Otros gastos de personal	44,770,263	45,096,421
Total	**L 389,382,960**	**L 354,431,490**

27. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años terminados al 31 de diciembre, estaban integrados así:

	2022	2021
Otros gastos por servicios	L 170,228,614	L 160,740,277
Arrendamientos	75,494,958	74,027,891
Mantenimiento y reparaciones	51,789,855	48,463,035
Honorarios profesionales	43,403,082	32,799,556
Aportaciones	43,215,424	39,598,503
Seguridad y vigilancia	34,616,868	29,289,015
Transporte de valores	29,626,051	28,764,443
Publicidad, promoción y mercadeo	18,128,573	16,087,582
Limpieza, aseo y fumigación	15,740,410	15,435,584
Servicios públicos	15,566,335	12,883,141
Servicios de comunicaciones	13,861,580	15,004,285
Impuestos y contribuciones	9,338,722	9,556,975
Consejeros y directores	7,150,132	6,275,731
Primas de seguros y fianzas	5,955,620	5,033,859
Total	**L 534,116,224**	**L 493,959,877**

	2022	2021
Depreciaciones	L45,303,843	L45,090,246
Amortizaciones	71,973,582	63,393,231
	L117,277,425	L108,483,477

28. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el 2022 el Banco ha mantenido un promedio de 989 colaboradores, de este número el 63% se dedican a los negocios del banco y el 37% es personal de apoyo, para el 2021 el Banco ha mantenido un promedio de 945 colaboradores, de este número el 70% se dedican a los negocios del banco y el 30% es personal de apoyo.

29. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto al activo neto fue calculado de la siguiente manera:

	2022	2021
Total activo neto	L 569,462,124	L 464,809,039
Deducción	(3,000,000)	(3,000,000)
Total activo neto gravable	566,462,124	461,809,039
Impuesto al activo neto 1% por pagar	L 6,140,000	L 4,618,090
(-) Pagos a cuenta	8,200,802	12,755,192
Impuesto a favor	L 2,060,802	L 8,137,102

De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 en el total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No. 51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

Mediante decreto No. 31-2018 se reforma el artículo 22-A de la ley del impuesto sobre la renta, contenido en el decreto 278-2013 de la manera siguiente:

► Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a L300,000,000 en el período fiscal 2017, no están sujetos a la aplicación del artículo 22-A para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2018.

► Las empresas que obtengan ingresos brutos en el rango de L300,000,000 a L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

► Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L600,000,000 en el período fiscal 2018, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

► Las empresas que obtengan ingresos brutos iguales o inferiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, no estarán sujetos a aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo 22-A, para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2020 y subsiguientes.

► Las empresas que obtengan ingresos brutos superiores a los L1,000,000,000 en el período fiscal 2019, deben pagar el 1% de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas del literal a) y b) del artículo # 22 resultaren menores para el cálculo del impuesto sobre la renta del período fiscal 2019.

► Las empresas con ingresos iguales o superiores a L100,000,000 que declaren pérdidas de operación en dos (2) períodos alternos o consecutivos, están sujetas a lo establecido en el Decreto No. 96-2012, del 20 de junio del 2012 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de julio de 2012.

Al 31 de diciembre, el impuesto diferido se compone de la siguiente forma:

	Nota	2021	Incrementos (Disminuciones)	2022
Diferencias temporales deducibles:				
Provisión para prestaciones laborales	18	L81,345,062	8,920,663	90,265,725
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	12	L12,658,157		12,658,157

	Nota	2020	Incrementos (Disminuciones)	2021
Diferencias temporales deducibles:				
Provisión para prestaciones laborales	18	L66,253,816	15,091,246	L81,345,062
Activo neto por impuesto sobre la renta diferido	12	L12,658,157		L12,658,157

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del 25% y 5%.

30. FIDEICOMISOS

al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco administra fideicomisos no auditados con activos totales de L5,389,963,879 y L4,855,188,678 respectivamente. La administración de los fideicomisos causó resultados de L16,095,955 y L16,002,490 respectivamente. A continuación, se detallan los montos en fideicomiso:

Identificación del fideicomiso	2022		2021	
	Valor del activo	Ingresos por servicios	Valor del activo	Ingresos por servicios
Valores en fideicomiso	L4,329,970,018	L14,619,153	L4,002,534,763	L14,755,519
Mandatos y administraciones	1,068,993,861	1,476,803	852,653,915	L1,246,971
Total	L5,398,963,879	L16,095,955	L4,855,188,678	L16,002,490

31. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto de la cartera en administración no auditada es de L1,436,585,928 y L1,134,215,280, respectivamente; y los ingresos obtenidos por el banco suman L342,230 y L4,994,392 respectivamente.

El detalle de la cartera en administración es el siguiente:

Identificación del mandante	2022		2021	
	Monto en administración	Ingresos Obtenidos	Monto en administración	Ingresos Obtenidos
Público	L 641,760,602	L342,230	L 629,046,206	L4,994,392
Privado	825,244,061		807,539,722	
Total	L1,467,004,663	L342,230	L1,436,585,928	L4,994,392

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

32. PARTES RELACIONADAS

Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A., es miembro de un Grupo de entidades relacionadas y tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del Grupo.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el Banco es una compañía subsidiaria de Banco de Desarrollo Rural, del domicilio de Guatemala, la cual tiene una participación en el capital social del Banco del 79%.

Los saldos importantes con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2022	2021
Préstamos por pagar **1/**	858,342,670	L377,234,387
Deuda Subordinada **1/**	860,923,000	L852,089,000
Cuentas por cobrar	**L 4,263,111**	**L 419,033**

1/ Línea de crédito pagadero en Dólares Estadounidenses por US$100,000,000 la cual mantenemos al cierre de 2022 y 2021 devengando una tasa del 5.25% (tasa Libor más 2.26), con vencimiento a enero 2022, para la deuda subordinada al cierre de 2022 devengando una tasa del 5.75%

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros regula los montos máximos de préstamos que pueden ser otorgados a partes relacionadas.

Las principales transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos		
Intereses pagados	L57,074,348	L89,203,077
Sueldos y salarios principales funcionarios	L14,956,223	L13,682,529
Ingresos		
Comisiones	L14,124,679	L10,111,359
Servicios Prestados	L 5,390,443	L 2,928,786

33. CONTRATOS RELEVANTES

33.1 BANCO DE DESARROLLO RURAL GUATEMALA S.A. (Banrural Guatemala)

Convenio de Línea de crédito revolvente suscrito entre Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A. y Banrural Guatemala, el 30 de abril de 2020 por un monto de cincuenta millones de dólares (US$ 50,000,000) sujeto a las disposiciones de este acuerdo, mientras que al 31 de diciembre de 2022 por un monto de treinta y cinco millones de dólares (US$35,000,000), con vencimiento al 31 de mayo de 2023.

a. **Del destino de los recursos** - La Línea de Crédito en Dólares con la finalidad de prestar a la micro pequeña, y mediana empresa en moneda local y dólares.

b. **De la moneda y tipo de cambio** - Las partes coinciden en que cada fecha de desembolso en dólares el prestatario será responsable de convertir dicho monto de capital de US Dólares a Lempiras y el tipo de cambio de referencia será el que publique el Banco Central de Honduras.

c. **De los intereses** - La tasa de referencia es Libor, más 2.26% anual. La forma de pago de los intereses es trimestral.

d. **Pago capital e intereses** – El banco pagará mensualmente los intereses y el capital al vencimiento.

e. **Plazo** – El plazo de la línea de crédito es de 36 meses prorrogable.

33.2 CONTRATOS DE ALQUILER

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el Banco ha suscrito varios contratos de alquiler de bienes inmuebles y registró gastos por L58,635,811 y L56,803,748 respectivamente. Los contratos cancelables más importantes vencen en el año 2037.

33.3 CONTRATO PARA LA EMISIÓN, PROCESAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE TARJETAS

El operador de tarjeta, mediante sus propios programas de software y hardware, manejará los parámetros de riesgo para la aprobación de un crédito y emisión de la tarjeta respectiva. El operador de tarjeta será responsable de todos los procesos de facturación y cobro al cliente.

Los servicios al banco son facturados en Dólares pagados en Lempiras al tipo de cambio, con periodicidad mensual.

Décima primera. - Plazo del contrato
El presente contrato tendrá una duración de 60 meses de vigencia, contados a partir de su firma y podrá ser prorrogado por período menores o iguales mediante simple cruce de cartas entre ambas partes.

El contrato fue firmado el día 15 de julio del 2019, este es prorrogable a petición de las partes con el intercambio de notas.

33.4 CONTRATO DE LOS SERVICIOS PAGO DE TRANSFERENCIA DE DINERO EN FORMA ELECTRONICA OPERACIONES DE LA BANCA DE PRIMER Y SEGUNDO PISO BANHPROVI

En 2020 se suscribe contrato para prestar servicios a BANHPROVI para operar como agentes de pago de transferencias en efectivo y/o electrónicas, BANHPROVI requiere contratar los servicios de Entidades Financieras o Entidades Comerciales que puedan operar como agentes de pago de transferencias en efectivo y/o electrónicas, para realizar en representación de BANHPROVI el pago de las Transferencias Monetarias Condicionadas, de acuerdo al mecanismo de pago establecido por dicha Institución. El presente contrato tenía una vigencia hasta el 27 de febrero de 2022 el cual no fue renovado.

34. ÍNDICES DE RENTABILIDAD

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE) - El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	2022	2021
Pérdida neta	L(188,305,088)	L(395,268,009)
Capital y reservas	L2,289,517,508	L1,922,080,508
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	-8.22%	-20.06%

Rendimiento sobre activos (ROA) - El índice de rendimiento sobre activos (ROA), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre los activos reales promedio, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto se calculó como se detalla a continuación:

	2022	2021
Pérdida neta	L (188,305,087)	L (395,268,009)
Activos reales promedio	L19,986,703,321	L20,221,688,887
Rendimiento sobre activos (ROA)	**-0.99%**	**-1.95%**

Al 31 de diciembre 2022, el Rendimiento Sobre la Inversión de los Accionistas (ROE) y Rendimientos Sobre Activos son negativos como resultado de la pérdida neta registrada por L188,305,087; principalmente, por el registro del Deterioro de Activos Financieros por L448,169,260.

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

35. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el Reglamento respectivo se prohíbe que los bancos, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera prestamista.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre del 2022 y 2021 es de L2,290,259,219 y L1,923,157,252 respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L797,628 y L409,270 respectivamente; representando el 0.00% y 0.01% del capital social y reservas de capital del banco; monto está distribuido entre 4 y 5 deudores, respectivamente.

Durante 2022 y 2021 no se otorgaron créditos a personas que ejercen influencia significativa en las decisiones de otorgamiento de créditos.

36. LÍMITES EN LA CONSECIÓN DE CRÉDITOS

El artículo 48 de la Ley del Sistema Financiero establece que las instituciones financieras y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) del capital social de la institución emisora y ni en conjunto el veinte por ciento (20%) de capital y reservas del correspondiente banco.

También establece que el exceso del veinte por ciento (20%) en créditos, respecto de su propio patrimonio debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de IF locales o extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se presentan excesos en créditos otorgados a una sola persona o grupo económico que sobrepasan el límite del veinte por ciento.

37. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la CNBS, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

a. **Instrumentos financieros** - Las NIIF, permiten que, en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada asimetría contable) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales sobre la base del:

i. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
ii. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

b. **Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2d. De acuerdo con NIIF 9 se establece un modelo de pérdidas esperaras modelo de tres etapas para reconocer las pérdidas crediticias esperadas ("PCE") basándose en cambios en la calidad del crédito desde su reconocimiento inicial.

Etapa 1 incluye instrumentos financieros que no han tenido un aumento en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de análisis. Para estos activos, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses ("PCE12m").

La Etapa 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación) pero que no tengan Evidencia Objetiva de Deterioro ("EOD"). Para estos activos, la pérdida crediticia esperada por toda la vida ("PCEV"). La PCEV son las pérdidas crediticias esperadas que resultan de todos los posibles eventos de crédito durante la vida esperada del instrumento financiero. Las PCE son las pérdidas crediticias promedio ponderadas por la probabilidad de incumplimiento (PD) como el factor de peso.

Etapa 3 incluye los activos financieros que tienen EOD en la fecha de presentación. Para estos activos, la PCEV se reconoce y los ingresos por intereses se calculan sobre el valor neto en libros (es decir, neto de la provisión de crédito).

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera , iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

c. **Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.

d. **Reconocimiento y contabilización del déficit o superávit de beneficios post-empleo** – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

e. **Arrendamientos** - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

f. **Capitalización de Costos** - El Banco capitaliza y amortiza en varios años, ciertos costos autorizados por La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme a Normas Internacionales de Información Financiera estos costos generan una sobreestimación de los activos netos e ingresos netos.

g. **Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos (activos eventuales)** – La NIIF 5 requiere que los activos disponibles para la venta, se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un período de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de que no sea vendido oportunamente.

(Continúa)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

(Banco Hondureño, Subsidiaria con el 79% de participación de Banco de Desarrollo Rural, S.A. del Domicilio de Guatemala)

h. **Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (ejemplo, políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas

i. **Devengamiento de Intereses** - El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento. Las NIIF contemplan:

• El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
• El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

j. **Cambios en políticas contables y corrección de errores** - Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable, el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

► Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
► Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

En los estados financieros en base a las normas emitidas por la CNBS la corrección de errores se aplica a nivel de sistemas en el período que se identifique, y únicamente para efectos de estados financieros publicados estos serán modificados en forma retrospectiva si existe valores materiales y si así lo requiere el ente regulador o los auditores.

k. **Fideicomisos** – No se evalúa su consolidación de acuerdo con la NIIF 10. El Manual de Contabilidad y prácticas contables para las Instituciones reguladas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, contempla que deben presentar el monto de la titularidad dominical o patrimonio fideicometido, el monto de sus activos y pasivos totales como cuenta de orden.

l. **Análisis de sensibilidad riesgo de mercado** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Banco está expuesto a la fecha de estados financieros, mostrando como la utilidad neta del período podría haber sido afectada por cambios en variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

m. **Otros Resultados Integrales** – De acuerdo con la NIC 1 "Presentación de estados financieros" en sus definiciones establece: "Otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten otras NIIF y requieren que se presenten por separado como parte del Estado de Resultado en Otros Resultados Integrales.

De acuerdo con la resolución GES N°324/26-04-2017 estas transacciones se revelan como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio únicamente y no forman parte de la presentación del estado de resultado.

38. CONTINGENCIAS

a. **Litigios** – Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco es parte en demandas judiciales, los montos sujetos de demandas ascienden a L30,084,752 y L32,399,786 respectivamente; más costas de juicio. Así mismo, existen diversos procesos judiciales en trámite.

b. **Impuesto sobre la renta** – Las declaraciones del impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 diciembre de 2014 al 2021 presentadas por el Banco no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo. 144 el Código Tributario establece: la responsabilidad y la acción del obligado tributario, para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

• Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro del régimen aduanero;

• Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscrito en el registro Tributario Nacional (RTN);

• Siete (7) años en los demás casos; y

En caso de fallecimiento del obligado tributario, la prescripción de la acción de petición para solicitar devolución o repetición se suspende a favor de los herederos, por una sola vez por el termino de tres (3) años,

La Gerencia del Banco considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

c. **Precios de transferencia** - Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la autoridad tributaria considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia".

En el estudio de precios de trasferencia realizado para el período que terminó el 31 de diciembre de 2021 se identificaron ajustes considerados en la declaración de renta, el estudio de precios de transferencia correspondiente al período 2022 se encuentra en proceso. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros al 31 de diciembre de 2022 por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

39. EVENTOS SUBSECUENTES

La administración ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde el 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no ha identificado ningún ajuste posterior que sea requerido. Los aspectos más relevantes ocurridos han sido revelados en la nota 20.

40. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados para su emisión por la administración del Banco el 31 de marzo de 2023.

****

(Concluye)

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANRURAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2023
(Cifras en Lempiras)

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLE	L 3,105,248,993	**DEPÓSITOS**	L 12,302,906,074
		Cuenta de Cheques	2,897,008,834
INVERSIONES FINANCIERAS	2,429,544,809	De Ahorro	4,160,845,847
Entidades Oficiales	1,554,979,743	A Plazo	5,214,062,093
Disponibilidad Inmediata	-	Otros Depósitos	6,470,444
Acciones y Participaciones	4,461,250	Costo Financiero por Pagar	24,518,856
Valores Diversos	-		
Otras Inversiones	836,373,184		
Rendimientos Financieros por Cobrar	33,730,632	**OBLIGACIONES BANCARIAS**	3,570,102,651
Estimación por Deterioro Acumulado	-	Préstamos Sectoriales	1,798,673,283
		Créditos y Obligaciones Bancarias	1,771,036,035
PRÉSTAMOS E INTERESES	12,711,759,827	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	10,671,548,244	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	631,217,081	Costo Financiero por Pagar	393,333
Vencidos	234,114,553		
Refinanciados	2,122,247,951	**CUENTAS POR PAGAR**	90,720,254
En Ejecución Judicial	154,947,365		
Rendimientos Financieros por Cobrar	270,123,519	**OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO**	860,317,500
Subsidios Sobre Préstamos	-		
Estimación por Deterioro Acumulado	(1,372,438,886)	**PROVISIONES**	133,202,609
CUENTAS POR COBRAR	383,845,228	**OTROS PASIVOS**	355,129,037
		TOTAL PASIVOS	L 17,312,378,125
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	195,318,506	**PATRIMONIO NETO**	
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-	**CAPITAL PRIMARIO**	3,001,715,600
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	**CAPITAL COMPLEMENTARIO**	(949,079,164)
		Reservas	-
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	221,296,782	Resultados Acumulados	(1,057,183,432)
Activos Fisicos	578,391,131	Resultados del Ejercicio	(48,575,986)
Depreciación Acumulada	(357,094,349)	Otros	156,680,254
Estimación por Deterioro Acumualdo de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-		
OTROS ACTIVOS	318,742,125	**PATRIMONIO RESTRINGIDO**	741,710
		TOTAL PATRIMONIO	2,053,378,145
TOTAL ACTIVOS	L 19,365,756,270	**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO**	L 19,365,756,270
ACTIVOS CONTINGENTES	1,363,654,618	**PASIVOS CONTINGENTES**	1,363,654,618
BALANCE	L 20,729,410,888	**BALANCE**	L 20,729,410,888

NOTA: Conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L2,391,352,927
NOTA: Conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L12,278,387,218

Juan Santiago Everett Murillo
Gerente General a.i

Claudia Aceituno
Contador General

Cynthya Hernández
Auditor Interno

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera".

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

BANRURAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2023

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 31 de marzo de 2023
(Cifras en Lempiras)

PRODUCTOS FINANCIEROS	**L 619,547,422**
Intereses	436,621,475
Comisiones	152,730,897
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	30,195,050
GASTOS FINANCIEROS	**254,255,254**
Intereses	173,360,514
Comisiones	64,751,204
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Pérdida por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	16,143,536
UTILIDAD FINANCIERA	**365,292,168**
PRODUCTOS POR SERVICIOS	**7,978,223**
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos	6,275,853
Arrendamientos Operativos	1,702,370
GASTOS OPERACIONALES	**428,324,500**
Gastos de Administración	245,003,905
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	-
Deterioro de Activos Financieros	143,950,056
Depreciaciones y Amortizaciones	27,449,423
Provisiones	-
Gastos Diversos	11,921,116
Pérdida de Operación	**L (55,054,108)**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	**7,994,789**
Pérdida Antes del Impuesto Sobre la Renta	(47,059,320)
Impuesto Sobre la Renta	**1,516,667**
PÉRDIDA NETA	**L (48,575,986)**

INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE MARZO

	2023	2022
Morosidad de Cartera Crediticia	11.13%	13.59%
Indice de Adecuación de Capital (IAC)	19.16%	23.15%
Indice de Créditos de partes relacionadas	0.03%	5.23%
RCL	270.33%	196.28%
Calce de Moneda extranjera	5.33%	39.68%
Índices de Rentabilidad		
ROE	-9.25%	-0.51%
ROA	-1.01%	-0.06%
Suficiencia o (Insuficiencia) de Reservas	L (369,813,555)	L (595,350,818)

NOTA RELEVANTE: como parte de las medidas establecidas en la circular CNBS 046-2020 para los créditos afectados por COVID, ETA e IOTA la CNBS autorizó planes para constituir gradualmente las Estimaciones por deterioro relacionadas a estos créditos que a la fecha totalizan L (369,813,555) y la cartera no sujeta a estas medidas refleja una cobertura de reservas de 138.16% ,registrando las Estimaciones por deterioro requeridas acorde a las normativas vigentes.

BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
Al 31 de marzo de 2023
(Cifras en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	L 246,735,382	
Comisiones (neto)	87,805,271	
Servicios (neto)	1,404,645	
Pago por gastos de administración	(256,925,021)	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	(-)	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	6,275,853	
Inversiones (neto)	(396,446,151)	
Préstamos, descuentos y negociaciones (neto)	(174,554,358)	
Depósitos (neto)	714,025,300	
Venta de bienes recibidos en pago	14,515,945	
Otros ingresos y egresos (neto)	158,141,912	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		**L 400,978,776**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	(-)	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	(585,092)	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	(45,637,156)	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		**(46,222,248)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	(530,021,532)	
Capital contable		
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	(-) (-)	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		**(530,021,532)**
Total Flujo de Efectivo		**(175,265,005)**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**L (175,265,005)**
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		L 3,280,513,998
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		L 3,105,248,993

Juan Santiago Everett Murillo
Gerente General a.i

Claudia Aceituno
Contador General

Cynthya Hernández
Auditor Interno

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera".

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

47
MEDIA MARATÓN
La Prensa
GATORADE
A Beneficio de
1000
SCHOOLS
A CORRER POR LA
EDUCACIÓN
PRECIO DE INSCRIPCIÓN
MES DE ABRIL
L 300
INSCRIPCIONES ABIERTAS EN AGENCIAS
BANPAIS
Siempre de tu lado.
A NIVEL NACIONAL
PRECIO DE INSCRIPCIÓN
DESPUÉS DE ABRIL
L 345
PREPÁRATE ESTE
18 DE JUNIO
PATROCINAN
aguazul
Todo bien. Todo azul.
BANPAIS
Siempre de tu lado.
Mobil
MICHELIN
NAPA AUTO PARTS
Pollo Norteño
DELICIA
PACER
venza
YUMMI NUTS
mall galerías
Denny's
LUIHSA
Havoline 4T
LUBRISHOP
EXCEL
TOSH
RENOVART
PLATINUM
CON CÚRCUMA
el Caña
DOÑA BLANCA
ENER ZUCAR
MASCAFÉ
VIU
Colágeno
GES
COMISARIATO
LOS ANDES
COPANTL
GU
PONTE
exa
POWER
MUNICIPALIDAD
DE SAN PEDRO SULA

BALLET CLÁSICO DE SAN PETERSBURGO

ALEXANDER VOLCHKOV
(PRINCIPAL DANCER DEL BALLET BOLSHOI)

21 DE MAYO

TEATRO FRANCISCO SAYBE | S.P.S.

PRECIOS Y LOCALIDADES

PLATEA DELANTERA	L 2,240.00
PLATEA POSTERIOR	L 1,345.00

EL LAGO DE LOS CISNES

VERSIÓN COMPLETA | 30 ARTISTAS

BOLETOS A LA VENTA EN: BMT @BMTICKETS

PATROCINAN: La Prensa Estilo

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 27 de abril de 2023

SUPER CLASIFICADOS
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS · SUPER CASAS · SUPER EMPLEOS · SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

MITSUBISHI Outlander 2009 de agencia gasolina mecánico kms 153,000, Cel 94224993 / 96962280

FORD Explorer año 2018 XLT de lujo 53,000 millas, Mayor información llamar al Cel.9850-5620

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

PICKUP

NISSAN FRONTIER 2000, cabina y media, recién ingresado, 4 cilindros, automático, nítido Lps.168,000 Negociable Cel.9397-6354

FORD Ranger 2010, 3.0 turbo diesel, doble cabina, aire acondicionado, perfecto estado. L.285,000 negociable. Cel.3393-0744

NISSAN FRONTIER, 2007, 4x4, gasolina, automático, recién ingresado, excelentes condiciones mecánicas llamadas WhatsApp 9971-5335

TOYOTA Tacoma 2006, recién ingresado, A/C, 4x4 mecánica, 4 cilindros, excelente estado, Lps.339,000 negociable Cel.9569-5000

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

COLONIA PASTOR ZELAYA. #2. Por el segundo anillo circunvalación, Vendo bonita casa L.1,500,000 T.32977949

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

HACIENDAS/FINCAS

PETOA SANTA. BARBARA Se vende Finca de 27Mzn, cultivadas con Parainema, beneficio,. secadora, con certificacion en proceso, abundante agua, luz, internet, cable, 2 casas, guineo, platano, precio de venta L.8.5 9778-6437

TERRENOS

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

OTROS

SE VENDEN. 4 Lotes Individuales, 4 niveles cada uno. Cementerio Jardines del Recuerdo. L.80,000. C/U Cel.9909-4225

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ALQUILERES

APARTAMENTOS

COL.LOS CASTAÑOS. Rento apartamento para soltero Tel. 9831-0723, 2551-0179.

ALQUILO HABITACION. para estudiante universitario, profesionales solteros, agua, luz incluido. Col. Rio de Piedras Cel.9825-3682

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

EMPLEAMOS para carga y descarga en 33 calle con motocicleta preferiblemente, enviar c.v. al 9961-9443

EMPLEO de Repartidor lic pesada residir en SPS con motocicleta preferible enviar c.v. al 9961-9443

EMPLEO guardia de seguridad SPS y Progreso enviar c.v. 9961-9443

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

SE NECESITA SOLDADOR CON EXPERIENCIA. INTERESADOS ENVIAR CURRICULUM A ind.mejia.sps@gmail.com o al 9510-4886

CONTRATACIONES HONDURAS Oportunidad de empleo Requisitos: •Curriculum, •Mayor de 25 años, •Cedula vigente, •Antecedentes penales y policiales, •Licencia de conducir. experiencia: •5 años de experiencia en ventas industriales, •Conocimientos basicos en outlook. Habilidades: •Ser proactivo, •Facilidad de expresión, •Trabajo en equipo, •Responsable, •Trabajar bajo presión. Interesados enviar hoja de vida al correo: ContratacionesHond@outlook.com

VENDEDOR de productos ferreteros en mostrador, residir en S.P.S. Llamar al 3393-5354

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámanos Cel.9989-2211

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

SEDUCCION RELAX Dejate consentir con un Masaje relajante a domicilio, con chicas extrovertidas . 9492-5214

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

INVERSIONES MANDY Prestamos hipotecarios y liberaciones por propiedades 1.5% en adelante. Por todo Honduras. Tel.9933-9053

NUEVO GIRL PINK Masajes solo para caballeros, ven y déjate consentir. Información al Tel.9413-0462

SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MERCADERIAS

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

PRESTAMOS Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599 ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados
Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

DON CHEMA
WWW.TAYTACURANDERO.HN
9369-1367

RESCATÓ CLIENTELA
DESTIERRO ENVIDIAS
CORTE VICIOS
VEO ENFERMEDAD
POSTIZA
RETIRO & RECUPERÓ AMANTES

NO LE RUEGE NO LE BUSQUE NO LE LLAME
TRABAJO CONJURADO CON TABACOS EN 4 NOCHES
AMARRÓ RECUPERÓ PAREJAS PARA SIEMPRE
DEVUELVO HUMILLADO (A) ESPOSA NOVIA AMIGOS MISMO SEXO

TRATO MUJER DESAPASIONADA TODO HONDURAS
"SECRETO PARA LAS MUJERES"

¡ATENCION!
EXPERTOS EN AMARRES

LIGAMOS, DOMINAMOS, AMARRAMOS AL SER AMADO REVIVIMOS LA LLAMA DEL DESEO Y LA PASION DE TU PAREJA COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.

COMUNICATE CON LA LINEA PSIQUICA

TRABAJOS
DENTRO Y FUERA DEL PAIS

PAGUE AL VER RESULTADOS
100% GARANTIZADOS
CEL. 9866-8211

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para Efectos de Ley, HACE SABER: En virtud de lo acordado por el señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de Conformidad con el Auto de fecha Dieciocho de Febrero del Año Dos Mil Veintitrés, en la Solicitud de PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, promovido por el señor JOSE LUIS MEJIA FUENTES, quien es mayor de edad, soltero, comerciante, hondureño, con identidad número 1408-1957-00008 y con domicilio en San Antonio, jurisdicción del municipio de Sensenti, Departamento de Ocotepeque; Sobre un terreno ubicado en el Sitio Cosolateca, Jurisdicción del Municipio de Sensenti, Ocotepeque, con un área de Dos Manzanas, con las colindancia Siguientes, AL NORTE: Colinda con Propiedad de José Luis Mejía Fuentes, AL SUR; Colinda con Quebrada de por medio.-AL ESTE; Carretera Internacional.- AL OESTE; Colinda con Propiedad de José Luis Mejía Fuentes.- Dicho inmueble antes descrito lo ha poseído en forma quieta pacífica y no interrumpida por más de diez (10) años, y que no hay otros poseedores.- Ocotepeque, 25 de Abril del Año 2023.

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El suscrito Presidente del Consejo de Administración de la sociedad mercantil denominada **UNIDAD UROLOGICA, S. A. DE C. V.,** en cumplimiento de lo que manda la Cláusula Segunda, numerales X, XI y XII y el Capitulo II, Artículo 6 de la Escritura Constitutiva y los artículo 165, 167, 168, 174 y 177 del Código de Comercio, **CONVOCA** a los accionistas de la misma a la celebración de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS,** la cual se celebrará el **día viernes diecinueve del mes de mayo del año dos mil veintitrés a las 06:00 horas pasado meridiano** en las instalaciones de la empresa ubicada en el Hospital del Valle, Condominio 1, Consultorio 101, Boulevard del Norte, Colonia Buenos Aires, Sector N. E. de esta ciudad o en cualquier otro lugar u otra forma de conformidad al Artículo 177 del Código de Comercio el cual literalmente dice **"Articulo 177.- Las asambleas se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o de fuerza mayor."**, para tratar asuntos de acuerdo a la agenda siguiente:

1. Comprobación del quorum y apertura de sesión.
2. Aprobación de la presente agenda.
3. Lectura del acta de asamblea anterior.
4. Informe del Consejo de Administración.
5. Presentación y lectura del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
6. Discusión y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al período del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
7. Informe del Comisario Social.
8. Nombramiento del Consejo de Administración para el periodo 2023- 2024.
9. Nombramiento del Ejecutor Especial de Acuerdos.
10. Cierre de asamblea.

En caso de no conformarse el Quorum respectivo para la celebración de esta asamblea en Primera Convocatoria, quedan convocados en Segunda Convocatoria para el mismo día y fecha una (1) hora después en el mismo lugar, para celebrar la asamblea general ordinaria con los accionistas presentes.
Dado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los 26 días del mes de abril del año 2023.

PRESIDENTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EL ESTADO DE RHODE ISLAND
Providence, SC. Caso No. PJ23-001197 (Dilan Jeremias Gomez-Ruiz)
Providence, SC. Caso No. PJ23-001198 (Dilan Josue Gomez-Ruiz)

OFICINA DEL SECRETARIO DE LA CORTE JUVENIL

La Demandante, Karen Indira Ruiz Miranda, del Condado de Providence, Estado de Rhode Island, en los Estado Unidos ha presentado dos Peticiónes Miscelánea de Determinaciones Especiales de Custodia en esta oficina encontra, el Demandado, Felix Amilcar Gomez Hercules, exigiendo una orden de dependencia y determinaciones especiales de hecho que el Sr. Gomez Hercules, el Demandado, abusó, descuidó o abandonó a sus hijos, Dilan Jeremías Gómez Ruiz y Dilan Josue Gómez Ruiz, y a la vez solicitando que la corte le dea custodia total de los Menores arriba mencionados a la demandante, Karen Indira Ruiz Miranda.

Ahora, por lo tanto, usted, dicho DEMANDADO, por la presente está llamado a responder dichas peticiones, dentro de 20 días, a partir de la fecha de esta publicación, si lo considera oportuno, ante la Corte Juvenil, que se llevará a cabo en el Condado de Providence, Rhode Island, el dia 6 de Septiembre, D.C. 2023, a las 9:30 A.M. en ese mismo momento para contestar dicha acción. Su falta de responder dichas peticiones o su presencia en dicha audiencia resultara en una sentencia por defecto para la reparación solicitada en la Petición del Demandante.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración del Centro Médico De Diagnóstico S.A. de C.V. (CEMED) convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Extra Ordinaria que se celebrará, en sus propias oficinas, el día Martes diez y seis de mayo del año Dos Mil veintitrés a partir de las 6:00 p.m. para tratar aumento de capital social y modificación de escritura. Si no hubiere quórum para celebrar la reunión en la hora estimada se realizará en el mismo día y lugar antes indicado a las 7:00 p.m. con los accionistas presentes y legalmente representados.
La Ceiba, Atlántida 25 de Abril del 2023.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2022-03302-LCV

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), se dictó sentencia definitiva Declarandol) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por los señores NINOSKA ORELLANA FOLGAR, MAURICIO ORELLANA FOLGAR y ALFREDO ORELLANA FOLGAR, 2) Declarando a los señores NINOSKA ORELLANA FOLGAR, MAURICIO ORELLANA FOLGAR y ALFREDO ORELLANA FOLGAR, Heredero Ab-Intestato de los bienes, deberes, derechos y acciones dejados al fallecimiento de nuestra madre la señora OLGA MARINA FOLGAR HERNANDEZ, (QDDG) sin perjuicios de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia.
San Pedro Sula, Cortés, 24 de Abril del año 2023.

ABOG. FERNANDO A. CANO
SECRETARIO ADJUNTO

DECLARACION JURADA

Yo, INGRID WENDOLY CHAVEZ MALDONADO, Ingeniero Civil, hondureña, con número de identidad 1804-1976-00326, con domicilio en la ciudad de El Progreso, Departamento Yoro.- Por medio de la presente hago constar que soy propietaria del Inmueble inscrito bajo Asiento número (13) del tomo (835) del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas ubicado en La Aldea Camalote de esta ciudad de El Progreso, Yoro el cual cuenta con un área de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y DOS METROS (298.32 M2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Dieciocho punto Treinta y Tres metros (18.33Mts), con Eva Rodriguez. AL SUR: Dieciocho Punto Treinta y Tres metros (18.33Mts) con Pablo Perdomo Trujillo, mediando Calle Pública.- AL ESTE: Dieciséis punto cero cinco metros (16.05Mts) con Con Eva Rodriguez.- Y AL OESTE: Dieciséis punto cincuenta metros (16.50Mts) con Eva Rodriguez.- la cual obtuve por Compraventa Autorizada por el notario Alan Omar Madrid, bajo Instrumento número Cuatrocientos Quince (415), en fecha treinta de noviembre del año dos mil uno (2001); asi mismo hago constar que sobre dicho inmueble no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio o que haya recaido algún tipo de gravamen, rectificación, remedida, mejoras, etc, y que sigo siendo la actual y única propietaria. Por este acto hago constar que lo antes Declarando es cierto, firmando para constancia en la Ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, a los 25 días del mes de Abril del año Dos Mil veintitrés.

INGRID WENDOLY CHAVEZ MALDONADO

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al publico en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo registrada bajo el numero 4724-20 promovida por el Abogado NESTOR AMADO GUARDADO REYES quien actúa en representación Legal de la señora KATY YOLAINE FORTIN AVILA contra el señor LIVINEH ODILVER CORRALES REYES se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL .-Tela, Departamento de Atlántida veinticinco de enero del año dos mil veintitrés .- En virtud de lo anteriormente expuesto Resuelve:1) Admitir a tramite la solicitud de comunicación edictal presentada por el Abogado NESTOR AMADO GUARDADO REYES quien actúa en representación legal de la señora KATY YOLAINE FORTIN AVILA 2.-) Por medio de comunicación edictal emplácese en legal y debida forma al señor LIVINEH ODILVER CORRALES REYES para que proceda a contestar la demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida por el Abogado NESTOR AMADO GUARDADO REYES quien actúa en representación Legal de la señora KATY YOLAINE FORTIN AVILA en su contra en el plazo de treinta (30) días hábiles haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la Demanda se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el articulo 440.1 del C P C 3.-) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiofusora ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez (10) días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entregue a la solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados 4.-) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.-5) Que el funcionario (a) correspondiente del despacho notifique la presente resolución .- NOTIFIQUESE.- SYF.- ABOGADA.- NORMA L FUENTES M JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.-ABOG. LUDIS LAINEZ, SECRETARIA - Se extiende la presente en la ciudad de Tela Departamento de Atlántida a los veinticinco días del mes de Enero del año dos mil Veintitrés.-

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

DECLARACIÓN JURADA

Yo; CELSO DEL CID AMAYA, mayor de edad, hondureño, casado, Agricultor, con domicipio en el Municipio de San Juan, Departamento de Intibucá, con Documento nacional de identificación No. 0314-1985-00092, y en tránsito por esta ciudad, Por medio de la presente hago Constar que soy legitimo propietario del inmueble inscrito bajo Asiento No: 06, del Tomo No: 270, del Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones preventivas del Departamento de Intibucá; ubicado en el lugar denominado El Espinal jurisdicción del Municipio de San Juan, Intibucá, el cual cuenta con un área de DOS MANZANAS PUNTO SETENTA Y CINCO (2.75 Mts), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide ochenta y nueve metros (89.00 Mts) y colinda con propiedad del señor: Ubence Machado Benítez; AL SUR: mide ochenta y ocho metros (88.00 Mts) y colinda con propiedad de Moisés Del Cid Benítez; AL ESTE: mide ciento noventa y nueve metros (199.00 Mts) y colinda con propiedad de Ubence Machado Benítez; AL OESTE: mide doscientos treinta y cinco metros (235 Mts) y colinda con propiedad de Leobigildo Aguilar y con las siguientes mejoras, cercado alrededor con alambre de púas, cultivado con dos manzanas de finca de café, el resto inculto, considerado de zona rural y terreno de vocación agrícola; Inmueble que obtuve mediante Compra Venta en escritura Pública. según Instrumento No: 1,878, librado por la Notaria María Lastenia Cruz Mejía, en fecha 29 de noviembre del año 2000; Asi mismo hago Constar que sobre dicho inmueble se realizaron los siguientes actos: 1.- El inmueble fue gravado en Primera y especial Hipoteca a favor de Banco de Occidente S.A, bajo Asiento # 62 del Tomo: 402 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones de La Esperanza, Intibucá, en fecha: 03 de junio del año 2005; 2.- Gravamen de Segunda y Especial Hipoteca a favor de Banco de Occidente S.A, gravamen inscrito bajo Asiento No: 95 del Tomo: 722 del Registro de la Propiedad hipotecas y anotaciones de La Esperanza, Intibucá, en fecha 19 de julio del año 2012; 3.- Cancelación de los gravámenes anteriores de la Primera y segunda Especial Hipoteca a favor de Banco de Occidente S.A, inscrito bajo Asiento No: 09 del Tomo: 805 del Registro de la Propiedad Hipoteca y Anotaciones de La Esperanza, Intibucá, en fecha 15 de enero del año 2019. Sobre el bien inmueble no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio, rectificación, remedida, mejoras, etc; y que sigo siento el actual y único propietario. Por este acto hago constar que lo antes Declarado es cierto, firmando para constancia en La Ciudad de La Esperanza, Departamento de Intibucá, en fecha 29 de marzo del año 2023.

AVISO DE PUBLICCION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA ORDINARIA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO en el expediente 49-2021 Promovida por la Señora ROSA IDALIA HERRERA DISCUA, representada por la Abogada MIRIAN LIZETH AGUILAR REDONDO, quien es mayor de edad,casada,hondureña,abogada inscrita en el colegio de abogados de honduras con carnet de colegiación número 26199,con oficina para recibir notificaciones atienden sus asuntos legales en bufete Corporativo ubicado en la segunda planta del Hotel Imperial de esta ciudad de Comayagua, teléfono 99818231 se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA,DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Cinco de Enero del Dos Mil Veintitrés Y EL JUZGADO RESUELVE .Admítase el escrito presentado..... y como se pide: Ordénese Publicación de Edictos en virtud de haber resultado infructuosas las averiguaciones del domicilio del demandado señor,AMADO MEJIA con identidad número 0303-1968-00305 Publicado en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, asimismo extiéndase el aviso para su debida publicación.- Articulo 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA ABOGADA SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS,JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- SELLO Y FIRMA ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z.- SECRETARIA.
Y Para los Fines legales Pertinentes se extienda la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los Quince días del Mes de Marzo del Dos Mil Veintitrés.

ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z.-
SECRETARIA

Departamento de Sucesiones y Tribunales de Familia
Convocatoria por Publicación

DIVISIÓN SUFFOLK — NÚMERO DE EXPEDIENTE: **SU23A0229**

Angie D. Castillo Salvador
v.
Renan A. Castillo Bonilla

Querella por Dependencia presentada el **12 de Abril de 2023** ha sido presentada ante este tribunal por el demandante **Angie D. Castillo Salvador,** contra el demandado antes mencionado **Renan A. Castillo Bonilla,** buscando una Sentencia de Dependencia con determinación relativa a la condición especial de inmigrante juvenil, de conformidad con G.L. c. 119, §39M. Dicho demandado no se puede encontrar dentro del Estado Libre Asociado y se desconoce su paradero actual; Por lo tanto, notificación personal a dicho demandado no es practicable. Dicho demandado no ha comparecido voluntariamente en esta acción.

El demandado debe notificar a su abogado, **Dennis Ready, Esq., ubicado en 83 Atlantic Ave, Suite 202, Boston, MA 02110,** su respuesta, si corresponde, a la demanda, dentro de los 7 días posteriores a la entrega de esta citación, exclusivo del día del servicio. El demandado también debe presentar una respuesta en la oficina del Registro de este Tribunal en el Tribunal de Sucesiones y Familias de Suffolk, ya sea antes de la notificación al demandante o al abogado del demandante, si está representado por un abogado, o dentro de un tiempo razonable a partir de entonces.

ORDEN DE AVISO

Se ORDENA que una copia de esta citación sea:
Notificada, con copia de la demanda, o mediante la publicación de una copia de la citación en un **Periódico de Circulación General en Ojojona, Francisco Morazan, Honduras,** publicación que circule en el área geográfica donde se sepa por última vez que se mudó el demandado, por lo menos Siete (7) días antes de la fecha de la audiencia.
Este asunto se programará para la Audiencia Administrativa el **1 de Junio de 2023.**

Testigo, Brian J. Dunn, Esquire, Primer Juez de dicho Tribunal, este **20 de Abril de 2023.**

[Sello y Firma] **Registrador**

CERTIFICADO DE TRADUCCION
Yo, Alicia Ortez, certifico que soy competente en Español y en Ingles y que yo he traducido con Certeza el documento anterior de Ingles a Español a lo mejor de mis habilidades.
Alicia Ortez

Probate and Family Court Department
Summons by Publication

SUFFOLK DIVISION — DOCKET NUMBER: **SU23A0229**

Angie D Castillo Salvador
v.
Renan A Castillo Bonilla

Complaint for Dependency filed on **April 12th, 2023** has been presented to this court by the plaintiff, **Angie D Castillo Salvador,** against the above-named defendant, **Renan A Castillo Bonilla,** seeking a Judgment of Dependency with determination relative to special immigrant juvenile status, pursuant to G.L. c. 119, §39M. The said defendant cannot be found within the Commonwealth in his/her present whereabouts are unknown; personal service on said defendant is therefore not practicable. The said defendant has not voluntarily appeared in this action.

The defendant is required to serve upon their attorney **Dennis Ready, Esq., located at 83 Atlantic Ave, Suite 202, Boston, MA 02110** their answer, if any, to the complaint, within 7 days after service of this summons upon them, exclusive of the day of service. The defendant is also required to file an answer in the office of the Register of this Court at Suffolk Probate and Family Court, either before service upon plaintiff or plaintiff's attorney, if represented by counsel, or within a reasonable time thereafter.

ORDER OF NOTICE
It is ORDERED that a copy of this summons be:

Served, with a copy of the complaint, or by publishing a copy of the summons in **the Newspaper of General Circulation in Ojojona, Francisco Morazan, Honduras** a publication circulating in the geographical area where the defendant is last known to have moved, at least Seven (7) days prior to hearing date.

This matter shall be scheduled for Administrative Hearing on **June 1st, 2023.**

Witness, Brian J. Dunn, Esquire, First Justice of said Court, this **20th of April 2023.**

Register of Probate

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario del Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: 1.) Que en la Demanda de Ejecución de Bienes Hipotecados promovida por el abogado DOUGLAS RENE LOPEZ MORENO, actuando en su condición de Apoderado Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA en contra de los señores DANILO ANTONIO VASQUEZ ZALDIVAR en su condición de deudor principal y OSCAR DANILO VASQUEZ ZALDIVAR en su condición de aval solidario. II.) Se convoca para SUBASTA de el bien inmueble que se describe y se encuentra inscritos así: Solar ubicado en la Aldea de Pinalejo, Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, en el sitio denominado Tierras de Quimistan y Santa Cruz, que mide y tiene colindancias de la manera siguiente: Al Norte: treinta y uno punto doce varas (31.12 y) con calle; Al Sur: Mide treinta varas (30.00 v) con Nestor Ivan Espinoza y otros; Al Este: Mide veintidos punto treinta varas (22.30 v) con calle; Al Oeste: Mide veintitres punto noventa varas (23.90 v) con Gloria Granados; haciendo un área de SETECIENTOS CINCO PUNTO NOVENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (705.93 V2), cercado de alambre de púas. Encontrándose Inscrito bajo el numero OCHENTA Y UNO (81) del tomo MIL SEISCIENTOS VEINTE (1620) del Libro de Registro del Instituto de la Propiedad de Santa Barbara; GRAVAMENES: Notal: Gravado con primera hipoteca bajo el asiento número OCHENTA Y DOS (82) del tomo MIL SEISCIENTOS VEINTE (1620) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. Nota2: Gravado con segunda hipoteca bajo el asiento número OCHENTA Y CUATRO (84) del tomo MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE (1729) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. Nota3: Inscrito requerimiento de pago por la demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA, ordenada por el juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara bajo el numero dieciocho (18) del tomo dos mil ciento sesenta y nueve (2169). El valor de la tasación dado al inmueble de común acuerdo por las partes es la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA CON QUINCE CENTAVOS (L. 337,150.15) II) El monto del cerdito reclamado con la demanda de mérito es de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (L.972,139.47) más los intereses que se continúen generando hasta la cancelación total del crédito. III) La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara el día MIERCOLES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (31/05/2023), A LAS CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30 AM), IV) La Subasta será efectuada por el Juez Jiuvert Lennin Barahona Gallegos de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara. V) Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, por lo menos el 75% del valor de tasación del bien. VI) Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con 1) 'Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento No. 96 contentivo de Segunda Hipoteca otorgado ante los oficios del Notario Jose Ramon Aguilar, en fecha veintiuno (21) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, otorgado por el señor DANILO ANTONIO VASQUEZ ZALDIVAR sobre el bien inmueble de su propiedad a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. VII) Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. VIII) El inmueble a subastar se encuentra ocupado. IX) Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si los bienes se adjudicaren a su favor.
Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, diez (10) de abril del año dos mil veintitrés (2023).

ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE PROCESO MEDIANTE PUBLICACIÓN ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO DE DURHAM

EN EL JUZGADO DE DISTRITO CASO NUMERO 23 CVD 000413

Esmeralda Bautista Pineda, Demandante
vs. Mario Esau Castellano, Demandado.
Para: Mario Esau Castellano

Tome nota de que se ha presentado una demanda en busca de alivio en su contra el lunes, 10 de abril de 2023, en la acción antes citada. La naturaleza del alivio que se solicita es la siguiente:

POR LA PRESENTE SE LE CONVOCA y se le exige que responda a la Demanda en esta acción por la petición de custodia de menores dentro del Condado de Durham, Carolina del Norte detallada más específicamente en una copia completa de la Demanda que está disponible en la oficina indicada a continuación y/o disponible en el Secretario del Tribunal, Condado de Durham, Carolina del Norte; y por la presente se le notifica dicha Demanda. Usted debe entregar una copia de su Respuesta a dicha Demanda al Demandante o a la abogada abajo firmante del Demandante en 1410 West Chapel Hill Street, Durham, North Carolina 27701, dentro de los treinta (30) días posteriores a la entrega del presente, sin incluir el día de dicho servicio, y si no contesta la Demanda dentro del tiempo antes mencionado, se dictará sentencia en rebeldía y se concederá la petición de custodia de menores.

Usted está obligado a defenderse de tal demanda a más tardar el lunes, 29 de mayo 2023, y si no lo hace, la parte que solicita la notificación en su contra solicitará al tribunal el alivio buscado.

Este, el día 10 de abril 2023.

Mindy Lemus, Abogada de la Demandante
Church World Service, 1410 West Chapel Hill Street
Durham, Carolina del Norte 27701
Teléfono: (919) 759-1772

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, registrada bajo el No.0801-2022- 04612-CV, se dictó Sentencia Definitiva en fecha trece de febrero del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte resolutiva dice: FALLA: 1) Declarar CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por la SEÑORA SANDRA ELIZABETH LEIVA CASASOLA, quien actúa en representación de su menor hijo FERNANDO ANTONIO TOBAR LEIVA, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.- 2) DECLARAR al menor FERNANDO ANTONIO TOBAR LEIVA, representado por su madre la SEÑORA SANDRA ELIZABETH LEIVA CASASOLA, HEREDERO AB- INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el SEÑOR HECTOR IVAN TOBAR LOPEZ, (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- 3) Concederle la posesión efectiva de la herencia al menor FERNANDO ANTONIO TOBAR LEIVA, representado por su madre la SEÑORA SANDRA ELIZABETH LEIVA CASASOLA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el SEÑOR HECTOR IVÁN TOBAR LOPEZ (Q.D.D.G.).- Tegucigalpa, M.D.C,, 20 de Marzo de 2023.

CARLOS A. MARTINEZ R.
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 16 de septiembre del 2022, compareció a este juzgado el abogados GUILLERMO SAMIR PEÑA JIMENEZ Y VALERIA FERNANDA MARTINEZ en su condición de representante procesal de la ciudadana YENSIS YANEHT CABRERA MURILLO, en su condición personal, por la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado consistente en el ACUERDO DE CANCELACION . No. CTL-1212-2022, de fecha 24 de agosto del 2022, emitida por Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) ahora Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el articulo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2022-01347. Asimismo. se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.
DOY FE.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: 1.) Que en la Demanda de Ejecución de Bienes Hipotecados promovida por el abogado DOUGLAS RENE LOPEZ MORENO, actuando en su condición de Apoderado Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA en contra de los señores OSCAR DANILO VASQUEZ ZALDIVAR en su condición de deudor principal y DANILO ANTONIO VASQUEZ ZALDIVAR en su condición de aval solidario. II.) Se convoca para SUBASTA de él bien inmueble que se describe y se encuentra inscritos así: GARANTIA 1: en SEGUNDA HIPOTECA, sobre el bien inmueble que se describe así: Inmueble Ubicado en el Sitio "Ejidal" quebrada del Sitio, Aldea de Buenos Aires, Quimistan, Santa Barbara, el cual consta de Cuatro Hectáreas con nueve décimas de Hectáreas (4.9 HAS), de extensión superficial, que mide y tiene colindancias de la manera siguiente: Al Norte: Colinda con propiedad del señor Cosme Cruz Lorenzo; Al Sur: Colinda con privado "Plan de Guamiles"; Al Este: Colinda con propiedad de los señores Ruben Cruz Castro y Cosme Cruz Lorenzo; Al Oeste: Colinda con propiedad de Julia Aminta Maldonado. Encontrándose Inscrito bajo el numero CINCUENTA Y OCHO (58) del tomo MIL TRESCIENTOS TREINTA (1330) del Libro de Registro del Instituto de la Propiedad de Santa Barbara; GRAVAMENES: Notal: Gravado con primera hipoteca bajo el asiento número OCHENTA Y CINCO (85) del tomo MIL SEISCIENTOS VEINTE (1620) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. Nota2: Gravado con segunda hipoteca bajo el asiento número SESENTA Y TRES (63) del tomo MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1884) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. Nota 3: Inscrito requerimiento de pago por la demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA, ordenada por el Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara bajo el número cincuenta y seis (56) del tomo dos mil ciento setenta (2170). GARANTIA 2; en TERCERA HIPOTECA, sobre el bien inmueble que se describe así: Solar Ubicado en Pinalcjo, propiamente en el Barrio Los Hornos, Quimistan, Santa Barbara y tiene colindancias de la manera siguiente: Al Norte: Mide treinta yardas (30 Yds), colinda con carretera que conduce a Correderos; Al Sur: Mide treinta y cuatro yardas (34 Yds), colinda con terreno de Sucesión Fuentes; Al Este: Mide veintinueve yardas y un pie (29 Yds más 1 pie), colinda con Enrique Ramirez; Al Oeste: Mide veintinueve Yardas un pie (29 Yds más un pie), colinda con Sucesión fuentes, encontrandose en calidad de Mejoras: Una casa de habitación construida con paredes de bloque de concreto, piso, el cual se encuentra. Encontrandose Inscrito bajo el numero CINCUENTA Y CUATRO (54) del tomo MIL SEISCIENTOS CATORCE (1614) del Libro de Registro del Instituto de la Propiedad de S.una hartura; GRAVÁMENES; Natal: Gravado con primera hipoteca bajo cl asiento numero OCHO (08) del tomo MIL SEISCIENTOS TRES (1603) del Registro de la Propiedad, llipotecas Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. Nota2: Gravado con segunda hipoteca bajo el asiento número OCHO (08) del tomo MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (1673) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. Nota 3: Gravado con tercera hipoteca bajo el asiento número SESENTA Y TRES (63) del tomo MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1884) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. Nota 4:Inscrito requerimiento de pago por la demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA, ordenada por el Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara bajo el numero cincuenta y seis (56) del tomo dos mil ciento setenta (2170). GARANTIA 3: en SEGUNDA HIPOTECA, sobre el bien inmueble que se describe así: Solar Ubicado en la aldea Pinalejo, de Quimistan, Santa Barbara, en el sitio denominado Tierras de Quimistan y Santa Cruz, Identificado con el numero Veinticinco, y tiene colindancias de la manera siguiente: Al Norte: 24.00 Varas, con resto de la propiedad, Lote 26; Al Sur: 24.00 Varas, con calle pública; Al Este: 22.60 Varas, con resto de la propiedad Lote 27; Al Oeste: 22.90 Varas con calle Pública, el cual se encuentra debidamente cercado de alambre de púa, el cual se encuentra. Encontrándose Inscrito bajo el número DIEZ (10) del tomo SETECIENTOS VEINTE (720) del Libro de Registro del Instituto de la Propiedad de Santa Barbara; GRAVAMENES: Notal: Gravado con primera hipoteca bajo el asiento número CINCUENTA Y CUATRO (54) del tomo MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (1737) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. Nota 2: Gravado con segunda hipoteca bajo el asiento número SESENTA Y TRES (63) del tomo MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1884) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. Nota 3: Inscrito requerimiento de pago por la demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA, ordenada por el Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara bajo el numero cincuenta y seis (56) del tomo dos mil ciento setenta (2170). GARANTIA 4: en SEGUNDA HIPOTECA, sobre el bien inmueble que se describe así: Dos lotes de terrenos ubicados dentro de los municipios de San Marcos Quimistan, del Departamento de Santa Barbara, los cuales pertenecen a las "Lotificadoras Las Reynas", mismo que se describe de la siguiente manera: Lote número dos del Bloque Numero Uno (2-1): con un área superficial de Doscientos Treinta y Nueve Punto Cincuenta y Nueve Metros Cuadrados (239.59 M2), equivalentes a Trescientos Cuarenta y Tres Punto Sesenta y Tres Varas Cuadradas (343.63 V2) y tiene colindancias de la manera siguiente: Al Norte: Mide diecinueve punto sesenta y nueve metros (19.69.00 m) y colinda con lote número uno del bloque número uno; Al Sur: Mide veintiocho punto veintitres metros (28.23 m) y colinda con lote número tres del bloque número uno; Al Este: Mide diez metros (10.00 m), colinda con carretera que conduce de Pinalejo a Quimistan y Viceversa; Al Oeste: Mide Trece punto quince metros (13.15 m) colinda con propiedad del señor Samuel Figueroa, séptima avenida de por medio Lote numero tres del bloque número uno (3-1),con un área superficial de Doscientos Sesenta Y Nueve Punto Noventa Metros Cuadrados (269.90M2), equivalentes a Trescientos Ochenta Y Siete Punto Diez (387.10V2), cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Noroeste: Mide veintiocho punto veintitres metros (28.23m), colinda con lote número dos, del bloque número Uno; Al Sur: Mide treinta y tres punto veintitres metros (33.23m) y colinda con lotes número uno y dos, tres y cuatro del bloque quince metros (19.15m), colinda con carretera que conduce a Pinalejo a Quimistan y viceversa, el cual se encuentra. Encontrándose Inscrito bajo el número DIECINUEVE (19) del tomo MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (1737) del Libro de Registro del Instituto de la Propiedad de Santa Barbara; GRAVÁMENES: Nota1: Gravado con primera hipoteca bajo el asiento número CINCUENTA Y CUATRO (54) del tomo MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (1737) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. Nota2: Gravado con segunda hipoteca bajo el asiento número SESENTA Y TRES (63) del tomo MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1884) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Santa Bárbara a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. Nota 3: Inscrito requerimiento de pago por la demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA, ordenada por el Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara bajo el número cincuenta y seis (56) del tomo dos mil ciento setenta (2170). El valor de la tasación dado al inmueble de común acuerdo por las partes es la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 3,380,820.65). II) El monto del crédito reclamado con la demanda de mérito es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS (L. 6,616,183.11) más los intereses que se continúen generando hasta la cancelación total del crédito. III) La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del juzgado de letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara el día MARTES TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (30/05/2023), A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30 AM), IV. La Subasta será efectuada por el Juez Jiuvert Lennin Barahona Gallegos de Letras Seccional de Quimistan, Departamento de Santa Bárbara. V) Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, por lo menos el 75% del valor de tasación del bien. VI) Se encuentra debidamente acreditado ante este Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con 1) *Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento No. 1165 contentivo de Segunda Hipoteca otorgado ante los oficios del Notario Hector Ramon Trochez Velasquez, en fecha treinta y un (31) de julio del año dos mil diecisiete (2017), en la Comunidad de Pinalejo, Quimistan, Santa Barbara, otorgado por los señores OSCAR DANILO VASQUEZ ZALDIVAR y DANILO VASQUEZ SABILLON sobre el bien inmueble de su propiedad a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PINALEJO LIMITADA. VII) Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. VIII) El inmueble a subastar se encuentra ocupado. IX) Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si los bienes se adjudicaren a su favor.

Quimistan, Departamento de Santa Bárbara, diez (10) de abril del año dos mil veintitrés (2023).

ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO

CEDULA EDICTAL

EXP. 0501-2020-00817

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al publico en general y para los efectos de ley HACE SABER: que en la Demanda De Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo promovida por el señor JOSE MARIA PALENCIA CHAVEZ contra la señora MARTHA EMERITA LINARES ULLOA, se encuentra la resolución que literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los Veinticuatro días del mes de Enero del año dos mil Veintitrés, la Suscrita Jueza DELMY LOPEZ DE PINEDA, RESUELVE: Admítase el escrito presentado por la Abogada GLENDA PATRICIA ACOSTA CRUZ en su condición de representante procesal del señor JOSE MARIA PALENCIA CHAVEZ, el cual se manda agregar a los autos. Habiéndose ordenado mediante providencia de fecha dos (2) de Junio del año dos mil veintidós (2022) emplazar por medio de exhorto librado al Juzgado de Paz del Progreso, Departamento de Yoro, a la demandada señora MARTHA EMERITA LINARES ULLOA, y no siendo posible llevar a cabo dicha diligencia por las razones expuestas en las constancias emitidas por la secretaria adjunta del juzgado antes descrito. Por tal razón, tal y como se peticiona procédase a que se EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS a la demandada señora MARTHA EMERITA LINARES ULLOA, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la demanda de Divorcio incoada en su contra por el señor JOSE MARIA PALENCIA CHAVEZ; haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. Que la Secretaria del Juzgado proceda a fijar en la tabla de avisos de este despacho judicial, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, a la demandada señora MARTHA EMERITA LINARES ULLOA; asimismo proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DÍAS HABILES, entre cada publicación, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL. Lo anterior con la finalidad que la señora MARTHA EMERITA LINARES ULLOA se persone en juicio a contestar la Demanda de Divorcio incoada en su contra. FUNDAMENTOS DE DERECHO: Artículos: 80, 82, 90, 111 y 122 de la Constitución de la República; 3,7, 12, 144, 146, 151 y 628 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. SELLO (F) ABOG. DELMY LOPEZ DE PINEDA. JUEZA. SELLO (F) ANA GRACIELA RIOS. SRIA ADJUNTA.

SAN PEDRO SULA, CORTES, 16 DE MARZO DEL 2023

ANA GRACIELA RIOS. SRIA. ADJUNTA

AVISO DE PUBLICACION

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de esta sección Judicial de Santa Bárbara, para efectos de Ley hace saber que esta secretaria fue instruida para publicar por medio de edictos: Que en la Demanda de Deslinde y Amojonamiento por la Vía del Proceso Abreviado, Promovida por el Abogado WILFREDO SOSA LOPEZ, en su condición de Apoderado Judicial del señor de los señores LUCY ARACELY RIVERA CASTELLANOS, y MATIAS GARCIA CASTELLANOS, en contra de la señora ERLYS SUYAPA RIVERA CASTELLANOS, se encuentra la audiencia de reconocimiento Judicial para el día miércoles ocho de marzo del año dos mil veintitrés a las diez de la mañana, en el lugar donde se encuentra el predio y la audiencia de proceso abreviado para el día miércoles quince de marzo del año dos mil veintitrés a las nueve con treinta minutos de la mañana; terreno ubicado en la Aldea el porvenir Jurisdicción del Municipio de San Nicolás Departamento Santa Bárbara, que tiene las medidas y colindancias siguientes.- AL NORTE: Mide Veintiséis metros y colinda con Ramón Baudilio Castellanos y callejón de entrada a esta propiedad, el cual mide tres metros de ancho por cincuenta metros de largo desde la calle.-AL SUR: Mide veintiún metros y colinda con solar de la señora Erlys Suyapa Rivera Castellanos.- AL ESTE: Mide once metros y colinda con casa y solar de la señora Erlys Suyapa Rivera Castellanos, y al OESTE: Mide once metros con veinte centímetros en línea ligeramente irregular y colinda con terreno del señor Ramón Baudilio Castellanos, teniendo una área total de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados con cuarenta y ocho centímetros, inscrito el dominio en el Instituto de la Propiedad de Santa Bárbara bajo el numero Cuarenta y Cinco (45) del tomo Mil Ciento Ochenta y Cinco (1185).-Asimismo, la señora Erlys Suyapa Rivera Castellanos, también solicito dominio pleno del solar que es de su propiedad a la Municipalidad de San Nicolás un año después que mis representados, exactamente el dieciséis de septiembre del año dos mil diez, el cual se encuentra registrados a su nombre bajo el numero cuarenta y nueve (49) del tomo mil doscientos diecinueve (1219) del INSTITUTO DE LA Propiedad de este Departamento con las colindancias y medidas siguientes. AL NORTE: mide en línea ligeramente irregular veinticuatro metros con setenta centímetros y colinda con callejón que sirve de entrada a la señora LUCY ARACELY RIVERA CASTELLANOS, AL SUR: Mide quince metros con noventa centímetros y colinda con casa y solar del señor Antonio Pineda; AL ESTE: mide veintiocho metros con ochenta centímetros y colinda con calle pública, AL OESTE: Mide veintitrés metros con chenta centímetros en línea ligeramente irregular, y colinda con parte de la misma propiedad de la señora Erlys Suyapa Rivera Castellanos.-

Santa Bárbara, S.B. 10 de Febrero del 2023.

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

EXP. 0502-2017-00064

Poder Judicial
Honduras

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al publico en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que la **DEMANDA DE EJECUCION DE TITULO EXTRAJUDICIAL**, promovida por el abogado **ANTONIO HUMBERTO GUILLEN PEÑA** en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil **BANCO ATLANTIDA,S.A.** contra la sociedad mercantil **INDUSTRIA NACIONAL HONDUREÑA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS S DE R.L.** representada actualmente por el señor **CATALINO CABALLERO BARAHONA**, en su condición de deudor principal y los señores **ERIS EMIR GALLEGOS PACHECO y JENNY CAROLINA GOMEZ VARELA** ambos en sus condiciones personales como fiadores solidarios para el pago de la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTIUN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE LEMPIRA (444,021.53)**, la cual se identifica bajo el Expediente No.0502-2017-00064, en el cual se intento localizar a los demandados los señores **ERIS EMIR GALLEGOS PACHECO Y JENNY CAROLINA GOMEZ VARELA** a través de oficios cumplimentados y en virtud de no ser posible localizarlo , se mando hacer la presente comunicación Edictal , en el cual se inserta el Auto de fecha: Veintiuno (21) de octubre del año dos mil veintidós (2022) **QUE CONDUCEMENTE DICE: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTES** en la ciudad de Choloma, Departamento de cortes, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), La suscrita Juez Abogada **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ, RESUELVE** Admítase el escrito que antecede presentado por el abogado **JANO CRISTO DE LEON RIVERA**, en su condición con la que actúa, el cual se manda agregar a sus autos como se **PIDE: 1)-** Que a través de la secretaria del despacho se libre aviso de comunicación edictal a costas de la parte solicitante para requerir el pago a la sociedad mercantil **INDUSTRIA NACIONAL HONDUREÑA ALIMENTICIA DE PRODUCTOS S. DE R.L.** a través de su actual representante legal el señor **CATALINO CABALLERO BARAHONA** y los señores **ERIS EMIR GALLEGOS PACHECO y JENNY CAROLINA GOMEZ VARELA** ambos en sus condiciones personales como fiadores solidarios para el pago de la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTIUN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE LEMPIRA (444,021.53)** haciéndole saber que de no pagar en el acto se le embargaran bienes suficientes, asimismo hacerle saber que cuenta con un termino de tres (03) días para que plantee en un solo escrito oposición a la presente ejecución, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de (10) días hábiles. **NOTIFIQUESE.-ABG. FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ JUEZ DE LETRAS F/S ABG: KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES. SECRETARIA ADJUNTA.**

Choloma, cortes, a los Catorce (14) de Octubre del año dos mil veintitrés (2023).

ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES.
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

0502-2017-00158-(DDH)

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortes, dicto SENTENCIA de fecha quince (15) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta por la señora MARIA DOLORES TREJO SABILLON en contra del señor FRANCISCO JESUS UMAÑA CANALES, la cual RESUELVE: En virtud de haber cumplido las partes con las formalidades que establece el Código de Familia; POR TANTO: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).-VISTA para dictar Sentencia Definitiva en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo registrado bajo el No. 0502-2017-00158, promovida por la señora MARIA DOLORES TREJO SABILLON quien es hondureña, mayor de edad, soltera, con numero de identidad 0101-1973-01181, ama de casa, con domicilio en Residencial Lomas de las cascadas de este municipio de Choloma, Cortés, teléfono móvil 9891-8803 quien actúa en su condición de madre y representante legal de sus menores hijos PATRICK JARED y JOYCE ALISSON ambos de apellido UMAÑA TREJO contra el padre de los menores señor FRANCISCO JESUS UMAÑA CANALES quien es hondureño, mayor de edad, soltero, con numero de identidad 1501-1978-00976, operador; con domicilio en la Residencial San Carlos de Sula de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. OBJETO DE LA DEMANDA El objeto de la presente demanda consiste en que previos los trámites legales se decrete la suspensión de la patria potestad que ejerce el demandado FRANCISCO JESUS UMAÑA CANALES sobre sus menores hijos PATRICK JARED y JOYCE ALISSON ambos de apellido UMAÑA TREJO, y que esta representación sea otorgada a favor de su madre MARIA DOLORES TREJO SABILLON. PARTES INTERVINIENTES La Abogada MARGARITA LIZETH ALACHAN MARTINEZ en su condición de apoderada legal de los señores MARIA DOLORES TREJO SABILLON como parte demandante; el señor FRANCISCO JESUS UMAÑA CANALES como parte demandada declarado en Rebeldía; y la Abogada GABRIELA GALO como Fiscal en representación del Ministerio Público en defensa de los intereses de la menor involucrada en este proceso,- ANTECEDENTES DE HECHO... HECHOS PROBADOS. ...FUNDAMENTOS DE DERECHO ...PARTE DISPOSITIVA: En virtud de haber cumplido las partes con las formalidades que establece el Código de Familia es procedente declarar la Suspensión de Patria Potestad; POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES, en nombre de la República de Honduras FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora MARIA DOLORES TREJO SABILLON quien actúa en su condición de madre de los menores JOYCE ALIS SON y PATRICK JARED ambos de apellido UMAÑA TREJO contra el señor FRANCISCO JESUS UMAÑA CANALES; SEGUNDO: se le suspende al señor FRANCISCO JESUS UMAÑA CANALES EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD, de los derechos que esa lleva consigo sobre la persona y los bienes de los niños JOYCE ALISSON y PATRICK JARED ambos de apellido UMAÑA TREJO, sin perjuicio de sus obligaciones como padre, pudiendo ordenarse su restablecimiento cuando proceda conforme a Derecho. TERCERO: Que la representación Legal, Así como La Guarda, Custodia y Cuidado de los menores JOYCE ALISSON y PATRICK JARED ambos de apellido UMAÑA TREJO seguirá siendo ejercida por su madre MARIA DOLORES TREJO SABILLON quien la ha venido ejerciendo hasta ahora, quedando privado el señor FRANCISCO JESUS UMAÑA CANALES, del ejercicio de la Patria Potestad y Guarda y Custodia sobre su menor hija, sin perjuicio del régimen de comunicación entre padre e hijos, el cual deberá ser libre y abierto por ser un derecho que gozan los menores de compartir con su progenitor. CUARTO: CONDENA: Al señor FRANCISCO JESUS UMAÑA CANALES, a proveer a favor de su menores hijos JOYCE ALISSON y PATRICK ambos de apellido UMAÑA TREJO una pensión alimenticia en base a los gastos de alimentación por la cantidad de DOS MIL LEMPIRAS (L2,000.00) mensuales ya que es un deber como padre que aporte al bienestar y desarrollo de su hija. ASIMISMO, ORDENA 1. Que se notifique esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma procede interponerse el Recurso de Apelación, en el plazo de diez días a partir del acto de comunicación respectivo, de conformidad con los Artículos 654, 690, 706, 707 y 709 del Código Procesal Civil. 2. Que si dentro del término legal no se interpone Recurso alguno quede firme el presente fallo.3. Asimismo, se extienda certificación a los interesados para los fines legales convenientes. - NOTIFÍQUESE. ABG. FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ JUEZ ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES SECRETARIA ADJUNTA.

Extendida en la ciudad de Choloma, Cortes, a los siete (07) días del mes de marzo del dos mil veintitrés (2023). F/S ABG. KENSY JACKELINE LOPEZ TORRES SECRETARIA ADJUNTA. Va. Bo. ABG. FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ JUEZ.

Choloma, Cortés, 28 de Marzo del 2023.

ABG. JENNIFER SANDERS CRUZ
SECRETARIA ADJUNTA, JUZGADO SECCIONAL CHOLOMA, CORTES

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, con notaria ubicada en el Barrio Las Delicias, en la cuarta avenida cuarta calle suroeste de esta ciudad, de El Progreso, Yoro; en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del reglamento del código del notariado al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en resolución dictada por esta notaria en fecha tres (3) de octubre del año 2022 se declaró heredera ab-intestato de todos sus bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor EDUARDO GARCIA DIAZ (Q.D.D.G.), a favor de su hijo el señor MARCOS ANTONIO GARCIA GALDAMEZ, representado por la abogada DINA ELISA RAMIREZ BANEGAS y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
El Progreso, Yoro 8 de octubre del año 2022

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, con notaria ubicada en el Barrio Las Delicias, en la cuarta avenida cuarta calle suroeste de esta ciudad, de El Progreso, Yoro; en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del reglamento del código del notariado al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en resolución dictada por esta notaria en fecha Veintinueve (29) de Agosto del año 2022 se declaró heredera ab-intestato de todos sus bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor LEORNARDO RIVERA CASTILLO, (Q.D.D.G.), a favor de su hija la señora GLENDA JEANETTE RIVERA CABALLERO, representada por la abogada DINA ELISA RAMIREZ BANEGAS y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
El Progreso, Yoro 7 de septiembre del año 2022

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO

EDICTOS

Exp.0101-2020-35-1 LFD

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

A la señora **ZULMA LIDIA SANCHEZ** en su condición de demandada, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por el señor **JOEL GEOVANI HENDRICK ZELAYA.**

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA. Cinco de Marzo del año dos mil veinte. **ANTECEDENTES DE HECHO.- PRIMERO:** Que en fecha Dos de Marzo del año dos mil Veinte, el Abogado **KEVIN MURCIA OCAMPO** con carnet de Colegiación Número **18459**, en su condición de apoderado legal del señor **JOEL GEOVANI HENDRICK ZELAYA** quien es mayor de edad, casado, Comerciante, hondureño, con tarjeta de identidad número 0101-1971-01785, interpone demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado, en contra de la señora **ZULMA LIDIA SANCHEZ,** quien es mayor de edad, casada, Comerciante, hondureña, con domicilio en la colonia villa real, ultima calle, de esta ciudad, para efectos de notificación. **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado, este Juzgado Resuelve: **PRIMERO:** Admitir la presente Demanda de Divorcio, promovida por el señor **JOEL GEOVANI HENDRICK ZELAYA** en contra de la señora **ZULMA LIDIA SANCHEZ.- SEGUNDO:** Por medio del Receptor del Despacho emplácese a la señora **ZULMA LIDIA SANCHEZ,** para que dentro de los treinta días siguientes, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra. Debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda, cédula de citación y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma.- **TERCERO:** Téngase al Abogado **KEVIN MURCIA OCAMPO** con carnet de Colegiación Número 18459, como Apoderado Legal del demandante, quien para efectos de comunicaciones judiciales téngase a lo descrito en el escrito de la demanda.**-NOTIFIQUESE.- FYS ABG DORIS SUYAPA GUTIERREZ VILLEDA, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL; FYS ABG CINDY SOFIA MENDOZA,-**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a nueve días de marzo del dos mil veintitrés.

ABOG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira; Al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en virtud de lo acordado por el Señor Juez de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, de conformidad con Auto de fecha Veintinueve de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, dictado en la DEMANDA DE DEMANDA DE EJECUCION DE TITULO HIPOTECARIO del expediente N2 62.16, Promovida por el Abogado ENRIQUE FERNANDO LOPEZ FLORES, Representante Legal de COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL), contra las señoras GLENDA MELISSA LINARES PEÑA Y MARIA CANDELARIA REYES HERNANDEZ, seguida a instancia del Abogado ENRIQUE FERNANDO LOPEZ FLORES, contra las Señoras GLENDA MELISSA LINARES PEÑA Y MARIA CANDELARIA REYES HERNANDEZ, se verificará en el Juzgado de Letras de Gracias, del Departamento de Lempira, mediante Publica subasta el remate en la que se enajenara el Inmueble que se describe a continuación: UN SOLAR UBICADO EN LOTIFICADORA MUNICIPAL DENOMINADA LAS MESITAS de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, identificado como lote número Dos del Bloque "f", el cual tiene una Extensión superficial de CIENTO TREINTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (137.50 M2), tal como consta en Instrumento Publico numero doscientos cuarenta y Uno (241) de fecha dieciocho de Junio del año 2013, autorizado en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, ante los oficios del Notario REBECA ANGELINA AVILA BACA, cuyo Gravamen pesa sobre el Inmueble descrito anteriormente, se encuentra inscrito bajo el número uno (01) del Tomo 455 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Municipio de Gracias, Departamento de Lempira.- Dicha Garantía Hipotecaria se constituyó para responder por la apertura de crédito otorgado por la COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL), a favor de las señoras GLENDA MELISSA LINARES PEÑA y MARIA CANDELARIA REYES HERNANDEZ hasta por la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA, LEMPIRAS, (Lps. 380,090.40), con arreglo al tipo pactado en Contrato de Préstamo, se advierte que no se admitirán posturas menos del 75% de la tasación, anunciándose por medio de Avisos que se sujetara a lo contemplado en los Artículos 846.2 y 847 del CPC, que se fijaran en el local de este Tribunal y se publicaran en extracto en un periódico de mayor circulación nacional (Diario la Prensa) que mas circula en esta zona), dicha Subasta deberá de anunciarse como mínimo veinte (20) días antes de su celebración y las condiciones deberán de ser notificadas al deudor con la misma antelación, Señalándose para ello el día JUEVES VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, la cual será presidida por la Abogada LLURY GABRIELA CASTELLANOS M. para con cuyo producto del remate servirá para abonar en pago a la COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL), A la deuda de TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS.- (Lps. 380,090.40) que mantiene con dicha institución las señoras GLENDA MELISSA LINARES PEÑA y MARIA CANDELARIA REYES HERNANDEZ, cantidad que se podrá incrementar hasta un veinticinco por ciento (25 %) para cubrir el pago de los intereses devengados y las costas ocasionadas durante la ejecución por la vía judicial, que con el Pagaré de fecha 16 de Septiembre del 2014, y Contrato de Préstamo, otorgado por la COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL) a favor de las señoras GLENDA MELISSA LINARES PEÑA y MARIA CANDELARIA REYES HERNANDEZ, con la Garantías Hipotecaria, sobre un bien Inmueble ubicado en Lotificadora Municipal denominada las mesitas Municipio de Gracias, Departamento de Lempira, inscrito bajo el numero 64 del Tomo CLXXXIII, (183) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Lempira, de la señora MARIA CANDELARIA REYES HERNANDEZ, se advierte además que para tomar parte en la subasta será preciso consignar previamente por el interesado en la cuenta de Depósitos de este Juzgado el total del valor de la tasación de los bienes, y haciéndose las demás prevenciones que establecen los Artículos: 849, 850, 851,852 y 853 de la Ley citada.- Se advierte al postor que para participar en la subasta deberán consignar en el Tribunal el total del valor del precio base el cual se reintegrara de inmediato a los que se hubieren presentado salvo la del adjudicatario.- Artículos 846, 848, y 907 del Código Procesal Civil.
Gracias, Lempira, 24 de Abril del Año Dos Mil Veintitrés.

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

Exp.0101-2023-48-3 (EF) S.L

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION
JUDICIAL DE LA CEIBA

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la audiencia señalada por la JUEZA Mtr./Abg. MARIA MAGDALENA URRUTIA NAVARRO para el día MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO 2023, A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30), en pública subasta se rematara el bien inmueble que se describe de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la Colonia Las Delicias de esta ciudad, el que tiene la siguiente relación de medidas y colindancias: Zona ciento veintiocho (128), bloque veinticuatro (24) lote dieciocho (18): 4 Del punto uno al dos (1-2) con una distancia de siete punto quince metros (7.15 m), rumbo 768°28°22.02°E, coordenadas X:519,683.640, Y:1,741,964.260; Del punto dos al tres (2-3) con una distancia de diecinueve metros (19.00 m), rumbo S32°05'42.13"E, coordenadas X:519,690.292, Y: 1,741,966.883; Del punto tres al cuatro (3-4), con una distancia de diez metros (10.00 m), rumbo S69°58'45.17"*W, coordenadas X:519,700,387, Y: 1,741,950.787; Del punto cuatro al uno (4-1), con una distancia de dieciocho punto cuarenta y tres metros (18.43 m), rumbo N23°30'41.84'W, coordenadas X:519,690.991, Y:1,741,974.364; con un área superficial de Ciento Cincuenta y Ocho punto Setenta y Tres Metros Cuadrados (158.73 m2).- Inmueble que se encuentra inscrito su antecedente bajo matricula número 1843488, asiento 1 del dominio, asiento 2 de Constitución de Hipoteca Total, asiento 3 del embargo, del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas de esta ciudad de La Ceiba.- Se subastara para con su producto pagar la cantidad de CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.103,604.59), según certificación extendida por el Contador de la parte ejecutante, en fecha 19 de Enero del año 2023.- Según demanda de Ejecución de Titulo Extrajudicial promovida por el Abogado Jumy Mauricio Flores Mejía, actuando en su condición de apoderado legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra la señora TEODOSIA MARTINEZ, para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total de valor de la tasación del bien, fijado de común acuerdo por las partes en la cantidad de DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.200,637.54).- Sobre la situación posesoria del inmueble se informa que el mismo se encuentra ocupado por la ejecutada.

La ceiba, Atlántida 18 de Abril del 2023.

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL LA CEIBA SECRETARIA ADJUNTA

Abg. SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El Infrascrito Letras Seccional de Quimistan Secretario Adjunto del Juzgado de Departamento de Santa Bárbara, alpúblico en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida por los señores REYNALDO ORESTES VILLALVIR PERDOMO y YOLANDA BACILA MALDONADO promovida en contra dcl señor ARLEN REYNALDO VILLALVIR BACILA, en virtud encontrarse declarado rebelde y de no haberse encontrado su domicilio en ningún otro lugar se le hace saberque en la Sentencia de fecha diecisiete de abril del año dos mil veintitrés, este Juzgado en su parte dispositiva manda: Este Juzgado de Letras Seccional de Quimistan, Departamentode Santa Bárbara en atención a lo antes establecido, FALLA: PRIMERO: Se declara HABER LUGAR la demanda la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Vía Proceso Abreviadoque promovida por los señores REYNALDO VILLALVIR PERDOMO y la señora YOLANDA BACILA ORESTES MALDONADO en contra del señor ARLEN REYNALDO VILLALVIR BACILA cuyas generales ya constan en el encabezado de esta sentencia. SEGUNDO: Se suspende la patria potestad que ejerce el demandado ARLEN REYNALDO VILLALVIR BACILA sobre la menor ARLEN ALEJANDRO VILLALVIR SIBRIAN con partida de nacimiento 1604-2009-00138 ubicada en el folio 039 del tomo 00147 y se le concede además la guarda y cuidado de dicha menor a sus abuelos paternos los señores REYNALDO ORESTES VILLALVIR PERDOMO y la señora YOLANDA BACILA MALDONADO, quien lo representará exclusivamente. TERCERO: En cuanto a la pensión alimenticia el demando deberá de proporcionar a los abuelos del menor la cantidad de cinco mil lempiras exactos (L. 5,000.00). CUARTO: Se condena en costas. QUINTO: Que a través de la secretaria del despacho se Notifique esta sentencia a las partes en la forma establecida por la Ley se haga saber que esta resolución es impugnable mediante Recurso de Apelación, en virtud que en el expediente de mérito ha quedado establecido que se desconoce el paradero del demandado el señor ARLEN REYNALDO VILLALVIR BACILA, se proceda a notificar la presente resolución por edictos. NOTIFIQUESE. FIRMA Y SELLO.- JIUVERT LENINN BARAHONA GALLEGOS. JUEZ DE LETRAS SECCIONAL DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA. FIRMA Y SELLO.- ARMANDO ENRIQUE BU BUESO. SECRETARIO ADJUNTO.

Ciudad de Quimistan, 20 de abril del año 2023.

ALEX JOSUE MEJIA REYES
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que el Abogado Davis Geovanny Sanchez Cruz, en su condición de representante procesal de la señora **SANDRA NINOSKA MARTINEZ FIGUERO,** ha promovido Demanda de Nulidad Absoluta de Actos y Contratos, contra las señoras **ADELA ANTONIA RAMOS TORRES,** mayor de edad, soltera, hondureña, Ama de Casa, con DNI número **0101-1939-00388,** con domicilio en Residencia Los Ángeles, calle del muelle de Cabotaje, casa número 17 de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, **IRMA ISABEL HERNANDEZ,** mayor de edad, soltera, hondureña, Ama de Casa, con DNI número **1807-1952-00290,** con domicilio en la Aldea Corinto y Sambo Creeck, de esta ciudad y **MASSIELA JULISSA BANEGAS BUSTAMANTE,** mayor de edad, casada, hondureña, Ama de Casa, con DNI número **0205-1984-00504,** con domicilio en la Aldea Corinto y Sambo Creeck y barrio La Gloria, calle principal, una cuadra antes de Sofis Cake, casa de esquina de dos plantas, de esta ciudad y habiendo sido imposible citar y Emplazar en legal y debida forma a la señora **MASSIELA JULISSA BANEGAS BUSTAMANTE,** en las direcciones anteriormente señalado según hizo constar la receptora del despacho y habiéndose librado oficios ara averiguación de domicilio siendo infructuosa la misma se autorizó comunicación edictal, según demanda registrada bajo el número **0101-2022-20-3 (OR),** según el libro de entrada de este Tribunal.- Y tal como lo establece el artículo 432.1 del Código Procesal Civil, que admitida la demanda, se entregará copia de ella y de sus anexos a la persona o personas contra quienes se proponga, y se les emplazará para que la contesten dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación, a solicitud del demandante se ordenó mediante providencia de fecha treinta de Marzo del año dos mil veintitrés, la comunicación Edictal por la imposibilidad de localizar a la demandada y en cumplimiento a lo ordenado en las resoluciones precitadas por medio de la comunicación Edictal emplácese a la demandada señora **MASSIELA JULISSA BANEGAS BUSTAMANTE,** para que dentro de plazo legal de treinta (30) días siguientes a la última publicación comparezcan a este órgano Jurisdiccional a contestar la Demanda de Nulidad Absoluta de Actos y Contratos, interpuesta en su contra por la señora **SANDRA NINOSKA MARTINEZ FIGUERO,** bajo el apercibimiento que si transcurrido el plazo para contestar dicha demanda y los demandados no contestan o se personan en el procedimiento, será declarada rebelde, Advirtiéndose así mismo que la actuación en el proceso deberá ser a través de un profesional del derecho. Háganse las publicaciones de ley correspondiente de la Comunicación Edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, dicha publicación deberá ser hecha en letra Arial tamaño doce (12).

La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil Veintitrés.

ABG. SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

EXP. 1801-2016 -00128-6E

La Infrascrito Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de ésta ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de ley. HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, mediante Sentencia de fecha Veintisiete de Enero del Año Dos Mil Veintitrés, declaró Heredero Ab-intestato al señor BENITO LOPEZ PAVON, de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunta Madre la señora AMELIA PAVON MEZA Y AMALIA PAVON MEZA se trata de la misma persona y de esta por derecho de representación de su abuela GREGORIA MEZA MONTES, siendo la misma persona que GREGORIA MEZA DE PAVON y le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho, teniendo como su Apoderada Legal a la Abogada María Marra Pavón Betancourt, inscrita en el Colegio de Abogados bajo el número 6486 Yoro, Yoro, 16 de Febrero del 2023.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE 00551-2021- J 1

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Barbará y al Público en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER:: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Veintiséis de Abril del año dos mil Veintidós Resuelve; Declarar a las Señoras LIDIA PEÑA MERCADO, ANA MARIA PALMA PEÑA, LIDIA YESSENIA PALMA PEÑA Y CONSUELO PALMA PEÑA, Herederos Ab Intestato de todos los bienes Derechos Acciones y Obligaciones que a su defunción dejara su esposo y Padre respectivamente el señor ABILIO PALMA PADILLA, sin perjuicios, de otros herederos de Igual o mejor derecho.

Santa Bárbara 25 de Agosto del 2022

ABOG: JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO
DE LA SECCION JUDICIA S. B.

AVISO

La infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en fecha 31 de Mayo del 2021, la Sra. MARIA MAGDALENA MEJIA LOPEZ, solicito a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en ALDEA SANTA ROSA DEL NORTE, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes:

Colindancias: AL NORTE: 2-3=12.45 Mts con Santos Villanueva, AL SUR: 0-1=16.70 Mts con calle, AL ESTE; 3-0-29.33 Mts con Alexis Ochoa y AL OESTE: 1-2= 22.05 Mts con callejón.

Datos Poligonales: Estación: 0-1, Rumbo: N 75°02'00" W. Distancia: 16.70 Mts, Estación: 1-2, Rumbo: N 08°49'15" E, Distancia: 22.05 Mts, Estación: 2-3, Rumbo: N 75°00'00" E, Distancia: 12.45 Mts, Estación: 3-0, Rumbo: S 01°25'09" E, Distancia: 29.33 Mts.

ÁREA TOTAL: 360.55 M2

Actúa Abogado JOSE LITO SOLER LARA Colegiación No. 14,821 como Apoderado Legal de la parte peticionaria.

Artículo No. 15 del Reglamento para la Titulación de Dominio Pleno de Bienes Inmuebles a Favor de Terceros Dentro del municipio de Tela departamento de Atlántida.

Tela, Atlántida 21 de Abril del año 2023

ING. SILVIA JOSE RAMOS PACHECO
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Al Público y Comercio en General, en cumplimiento a lo expresado en el Artículo Trescientos veintidós (322) Numeral cinco (5) y Trescientos Veintiocho (328) del Código de Comercio y para los efectos legales correspondientes se **HACE SABER;** Que Mediante instrumento158 autorizado en la Ciudad Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Autorizado por el Notario **EFREN ALEXANDER AGUILAR RAMIREZ,** en fecha Cuatro (4) de Abril del año dos mil veintitrés (2023) se otorgó instrumento público de Disolución de Sociedad de la Sociedad de Mercantil denominada **REPUESTOS Y MAS REMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** Inscrita bajo el Asiento Número SETENTA Y NUEVE (79) del Tomo QUINCE (15) del Registro de Comerciantes Sociales del Instituto de la Propiedad del Departamento de Colón, mediante la cual se procedió a Disolver la Sociedad. Lo que hace público para los fines legales pertinentes.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Veinticuatro (24) de Abril del año Dos Mil Venintitrés (2023).

EFREN ALEXANDER AGUILAR RAMIREZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veinte (20) de marzo del Año Dos Mil Veintitrés (2023). en el expediente Número 0101-2022-314-1 (NC), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual: FALLA: 1.- DECLARANDO HEREDEROS AB INTESTATO, a los menores IAN EMILIO RIVERA ULLOA, GERMAN ISAAC RIVERA ULLOA Y LUCAS ANDRE RIVERA ULLOA, representados por su madre la señora DAYSI YAMILETH ULLOA CRUZ, de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Padre, el señor GERMAN EMILIO RIVERA CARCAMO (Q.D.D.G), y se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. 2) DE IGUAL FORMA SE DECLARA CON LUGAR EL DERECHO A LA CUARTA PARTE de los bienes del causante, el señor GERMAN EMILIO RIVERA CARCAMO (Q.D.D.G), EN CALIDAD DE PORCION CONYUGAL a favor de la señora DAYSI YAMILETH ULLOA CRUZ.

La Ceiba, Atlántida, 20 de abril del año dos mil veintitrés.

IRIS ARACELL MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Laboral No.0101-2022-00018, promovida por los señores ERLIN JAREL MUNGUIA ARTIAGA Y ESMIN ALEXANDER RAMIRES TEJEDA, contra la Empresa de Seguridad ESPI (ESPIHS), a través de su Representante Legal la señora LEDYS ROSIBEL MARTINEZ, Para el Pago de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales, Derechos Adquiridos y Otros Conceptos, Más Costas del Juicio, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM de la demandada ausente señora LEDYS ROSIBEL MARTINEZ, para que la Represente en el presente juicio, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias.

La Ceiba, Atlántida, 15 de Marzo del 2023

ABOG. JENNIFER PAOLA SANCHEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario **ALBERTO JOSE RECONCO TORRES,** Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número **Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849)** del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número **Mil Novecientos Veintidós (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio sutrasfco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número **Mil Novecientos Veintidos (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha veintiseis (26) de abril del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), resolvió **Declarar** a la señora **MARIA ELSA BARDALES MURILLO, Heredera Ab-Intestato** de los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara la causante su difunta madre la señora **ROSALINA MURILLO CHAVEZ** también conocida como **ROSALINA CHAVEZ y ROSALINA MURILLO, (Q. D. D. G.),** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los veintiseis (26) días del mes de abril del año dos Mil Veinte y Tres (2023).

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

CONVOCATORIA

CAMP BAY LODGE MANAGEMENT COMPANY S.A.

ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA | HONDURAS C.A- 27 DE ABRIL DEL 2023.- SRS. ACCIONISTAS CAMP BAY LODGE MANAGEMENT COMPANY S.A- SUS OFICINAS.- REPROGRAMACIÓN Y CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMP BAY LODGE MANAGEMENT COMPANY S.A.- Por este medio se REPROGRAMA la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que originalmente había sido convocada para fecha veintiséis (26) de abril del dos mil veintitrés (2023), por motivo de no estar listos y preparados los estados financieros a discutir durante la misma, estando todos los accionistas de acuerdo con dicha reprogramación y se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil **CAMP BAY LODGE MANAGEMENT COMPANY S.A.** para comparecer a la formal celebración de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que será llevada a cabo en primera convocatoria en las instalaciones físicas del Hotel Camp Bay Lodge ubicadas en Santos Guardiola, Islas de la Bahía en fecha veintidós (22) de mayo del dos mil veintitrés (2023), a las once de la mañana (11:00 am): en apego al siguiente orden y'a puntos agendados para dicha asamblea: AGENDA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: 1. COMPROBACIÓN DEL QOURUM.- 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DIA.- 3. APERTURA DE LA ASAMBLEA.- 4. INFORME DE LA GERENCIA DEL AÑO 2022.- 5. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2022.- 6. PRESENTACIÓN DE BALANCE GENERAL 2022.- 7. DISCUSION, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS.- 8. AUTORIZACION DEL LIBRO DE ACCIONISTAS Y DEMAS LIBROS QUE LLEVE LA SOCIEDAD.- 9. NOMBRAMIENTO Y/O REVOCACIÓN DE ADMINISTRADORES.- 10. DETERMINAR LOS EMOLUMENTOS DEL REPRESENTANTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.- 11. NOMBRAMIENTO Y/O REVOCACIÓN DE LOS COMISARIOS.- 12. DETERMINAR LOS EMOLUMENTOS DE LOS COMISARIOS.- 13. REPARTICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- 14. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023.- 15. PUNTOS VARIOS.- 16. NOMBRAMIENTO DE EJECUTOR DE ACUERDOS.- 17. CIERRE DE ASAMBLEA.- En caso de no poderse reunir el quorum establecido por la normativa mercantil vigente en la Republica de Honduras; se llevará a cabo en segunda convocatorja, en el mismo lugar antes referido a las veinticuatro horas posteriores, la celebración de dicha asamblea con el quorum que se encuentre debidamente acreditado y presente. Sin otro particular.- CHRISTIAN ALFONS BERGLER ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD MANAGEMENT COMPANY S.A.- cc. Archivo

CONVOCATORIA

CAMP BAY LODGE HOLDING COMPANY S.A.

ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA | HONDURAS C.A.- 27 DE ABRIL DEL 2023.- SRS ACCIONISTAS CAMP BAY LODGE HOLDING COMPANY S.A.- SUS OFICINAS.- REPROGRAMACIÓN Y CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMP BAY LODGE HOLDING COMPANY S.A.- Por este medio se REPROGRAMA la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que originalmente había sido convocada para fecha veintiséis (26) de abril del dos mil veintitrés (2023), por motivo de no estar listos y preparados los estados financieros a discutir durante la misma, estando todos los accionistas de acuerdo con dicha reprogramación y se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil **CAMP BAY LODGE HOLDING COMPANY S.A.** para comparecer a la formal celebración de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que será llevada a cabo en primera convocatoria en las instalaciones físicas del Hotel Camp Bay Lodge ubicadas en Santos Guardiola Islas de la Bahía en fecha veintidós (22) de mayo del dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (08:00 am); en apego al siguiente orden y/o puntos agendados para dicha asamblea: AGENDA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- 1. COMPROBACION DEL QUORUM.- 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DIA.- 3. APERTURA DE LA ASAMBLEA.- 4. INFORME DE LA GERENCIA DEL AÑO 2022.- 5. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2022.- 6. PRESENTACION DE BALANCE GENERAL 2022.- 7. DISCUSION, APROBACIÓN O MODIFICACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS.- 8. AUTORIZACION DEL LIBRO DE ACCIONISTAS Y DEMAS LIBROS QUE LLEVE LA SOCIEDAD.- 9. DETERMINAR LOS EMOLUMENTOS DEL REPRESENTANTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACION.- 10. NOMBRAMIENTO Y/O REVOCACION DE LOS COMISARIOS.- 11. DETERMINAR LOS EMOLUMENTOS DE LOS COMISARIOS.- 12. REPARTICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- 13. DISCUSION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO 2023.- 14. PUNTOS VARIOS.- 15. NOMBRAMIENTO DE EJECUTOR DE ACUERDOS.- 16. CIERRE DE ASAMBLEA.- En caso de no poderse reunir el quorum establecido por la normativa mercantil vigente en la Republica de Honduras se llevará cabo en segunda convocatoria, en el mismo lugar antes referido a las veinticuatro horas posteriores la celebración de dicha asamblea con el quorum que se encuentre debidamente acreditado y presente.- Sin otro particular.- CHRISTIAN ALFONS BERGLER.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- CAMP BAY LODGE HOLDING COMPANY S.A.- cc. Archivo.

CONVOCATORIA

CAMP BAY LODGE INVESTMENT COMPANY S.A.

ROATAN, ISLAS DE LA BAHIA | HONDURAS C.A. - 27 DE ABRIL DEL 2023.- SRS. ACCIONISTAS CAMP BAY LODGE INVESTMENT COMPANY S.A.- SUS OFICINAS. REPROGRAMACIÓN Y CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMP BAY LODGE INVESTMENT COMPANY S.A.- Por este medio se REPROGRAMA la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que originalmente había sido convocada para fecha veintiséis (26) de abril del dos mil veintitrés (2023), por motivo de no estar listos y preparados los estados financieros a discutir durante la misma, estando todos los accionistas de acuerdo con dicha reprogramación y se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil **CAMP BAY LODGE INVESTMENT COMPANY S.A.** para comparecer a la formal celebración de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que será llevada a cabo en primera convocatoria en las instalaciones fisicas del Hotel Camp Bay Lodge ubicadas en Santos Guardiola, Islas de la Bahia en fecha veintidós (22) de mayo del dos mil veintitrés (2023), a las tres de la tarde (03:00 p.m.); en apego al siguiente orden y/o puntos agendados para dicha asamblea: AGENDA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: 1. COMPROBACIÓN DEL QOURUM.- 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DIA.- 3. APERTURA DE LA ASAMBLEA.- 4. INFORME DE LA GERENCIA DEL AÑO 2022.- 5. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2022.- 6. PRESENTACIÓN DE BALANCE GENERAL 2022.- 7. DISCUSION, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS.- 8. AUTORIZACIÓN DEL LIBRO ACCIONISTAS Y DEMAS LIBROS QUE LLEVE LA SOCIEDAD.- 9. DETERMINAR LOS EMOLUMENTOS DEL REPRESENTANTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.- 10. NOMBRAMIENTO Y/O REVOCACIÓN DE LOS COMISARIOS.- 11. DETERMINAR LOS EMOLUMENTOS DE LOS COMISARIOS.- 12. REPARTICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- 13. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023.- 14. PUNTOS VARIOS.- 15. NOMBRAMIENTO DE EJECUTOR DE ACUERDOS.- 16. CIERRE DE ASAMBLEA.- En caso de no poderse reunir el quorum establecido por la normativa mercantil vigente en la Republica de Honduras; se llevará a cabo en segunda convocatoria, en el mismo lugar antes referido a las veinticuatro horas posteriores, la celebración de dicha asamblea con el quorum que se encuentre debidamente acreditado y presente. Sin otro particular.- CHRISTIAN ALFONS BERGLER PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CAMP BAY LODGE INVESTMENT COMPANY S.A.- cc. Archivo

EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida .

Al señor **OSVIN MARCELO HERNANDEZ RODRIGUEZ** en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora **KARLA MARIA GONZALEZ BOGRAN.**

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los cuatro dias del mes de noviembre del año dos mil Veintidós. **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** Que en fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Suspensión de Patria Potestad, la que quedo registrada bajo el número **0101-2022-174-1 LFV.** Comparece la señora **KARLA MARIA GONZALEZ BOGRAN,** quien es mayor de edad, soltera, Perito Mercantil y Contador Público, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número **0801-1986-18861** con domicilio en Barrio Ingles Calle Principal Frente a gasolinera Uno apartamentos de color naranja de dos plantas, en esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, quien solicita que una vez cumplidos los trámites se dicte sentencia declarando con lugar la demanda interpuesta contra el señor **OSVIN MARCELO HERNANDEZ RODRIGUEZ** mayor de edad, hondureño, con documento nacional de identificación número **0101-1987-00739,** y con ultimo domicilio en Barrio Ingles Calle Principal Frente a gasolinera Uno apartamentos de color naranja de dos plantas, en esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida. La demandante le confiere poder de representación al Abogado **DENNIS RENE ZELAYA PEREZ**, con carnet de colegiación número **20213,** con número de teléfono **97867892,** con oficinas ubicadas en Colonia San Judas Calle principal de esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida. **FUENTES DE DERECHO PRIMERO: .SEGUNDO: . TERCERO: PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado, este Juzgado Resuelve: **PRIMERO:** Admitir la presente Demanda de **SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD.** promovida por la señora **KARLA MARIA GONZALEZ BOGRAN,** en contra del señor **OSVIN MARCELO HERNANDEZ RODRIGUEZ. SEGUNDO:** Por medio de la Receptora del Despacho Citese y Emplácese en legal y debida forma a el señor **OSVIN MARCELO HERNANDEZ RODRIGUEZ,** para que dentro de los treinta días siguientes, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra. Debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda, cédula de citación y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. **TERCERO:** Por medio del Receptor del Despacho emplácese a la Fiscal del Ministerio Publico para que se persone como parte y manifieste lo oportuno con respecto a la presente demanda, entregándole copia de la misma y de la documentación que la acompaña. en virtud de haber menores de edad. **CUARTO:** Tener como Representante Judicial al Abogado **DENNIS RENE ZELAYA PEREZ** quienes para efectos de comunicaciones téngase lo descrito en el escrito de la demanda. **- NOTIFIQUESE. FYS ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FYS ABOG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO SECRETARIA ADJUNTA.-**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los veinte dias de abril del dos mil veintitrés.

ABOG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, al Público en general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria mediante Resolución de fecha treinta y uno de Agosto del año dos mil veintidós. DECLARO A: BLANCA JESUS SANCHEZ CRUZ, de generales indicadas en el preámbulo de esta resolución HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes derechos y acciones dejados por su difunto Padre el señor JOSE INOCENCIO SÁNCHEZ CRUZ Y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho que el peticionario.-

Gracias, Lempira 01 de abril del 2023.-

JORGE ALBERTO CALIX ORELLANA
NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional en fecha dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), mediante Sentencia Definitiva dictada por este Tribunal resolvió **DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO** al señor: **JOSE ALFREDO MEJIA MANZANARES,** y concederle la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto padre, el señor: **CAMILO MEJIA,** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Actuando como Apoderada Legal del solicitante la Abogada **Olga Noemi Donaire Cabrera.**

La Paz, departamento de la Paz 25 de abril de 2023

ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Publico HERNAN MOLINA LOPEZ, con Despacho Notarial establecido en con Notaría ubicada en el Edificio Nuevos Horizontes Suite Diez (10), piso once (11) Col. Rancho El Coco, San Pedro, Sula, Cortés, al Público en general y para los efectos legales correspondientes hace SABER: Que en esta Notaria en fecha Catorce (14) de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato declarando Heredero al señor: OLMAN NOEL MALDONADO MALDONADO, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE VALOIS MALDONADO ACOSTA (Q.D.D.G.), también conocido como JOSE AVALOIS MALDONADO ACOSTA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho que se hayan declarado o se declaren a futuro.

El Progreso, Departamento de Yoro, Veinticinco (25) de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023)

HERNAN MOLINA LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Publico HERNAN MOLINA LOPEZ, con Despacho Notarial establecido en con Notaría ubicada en el Edificio Nuevos Horizontes Suite Diez (10), piso once (11) Col. Rancho El Coco, San Pedro, Sula, Cortés, al Público en general y para los efectos legales correspondientes hace SABER: Que en esta Notaria en fecha Catorce (14) de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato declarando Heredera a la señora: ROSA IRENE CORNEJO MORENO, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MARIA AMALIA MORENO (Q.D.D.G.), también conocida como AMALIA MORENO (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho que se hayan declarado o se declaren a futuro.

El Progreso, Departamento de Yoro, Veinticinco (25) de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023).

HERNAN MOLINA LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

EXP.- 00175-22-17

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de la Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Dieciséis de Marzo del año dos mil veintitrés, declarar al señor: HENRY MARIEL PEREZ ALBERTO, por derecho de representación de su madre JULIA ALBERTO, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su difunto Tío señor JUAN BAUTISTA ALBERTO; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, S.B. 27 de Marzo del año 2023

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Al público en general se le hace saber: Que mediante instrumento público número 743 autorizado en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento Cortés, en fecha 1 Diciembre del año 2022, por el Notario JOSÉ WILFREDO GALO GARRIDO, se constituyó la Sociedad Mercantil denominada Inversiones FUENTES PINEDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S. de R.L.), conocida también como INVERSIONES COMERCIAL LA CONFIANZA, con Capital de diez mil lempiras (L.10,000.00) suscrito y pagado mediante deposito no en cuenta número 12/2023, de fecha 13 de Abril de 2,023 en BANCO FICOHSA, de la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, el domicilio de la sociedad será la ciudad de Choloma, Cortés, se nombró el señor ALEXANDER FUENTES HERNÁNDEZ, como Gerente General de la Sociedad Mercantil antes mencionada.

Puerto Cortés, Cortés, 24 Abril de 2023

NOTARIO JOSÉ WILFREDO GALO GARRIDO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público HERNAN MOLINA LOPEZ, con Despacho Notarial establecido en con Notaría ubicada en el Edificio Nuevos Horizontes Suite Diez (10), piso once (11) Col. Rancho El Coco, San Pedro, Sula, Cortés, al Público en general y para los efectos legales correspondientes hace SABER: Que en esta Notaria en fecha Catorce (14) de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato declarando Heredera a la señora: MIRSA ARASENIA CARRANZA RAMIREZ, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor CATALINO CARRANZA MORALES (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho que se hayan declarado o se declaren a futuro.

El Progreso, Departamento de Yoro, Veinticinco (25) de Abril del año Dos Mil Veintitrés (2023).

HERNAN MOLINA LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE SUBASTA

EXP. 0501-2019-02203-LCE

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, del Departamento de Cortés, al público en general y para los demás efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la demanda de Ejecución de titulo Extrajudicial promovida por la abogada **LAURA IBRENETH COTO VILLEDA,** en su condición de Apoderada Legal de los señores **VICTOR MANUEL CASTELLANOS PEÑA Y ALEJANDRO GUTIÉRREZ MÉNDEZ,** contra la señora **JAQUELINE ELIZABETH ALBERTO ENAMORADO** con identidad número **0502-1998-01244** para el pago de la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA LEMPIRAS (L. 359,740.00)** en concepto de capital, intereses, más las costas del juicío, Las oficinas que ocupa este Juzgado se rematará en pública subasta el **derecho que le corresponde a la señora JAQUELINE ELIZABETH ALBERTO ENAMORADO equivalente al 25% del bien inmueble,** cuyo 75% restante corresponde a: **JUDIAN JAVIER SÁNCHEZ ZUNIGA, JOSEFINA SÁNCHEZ DELCID, DAYANA ELIZABETH SÁNCHEZ ALBERTO y WILMER ALEXI SANCHEZ ZUNIGA que a continuación se describe:** El Inmueble Ubicado en la Aldea El Carmen, Residencial Salamanca II etapa, Bloque K, Lote 17", San Pedro Sula, Cortés, el cual tiene una área de **TRESCIENTOS VEINTIDOS PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (322.79 m2)** cuya relación de medida: **AL NORTE:** cinco punto ochenta metros (5.80 mts) y línea curva de tres punto diecisiete metros (3.17 mts) Colinda con Propiedad de Provisa y otros y segunda calle este de por medio; **AL SUR:** diecisiete punto noventa y ocho metros (17.98 mts) colinda con lote número diecíocho del mismo bloque; **AL ESTE:** veinticuatro punto ochenta y seis metros (24.86 mts) colinda con propiedad de provisa y otros, tercera avenida de por medio; **y AL OESTE:** veinticuatro punto treinta y cuatro metros (24.34) colinda con lote número dieciséis del mismo bloque.- Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matricula **752626** asiento **8** en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral de San Pedro Sula, en el cual constan los siguientes **GRAVAMENES: Al EMBARGO** a favor de los señores **VICTOR MANUEL CASTELLANOS PEÑA Y ALEJANDRO GUTIÉRREZ MÉNDEZ** inscrito bajo matricula **752626** asiento **11**.- El monto del crédito es por la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA LEMPIRAS (L. 359,740.00).-** Las costas del juicio ascienden a la suma de **SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS (L.71,381.00).-** El valor de la tasación total del inmueble es **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L 2, 769, 346.38),** el valor a subastar será por el **25%** del derecho que le corresponde a la ejecutada, siendo este por **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L.692,336.57).-** Para poder participar en la subasta, los interesados deberán consignar en el Tribunal: el total del valor del 25% del valor del inmueble, pudiendo adjudicársele el mismo por el 75% sobre el valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L 692, 336.57).-** Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil el día **JUEVES VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),** sala 1, Por la Juez Abogada **BLANCA GEORGINA RAMIREZ CASTRO** y por la Secretaria Adjunta del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos si el bien se adjudicare a su favor.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de abril del 2023.

ABOG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ; SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE
SAN PEDRO SULA, CORTÉS

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de esta Ciudad de Santa Bárbara, S, B, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que éste Juzgado en Sentencia de fecha nueve de Febrero del Año Dos Mil Veintitres.-2.-) Se DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO; Al Señor JUAN ALBERTO LOPEZ BAIDE, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia de todos los Bienes, Derechos, acciones y obligaciones que a su Defunción dejo su Madre la señora ARGENTINA BAIDE PEREZ, conocida también como ARGENTINA BAIDE, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros HEREDEROS de igual o mejor derecho.- DOY FE.

Santa Bárbara, S. B. 01 de Marzo del 2,023.

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S. B.

Exp.0101-2021-273-3 (EF) S.L
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la audiencia señalada por la JUEZA Mtr./Abg. MARIA MAGDALENA URRUTIA NAVARRO para el dia JUEVES PRIMERO (01) DE JUNIO DEL AÑO 2023, A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30), en pública subasta se rematara el bien inmueble que se describe de la siguiente manera: Lote de terreno localizado en el Municipio de "El Porvenir" Departamento de Atlántida en el lugar conocido como "SAN RAFAEL", ahora Proyecto habitacional Villa Verde, identificado como LOTE NUEVE (9) DEL BLOQUE "B", el cual mide y colinda AL NORTE: con una parte del lote veinticinco del mismo bloque, AL SUR: con bloque A, propiedad de CONDESA, calle de por medio; AL ESTE: con lote B-10, del mismo bloque; y AL OESTE: con lote B-8 del mismo bloque, con un extensión superficial de CIENTO CUATRO PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (104.58Mts.2), equivalentes a CIENTO CINCUENTA VARAS CUADRADAS (150.00Vrs2). En dicho lote de terreno se encuentra en calidad de mejoras, la construcción siguiente: Una casa de habitación de dos dormitorios, sala, cocina, comedor, baño completo, paredes de bloque de cemento repellado pulido y pintadas por dentro y fuera, techo de lámina de aluzinc. Inmueble que se encuentra inscrito su antecedente bajo matricula número 2014457, asiento 1 del dominio, asiento 2 de Constitución de Hipoteca Total, asiento 3 del embargo, del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas de esta ciudad de La Ceiba.- Se subastara para con su producto pagar la cantidad de CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS DOCE LEMPIRAS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (L.405,412.62), según certificación extendida por el Contador de la parte ejecutante, más las costas las cuales ascienden a TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.38,662.54) lo que hace un total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON DIECISEIS CENTAVOS (L.444,075.16).- Según demanda de Ejecución de Titulo Extrajudicial promovida por el Abogado Javier Alejandro Barahona Viera, actuando en su condición de apoderado legal de la COOPERATVIA DE AHORRO Y CREDITO TAULABE LIMITADA, Contra el señor AGAPITO REYES VASQUEZ, para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total de valor de la tasación del bien, fijado de común acuerdo por las partes en la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS (L.420,000.00).- Sobre la situación posesoria del inmueble se informa que el mismo se encuentra ocupado por el ejecutado.

La ceiba, Atlántida 18 de Abril del 2023.

Abg. SELVIN JAVIER LOPEZ
SECRETARIO ADJUNTO

MUNDO

NUEVA YORK. DICE QUE NO LO CONTÓ CUANDO SUCEDIÓ PORQUE LE TENÍA MIEDO AL EXPRESIDENTE

“Estoy aquí porque Trump me violó”, relata escritora

▶E. Jean Carroll, que demandó al expresidente por difamación y presunta violación, compareció ayer como testigo en el juicio civil

Staff
redaccion@laprensa.hn

PROCESO. La periodista y escritora E. Jean Carroll llegando al Tribunal Federal de Manhattan.

NUEVA YORK. “Estoy aquí porque Donald Trump me violó”, sentenció ayer la escritora y periodista E. Jean Carroll, en el juicio civil en Nueva York en el que demanda una indemnización por daños y perjuicios.

En el segundo día de juicio en el Tribunal Federal de Manhattan, la excolumnista de la revista Elle, de 79 años, habló de forma reposada, pero grave ante los nueve miembros anónimos del jurado --seis hombres y tres mujeres-- que tendrán que determinar si los supuestos hechos, que el expresidente niega, son susceptibles de una reparación. “Estoy aquí para retomar mi vida”, agregó Carroll. La escritora alega que el magnate republicano, en plena carrera para llegar de nuevo a la Casa Blanca en los comicios de 2024, la agredió sexualmente en un probador de unos grandes almacenes de lujo en la Quinta Avenida de Nueva York, a mediados de la década de 1990. Cuando Carroll escribió sobre ello en un libro publicado en 2019, “What do we need men for (Para qué necesitamos a los hombres)”, el entonces presidente (2017-2021) dijo que no había ocurrido. “Mintió e hizo añicos mi reputación”, sostuvo. Durante más de una hora, la escritora contó una “escena neoyorquina divertida”: el encuentro fortuito con el magnate a la entrada de los grandes almacenes. Pero las bromas en la sección de lencería femenina del sexto piso se transformaron en pesadilla en el probador.

Trump además es investigado por mal manejo de documentos clasificados sacados de Casa Blanca y por asalto al Capitolio.

Según su relato, el entonces hombre de negocios y celebridad en Nueva York, hoy de 76 años, la reconoció porque ella escribía una columna en la revista Elle, “Ask E. Jean” (Pregunta a E. Jean), y la invitó en tono amistoso a ayudarle a elegir un regalo. El tono era “muy jocoso”. En la sección de lencería, Trump eligió un ‘body’. Carroll todavía no se explica, más de 25 años después, cómo pudo seguirle al probador, pese a que “la comedia estaba escalando”. “Me empujó contra la pared. Seguí riendo, no estaba segura. No quería hacer una escena”, pero inmediatamente después “introdujo” sus dedos en su vagina, “--fue muy doloroso, todavía sentada aquí lo puedo sentir”-- y después su pene. Todo duró “muy pocos minutos”, precisó. “Me impidió tener de nuevo una vida amorosa”, confesó.

No lo contó porque “tenía miedo de Trump” y “vergüenza”. “Pensaba que había sido culpa mía”, dijo.

¿FIN DE LA GUERRA?
DIÁLOGO ENTRE XI Y ZELENSKI SERÍA UN “PRIMER PASO”

La conversación que sostuvieron ayer miércoles el presidente chino, Xi Jinping, y su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, sobre la guerra en Ucrania puede ser el “primer paso” para alcanzar un acuerdo de paz, en opinión del jefe de la diplomacia de la Unión Europea (UE), Josep Borrell, en Bogotá. La guerra inició el 24 de febrero de 2022.

PRESIDENTE
PETRO REEMPLAZA A SIETE MINISTROS DE COLOMBIA

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció ayer que reemplazó a siete de sus ministros, incluido el de Hacienda, cuando su Gobierno enfrenta dificultades en el Congreso para aprobar sus reformas, como reducir la participación privada en el sistema de salud. La decisión generó muchas críticas.

SEGÚN BIDEN
TRUMP ES UN PELIGRO PARA LA DEMOCRACIA ESTADOUNIDENSE

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó que su predecesor republicano, Donald Trump, constituye “un peligro” para la democracia estadounidense. Biden lanzó el martes su campaña para las presidenciales de 2024, que podrían convertirse de nuevo en un duelo electoral contra Trump.

Biden sobre un posible ataque nuclear: “Será el fin de Kim”

UNIDOS. El presidente estadounidense se reunió con su homólogo surcoreano Yoon Suk Yeol

WASHINGTON. El presidente estadounidense Joe Biden y su homólogo surcoreano Yoon Suk Yeol advirtieron este miércoles a Corea del Norte que si ataca sería el “fin” del régimen puesto que responderán, incluso con armas atómicas.

En una rueda de prensa posterior a una reunión en la Casa Blanca, ambos dirigentes multiplicaron las advertencias contra el vecino del norte, e hicieron hincapié en sus medios de disuasión y su “alianza inquebrantable”, forjada “en tiempos de guerra y que prosperó en tiempos de paz”, según Biden.

“Un ataque nuclear de Corea del Norte contra Estados Unidos o sus aliados o socios es inaceptable y llevará al fin de cualquier régimen que tome tal acción”, advirtió el presidente estadounidense. Biden advirtió que un ataque nuclear de Corea del Norte contra Estados Unidos o sus aliados resultará en el fin del régimen del líder norcoreano, Kim Jong-un.

ENCUENTRO. El surcoreano Yoon Suk Yeol y Joe Biden.

Estados Financieros

Auditados
Al 31 de diciembre de 2022

segurosequidadhn
www.segurosequidad.hn info@segurosequidad.hn

EQUIDAD
Compañía de Seguros S. A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Crowe

Horwath Central America
6ta. Ave., B, No.1426, Apartado Postal 30414,Toncontin,
Tegucigalpa Honduras
Principal +(504) 2237-6071 • Fax +(504) 2237-6073

Informe de Auditoria Emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración y Accionistas de:
Equidad Compañía de Seguros S.A., y a la
Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS)
Atención: Licda Mariela Elizabeth Silva de Reyes
Gerente General

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de Equidad Compañía de Seguros S.A., en adelante "la Aseguradora", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Equidad Compañía de Seguros S.A., al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras "la Comisión", descritas en la nota 2 a los Estados Financieros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) y el Código de Ética del Colegio de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (Código de ética del COHPUCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos – Base Contable, Restricción a la Distribución y a la Utilización y Transacciones con Compañías Relacionadas

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Aseguradora prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 de los Estados Financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias se describen en la Nota 25 de los Estados Financieros. Nuestro informe se dirige al Consejo de Administración y Accionistas de la Aseguradora y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas a las mencionadas. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Aseguradora de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Conforme se detalla en la nota 24 b, la Aseguradora es compañía relacionada de otras empresas con las cuales tiene socios y administraciones comunes. La Aseguradora realiza transacciones importantes con esas entidades y es posible que los términos de tales transacciones no sean los mismos que pudieran resultar de transacciones con entidades independientes.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos asuntos.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo de la Aseguradora en Relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los Estados Financieros y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen la intención de liquidar la Aseguradora, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riegos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Aseguradora, deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Aseguradora, en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno corporativo de Equidad Compañía de Seguros S.A., una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

Horwath Central America

30 de marzo de 2023
Horwath Central America, S. de R. L. de C. V.
Tegucigalpa M. D. C., Honduras, C. A.

COLEGIO HONDUREÑO DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS EN CONTADURÍA PÚBLICA
HORWATH CENTRAL AMERICA S. de R. L. de C. V.
93-06-9019

EQUIDAD Compañía de Seguros S. A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

Activos	Notas	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Disponibilidades	2b, 4	L 60,952,390	L 33,294,888
Inversiones Financieras	2c, 5	705,638,406	593,245,460
Primas por Cobrar – Neto	2d, 6	145,241,649	110,548,267
Deuda a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores	2a, 6	11,555,909	39,083,528
Propiedades, Planta y Equipo – Neto	2f, 7	24,201,946	25,178,626
Otros activos	2e, 6	5,869,296	21,793,901
Suma el activo		L 953,459,596	L 823,144,670
Pasivo y patrimonio			
Pasivo:			
Obligaciones con Asegurados	2g, 8	L 2,870,049	L 2,178,728
Reservas para Siniestros	2a, 9	107,116,511	120,073,077
Reservas Técnicas y Matemáticas	2a, 10	292,579,287	247,925,152
Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores	2a, 11	24,340,233	39,033,608
Obligaciones con Intermediarios	2h, 12	15,848,224	10,800,865
Cuentas por Pagar	2i,j, 13	57,316,457	23,608,749
Otros Pasivos	2k, 14	1,086,799	603,346
Créditos Diferidos		1,193,649	1,277,699
Suma el pasivo		502,351,209	445,501,224
Patrimonio			
Capital social	15	338,681,000	267,300,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		32,752,229	28,825,747
Resultados acumulados		5,072,000	71,381,000
Resultado neto del ejercicio		74,603,158	10,136,699
Suma el patrimonio		451,108,387	377,643,446
Total, pasivo y patrimonio		L 953,459,596	L 823,144,670

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Ingresos por Primas			
Primas	2n, 16	L 647,847,684	L 596,839,966
(-) Devoluciones y cancelaciones de primas	2t, 16	(24,491,025)	(24,620,338)
Primas netas		623,356,659	572,219,628
(-) Primas cedidas		(1,230,746)	(1,310,027)
Primas netas de retención		622,125,913	570,909,601
Variación en las reservas técnicas	2o.	(165,027,757)	(128,719,445)
Variación en las reservas técnicas	2o.	120,436,722	100,986,641
Primas netas devengadas		577,534,878	543,176,797
Costos, Gastos y Resultados			
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	2a	143,788	103,909
Gastos de intermediación	2s, 21	(12,250,212)	(9,447,989)
Margen de aseguramiento		565,428,454	533,832,717
Siniestros y gastos de liquidación	20	(302,933,106)	(459,186,429)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	17	23,748,371	70,954,105
Salvamentos y recuperaciones	2p	2,702,828	4,327,296
Siniestros netos		(276,481,907)	(383,905,028)
Margen técnico (MA-SN)		288,946,547	149,927,689
Ingresos técnicos diversos	18	4,975,142	6,046,657
Gastos técnicos diversos	22	(108,667,518)	(85,246,679)
Resultado técnico		185,254,171	70,727,667
Gastos de administración	23	(103,184,714)	(84,525,824)
Otros Gastos		(95,000)	-
Resultado de operación		81,974,457	(13,798,157)
Ingresos financieros	19	18,191,866	33,473,402
Gastos financieros		(508,731)	(414,556)
Margen financiero		17,683,135	33,058,846
Otros ingresos		1,685,572	1,921,505
Resultado financiero (RO-MF+OI)		101,343,164	21,182,194
Ingresos (gastos) de ejercicios anteriores		7,778,775	-
Resultado del ejercicio antes de impuestos		109,121,939	21,182,194
Impuesto sobre la renta (Nota 13)		(30,592,299)	(10,511,985)
Resultado neto del ejercicio		78,529,640	10,670,209
Reserva legal		(3,926,482)	(533,510)
Resultado neto después de reserva legal		L 74,603,158	L 10,136,699

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financiero

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras – Nota 2)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados Netos del Año	Total
Saldos al inicio del año 2021	L 231,062,000	L 28,292,237	L 77,595,999	L 60,055,678	L 397,005,914
Aumento de capital	36,238,000	-	-	-	36,238,000
Aumentos de la reserva legal	-	533,510	-	-	533,510
Traslado a resultados acumulados	-	-	60,055,678	(60,055,678)	-
Capitalización de utilidades	-	-	(36,238,000)	-	(36,238,000)
Pago de dividendos	-	-	(30,032,677)	-	(30,032,677)
Resultado neto del año	-	-	-	10,136,699	10,136,699
Saldos al 31 de diciembre de 2021	267,300,000	28,825,747	71,381,000	10,136,699	377,643,446
Aumento de capital	71,381,000	-	-	-	71,381,000
Aumentos de la reserva legal	-	3,926,482	-	-	3,926,482
Traslado a resultados acumulados	-	-	10,136,699	(10,136,699)	-
Capitalización de utilidades	-	-	(71,381,000)	-	(71,381,000)
Pago de dividendos	-	-	(5,064,699)		(5,064,699)
Resultado neto del año	-	-	-	74,603,158	74,603,158
Total, al 31 de diciembre de 2022	L 338,681,000	L 32,752,229	L 5,072,000	L 74,603,158	L 451,108,387

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Expresado en Lempiras - Nota 2)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2022	2021
Flujos de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguro.		L 590,790,652	L 548,719,387
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones.		(264,109,390)	(394,988,692)
Ingresos financieros, neto.		17,683,135	33,058,846
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados.		(109,846,396)	(86,742,119)
Gastos de administración		(90,334,899)	(88,412,507)
Pago de impuesto único y al activo neto		(9,608,760)	(12,893,629)
Otros gastos e ingresos, neto		9,564,123	693,702
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación.		144,138,465	(565,012)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Movimiento neto de bonos, letras, depósitos a plazo y acciones		(213,888,958)	(674,553)
Movimiento neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión.		976,680	1,810,295
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		(212,912,278)	1,135,742
Flujos de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Dividendos pagados		(5,064,699)	(30,032,677)
Efectivo neto usado en las actividades financieras		(5,064,699)	(30,032,677)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(73,838,512)	(29,461,947)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año.		270,542,636	300,004,583
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año.	2b,4	L 196,704,124	L 270,542,636
Operaciones no en efectivo para aumentos de capital			
Capitalización de utilidades y reservas de capital		L 71,381,000	L 36,238,000

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financiero

EQUIDAD Compañía de Seguros S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Nota 1 - Información General

Historia de la Compañía - Equidad Compañía de Seguros S.A., se constituyó mediante instrumento público No. 250 el 27 de agosto del 2003, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. La finalidad de la Aseguradora es dedicarse a actividades que tengan relación directa con las operaciones de seguros y fianzas, la inversión de su capital y de sus reservas técnicas y matemáticas, la venta de bienes provenientes de las recuperaciones de siniestros y realizar operaciones de seguros en los diversos ramos y emitir fianzas.

Las actividades de las compañías de seguros en Honduras se rigen por la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros y presentan sus Estados Financieros de acuerdo con las regulaciones derivadas de dicha Ley.

Nota 2 - Base de Preparación y Principales Políticas Contables

Bases de presentación – La Aseguradora registra sus operaciones y prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, así como ciertos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a interpretaciones y normativa emitida por la Comisión que son de aplicación para el Sistema Asegurador.
Las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones en asuntos contables emitidas por la Comisión prevalecen sobre cualquier otra regulación.

Período contable – El período contable de la Aseguradora es del 1 de enero al 31 de diciembre.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

a. **Operaciones de seguro**.
Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Reservas matemáticas.
Las reservas matemáticas son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas, de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión. Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los Estados Financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

Reservas para riesgos en curso (primas no ganadas).
Las reservas para riesgos en curso sobre los ramos de seguros distintos a vida individual, son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas. Se determina calculando el 80% de la prima retenida no devengada de las pólizas vigentes, a la fecha del cálculo, para todos los ramos excepto transporte y fianzas que es de un 50% y aquellos seguros con primas no proporcionales al plazo del seguro. Para determinar la prima no devengada se utiliza el método proporcional, el cual distribuye la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado "de base semi-mensual" o "de los 24avos", para los seguros anuales. En el método de los 24avos, la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la producción vigente de cada mes, las fracciones de veinticuatroavos que correspondan. Los ajustes a las reservas para riesgos en curso son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte de los Estados Financieros.

Reservas de previsión.
Reservas para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado. Esta reserva se constituye por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, 3% para seguros de daños, accidentes personales y salud y hospitalización y 1% para los seguros de vida, respectivamente. La reserva será acumulativa y solo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% y autorizada mediante resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, solo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 veces la reserva para riesgos en curso de la Aseguradora.

Reservas para riesgos catastróficos.
Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen. Se constituye mensualmente una reserva catastrófica por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, de acuerdo al Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas.

Reservas para siniestros pendientes de liquidación.
La Aseguradora registra como reservas para siniestros pendientes de liquidación todos aquellos reclamos por siniestros ocurridos. El monto de la reserva es determinado y registrado después de la evaluación del siniestro y el monto asegurado de la póliza. Simultáneamente también se registra como reserva la parte proporcional que le corresponderá pagar al reasegurador con base en los contratos firmados. La provisión de siniestros se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos. Asimismo, incluirá los siniestros de riesgos catastróficos y los siniestros incurridos, pero no reportados (IBNR). El cálculo de esta provisión se hará en base a lo estipulado en el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas.

Reservas para siniestros ocurridos y no reportados.
Esta reserva se constituye al cierre de cada ejercicio con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponde al promedio que representen en los últimos tres (3) años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a los años en los cuales hayan ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no es acumulativa.

Reaseguro cedido.
El reaseguro cedido se registra en función de las primas suscritas y la participación de los reaseguradores con cargo a resultados del período en que se aceptan los riesgos.

El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. No obstante, los contratos de reaseguros no liberan a la Aseguradora de las obligaciones contraídas con los tenedores de las pólizas o beneficiarios.

El reaseguro por cobrar representa el balance de los importes por cobrar a los reaseguradores originados por los siniestros ocurridos, en los cuales la Aseguradora asume la responsabilidad de indemnización a favor del asegurado. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes.

El reaseguro por pagar y reservas retenidas relacionadas representan el balance de los importes por pagar a los reaseguradores originados por la cesión de primas netas de siniestros y otros conceptos relacionados, los cuales se reconocen de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro.

Las reservas a cargo de reaseguradores representan su participación en las reservas de siniestros pendientes de conformidad con las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro.
Los activos y pasivos de reaseguro son dados de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o caducan.

Comisiones por reaseguro cedido.
La Aseguradora recibe de los reaseguradores un porcentaje sobre las primas aseguradas, el cual se deduce de la prima cedida por pagar al reasegurador.

b. Disponibilidades.

EQUIDAD Compañía de Seguros S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Para efectos del estado de flujo de efectivo la Aseguradora considera los depósitos a plazo con un vencimiento no mayor de tres meses, como equivalentes de efectivo, considerando que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

c. Inversiones financieras a costo amortizado.
Se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo de amortización. Los intereses por inversiones se registran como ingreso cuando se devengan.

Inversiones financieras designadas al costo.
Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se registran al costo histórico, menos el deterioro determinado prudencialmente al final del período sobre el que se informa.

d. Primas por cobrar–neto.
Las primas por cobrar son registradas por el monto original facturado menos una estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar.

Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar.
La Aseguradora calcula la estimación para primas de dudoso cobro sobre la base de porcentajes preestablecidos por la Comisión de acuerdo con la antigüedad de sus saldos. La estimación es ajustada y contabilizada de forma mensual, con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la estimación deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La normativa requiere que para el cálculo de la estimación se excluyan los saldos negativos (saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta) por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza, respectivo.

e. Otros activos.
En esta cuenta se registran las erogaciones que pueden ser aplicadas a gastos o costos de períodos futuros, así como anticipos a intermediarios, proveedores y asegurados. Este grupo lo forman principalmente los pagos anticipados, como primas de seguros, rentas anticipadas, primas por contratos de exceso de pérdida, activos intangibles y otros.

f. Propiedades, Planta y Equipo.
Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los remplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.
La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de las propiedades, planta y equipo, con base en la vida útil de los activos.
La vida útil de los activos es la siguiente:

	Vida Útil
Edificios	40 años
Mobiliario y Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	3-5 años
Vehículos	3-5 años
Instalaciones	10 años

g. Obligaciones con asegurados.
Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) derivado de las obligaciones contractuales de la Aseguradora con sus asegurados como ser primas en depósito por contratos en proceso de perfeccionamiento o contratos vigentes de aplicación posterior, así como siniestros liquidados en varios ramos y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

h. Obligaciones con intermediarios.
Comprende las obligaciones pendientes de pago en favor de agentes independientes, corredurías de seguros e intermediarios por colocación de negocios, renovaciones y aumentos de valores asegurados, bonificaciones, vacaciones y otros beneficios establecidos por Ley. En el caso de las comisiones, las mismas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la póliza, caso contrario se contabilizan como comisiones por devengar.

i. Impuesto sobre la renta.
El impuesto sobre la renta es calculado sobre la base imponible de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Las provisiones en exceso en concepto de impuestos son corregidas hasta el momento de pago del impuesto respectivo.

j. Obligaciones laborales por pagar.
De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Aseguradora está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Aseguradora. La Institución tiene como política pagar anticipo de auxilio de cesantía anualmente, por consiguiente, los desembolsos por este concepto se disminuyen de la provisión por pasivo laboral.

k. Otros pasivos (provisiones).
Las cuentas de este rubro representan obligaciones registradas por la Aseguradora en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales y en políticas internas de la Aseguradora. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes:

- Si la Aseguradora tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- Si es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Si la Aseguradora puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

l. Baja de activos y pasivos financieros.
Los activos financieros son dados de baja cuando la Aseguradora pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Aseguradora ha ejecutado los derechos a percibir especificados en el contrato, o bien cuando éstos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

m. Reserva legal.
De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades del período un 5%, hasta un máximo del 20% del capital social.

n. Primas netas.
Los ingresos por primas se reconocen en el momento de emisión de la póliza respectiva menos las devoluciones y cancelaciones incurridas en el período.

o. Variación en las reservas técnicas.
(Ingresos) - La liberación de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados como ingresos acumulados por ajustes y/o disminuciones de provisiones técnicas.

(Gastos) - La constitución de provisiones técnicas se reconoce en el estado de resultados por los importes que resulten de la constitución y los ajustes al cierre del período contable, de las

provisiones técnicas de seguros y afianzamientos directos; de reaseguros y reafianzamientos tomados.

p. Salvamentos y recuperaciones.
La Aseguradora tiene como política registrar el ingreso por salvamentos una vez que los bienes recuperados han sido vendidos.

q. Ingresos técnicos diversos.
Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de las estimaciones por deterioro que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, con la disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas, intereses sobre reservas retenidas, comisiones sobre administración de coaseguros y coafianzamientos.

r. Ingresos financieros y de inversión.
Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan.

s. Gastos de intermediación.
La Aseguradora contabiliza como gastos el total de las comisiones incurridas en el año originadas por la colocación de seguros.

t. Devoluciones y cancelaciones de primas.
Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen en el estado de resultados por los importes que registran las cancelaciones y devoluciones de primas de seguro directo, reaseguro tomado y coaseguro, en el período o durante el ejercicio, por los importes que previamente han sido registrados en las cuentas correspondientes de ingresos.

u. Uso de estimaciones.
En la preparación de los Estados Financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir significativamente de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión de reserva para siniestros pendientes de pago.

v. Transacciones con partes relacionadas.
La Aseguradora considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Aseguradora y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Aseguradora dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

w. Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera.
La Aseguradora mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por USD1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por USD1)
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Aseguradora.

Nota 3 - Administración de Riesgos.

Gestión Integral de Riesgos

Al cierre del año 2022, la Aseguradora ha cumplido con lo requerido en la Gestión Integral de Riesgos descrito en la Circular 210/2013, Resolución 1432/30-07-2013 "Normas de Gobierno Corporativo para las Instituciones de Seguros" y su reforma expuesta bajo la Circular N. 15/2022, Resolución GRD No. 638/03-10-2022 Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas. Dentro de la gestión de riesgos se realizaron las siguientes actividades:

Celebración del Comité de Riesgos
En el año 2022 se realizaron seis (6) reuniones del Comité de Riesgos presentando e informando a los miembros del Comité, de los principales indicadores cuantitativos y cualitativos de los riesgos a los que está expuesta la Aseguradora. De igual manera se presentaron los documentos correspondientes requeridos para revisión, conocimiento y aprobación de los miembros del Comité de Riesgos de la Aseguradora.

Clasificación de Riesgo
Para este año 2022, la empresa clasificadora de riesgos "SC Riesgos Rating Agency" otorgó a la Aseguradora, la clasificación de SCR A+ (HND) con perspectiva "Estable", demostrando de tal manera que la Aseguradora cuenta con una buena capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales; la perspectiva estable determina que se percibe una baja probabilidad de que la clasificación varié en mediano plazo.

Manual de Gestión Integral de Riesgos (GIR)
La Aseguradora, cuenta con el Manual GIR en el cual se detalla los principales lineamientos y actividades para la gestión de todos los riesgos.

Riesgo Técnico de Seguros
La gestión de este riesgo es de vital importancia para los resultados técnicos de la Aseguradora, ya que el mismo permite validar y dar certeza que la Aseguradora puede hacerle frente a los eventos de siniestros sin afectar la rentabilidad esperada para cada año. Al cierre del año 2022 el índice de siniestros retenidos de la Aseguradora fue de 44.44% (siniestros retenidos / primas retenidas), dicho indicador es menor a la meta máxima permitida establecida de 55%; el índice Técnico superó la meta establecida con un cierre de porcentaje del 29.72% (resultado técnico / primas netas); ambos indicadores demuestran la eficiente gestión técnica de la suscripción realizada en todos los negocios ingresados por los diferentes canales de comercialización. La gestión de este riesgo se está realizando a nivel de los principales productos de la Aseguradora detallando de manera integral el rendimiento de estos en diferentes aspectos que incluyen la producción, resultado técnico, siniestralidad, indicadores de mora y rentabilidad.

Riesgo de Crédito
Dentro del riesgo de crédito se monitorea el indicador de mora de las primas pendiente de cobro de cada una de las carteras colectivas o clientes individuales suscritos con la Aseguradora. El Indicador de mora de primas por cobrar al cierre del año 2022 fue de 23.30% (primas por cobrar netas / primas directas netas) lo que refleja la oportuna gestión de cobro realizada considerando el crecimiento de primas generadas en el 2022. Dentro de este riesgo se analizan diferentes variables como ser: la producción, comportamiento histórico del índice de mora, comportamiento por zona, antigüedad de la reserva por los diferentes tramos y el comportamiento de la reserva por productos.

Asimismo, el riesgo de crédito involucra el seguimiento de los saldos pendientes con reaseguradores por el pago de primas y siniestros que se deben realizar entre la Aseguradora y los reaseguradores con los que se han suscrito contratos de cobertura para los seguros de vida y daños. Al cierre del año 2022, se presentan saldos pendientes con los reaseguradores, los cuales corresponden al cuarto trimestre, 2022, demostrando de tal manera el flujo eficiente de pagos recibidos y realizados entre la Aseguradora y los Reaseguradores.

Riesgo Operativo

EQUIDAD Compañía de Seguros S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7

Dicho riesgo representa un punto importante dado que involucra la exposición por temas relacionados a los procesos, personas, sistemas o eventos externos que impacten a la Aseguradora, en ese sentido se han desarrollado una serie de indicadores de alerta temprana para identificar cualquier exposición que pueda impactar a la Aseguradora. Así mismo, el Área de Riesgos realiza revisiones a las principales actividades críticas de la Aseguradora para validar las valoraciones descritas en las matrices de riesgos y detallando aspectos de mejora o planes de acción para evitar la exposición o materialización de cualquier riesgo que impacte a los resultados de la Aseguradora.

Riesgo Legal

Este riesgo para el año 2022, se presentó demanda en contra de la compañía por reclamo de suma asegurada en póliza de vida colectivo más gastos fúnebres; en primera instancia la resolución fue desfavorable para la compañía procediendo a interponer recurso de apelación, el cual actualmente se encuentra en proceso de resolución. Cabe mencionar que dicha situación no impacta los resultados de la Aseguradora. Se mantiene el constante monitoreo a posibles impactos por temas regulatorios, contractuales, legislativos o de litigios.

Riesgo de Liquidez y Solvencia

Dicho riesgo es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas a corto y largo plazo, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Durante todo el año 2022, la Aseguradora mantuvo un índice de liquidez superior a la meta establecida, cerrando el año 2022 con un indicador de 2.03 veces (activos corrientes / pasivos corrientes), mayor a la meta mínima de 1 vez.

Análisis de vencimiento de activos y pasivos aproximados de los principales instrumentos financieros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cual se encuentra de acuerdo con los vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2022	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo:						
Disponibilidades	L -	L 60,952,390	L -	L -	L -	L 60,952,390
Activos Financieros a Costo Amortizado	-	135,751,734	438,297,888	34,500,000	95,611,895	704,161,517
Primas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Otros activos	217,627	3,559,826	1,491,137	600,706	-	5,869,296
Total, activos	L 217,627	L 200,263,950	L 439,789,025	L 35,100,706	L 95,611,895	L 770,983,203
Pasivos:						
Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores	L -	L -	L 24,340,233	L -	L -	L 24,340,233
Otros pasivos	-	991,799	-	95,000	-	1,086,799
Total, pasivo	-	991,799	24,340,233	95,000	-	25,427,032
Brecha de liquidez neta	L 217,627	L 199,272,151	L 415,448,792	L 35,005,706	L 95,611,895	L 745,556,171

Al 31 de diciembre de 2021	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo:						
Disponibilidades	L -	L 33,294,888	L -	L -	L -	L 33,294,888
Activos Financieros a Costo Amortizado	-	237,247,749	259,911,858	-	95,611,895	592,771,502
Primas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Otros activos Re-expresados	246,745	19,248,399	1,655,319	643,438	-	21,793,901
Total, activos	L 246,745	L 289,791,036	L 261,567,177	L 643,438	L 95,611,895	L 647,860,291
Pasivos:						
Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores	L -	L -	L 39,033,608	L -	L -	L 39,033,608
Otros pasivos	-	603,346	-	-	-	603,346
Total, pasivo	-	603,346	39,033,608	-	-	39,636,954
Brecha de liquidez neta	L 246,745	L 289,187,690	L 222,533,569	L 643,438	L 95,611,895	L 608,223,337

Riesgo de Concentración y Contagio

Para este año 2022 se mantuvo el monitoreo de la concentración y contagio de las carteras por: Top 10 de clientes, los 5 principales productos y siniestralidad. De igual manera se monitorean las distribuciones de las inversiones por instrumentos e instituciones de acuerdo con la normativa vigente. El monitoreo de este tipo de riesgos permite una oportuna toma de decisiones para el cumplimiento de metas, así como para la prevención de exposiciones de riesgos.

Riesgo Reputacional

Al cierre del año 2022, la Aseguradora mantuvo una supervisión constante de cualquier publicidad negativa en su contra, así como un seguimiento continuo a cualquier queja expuesta por los asegurados en cumplimiento a la normativa sobre Atención al Usuario Financiero. Durante el año no se presentaron incidentes relevantes.

Riesgo Estratégico

La debida gestión de este riesgo permite el logro de la Planeación Estratégica 2018-2022 establecida por la Aseguradora, la cual está orientada al desarrollo de cuatro perspectivas: 1) Financiera e Impacto Social, 2) Clientes, 3) Procesos y 4) Crecimiento y Aprendizaje. La gestión por cada indicador permite obtener resultados positivos en la rentabilidad y utilidades de la Aseguradora.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés, precio de las acciones o cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos de la Aseguradora o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. La estructura del portafolio de inversiones se concentra en un 21% en Letras del Banco Central de Honduras, un 14% en Acciones Comunes del Banco de Los Trabajadores, S.A. y el 65% restante se encuentra en inversiones de moneda local (lempiras) y extranjera (dólares) colocados en instituciones del sistema financiero nacional, con clasificaciones adecuadas. La debida gestión de las inversiones permite la generación de un ingreso financiero aceptable que beneficio las utilidades obtenidas al cierre del año 2022.

La exposición a tipo de riesgo cambiario es bajo considerando que la Aseguradora no maneja productos en moneda extranjera. La Aseguradora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, mantiene un balance entre los saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses el cual se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 58,573,979	L 2,378,411	L 60,952,390
Inversiones financieras	693,159,925	12,478,481	705,638,406
Primas por cobrar	145,241,649	-	145,241,649
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	11,516,045	39,864	11,555,909
Activos mantenidos para la venta	-	-	-
Propiedades planta y equipo	24,201,946	-	24,201,946
Otros activos	5,869,296	-	5,869,296
Total, activos	L 938,562,840	L 14,896,756	L 953,459,596
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	2,870,049	-	2,870,049
Reservas para siniestros	107,116,511	-	107,116,511
Reservas técnicas y matemáticas	292,572,794	6,493	292,579,287
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	19,692,281	4,647,952	24,340,233
Obligaciones con intermediarios	15,848,224	-	15,848,224
Cuentas por pagar	57,316,457	-	57,316,457
Otros pasivos	1,086,799	-	1,086,799
Créditos diferidos	1,193,649	-	1,193,649
Total, pasivos	**L 497,696,764**	**L 4,654,445**	**L 502,351,209**
Posición neta	**L 440,866,076**	**L 10,242,311**	**L 451,108,387**

EQUIDAD Compañía de Seguros S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021	Lempiras	Dólares	Total
Activos			
Disponibilidades	L 32,899,852	L 395,036	L 33,294,888
Inversiones financieras	580,912,154	12,333,306	593,245,460
Primas por cobrar	110,548,267	-	110,548,267
Deuda a cargo de reaseguradores y reafianzadores	33,481,748	5,601,780	39,083,528
Activos mantenidos para la venta	-	-	-
Propiedades planta y equipo	25,178,626	-	25,178,626
Otros activos	21,793,901	-	21,793,901
Total, activos	**L 804,814,548**	**L 18,330,122**	**L 823,144,670**
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	2,178,729	-	2,178,729
Reservas para siniestros	120,073,077	-	120,073,077

Al 31 de diciembre de 2021	Lempiras	Dólares	Total
Reservas técnicas y matemáticas	247,924,851	301	247,925,152
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	39,033,608	-	39,033,608
Obligaciones con intermediarios	10,800,865	-	10,800,865
Cuentas por pagar	23,608,748	-	23,608,748
Otros pasivos	603,346	-	603,346
Créditos diferidos	1,277,699	-	1,277,699
Total, pasivos	L 445,500,923	L 301	L 445,501,224
Posición neta	L 359,313,625	L 18,329,821	L 377,643,446

Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

Es importante recordar que el riesgo LA/FT es toda actividad encaminada a dar apariencia de legalidad al producto de actividades delictivas o aquellos carentes de justificación económicamente licita o causa legal de su procedencia, para ocultar su origen. Durante el año 2022 en la Aseguradora, se incorporaron actividades de fortalecimiento en los procesos de vinculación y gestión de clientes ampliando la base de datos para revisiones, realización de la integración de calificaciones de riesgo LA/FT de forma automática entre los sistemas SIS.Net y AMLC, así como la categorización en listas de los Entes Reguladores.

El enfoque macro de gestión es en base a los factores de riesgo de índole cliente, producto y/o servicio, canales de comercialización, zona geográfica. De forma complementaria se han realizado actividades de capacitación y formación a nivel de actividades conjuntas como ser diplomados, así como de forma individual en diferentes contratantes a nivel nacional.

Se informa que, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, la compañía se encuentra en un riesgo de LAFT de 1.44 lo cual es bajo, y no se presentó ninguna incidencia considerable para ser reportada al Ente Regulador.

3.1 Principales Indicadores Técnicos y Financieros

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

	2022	2021
Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio	96.75%	91.72%
Primas por cobrar netas / Primas directas netas	23.30%	19.32%
Siniestros netos / Primas netas	48.60%	80.25%
Siniestros retenidos / Primas retenidas	44.51%	67.09%
Activos corrientes / Pasivos corrientes (No. de Veces)	2.51	2.22
Suficiencia (insuficiencia) patrimonial / Margen de solvencia (PTS)	148.61%	99.09%
Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio	25.27%	29.40%

Nota 4 - Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo al 31 de diciembre, se compone así:

	2022	2021
Efectivo	L 69,000	L 69,000
Depósitos en instituciones financieras nacionales	60,515,518	33,156,747
Depósitos en cooperativas de ahorro y crédito	367,872	69,141
Total	L 60,952,390	L 33,294,888

Los depósitos en instituciones financieras nacionales devengan tasas de interés entre el 0% y el 3.25% en cuentas de lempiras y 0% a 0.6046% en cuentas de dólares.

Los depósitos en cooperativas de ahorro y crédito devengan tasas de interés entre el 2% al 4%

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2022	2021
Disponibilidades	L 60,952,390	L 33,294,888
Depósitos a plazo fijo	135,751,734	237,247,748
Total	L 196,704,124	L 270,542,636

Nota 5 - Inversiones Financieras

Las cuentas de Inversiones financieras al 31 de diciembre se componen así:

	2022	2021
Inversiones Financieras a Costo Amortizado:		
Valores emitidos por Instituciones del Estado 1/	L 144,788,450	L 100,526,301
Valores emitidos por Instituciones Financieras 2/	463,761,172	396,633,306
Total, Inversiones Financieras a Costo Amortizable	608,549,622	497,159,607
Inversiones Financieras Designadas al Costo:		
Acciones y participaciones 3/	95,611,895	95,611,895
Rendimientos financieros por cobrar de Inversiones Financieras	1,476,889	473,958
Estimación por deterioro acumulado de Inversiones Financieras.	-	-
Total.	L 705,638,406	L 593,245,460

1/ Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los valores emitidos por instituciones del estado devengan tasas de interés en lempiras del 0.85% al 3.70% y del 0.30% y 0.46%, respectivamente, con vencimiento en el 2023.

2/ Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los valores emitidos por instituciones financieras devengan tasas de interés en Lempiras entre el 2.00% y 6.25%, entre el 1.75% y 7.25% respectivamente con vencimiento en el 2023, en dólares devengan tasas de intereses entre el 3.25% y 4.50%, entre 2.50% y 3.50% respectivamente.

3/ Al 31 de diciembre, las inversiones en acciones y participaciones se detallan a continuación:

Institución emisora:	2022	2021
Banco de Los Trabajadores, S.A.	L 95,611,895	L 95,611,895
Total	L 95,611,895	L 95,611,895

Al 31 de diciembre, el movimiento de las estimaciones por deterioro en las inversiones financieras se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio del período	L -	L (6,661,176)
Aumentos del periodo	-	-
Disminuciones del periodo	-	6,661,176
Saldo al final del periodo	L -	L -

EQUIDAD Compañía de Seguros S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9

Nota 6 - Primas por Cobrar, Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores y Otros Activos

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar, deudas a cargo de reaseguradores y otros activos se componen así:

Primas por Cobrar	2022	2021
Primas por cobrar de seguros	L 146,066,416	L 110,896,879
Primas por cobrar de fianzas	26,075	190,513
Estimación por deterioro para primas	(850,842)	(539,125)
Total, Primas por Cobrar	L 145,241,649	L 110,548,267
Deuda a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores		
Deudas a cargo de reaseguradores	L 11,555,909	L 39,083,528
Total, deuda a cargo de reaseguradores	L 11,555,909	L 39,083,528
Otros Activos		
Deudores varios	L 1,694,542	L 1,794,319
Gastos anticipados	3,617,950	19,285,618
Otros activos	703	1,693
Activos intangibles	556,101	712,271
Total, Otros Activos	L 5,869,296	L 21,793,901

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de primas por cobrar se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	L (539,125)	L (1,719,740)
Aumentos	(3,489,666)	(3,090,510)
Disminuciones	3,177,949	4,271,125
Saldo final	L (850,842)	L (539,125)

Al 31 de diciembre, el saldo de las primas por cobrar se detalla a continuación:

	2022	2021
Por vencer	L 111,162,051	L 81,322,916
0-60 días	32,514,729	28,148,142
61-90 días	1,297,688	834,987
91-120 días	494,863	389,741
121-150 días	254,803	148,614
151-180 días	155,003	91,021
Mayor a 181 días	213,354	151,971
Total	L 146,092,491	L 111,087,392

Nota 7 - Propiedad, Planta y Equipo- Neto

Al 31 de diciembre, el saldo de Propiedad, Mobiliario y Equipo se detalla a continuación:

2022	Terrenos y Edificaciones	Mobiliario y Equipo/ Equipo Electrónico/ Otros Activos	Vehículos	Instalaciones	Total
Costo:					
Saldo al inicio del año 2022	L 25,211,437	L 17,236,212	L 4,145,836	L 7,550,752	L 54,144,237
Adiciones	-	1,125,012	32,242	18,404	1,175,658
Retiros	-	(136,108)	(25,416)	-	(161,524)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	25,211,437	18,225,116	4,152,662	7,569,156	55,158,371
Depreciación:					
Saldo al inicio del año 2022	(5,880,942)	(13,792,720)	(3,672,007)	(5,619,942)	(28,965,611)
Cargos del año	(534,901)	(932,710)	(323,821)	(347,526)	(2,138,958)
Retiros	-	125,374	22,770	-	148,144
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(6,415,843)	(14,600,056)	(3,973,058)	(5,967,468)	(30,956,425)
Valor en libros a diciembre de 2022	L 18,795,594	L 3,625,060	L 179,604	L 1,601,688	L 24,201,946

2021	Terrenos y Edificaciones	Mobiliario y Equipo/ Equipo Electrónico/ Otros Activos	Vehículos	Instalaciones	Total
Costo:					
Saldo al inicio del año 2021	L 25,211,437	L 16,967,166	L 4,681,550	L 8,171,366	L 55,031,519
Adiciones	-	688,409	-	198,963	887,392
Retiros	-	(419,363)	(535,714)	(819,597)	(1,774,674)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	25,211,437	17,236,212	4,145,836	7,550,752	54,144,237
Depreciación:					
Saldo al inicio del año 2021	(5,346,041)	(13,203,211)	(3,559,664)	(5,933,682)	(28,042,598)
Cargos del año	(534,901)	(996,873)	(464,441)	(497,733)	(2,493,948)
Retiros	-	407,364	352,098	811,473	1,570,935
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(5,880,942)	(13,792,720)	(3,672,007)	(5,619,942)	(28,965,611)
Valor en libros a diciembre de 2021	L 19,330,495	L 3,443,492	L 473,829	L 1,930,810	L 25,178,626

Nota 8 - Obligaciones con Asegurados

Al 31 de diciembre, el saldo de Obligaciones con Asegurados se detalla a continuación:

	2022	2021
Primas en depósito	L 2,536,592	L 1,849,048
Otras obligaciones con asegurados	333,457	329,680
Total	L 2,870,049	L 2,178,728

Nota 9 - Reservas para Siniestros

Al 31 de diciembre, el saldo de Reservas para Siniestros se detalla a continuación:

	2022	2021
Seguros de vida	L 89,045,150	L 95,576,569
Seguro de Sepelio	4,619,211	5,582,735
Accidentes y enfermedades	6,382,906	5,354,197
Incendio y líneas aliadas	1,034,289	1,547,000
Vehículos automotores	4,938,661	5,520,155
Otros seguros generales	1,096,294	6,492,421
Total	L 107,116,511	L 120,073,077

Al 31 de diciembre, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

2022	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L 66,265,409	L 53,807,668	L 120,073,077
Pagos del año	-	(314,457,628)	(314,457,628)
Aumento de reserva	15,499,998	286,001,064	301,501,062
Saldo final del año	L 81,765,407	L 25,351,104	L 107,116,511

2021	Siniestros ocurridos no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L 46,834,169	L 54,010,049	L 100,844,218
Pagos del año	-	(437,697,273)	(437,697,273)
Aumento de reserva	19,431,240	437,494,892	456,926,132
Saldo final del año	L 66,265,409	L 53,807,668	L 120,073,077

Nota 10 - Reservas Técnicas y Matemáticas

Al 31 de diciembre, el saldo de reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2022	2021
Reservas matemáticas	L 4,040,031	L 3,537,595
Reservas para riesgos en curso	213,482,214	203,331,313
Reservas de previsión	68,907,592	34,969,894
Reservas para riesgos catastróficos	6,149,450	6,086,350
Total	L 292,579,287	L 247,925,152

Al 31 de diciembre, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla a continuación:

	2022	2021
Saldo al inicio	L 247,925,152	L 220,134,523
Aumentos (constitución)	165,027,757	128,719,445
Disminuciones del año (liberación)	(120,436,722)	(100,986,641)
Aplicaciones	63,100	57,825
Saldo al finalizar el año	L 292,579,287	L 247,925,152

Nota 11 - Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores

Al 31 de diciembre, el saldo de obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detalla a continuación:

	2022	2021
Cuenta corriente con reaseguradores	L 905,051	L 748,296
Primas por pagar de contratos de exceso de pérdida	23,435,182	38,285,312
Total	L 24,340,233	L 39,033,608

Nota 12 - Obligaciones con Intermediarios

Al 31 de diciembre, el saldo de obligaciones con agentes e intermediarios se detalla a continuación:

	2022	2021
Comisiones por devengar y pagar:		
Agentes independientes	L 350,052	L 235,962
Corredurías de seguros	718,524	466,705
Seguros masivos	14,779,648	10,098,198
Total	L 15,848,224	L 10,800,865

EQUIDAD Compañía de Seguros S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10

Nota 13 - Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, el saldo de las cuentas por pagar se detalla a continuación:

	2022	2021
Obligaciones laborales por pagar	L 21,824,808	L 14,742,690
Contribuciones Patronales Por Pagar	191,408	177,281
Retenciones de impuesto por pagar	309,609	70,044
Impuesto sobre la renta por pagar 1/	21,439,914	456,375
Impuesto sobre ventas por pagar	2,681,288	2,205,502
Otras cuentas por pagar	10,869,430	5,956,857
Total	L 57,316,457	L 23,608,749

Impuesto sobre la renta por pagar:

1/ El impuesto sobre la renta por pagar al 31 de diciembre, se calculó de la siguiente manera:

	2022	2021 Re-Expresado
Impuesto según tarifa		
Ingresos	L 827,510,748	L 814,653,481
Gastos	(718,388,809)	(793,471,287)
Utilidad bruta	109,121,939	21,182,194
Gastos no deducibles	12,906,005	-
Ingresos no gravables	(25,977,765)	(26,604,317)
Renta neta gravable ISR y AST	96,050,179	-
Activos totales	953,459,596	823,144,670
Activos Excluidos	(925,082,896)	(777,966,462)
Monto exonerado	(3,000,000)	(3,000,000)
Renta neta gravable ATN	25,376,700	42,178,208
Impuestos determinados:		
Impuesto sobre la renta (25%)	24,012,545	-
Impuesto único (10%)	1,827,245	2,673,545
Aportación solidaria (5%)	4,752,509	-
Impuesto al activo total neto (1%) (a)	-	421,782
Ajuste al impuesto del año anterior	-	(363,006)
Gasto por impuesto sobre la renta	30,592,299	2,732,321
Saldo inicial del impuesto por pagar	-	2,838,018
Menos: Pagos de Impuesto del período	(1,827,245)	(5,148,557)
Menos Pagos a Cuenta (a)	-	(7,744,182)
Menos Crédito Fiscal años anteriores	(7,322,400)	-
Menos: Retenciones del 1%	(2,740)	-
Impuesto a pagar (Crédito fiscal) (b)	L 21,439,914	L (7,322,400)

(a) Producto de la declaración N° 35748475953 presentada el 29/04/2022 (Posterior a la fecha de emisión del Informe de Auditoría Externa 2021, se realizó ciertas consideraciones fiscales que afectaron la determinación del Impuesto al Activo Total Neto (ATN), que pasó de L 8,201,447 a L 421,782.

(b) Como efecto del cambio en la determinación del Impuesto al ATN explicado en el literal (a), la Aseguradora pasó de tener una cuenta por pagar de L 456,375 a tener un crédito fiscal de L 7,322,400 en el año 2021.

El impuesto para el año 2022 fue calculado sobre las tarifas de Impuesto sobre la Renta y Aportación Solidaria Temporal, para el año 2021 fue calculado sobre los Activos Totales Netos, aplicando la tarifa vigente (1%).

Impuesto sobre la renta - De acuerdo con el Artículo N° 22, literal a) de la Ley del Impuesto sobre la renta, las personas jurídicas pagarán una tarifa del 25% sobre la renta neta gravable. El impuesto sobre la renta es calculado sobre la utilidad contable aplicando la tarifa vigente del 25%, deduciendo los ingresos no gravables y sumándole los gastos no deducibles.

Aportación solidaria - El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No. 51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 en el Artículo 15, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el Decreto No. 51-2003 del 3 de abril de 2003 y sus reformas, el que en adelante debe leerse así: Las personas jurídicas, excepto las incluidas en los regímenes especiales de exportación y turismo sin perjuicio de lo establecido en el Artículo N° 22 de la Ley del Impuesto Sobre La Renta, pagarán una aportación solidaria del cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a un millón de lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante. Esta aportación por tratarse de una sobretasa del impuesto sobre la renta no es deducible del mismo impuesto y está sujeta a los pagos a cuenta. En el período terminado al 31 de diciembre de 2022, la Aseguradora generó renta neta gravable superior al millón de lempiras, caso contrario al año 2021 que la Aseguradora no generó renta neta gravable superior al millón de lempiras; por lo tanto, únicamente se pagó impuesto de aportación solidaria temporal para el período 2022.

Impuesto al activo neto - De acuerdo con la legislación tributaria de Honduras, el impuesto al activo neto se calcula el 1% sobre el exceso de L3,000,000 del total de activos y es pagadero solamente si este impuesto excede del impuesto sobre la renta calculado al 25%. Están exentas de este pago las compañías que están sujetas a regímenes especiales tales como Régimen de Importación Temporal, Zona Libre y otros.

Conforme lo establece el Artículo N°10 BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO del Reglamento de la Ley de Equidad Tributaria, Acuerdo 0948-2003, se entenderá por Activo Total Neto la diferencia que resulta del valor de los activos que figuran en el Balance General del contribuyente, menos las reservas o provisión de cuentas por cobrar. las depreciaciones acumuladas permitidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las revaluaciones de activos mientras no se dispongan de las mismas, es decir, mientras no sea utilizada esta reserva de capital para aumentar el capital o declarar dividendos y los valores correspondientes a expansiones de inversión registradas como proyectos en proceso o activos fijos (muebles e inmuebles) que no estén en operación. También se deducirá el saldo de obligaciones documentadas o autorizadas con socios o terceros o con instituciones financieras directamente relacionadas con el financiamiento de activos fijos que estén en operación... ...Las Instituciones del sistema financiero y seguros considerarán como activo afecto a este impuesto cedular los activos fijos y eventuales. terrenos, construcciones y los otros activos compuestos por gastos y cargos diferidos, excluyendo la cartera de créditos e inversiones.

Para el año 2022 el cálculo de las tarifas de Impuesto sobre la Renta y Aportación Solidaria Temporal fueron superiores a la determinación del Impuesto al Activo Total Neto, por lo que se pagaron estas dos últimas, mientras que en el año 2021 el cálculo de Impuesto al Activo Total Neto excedió al Impuesto sobre la Renta y Aportación Solidaria Temporal, por lo que se pagó únicamente Impuesto al Activo Total Neto.

Impuesto sobre los ingresos brutos - En el año 2014 entró en vigencia en La República de Honduras el Decreto No. 278-2013 contentivo de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Controles de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, en la cual se reforma el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta por la adición del Artículo 22-A.

Este artículo establece que las compañías deberán pagar el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo que se trate, cuando la aplicación de la tarifa del 25% calculado sobre la renta neta gravable resultase menor al cálculo del uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados. Este decreto fue modificado mediante Decreto N° 31-2018 y su modificación interpretada mediante el Decreto N° 31-2019, de la siguiente manera: "Para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas correspondientes al Período Fiscal 2018, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000.000.00) en el Período Fiscal 2017 pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos cuando la aplicación de las tarifas señaladas en los literales a) o b) del Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta resultaren menores a uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados; y, las personas naturales o jurídicas que hayan obtenidos ingresos brutos iguales o inferiores a TRESCIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.300,000,000.00) en el Ejercicio Fiscal anterior; tributará para el Período Fiscal 2018 y subsiguientes conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta". El cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas correspondientes al período fiscal 2020 y subsiguientes se deben realizar conforme a las reglas siguientes: a) Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a MIL MILLONES DE LEMPIRAS (L 1,000,000,000.00) en el período fiscal anterior, no estarán sujetos a la aplicación del Artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y sus pagos a cuentas del período fiscal que corresponda, se deben realizar conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. En consecuencia, en los años 2022 y 2021, la Aseguradora no generó ingresos iguales o superiores a Mil Millones de Lempiras y queda sujeta a la aplicación del Artículo 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, como efecto de esto último la Aseguradora no estuvo sujeta al pago del impuesto sobre los ingresos.

EQUIDAD Compañía de Seguros S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

11

Nota 14 - Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, el saldo de otros pasivos se detalla a continuación:

	2022	2021
Provisiones	L 1,086,799	L 603,346
Total	L 1,086,799	L 603,346

Nota 15 - Capital Social- Acciones Comunes

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social autorizado es de L 388,681,000 el cual está representado por 388,681 acciones comunes nominativas de L1,000 cada una. El cual está totalmente suscrito y pagado.

En fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintiuno (2021) se celebró la XVI Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Equidad Compañía de Seguros Sociedad Anónima, en donde se acordó el aumento de capital de Doscientos Sesenta y Siete Millones Trecientos Mil Lempiras Exactos (L.267,300,000.00) que tiene actualmente, a la suma de Trescientos Treinta y Ocho Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Lempiras Exactos (L.338,681,000.00) por medio de capitalización del cien por ciento (100%;) de las utilidades netas generadas al 31 de diciembre del año 2021.

La modificación y reforma de la Escritura de Constitución y los Estatutos Sociales, quedando dichos acuerdos aprobados según consta en los Punto Séptimo del Acta de la XVI de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Equidad Compañía de Seguros S. A.

Nota 16 - Primas Netas

Al 31 de diciembre, el saldo de las primas netas se detalla a continuación:

	2022	2021
Seguros de vida	L 427,404,300	L 394,848,585
Seguro de sepelio	16,108,693	14,243,545
Accidentes y enfermedades	67,596,536	61,299,159
Incendio y líneas aliadas	67,513,228	59,318,377
Vehículos automotores	39,528,688	38,033,520
Otros seguros generales	29,017,065	27,641,169
Fianzas	679,174	1,455,611
Total	L 647,847,684	L 596,839,966
Devoluciones y cancelaciones de primas por seguro	L 24,387,173	L 24,492,185
Devoluciones y cancelaciones de primas por fianzas	103,852	128,153
Total	L 24,491,025	L 24,620,338
Primas netas	L 623,356,659	L 572,219,628

Nota 17 - Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados

Al 31 de diciembre, el saldo de los siniestros y gastos de liquidación recuperados se detalla a continuación:

	2022	2021
Vida – colectivo	L 22,621,657	L 46,923,992
Seguro de sepelio	152,395	144,007
Accidentes y enfermedades	672,334	3,131,342
Incendio y líneas aliadas	-	17,708,448
Vehículos automotores	301,985	1,622,460
Otros seguros generales	-	1,423,856
Total	L 23,748,371	L 70,954,105

Nota 18 - Ingresos Técnicos Diversos

Al 31 de diciembre, el saldo de los ingresos técnicos diversos se detalla a continuación:

	2022	2021
Reversión por deterioro de primas por cobrar	L 3,174,577	L 4,274,791
Otros ingresos técnicos	1,800,565	1,771,866
Total	L 4,975,142	L 6,046,657

Nota 19 - Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre, el saldo de los ingresos financieros se detalla a continuación:

	2022	2021
Intereses por disponibilidades	L 217,958	L 731,624
Intereses sobre de inversiones financieras	17,005,575	32,532,994
Otros ingresos financieros.	968,333	208,784
Total	L 18,191,866	L 33,473,402

Nota 20 - Siniestros y Gastos de Liquidación

Al 31 de diciembre, el saldo de los siniestros y gastos de liquidación se detalla a continuación:

	2022	2021
Vida – colectivo	L 205,439,842	L 335,659,653
Seguro de sepelio	10,660,000	16,496,000
Accidentes y enfermedades	43,908,748	44,915,282
Incendio y líneas aliadas	5,687,525	19,958,141
Vehículos automotores	17,546,240	15,996,227
Fianzas	650,000	-
Otros seguros generales	2,087,666	4,302,616
Gastos de liquidación por siniestros	1,453,086	2,427,271
Siniestros ocurridos y no reportados	15,499,999	19,431,239
Total	L 302,933,106	L 459,186,429

Nota 21 - Gastos de Intermediación

Al 31 de diciembre, el saldo de los gastos de intermediación se detalla a continuación:

Comisiones de Seguros	2022	2021
Vida – colectivo	L 7,114,990	L 5,077,393
Seguro De Sepelio	11,675	-
Accidentes y enfermedades	877,215	975,970
Incendio y líneas aliadas	1,531,543	1,138,395
Vehículos automotores	968,454	740,993
Otros seguros generales	1,746,335	1,515,238
Total	L 12,250,212	L 9,447,989

Nota 22 - Gastos Técnicos Diversos

Al 31 de diciembre, el saldo de los Gastos Técnicos Diversos se detalla a continuación:

	2022	2021
Estimación por deterioro de primas por cobrar	L 3,489,667	L 3,090,510
Primas por contratos de exceso de pérdida	60,839,843	46,264,954
Cancelaciones y/o Anulaciones por Siniestros y Gastos de Liquidación	1,002,972	-
Otros gastos técnicos	43,335,036	35,891,215
Total	L 108,667,518	L 85,246,679

Nota 23 - Gastos de Administración

Al 31 de diciembre, el saldo de los gastos de administración se detalla a continuación:

	2022	2021
Gastos de personal	L 64,000,524	L 55,005,319
Gastos de consejeros y directores	4,652,189	3,797,504
Gastos por servicios recibidos	14,197,134	12,593,954
Gastos por seguros	298,429	285,573
Impuestos municipales	1,986,732	1,792,133
Depreciaciones de activos	2,074,553	2,514,457
Amortizaciones	1,203,074	1,301,132
Aportaciones y membresías	3,826,219	3,666,268
Otros gastos de gestión	10,945,860	3,569,484
Total	L 103,184,714	L 84,525,824

Nota 24 - Transacciones con Partes Relacionadas

Por los años terminados al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos		
Primas por cobrar	L 102,070,885	L 77,247,001
Inversiones financieras	29,400,000	23,400,000
Inversiones en acciones	95,611,895	95,611,895
Intereses pendientes de cobro	-	-
Cuentas bancarias	41,115,843	28,181,996
Otras cuentas por cobrar	72,914	15,753
Total	L 268,271,537	L 224,456,645
Pasivos		
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 1,368,154	L 1,565,732
Total	L 1,368,154	L 1,565,732

EQUIDAD Compañía de Seguros S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

12

Ingresos		
Primas de seguro	L 486,764,577	L 352,661,468
Intereses a favor por productos financieros	2,299,922	10,753,396
Total	L 489,064,499	L 363,414,864
Egresos		
Gasto por siniestros	L 208,943,581	L 266,776,977
Servicios administrativos	2,256,876	2,177,450
Reembolsos de gastos	158,176	45,000
Total	L 211,358,633	L 268,999,427

Nota 25 - Accionistas

Por los años terminados al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2022	2021
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda.	L 222,212,000	L 175,375,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Septiembre Ltda.	402,000	316,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Noviembre Ltda.	203,000	160,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito APAGUIZ Ltda.	5,386,000	4,251,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEENP Ltda.	1,223,000	966,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento Ltda.	2,407,000	1,900,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Ltda.	6,948,000	5,484,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Ltda.	3,587,000	2,831,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito D´Antoni Ltda.	238,000	188,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria, Bebidas, Similares y Conexos Ltda.	708,000	558,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negrito Ltda.	881,000	695,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga Ltda.	4,950,000	3,908,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de Droguería Nacional Ltda.	34,000	27,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Salud CACEINTOL Ltda.	332,000	261,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Poder Judicial Ltda.	70,000	56,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Langueño Ltda.	984,000	777,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fe y Esperanza Ltda.	851,000	673,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirense Ltda.	8,029,000	6,337,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fronteriza Intibucana Ltda.	209,000	166,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Ltda.	4,541,000	3,585,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Ltda.	1,223,000	966,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe Ltda.	4,192,000	3,307,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida Ltda.	11,077,000	8,743,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Ltda.	16,395,000	12,940,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Guillermo Arsenault Ltda.	1,486,000	1,172,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Pinalejo Ltda.	917,000	724,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad Ltda.	1,322,000	1,044,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Ltda.	2,840,000	2,241,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Andrés Ltda.	851,000	673,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Maria Claret Ltda.	4,032,000	3,183,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña Ltda.	2,195,000	1,731,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Santos Guardiola Ltda.	845,000	667,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga Ltda.	1,691,000	1,334,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabé Ltda.	16,181,000	12,769,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Yoro Ltda.	1,249,000	985,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Yuscarán Ltda.	1,247,000	983,000
Cooperativa Mixta la Prosperidad Ltda.	34,000	27,000
Cooperativa Mixta Mujeres en Acción Ltda.	34,000	27,000
Cooperativa Mixta Porteña Ltda.	3,347,000	2,641,000
Cooperativa Mixta San Isidro Ltda.	275,000	218,000
Cooperativa Mixta Usula Ltda.	3,053,000	2,411,000
Total, Capital	L 338,681,000	L 267,300,000

Nota 26 - Principales Diferencias entre las Normas Contables Emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los Estados Financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los Estados Financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Aseguradora y las NIIF.

a. Valor razonable de los instrumentos financieros - De conformidad con las NIIF, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los Estados Financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Aseguradora.

b. Indemnizaciones laborales – La Aseguradora tiene como política pagar anticipo de auxilio de cesantía anualmente, por consiguiente, los desembolsos por este concepto se disminuyen de la provisión por pasivo laboral. Conforme a las NIIF, estos beneficios post - empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

c. Deterioro de activos - Las NIIF requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable, la Aseguradora registra la amortización o provisión con base en los lineamientos de la Comisión o la entidad tributaria.

d. Revelaciones - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los Estados Financieros, especialmente en lo que corresponde a los Estados Financieros (ejemplo: políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, créditos, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros).

e. Cambios en políticas contables y corrección de errores - La Aseguradora registra como gastos o ingresos de períodos anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable emitido por la Comisión establece las cuentas donde se deben registrar estas transacciones. Las NIIF establecen que siempre que sea practicable la Aseguradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros Estados Financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

f. Transacciones de contratos de seguros - En marzo del 2004, se emitió la NIIF 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1° de enero de 2005. La Aseguradora prepara sus Estados Financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión:

- Reservas de previsión y para riesgos catastróficos: La Aseguradora contabiliza en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión; sin embargo, las NIIF prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen a la fecha de los Estados Financieros, como ser por desviaciones de siniestralidad o por catástrofes.
- No compensación: De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Aseguradora reconoce algunos pasivos por seguros sobre los importes netos retenidos (reservas para riesgos en curso, reservas para siniestros ocurridos y no reportados).

  La NIIF 4 establece que no se debe compensar:
  a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
  b) Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente de los contratos de seguros conexos.
- Gastos de adquisición diferidos e ingresos por comisiones de reaseguro cedido - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, los costos de adquisición e ingreso de comisiones de reaseguro se cargan a resultados al momento de la emisión de la póliza, la NIIF 4 contempla el diferimiento de los gastos de adquisición y de los ingresos por comisiones de reaseguro.
- Prueba de adecuación de pasivos - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de

EQUIDAD Compañía de Seguros S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

los contratos de seguros, fianzas o reaseguro de acuerdo con el monto de la obligación calculado de acuerdo a la normativa el cual no considera estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros. La NIIF 4 establece que la Aseguradora evaluará, al final del período sobre el que se informa, la adecuación de los pasivos por seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos por contratos de seguro (menos los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la deficiencia se reconocerá en resultados.

- Reservas para siniestros ocurridos y no reportados - Ajustes en la Estimación- De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros ocurridos y no reportados.
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación (contabilización) - Gastos directos de siniestros - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, la Aseguradora debe constituir una reserva para siniestros pendientes de liquidación, para responder por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, fianzas o reaseguro, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación y sus gastos de liquidación derivados.
- Reserva para siniestros pendientes de liquidación (contabilización) - pasivos por prestaciones rechazadas - De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en los seguros de vida deberá constituir la reserva para siniestros pendientes de liquidación incluyendo los gastos pendientes de pago derivados de tales prestaciones, la NIIF 4 requiere la evaluación de la suficiencia de los pasivos por contratos de seguros, que incluye los pasivos por siniestros pendientes de liquidación.
- Reserva matemática: De acuerdo con las normas contables de la Comisión, en aquellas pólizas vigentes, en que la prima se encuentra totalmente pagada con respecto al monto y período que cubre el seguro, la Aseguradora debe determinar la reserva matemática como el valor actual de las obligaciones futuras, la NIIF 4 permite el cambio de políticas contables en cuanto a la valoración de pasivos de valor nominal.

g- Arrendamientos. - La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 "Arrendamientos" introdujo un modelo contable único en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Como resultado de la aplicación de los principios, como arrendatario, se deben reconocer activos con derecho de uso que representan los derechos para usar los activos subyacentes y pasivos de arrendamiento que representan la obligación de hacer pagos de arrendamiento. La Aseguradora reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Nota 27 - Contingencias

Impuesto sobre la renta:

a- Mediante resolución No. 171-17-10901-5733 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 13 de noviembre del 2017 concedió finiquito y sello definitivo para los periodos fiscales 2012 al 2016, y los años prescritos anteriores al año 2012, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la Administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los períodos fiscales del 2017 en adelante.

b- Asimismo, mediante resolución No. 171-19-10901-52 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 07 de enero del 2019 (recibida por la Aseguradora en fecha 25 de febrero de 2019) concedió finiquito y sello definitivo para el periodo fiscal 2017, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la Administración Tributaria.

c- En fecha 11 de enero del 2018 la Comisión emitió la resolución SSE No. 028/11-01-2018 en la que modifica el numeral 1.1.1 de la resolución SSE No.606/24-07-2017, debiendo leerse literalmente así:

1.1 Provisión por los ajustes que en materia tributaria les sean notificados por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), de la siguiente manera:

1.1.1. Una provisión inicial en la fecha en que le sea notificado el ajuste tributario por el 20% del valor del ajuste.

1.1.2. Una provisión adicional equivalente al 30% del valor del ajuste una vez agotada la vía administrativa y se presente demanda ante el órgano jurisdiccional competente.

1.1.3. Una provisión adicional del 25% con el cual alcanzaría el 75% del valor del ajuste en caso de obtener en primera instancia sentencia desfavorable a la Institución de Seguros; y el restante 25% hasta alcanzar el 100% si el fallo en segunda instancia le es desfavorable a la Entidad Supervisada.

Conforme a las disposiciones del Código Tributario vigente en Honduras, el derecho de las autoridades fiscales para fiscalizar las declaraciones de impuesto presentadas vence ordinariamente a los cinco años a partir de la fecha de su presentación. A la fecha de estos Estados Financieros, la declaración de impuestos sujeta a posible fiscalización es la correspondiente al año 2019. La Gerencia de la Aseguradora considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

De acuerdo con el Artículo No.144 del Código Tributario, los derechos y acciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), la Administración Tributaria, la Administración Aduanera y del obligado tributario, se extinguen; cuando no los ejerciten dentro del plazo legalmente señalado y es efectiva cuando transcurra el plazo contenido en el Código; y, la responsabilidad y la acción del obligado tributario para solicitar la devolución o repetición por tributos y accesorios, así como las acciones y facultades del Estado para verificar, comprobar, fiscalizar, investigar, practicar diligencias y exámenes, determinar y exigir el pago de las obligaciones previstas en el Código, prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

- Cuatro (4) años en el caso de obligaciones de importación, exportación o cualquier otra relativa a operaciones comprendidas dentro de los regímenes aduaneros;
- Cinco (5) años en el caso de obligaciones relativas a obligados tributarios inscritos en el Registro Tributario Nacional (RTN);
- Siete (7) años en los demás casos;

Nota 28 - Precios de Transferencias

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del período fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Cabe mencionar que, la Aseguradora no está obligada a la realización del estudio de precios de transferencia conforme a lo establecido en Decreto Legislativo No. 170-2016 Código Tributario -Artículo 113. Precios de Transferencia:
"2. Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales".

Nota 29 - Covid 19

En lo que respecta al COVID-19 que en años anteriores afectó la economía del país y al sector asegurador, para este año la Compañía no sufrió consecuencias adversas por el pago de siniestros por esta pandemia, manteniendo una situación financiera favorable para cumplir con sus obligaciones. Situación originada por el incremento en la generación de primas de seguros; así como, el aumento en la colocación de nuevos recursos, debido a la mejora paulatina de las tasas de interés pasivas a nivel del sector público y privado, lo que ha permitido a la Aseguradora presentar resultados aceptables para el período evaluado.

Nota 30 - Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General de la Aseguradora el 17 de enero de 2023.

SUCESOS

OPERACIÓN. POLICÍA FUE EN BUSCA DE MIEMBROS DE ESTRUCTURAS CRIMINALES DEDICADAS AL SICARIATO Y COBRO DE EXTORSIÓN

En enfrentamiento con la Policía mueren cuatro pandilleros

▶En una zona montañosa del valle de Amarateca, cuatro hombres se enfrentaron a la Policía y fueron abatidos. Dos se dieron a la fuga y tres fueron capturados

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Cuatro integrantes de la Pandilla 18, que operaban en el valle de Amarateca, perdieron la vida en un enfrentamiento que se registró la mañana de ayer en una zona montañosa a inmediaciones de Ciudad España en el Distrito Central.

Equipos de la Policía Nacional encabezados por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) y otras direcciones policiales, ejecutaron una operación en busca de integrantes de estructuras criminales dedicadas al sicariato y cobro de extorsión, en Amarateca y otros sectores del país.

Los criminales intentaron darse a la fuga en tres motocicletas y una camioneta Mitsubishi, pero cuando transitaban por una zona de difícil acceso, fueron interceptados por los policías y se enfrentaron a balazos.

Cuatro miembros de las estructura criminal perdieron la vida al instante, entre ellos Inmer Joel Garay Rodríguez (de 28 años), alias Soroguara, cabecilla de la estructura criminal, originario del municipio de la Villa de San Antonio del departamento de Comayagua, y Reiniery Alexander Lanza Fletes (de 26), originario de Tegucigalpa. Mientras que los otros dos muertos no fueron identificados por las autoridades debido a que al momento de hacer el levantamiento de los cuerpos no les encontraron documentos personales.

Inmer Joel Garay Rodríguez era considerado por la Policía de "alto peligro", y se había convertido en uno de los más buscados por considerarlo responsable del delito de atentado contra funcionarios de la Policía Nacional, extorsión continuada agravada y asociación para delinquir.

Las autoridades policiales ofrecían una recompensa de 100 mil lempiras para quien brindara información que llevara a la captura de Soroguara. Equipos policiales desarrollaban operaciones en el valle de Amarateca en busca del cabecilla de la estructura criminal, pero siempre se les escapaba por la zona. Fue hasta la mañana de ayer donde alrededor de 200 agentes policiales realizaron el despliegue y bajo el fuerte dispositivo lograron dar seguimiento a los criminales y se enfrentaron a balazo. En el mismo enfrentamiento, un agente de la Policía Nacional resultó herido por lo que fue trasladado a un centro asistencial, pero se dio a conocer que no era de gravedad. En el lugar de la escena del múltiple hecho violento fueron encontrados 3 AR-15 que portaban los criminales que fueron abatidos a balazos.

2
de los muertos quedaron en la camioneta en la que se conducían y otros dos en la carretera de tierra y cerca de las motos.

LA OPERACIÓN POLICIAL VA DIRIGIDA A LA ESTRUCTURA CRIMINAL LOS SOROGUARA

Las autoridades hicieron el levantamiento de los cuerpos. Inmer Joel Garay Rodríguez se había convertido en uno de los pandilleros más buscados por la Policía por haber participado en delitos de sicariato, extorsión y asociación ilícita.

Lo capturan con miniuzi y cinco kilos de cocaína

OPERACIÓN. A José Concepción Ramos Hernández le decomisaron un fusil de guerra y drogas

SAN PEDRO SULA. Agentes policiales capturaron ayer en la colonia Satélite a un supuesto miembro de la banda criminal Los Olanchanos.

El operativo fue ejecutado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), quienes arrestaron a José Concepción Ramos Hernández (de 47 años), alias de El Tapicero.

Los equipos de Delitos contra la Vida de la DPI, al momento de requerir a Ramos, le decomisaron un fusil miniuzi, dos cargadores, bolsas con cocaína y marihuana y 115 envoltorios de cocaína.

Ramos tenía antecedentes policiales y una orden de arresto desde el 23 de agosto de 2010 por el delito de robo.

Además, había sido detenido en varias ocasiones por violencia doméstica e intrafamiliar.

Lo acusan de los delitos de tráfico de droga y porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido.

DETENIDO. Lo capturaron ayer en la colonia Satélite.

VIOLENCIA. SE DESCONOCEN LAS CAUSAS DEL DOBLE CRIMEN

Asesinan a dos jóvenes en una parada de buses

DOLOR. Los familiares de una de las víctimas llegaron al lugar de la escena.

Un hombre les quitó la vida a dos jóvenes a balazos cuando estaban en la estación de buses en Las Brisas de la capital

TEGUCIGALPA. Dos jóvenes fueron asesinados a balazos por un hombre que se acercó a ellos y les empezó a disparar.

El doble crimen se registró la tarde de ayer en el bulevar Comunidad Europea, a inmediaciones de la colonia Las Brisas de Comayagüela, cuando las víctimas estaban en la estación de buses.

Los muertos fueron identificados de forma preliminar como Pavel Antonio Díaz (de 15 años), residente en la colonia Villeda Morales, al sur de la capital, y el otro solo fue reconocido como Dany, residente en la colonia El Pedregal de Comayagüela.

Pocos minutos después de que los jóvenes fueron tiroteados, llegaron paramédicos de la Cruz Roja Hondureña y tras hacer las evaluaciones confirmaron que no presentaban signos vitales. Mientras que los familiares, muy desconsolados, pedían que a uno de los jóvenes lo trasladaran a un centro asistencial. Uno de los jóvenes quedó tendido boca arriba en la acera a la orilla del bulevar y el otro quedó en una banca de la estación de buses. Agentes de la Policía Nacional resguardaron la escena del doble asesinato y levantaron evidencias para determinar las causas y responsables. Mientras que personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones reconocieron y levantaron los dos cadáveres.

Equipos de la DPI iniciaron las indagaciones para identificar a la persona que disparó y le quitó la vida a los dos jóvenes en colonia Las Brisas.

Los familiares que llegaron a la escena del doble crimen comentaron que los jóvenes asesinados se dedicaban a vender dulces y otros productos en la zona donde les quitaron la vida a balazos. Los cuerpos fueron llevados a la morgue de Medicina Forense.

OMOA

JOVEN MUERE AHOGADO EN EL RÍO DE LA ALDEA POTRERILLOS

Un joven de origen cholomeño viajó a Omoa para pasar un día en familia, pero lamentablemente se ahogó en un río de la aldea Potrerillos. El fallecido fue identificado por sus familiares como Kelvin Alexander Núñez (de 25 años), los Bomberos llegaron al lugar; pero ya había muerto. El cadáver fue entregado a su esposa.

REPORTE

ACRIBILLAN A HOMBRE EN SECTOR DE LA 28 DE MARZO

Un hombre fue encontrado asesinado la mañana de ayer en la colonia 28 de marzo de Tegucigalpa. El cuerpo estaba en un área poco transitada con las manos atadas y con la cabeza cubierta con una bolsa de plástico. El cadáver fue levantado por personal de Medicina Forense e ingresado como desconocido.

COPÁN

ARRESTAN A SUPUESTA INTEGRANTE DE LA BANDA LA MAFIA

Equipos de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) capturaron ayer a Delia Claribell Bueso Hernández (de 37 años), quien es supuesta integrante de la banda criminal La Mafia. La acusan de los delitos de extorsión continuada, asociación ilícita y lavado de activos.

ATLÁNTIDA

ASEGURAN OTRA PLANTACIÓN DE HOJA DE COCA

Autoridades de las Fuerzas Armadas aseguraron ayer más de 56,000 arbustos de hoja de coca en un sector montañoso del Parque Nacional Pico Bonito, en el municipio de La Masica, Atlántida.

Decapitado hallan a un septuagenario en Santa Cruz

VÍCTIMA. Al anciano Carlos Ponce los criminales le pintaron un símbolo en el pecho

SANTA CRUZ DE YOJOA. Una escena dantesca fue la encontraron pobladores de la aldea Los Choritos al hallar a un anciano decapitado dentro de su propia casa.

El señor, quien era ciego, fue identificado como Carlos Ponce (de 72 años) y residía solo en una humilde vivienda hasta donde llegaron criminales y le cortaron la cabeza.

Parientes del anciano manifestaron que la última vez que lo vieron fue la tarde del lunes. Aseguraron que el señor no se metía con nadie y no tenía enemigos, sus hijos y amigos le llevaban alimentos ya que era de escasos recursos económicos y por su condición no trabajaba. Al lugar llegaron paramédicos de los Bomberos, pero lamentablemente no pudieron hacer nada ante el dantesco crimen.

EN VIDA. Carlos Ponce (de 72 años).

Luto. Según vecinos, el crimen pudo ser cometido por miembros de alguna secta, ya que en el pecho del anciano le pintaron un símbolo. Los familiares estaban consternados porque el señor no podía ver y lamentaron que lo asesinaran.

Equipos policiales de Santa Cruz de Yojoa llegaron a la escena del crimen, pero hasta ayer no se reportaban personas detenidas por el brutal asesinato.

Hondureño muere en México

INCIDENTE. Melvin Chacón viajaba en una caravana hacia EUA, era parte de un grupo de 40,000 migrantes

MÉXICO. Mientras integraba una caravana de 40,000 migrantes que partió hacia Estados Unidos, un hondureño murió en Huixtla, Chiapas.

El hombre fue identificado como Melvin Saúl Chacón Mendoza (de 50 años), originario de la capital.

De acuerdo con los primeros reportes, Chacón Mendoza se desplomó frente a sus compañeros de viaje en su camino hacia el norte el lunes de esta semana.

Personas que lo rodeaban rápidamente pidieron apoyo a Protección Civil y le dieron asistencia, pero al ser trasladado a un hospital se confirmó que ya no tenía signos vitales, se desconocen las causas de muerte.

El cuerpo del migrante fue trasladado al Servicio Médico Forense de Chiapas a la espera de ser repatriado a Honduras.

EN VIDA. Melvin Saúl Chacón Mendoza.

Golazo

LEGIONARIOS. **ELIS, CHOCO Y RÓCHEZ, DELANTEROS DE LA BICOLOR, ESTÁN PELEADOS CON EL GOL**

PALMA Y RUBILIO SE REACTIVAN

▶El Bicho se despachó con un gol olímpico en Grecia en victoria frente al Olympiakos y Roruca anotó su primer tanto para darle el triunfo a su equipo en China

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Con un golazo épico en las tierras de Platón, Sócrates y Aristóteles se despachó Luis Palma. El hondureño hizo un gol olímpico en la victoria del Aris Salónica de 2-1 sobre el Olympiakos.

El Bicho se gastó tremenda joya de gol luego de cobrar un lanzamiento de esquina a los 36 minutos en el estadio Harilaou Kleánthis Vikelídis y convertir el gol de manera olímpica ante el delirio de todos los aficionados locales.

Luis Palma había anotado golazos de tiro libre, en jugadas colectivas, pero este es el primero que lo hace desde el punto de esquina. Fue una auténtica joya de anotación.

El exjugador del Vida lleva esta temporada 9 goles en la Superliga griega, uno por la Copa y otro en la primera ronda de la Conference League.

"Aquí vamos de nuevo", fueron las palabras del atacante de 23 años en sus redes sociales acompañadas con fotos del encuentro ante uno de los clubes grandes de Grecia.

Desde el pasado 19 de marzo, el Bicho Palma no anotaba un gol con la camisa del Aris y fue el segundo de 2023.

El Aris Salónica es quinto en la clasificación final con 47 unidades, tienen cuatro juegos por delante y ya no aspira a clasificar a la Conference League. Su perseguidor más cercano es Paok con 60 unidades.

Luis Palma concluye la campaña con el Aris el 14 de mayo y sin lugar a dudas su nombre estará entre los convocados de la Selección de Honduras para disputar la Copa Oro, donde se medirá con México, Qatar y Haití el 25, 29 de junio y el 2 de julio.

PRIMERO. El Nantong Zhiyun le dio una segunda oportunidad a Roruca y ya celebró.

11
Goles en la temporada 2022/2023 para Luis Palma en el Aris, 9 en la liga, uno en Copa y otro en la Conference League.

3
Partidos jugados de Rubilio Castillo con el Nantong Zhiyun y un gol en su regreso a las canchas tras la suspensión que sufrió.

Regresó con gol. En su tercer partido tras su retorno a las canchas profesionales luego de cumplir un fuerte castigo por incumplimiento de contrato, Rubilio Castillo volvió y lo hizo con gol.

Ayer, en el duelo de la tercera jornada de la Superliga de China, el hondureño de 31 años fue importante para el Nantong Zhiyunya, ya que con su anotación le dio la victoria 1-0 ante Henan. De esta forma tienen 4 puntos en el certamen, que lideran Shanghai Port y Shanghai Shenhua, ambos con nueve puntos.

"Toda la honra y gloria para ti mi Dios, alegre y motivado por el gran esfuerzo de todo el equipo, y por el gol que será el primero de muchos, y que sirvió para nuestras aspiraciones. Feliz también porque obtuvimos nuestra primera victoria en casa con nuestra gente, admirado por todo el apoyo recibido, seguiremos luchando", escribió en sus redes sociales.

BRILLANTE. Luis Palma se perfila para estar en la Copa Oro con Honduras.

Delanteros de la Selección

JUGADOR	GOLES EN 2023
ROMELL QUIOTO	**2**
Lleva cinco juegos en la temporada con Montreal en la MLS y actualmente se recupera de una lesión.	
ALBERTH ELIS	**0**
Desde su llegada al Brest de la primera división francesa apenas suma 245 minutos en 9 partidos.	
CHOCO LOZANO	**0**
Está marginado en Cádiz al tener todo arreglado con Getafe. El 22 de mayo de 2022 fue su último gol profesional.	
BRYAN RÓCHEZ	**0**
Jugando para Portimonense, primera división portuguesa, registra 17 partidos. Desde el 15 de mayo de 2022 no anota.	
JORGE BENGUCHÉ	**9**
Recuperó el gol en el torneo Clausura con Olimpia.	
CLAYVIN ZÚNIGA	**6**
Su llegada a Marathón ha sido sinónimo de gol.	

El pasado 18 de mayo de 2022 tenía como la fecha de su último gol como profesional, y fue defendiendo la camisa del Comunicaciones de Guatemala.

Roruca lleva jugados 234 minutos y quiere levantar su nivel para volver a la Selección de Honduras y, por qué no, ganarse una convocatoria para la Copa Oro 2023 ante la falta de gol de los demás delanteros.

El presente de los delanteros de la Bicolor no es nada alentador, Quioto está en plena recuperación, mientras que Elis, Choco y Róchez están peleados con el gol, los últimos dos están pronto a cumplir un año de no anotar.

Mientras que en la Liga Nacional, el Toro Benguché y Clayvin Zúniga destacan.

MUNDIAL SUB-20
HABRÁ VAR SEMIAUTOMÁTICO EN ARGENTINA
La Fifa anunció que el Mundial Sub-20 contará con la presencia del VAR.

El torneo será del 20 de mayo al domingo 11 de junio y se utilizará de la misma manera que en la Copa del Mundo Qatar 2022: VAR semiautomático. Honduras está en el grupo F.

FÚTBOL NACIONAL
PRIMI ASESORA A CLUB DE LIGA MAYOR
Ramón "Primitivo" Maradiaga, experimentado entrenador nacional, será un colaborador del club CD Cuervos del municipio de San Luis, Santa Bárbara. "Estará apoyándonos con unas clínicas prácticas y teóricas de fútbol", comunicó el modesto equipo en sus redes sociales.

FORMACIÓN DE JUGADORES. **VARIOS JÓVENES PODRÍAN CONTINUAR SU CARRERA EN TIERRAS LUSAS.**

Rubio, empresario en Portugal y Honduras

▶El deportista fundó una academia de fútbol, primero en tierras europeas y luego en San Pedro Sula

Mario Figueroa
redaccion@laprensa.hn

RUBIO LIDERA LA FORMACIÓN DE JÓVENES FUTBOLISTAS

La Academia Povoa es un instituto de alto rendimiento con el objetivo de preparar futbolistas y ser fichados por equipos profesionales o conseguir becas deportivas en buenas universidades. "Cada año queremos que nuestros chicos puedan competir en Portugal", manifestó Jonathan Rubio. Las categorías que existen son U-10, U-12, U-14, U-16 hasta U-18.

SAN PEDRO SULA. Lo que comenzó como un sueño se está volviendo una realidad para la familia de Jonathan Rubio, quien aparte de ser futbolista profesional ahora tiene una vida de empresario formando a jugadores en su Academia Povoa.

Han pasado 12 años desde que el nacido en San Pedro Sula se marchara a España para formarse con la Academia Marcet en Barcelona. Gil Vicente, Varzim, Chaves, Tondela, Académica de Coimbra, entre otros, le abrieron las puertas al futbolista, que inició en la escuela de fútbol Juventud Henerma, donde tuvo como entrenador a Néstor Matamala.

Con apenas 26 años, Rubio se convirtió en el primer hondureño que tiene su propia academia de fútbol en Europa y Honduras. En la actualidad, Jona está trabajando en conjunto con su hermano Caleb, con quien iniciaron el proyecto en agosto de 2022 en suelo europeo, pero que ahora se ha extendido hasta Honduras. Ya cuenta con entre 35 y 40 alumnos que buscan cumplir el sueño de ser profesionales.

Rubio nos abrió las puertas de su academia y reveló el motivo que lo instó para iniciar con el proyecto. "Ha sido un inicio, como diríamos en lenguaje popular, de pie derecho. Hemos contado con un aproximado de 50 alumnos internacionales, un número que ha rotado en diferentes meses del año,

"CUANDO USTED SE TRAZA UN SUEÑO ES IMPORTANTE CAMINAR HACIA ÉL".

JONATHAN RUBIO
Futbolista hondureño

unos por dos semanas, uno, dos, tres meses y hasta alumnos de 10 meses formativos. En este grupo hemos tenido alumnos de Honduras que gozan de altas becas, además de estadounidenses, bolivianos, costarricenses, entre otros".

"Cuando usted se traza un sueño es importante caminar hacia él. Desde el día que salimos de Honduras trajimos la responsabilidad para abrir puertas a las siguientes generaciones, y hemos dado el primer paso con un esfuerzo de familia, ya que junto con mi esposa, hermanos, socios y amigos estamos abriendo oportunidades que les ayudarán a tener mayores herramientas para buscar un futuro profesional y académico en el fútbol. Creemos que con todos estos años en Europa haciendo relaciones y conexiones en el mundo del fútbol estábamos listos para dar este paso".

Academias. La sede principal está ubicada en Portugal, en el distrito de Porto, en la ciudad Povoa de Varzim. Una de las ciudades más turísticas por sus playas y rodeada de muchos clubes profesionales. Y en Honduras está ubicada en San Pedro Sula, los jugadores se preparan en Rancho Tara, mejor conocido como Campisa, en donde entrenan de martes a sábado y que están bajo el mando del profesor catracho José Maley.

Una de las ideas del proyecto de la familia Rubio es que su academia vaya a Portugal una vez al año con el objetivo de rozarse contra equipos lusos como el poderoso Porto, Braga, Gil Vicente, entre otros clubes, y que entrenadores del Viejo Continente sean vistos por dichos equipos para tener una posibilidad de integrarse.

José Maley, exentrenador de clubes en la Liga de Ascenso, es uno de los bastiones de la Academia Povoa en San Pedro Sula. Nos comentó lo que se siente trabajar con la familia Rubio y cuáles son los objetivos a cumplir.

"Muy satisfecho de manejar este proyecto, ya tenemos tres semanas. Nos sentimos alegres y orgullosos de colaborarles a la familia Rubio para que puedan desarrollar los objetivos que ellos quieren".

REAL ESPAÑA. LA MÁQUINA VISITA EL SÁBADO AL OLANCHO BUSCANDO EL PASE A SEMIFINALES

El Real España renovará al Palomo y ya busca refuerzos

▶Elías Burbara confirmó que el equipo "está para pelear el campeonato"

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La tormenta ya pasó en Real España. Los triunfos han regresado a la casa aurinegra y ahora ya se habla del título, y una de las primeras determinaciones que tomará la directiva es renovarle el contrato al técnico Julio Rodríguez, quien llegó solo por seis meses. El uruguayo demostró que conoce bien el club y, tras lograr estabilizarlo, ahora se ha convertido en candidato al título tras ganar 13 de los últimos 15 puntos que disputó en una muy buena segunda vuelta.

Elías Burbara, presidente del club, confirmó que el estratega seguirá al mando del equipo y hasta se atrevió a confirmar que ya están trabajando en buscar los refuerzos para que tenga a su disposición un buen plantel.

"Reitero que a Julio Rodríguez lo vamos a mantener en el equipo, por ahora ya se está trabajando en los fichajes en varios puestos, hay una planificación. Seguimos confiando en el equipo, el objetivo siempre es el título, pero esperamos cerrar en lo más alto de la tabla para jugar la vuelta en casa", dijo ayer el directivo.

Palomo llegó como bombero a un equipo en llamas, con la afición pidiendo la salida de Burbara debido a los malos resultados tras el adiós de Héctor Vargas. Comenzó mal, siendo goleado en Concacaf, pero se murió con su idea de darle oportunidad a los jovencitos, como Roberto Osorto, Daniel Carter Bodden y Marco Tulio Aceituno. Además, escuchó a la afición, que pedía la titularidad del volante argentino Juan Vieyra, quien se ha convertido en la figura en los últimos tres triunfos aurinegros.

La Máquina cierra las vueltas el sábado enfrentando al Olancho FC, con el que disputan el boleto directo a semifinales, pero necesitan ganar por dos goles de diferencia. En caso contrario, jugarán repechaje porque ya no se mueven del tercer puesto.

De vuelta
El lateral derecho Wisdom Quaye cumplirá su sanción en junio y será una de las altas para el otro torneo.

SONRIENTE. Palomo Rodríguez ya metió a Real España como candidato al título.

EN ALZA. Real España amarraría el sábado el boleto a semifinales y el pase a la Liga Centroamericana de Concacaf si derrota a Potros.

REAL SOCIEDAD
LOS DE TOCOA TODAVÍA NO COMPLETAN LOS MINUTOS DEL SUB-20

El Real Sociedad no solo está peleando descenso, también está complicado con el tema de los minutos del futbolista Sub-20, ya que solo suma 471 minutos de los 540 que pide la Liga. Para eso, el entrenador Mauro Reyes debe utilizar por lo menos 70 minutos al jugador que los sume en el duelo del sábado frente a Marathón para no perder tres puntos en la mesa.

HONDURAS P.
JHON JAIRO LÓPEZ ESTÁ PREOCUPADO POR LA SALUD DE SU PADRE

El entrenador colombiano del Honduras Progreso, Jhon Jairo López, confesó su tristeza al enterarse de que su padre está hospitalizado mientras pelea descenso con los ribereños. "Si supieran lo que estoy pasando con mi familia. Mi padre está casi desahuciado para morirse, está en cuidado intensivos en Colombia desde hace 15 días", comentó el estratega.

OLIMPIA
TROGLIO DEFIENDE A BRYAN MOYA TRAS FILTRARSE UNA FOTO

Pedro Troglio, DT del Olimpia, salió al paso sobre Bryan Moya luego de que en redes sociales se filtrara una foto donde se observa al futbolista albo cargando un paquete de cervezas. "No tengo ningún problema con una foto que circula en redes sociales, ni siquiera es una foto actual", escribió Moya. "Tranqui, Bryan querido, todos sabemos quién sos. Ladran, Sancho...", le respondió Troglio.

OLIMPIA. EL ARGENTINO TERMINA CONTRATO EN MAYO CON EL CAMPEÓN

Olimpia ya negocia con Troglio

La directiva del Olimpia está convenciendo al argentino para que siga al mando del equipo con el que lleva cinco títulos

TEGUCIGALPA. Pedro Troglio ha sido uno de los técnicos que ha venido a generar un campeonato competitivo en Honduras. Levantó al Olimpia a tal nivel que lo metió a competir internacionalmente y, tras su regreso, lo hizo campeón y está por terminar contrato, situación que mantiene a la directiva negociando su renovación para seguir en el banco del León.

La dirigencia se encuentra en pláticas avanzadas con el sudamericano, ya que están contentos por el rendimiento mostrado, pues tiene al equipo clasificado a las semifinales y como el candidato firme a repetir el campeonato.

Si bien es cierto la goleada del Atlas en la Champions de Concacaf caló hondo en los aficionados, la dirigencia quiere que Pedro Troglio siga al mando del club. El estratega, además, ya está planificando la plantilla para competir, ya que volverá al ruedo internacional en la Copa Centroamericana, donde competirá con equipos como Saprissa de Costa Rica y Cremas de Guatemala.

COMPITE. Pedro Troglio no tiene competencia a nivel nacional en los últimos tres años.

Última fecha (18)

SÁBADO 29-04-23 3:30 PM

Marathón	vs. Real Sociedad
Honduras P.	vs. Motagua
Olancho	vs. Real España
Vida	vs. Lobos UPNFM
Olimpia	vs. Victoria

La Liga Nacional ha confirmado que en el caso de que haya empate en el descenso, se jugarán dos partidos entre Honduras y Real Sociedad para definirlo.

Tribunal Superior de Cuentas

CITACIÓN

El Infrascrito Secretario General del Tribunal Superior de Cuentas **CITA:** al ciudadano **SAUL ARITA RAMIREZ** con Tarjeta de Identidad N° **0407-1961-00073,** para que comparezca ante la Oficina del **Departamento de Control y Seguimiento de Denuncias de la Dirección de Participación Ciudadana,** ubicado en el tercer nivel del edificio del Tribunal Superior de Cuentas, Col. Las Brisas, Centro Cívico Gubernamental Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día **JUEVES 11 DE MAYO DE 2023 a las 2:00 p.m.,** a fin de continuar con la Investigación de la Denuncia No. 0401-2023-15.

La presente citación se realiza por este medio de comunicación, en vista de haberse agotado las instancias habituales de citación, al no disponer de información domiciliaria, o por no haberse localizado en la dirección que fue proporcionada a este Ente Contralor. - Sirve como fundamento de derecho a la presente citación el Artículo 91 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de abril de 2023

ABOG. SANTIAGO ANTONIO REYES PAZ
SECRETARIO GENERAL TSC

KR/SR

Liga Contra el Cáncer

CONVOCATORIA

La Liga Contra el Cáncer "Dr. Oscar Raudales B." por medio de la presente le está convocando a todos sus asociados activos a la Asamblea General Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día Sábado 6 de Mayo del año dos mil veintitrés a la 1:30 p.m. en el Auditorio de la Institución, con opción de Conectarse mediante la plataforma Zoom, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la Asamblea.
3. Oración.
4. Palabras de Bienvenida.
5. Presentación Estados Financieros Auditados año 2022 por Rogel & Asociados.
6. Presentación Presupuesto operativo mayo a Diciembre/2023.
7. Puntos varios.
8. Cierre de Sesión.

En caso de no existir Quórum suficiente para celebrar la Asamblea, ésta se llevará a cabo el mismo
día, una hora después y en el mismo lugar, con los asociados que acudan a la misma.

NOTA: Previo a la ejecución de la Asamblea se verificará la calidad de Miembro Activo y Solvencia (art.10, de los Estatutos Vigentes Reformados) Solventes hasta el mes de mes de Abril del 2023.

San Pedro Sula, 27 de Abril del 2023.

Licda. Jennifer Nicole Salinas Castillo
SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
LIGA CONTRA EL CANCER
"Dr. Oscar Raudales B."

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras
Banco Central de Honduras

El **Banco Central de Honduras,** invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.09/2023**, contratación del servicio de arrendamiento de repetidoras digitales de radio y comunicación para Tegucigalpa, Comayagüela, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca; así como para los corredores de Tegucigalpa-San Pedro Sula, Tegucigalpa-Choluteca y San Pedro Sula-La Ceiba, por un período de dos (2) años, comprendido del 17 de agosto de 2023 al 16 de agosto de 2025.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras) en la dirección electrónica www.honducompras.gob.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el Edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, **hasta el 29 de mayo de 2023, a las 10:00 a.m. hora local.** Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC 26 de abril de 2023.

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE

Seguridad
Gobierno de la República

HONDURAS

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ADDENDUM No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA
No. SEDS-LPN-GA-2023-013

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2023-013 para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SISTEMAS POLICIALES, SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LICENCIAMIENTO INFORMATICOS PARA LA DPT",** el siguiente Addendum realizado a los Pliegos de Condiciones:

SECCION III- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem No. 3 MICROSOFT PROJECT 2021, Especificaciones Técnicas: Características de Microsoft Project 2021, Licencia 100% Original… (se mantienen); se agrega al ítem lo contenido en el documento denominado**: "Anexo A"**

Las modificaciones anteriores relacionadas al addendum No. 1 SECCION III ESPECIFICACIONES TECNICAS, Ítem No. 3, forman parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotal, Francisco Morazán, 26 de abril de 2023.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

ESPAÑA. EL EQUIPO CULÉ CAYÓ 1-2 Y QUEDA EN 11 PUNTOS LA DISTANCIA

Barça le pone emoción a la liga al caer ante el Rayo

SORPRESA. El Rayo Vallecano le ganó la serie al Barcelona, que con Xavi no puede ganarle.

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

El cuadro azulgrana no pudo en su visita a Vallecas, donde marcó el regreso de Pedri a las canchas a falta de siete fechas

MADRID. El Barcelona cayó 2-1 en el campo del Rayo Vallecano ayer en la 31ª jornada del campeonato español, con lo que no pudo sacar partido de la derrota la víspera del Real Madrid en Girona.

Los goles de sendos tiros cruzados de Álvaro García (19) y Fran García (53) impidieron a los azulgranas llevarse tres puntos, pese al gol de Lewandowski (83).

Una victoria hubiera dejado al Barça a 14 unidades del Real Madrid a falta de siete jornadas para el final del torneo después de la actual fecha. La diferencia sigue; sin embargo, fijada en 11 puntos.

El Barcelona se atascó con la presión del Rayo Vallecano, que desactivó el juego azulgrana en el centro del campo, donde Pedri volvió a ser titular.

"Han estado muy intensos, muy agresivos, te hacen una presión muy asfixiante, y eso ha hecho que no nos sintiéramos cómodos en ningún momento", dijo Xavi Hernández tras el partido.

Liga de España

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Barcelona	31	24	4	3	55	11	76
2. Real Madrid	31	20	5	6	65	28	65
3. Atl. de Madrid	31	19	6	6	50	23	63
4. Real Sociedad	31	16	7	8	39	29	55
5. Betis	31	14	7	10	39	33	49
6. Villarreal	30	14	5	11	39	30	47
7. Ath. Bilbao	30	13	7	10	42	30	46
8. Osasuna	31	12	8	11	29	32	44
9. Rayo	31	11	10	10	38	37	43
10. Girona	31	11	8	12	48	45	41
11. Mallorca	31	11	7	13	30	34	40
12. Celta	31	10	9	12	37	42	39
13. Sevilla	30	10	8	12	37	45	38
14. Valladolid	30	10	5	15	26	48	35
15. Almería	31	9	6	16	38	53	33
16. Cádiz	31	7	11	13	23	43	32
17. Getafe	31	7	10	14	29	41	31
18. Valencia	30	8	6	16	32	36	30
19. Espanyol	30	6	10	14	35	49	28
20. Elche	31	2	7	22	20	62	13

Resultados J.31

MARTES

Cádiz 0-1 Osasuna
Girona 4-2 Real Madrid
Betis 0-0 Real Sociedad

AYER

Atlético de Madrid 3-1 Mallorca
Getafe 1-2 Almería
Celta 1-0 Elche
Rayo Vallecano 2-1 Barcelona

HOY

11:30 am	Valencia vs. Valladolid
2:00 pm	Villarreal vs. Espanyol
2:00 pm	Athletic Bilbao vs. Sevilla

El Mallorca se adelantó pronto tras un saque de córner que cabeceó al fondo de la portería local Nastasic (20). Por detrás en el marcador, el Atlético siguió apretando a su rival, que no volvió a inquietar la portería rojiblanca; pero tendría que esperar hasta casi el descanso para igualar el encuentro. Morata aumentó la ventaja al 47 y Carrasco, que ganó el mano a mano a Rajkovic, puso el definitivo 3-1 (77).

INGLATERRA. HOY, TOTTENHAM ANTE EL UNITED

El City despeja el camino al título

Los dirigidos por Guardiola vencieron 4-1 al Arsenal, en un partidazo de Kevin de Bruyne, que hizo doblete y dio asistencia

MANCHESTER. El Manchester City se impuso 4-1 en casa al Arsenal, al que se acercó a apenas dos puntos en la clasificación, en el partido estelar de la 33ª jornada de la Premier League, en el que brilló Kevin De Bruyne con un doblete y una asistencia.

El liderato de los "Gunners" está todavía más fragilizado por el hecho de que el equipo de Pep Guardiola tiene dos partidos disputados menos. Todo ello además marcado por las dinámicas de ambos, con un City muy sólido y un Arsenal que en los últimos partidos se ha ido deshinchando, ya que antes de esta derrota en el Etihad Stadium había encadenado tres empates seguidos en liga, el último de ellos ante el colista Southampton, y ya huele a título. Hoy juega Manchester United contra Tottenham en un juegazo.

Premier League

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Arsenal	33	23	6	4	78	38	75
2. Man. City	31	23	4	4	82	29	73
3. Newcastle	31	16	11	4	54	25	59
4. Man. United	30	18	5	7	46	37	59
5. Aston Villa	33	16	6	11	46	41	54
6. Liverpool	32	15	8	9	61	39	53
7. Tottenham	32	16	5	11	58	51	53
8. Brighton	30	14	7	9	55	40	49
9. Brentford	33	11	14	8	50	43	47
10. Fulham	32	13	6	13	44	43	45
11. Chelsea	32	10	9	13	30	35	39
12. C. Palace	33	9	10	14	31	42	37
13. Wolverham...	33	10	7	16	29	44	37
14. West Ham	32	9	7	16	34	43	34
15. Bournemouth	32	9	6	17	31	63	33
16. Leeds	33	7	9	17	42	63	30
17. Nottingham	33	7	9	17	29	60	30
18. Leicester	33	8	5	20	44	57	29
19. Everton	32	6	10	16	24	46	28
20. Southampton	32	6	6	20	27	56	24

FIGURAS. Kevin De Bruyne hizo doblete y dio una asistencia, mientras que Haaland anotó un tanto y dio dos asistencias. FOTOS AFP

ITALIA. EL NEROAZURRA VENCIÓ 1-0 A LA JUVENTUS EN UN PARTIDAZO

Inter es finalista de la Coppa

El Inter jugará por décima quinta ocasión la final de la Coppa Italia. De las 14 finales anteriores, ganó 8 y perdió 6

MILÁN, ITALIA. Un tanto de DiMarco le sirvió al Inter para doblegar a una Juventus que no inquietó casi a la defensa "neroazurra". Los de Inzhagi se meten en la final de la Coppa y lucharán por ganar por octava vez la competición. La Juve, por su parte, mostró una cara muy apática y dejó muy malas sensaciones.

El Inter comenzó muy bien en el partido. Barella dio una muestra de la exhibición que iba a hacer en el partido con un centro magistral que no pudieron aprovechar ni Lautaro ni Dzeko. El centrocampista italiano iba a frotar la lámpara al cuarto de hora con un pase que te firmaría el mismísimo Luka Modric para asistir a DiMarco, y el italiano, con una definición muy poco ortodoxa pero efectiva, batía a Perín para poner el 1-0 para los "neroazurros".

El Inter se mete en la final y peleará por su octava Coppa de Italia ante el ganador de la eliminatoria Fiorentina-Cremonese (0-2 favorable a los violas en la ida), que se enfrentarán este día.

ENCENDIDOS. El Inter de Milán, que también jugará las semifinales de la Champions, estará peleando la Coppa Italia. FOTO AFP

GRANDES LIGAS. UN DOMINICANO TIENE LA MARCA GENERAL DE 30 JUEGOS

¡Llegó el 20! Mauricio Dubón impone nuevo récord con los Astros

BATACAZO. Mauricio conectó su hit en la parte alta de la quinta entrada con un sencillo al jardín central.

Franklin Martínez
franklin.martinez@laprensa.hn

El sampedrano mantiene su bate encendido al conectar anoche un nuevo hit en el triunfo 1-0 ante Tampa Bay Rays

SAN PEDRO SULA. Una historia escrita con letras doradas está logrando Mauricio Dubón en la temporada 2023 con los Astros de Houston al conectar anoche su juego 20 de forma consecutiva con al menos un hit.

El bateo del beisbolista hondureño está encendido y dio nuevamente la muestra en la victoria 1-0 para ganarle la serie a Tampa Bay Rays por 2-1 en el Tropicana Field. Los campeones de la MLB despertaron.

Lo acontecido y liderado por el nacido hace 28 años en San Pedro Sula entró en la historia de la franquicia. Pasaron 50 años desde la última vez que un pelotero de Astros, el legendario Bob Watson en 1973, conectó hit en 19 juegos consecutivos antes del 1 de mayo. Mauricio Dubón impuso el nuevo récord.

Sin embargo, el récord total de los Astros en la historia se logró en la temporada 2006, cuando el dominicano Willy Taveras conectó hits en 30 juegos consecutivos. Por los momentos, Mauricio Dubón tiene 10 juegos por delante para igualar la marca y 11 para superarlo.

PODER. El catracho ahora tiene un promedio de bateo .330 y sigue con números destacados en abril. FOTOS AFP.

28
Años tiene Mauricio Dubón y juega su segunda temporada con Houston. Fue campeón en 2022 de las Grandes Ligas de Béisbol.

El catracho tuvo cuatro turnos al bate en el partido final de la serie, no hizo ninguna carrera y su hit fue en la parte alta de la quinta entrada con un sencillo al jardín central.

Dubón es el decimoquinto jugador de los Astros en acumular una racha de hits de 20 juegos o más. "Mauricio Dubón ha pasado de ser una pieza utilitaria a uno de los primeros candidatos al Juego de Estrellas durante el primer mes de la temporada de la MLB", así escribió el Houston Chronicle tras la hazaña del mejor deportista en la actualidad de Honduras.

Los Astros vuelven a la escena mañana frente a los Phillies de Philadelphia (6:10 pm), esta serie continuará el sábado y el domingo.

De momento, los campeones de las Grandes Ligas se ubican en el segundo lugar del Oeste de la Liga Americana con 14 victorias y 11 derrotas.

NATACIÓN. MAÑANA REPRESENTA A HONDURAS

RETO. Michell Ramírez descansa hoy y mañana representa a Honduras en el Open de Puerto Rico.

Michy cierra con 5 oros y 3 platas

Brilló con luz propia en la Liga Atlética Interuniversitaria en Puerto Rico. Es becada de la Universidad Sagrado Corazón

MAYAGÜEZ. La nadadora hondureña Michell Ramírez concluyó anoche su participación en la Liga Atlética Interuniversitaria con cinco medallas de oro y tres de plata.

Michy, becada por la Universidad Sagrado Corazón de San Juan, obtuvo anoche oros en las pruebas 200 metros mariposa con un tiempo de 2:21.08 y plata en 400 metros libre.

Además, sumó presea dorada en el relevo 4x100 combinado con sus compañeras Alondra Quiles, quien nadó dorso; Elisa Funes, pecho; Alissa Viner, mariposa, y ella, libre.

Al final del evento, en el que participaron siete universidades puertorriqueñas, las Delfinas del Sagrado Corazón se consagraron campeonas con 264 puntos, escoltadas por las Tarzanas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico con 158 y las Tigresas de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Mayagüez, con 157.

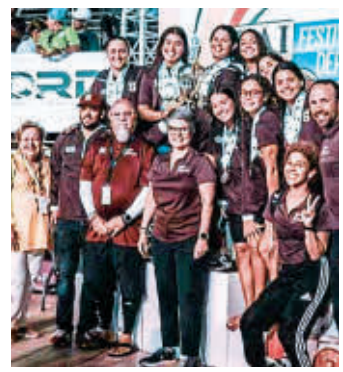

FELICIDAD. Michell posa con mucho orgullo luego de concluir con éxito su participación.

El lunes y martes, Michy obtuvo oro en los 1,500 libre, en el relevo libre 4x200 y en el relevo libre 4x100. También preseas plateadas en 800 metros libre y 200 metros libre.

Michy también representará a Honduras en el CCCAN y en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. Ambos certámenes se realizarán en El Salvador.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
21 - 93 - 93

Los números que ya jugaron
59 - 40 - 10
62 - 96 - 37
84 - 52 - 87
48 - 62 - 05

El pronóstico para hoy
27 48 28

Si soñaste con...

ARCO	PLATOS	RATÓN
72	88	15

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

Flea Market

¡LO TIENE TODO!

PREDIO FRENTE A UNIVERSIDAD CATÓLICA DE HONDURAS, S.P.S.

29 DE ABRIL | 10:00 AM A 6:00 PM

Artículos Vintage

Ropa

Equipo Electrónico

La Prensa